

## Formación y educación militar: Los futuros oficiales y la democracia

Las tres últimas décadas han visto en América Latina excepcionales progresos en lo que refiere a relaciones cívico-militares.

El fin de las dictaduras militares durante la década de 1970 y los años '80, y la llegada (o retorno) de la democracia, ha sido considerado como uno de los momentos más importantes para el progreso de la región desde su independencia. La democracia se ha convertido en un objetivo, al menos declarado, de toda la región, e incluso los gobiernos más autoritarios han tenido que encontrar maneras de hacer sobrevivir procesos democráticos como elemento central de su vida política. En medio de toda esta actividad positiva que se ha producido casi de forma generalizada, aunque con importantes excepciones, se dio la concreta subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil y constitucional. Esas mismas Fuerzas Armadas, sin embargo, cuando se trata de la reforma de sus sistemas universitarios militares, han estado menos ansiosas por avanzar rápidamente hacia el cambio y reforzar la democracia a través de la preparación de los futuros oficiales. Ese es el tema que abordará este documento.

Formación y educación militar: Los futuros oficiales y la democracia



2001 - 2011

HAL KLEPAK (Compilador)

# Formación y educación militar:

## Los futuros oficiales y la democracia



2001 - 2011

# FORMACIÓN Y EDUCACIÓN MILITAR: LOS FUTUROS OFICIALES Y LA DEMOCRACIA

---



RED DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE AMÉRICA LATINA

Klepak, Hal  
Formación y educación militar : los futuros oficiales y la democracia . - 1a ed. - Buenos Aires:  
RESDAL, 2012.

E-Book.

ISBN 978-987-28638-2-1

1. Defensa. I. Título  
CDD 355.4

*Compilador:*

Hal Klepak

---

*Coordinadora:*

Nadia Kreizer

---

*Investigadores nacionales:*

Roberto Cajina (Nicaragua)

Andrea Chiappini (Argentina)

Moisés Cornejo (Guatemala)

María Celina D' Araujo (Brasil)

Felipe Estre (Brasil)

Henry Paul Fino Solórzano (El Salvador)

Claudio Fuentes Saavedra (Chile)

Nadia Kreizer (Argentina)

Claudinne Ogaldes Cruz (Guatemala)

Nathalie Pabón Ayala (Colombia)

Rosario Pérez Ponce (Bolivia)

Jesús Alberto Ruiz Mora (Colombia)

Loreta Tellería Escobar (Bolivia)

Liza Zúñiga Collado (Chile)

---

*Diseño Gráfico:*

Rubén Longas

---

RESDAL

Red de Seguridad y Defensa de América Latina

<http://www.resdal.org>

Secretaría Ejecutiva

Av Corrientes 1785 – 2º D

(1042) Buenos Aires, Argentina

Tel: (5411) 4371-3822 / Fax: (5411) 4371-5522

[secretaria@resdal.org.ar](mailto:secretaria@resdal.org.ar)

---

Copyright: RESDAL

Hecho el depósito de ley

Esta publicación recibió el apoyo de  OPEN SOCIETY  
FOUNDATIONS

---

Las opiniones expresadas en los artículos de la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores, sin ser compartidas necesariamente por RESDAL.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

*Hal Klepak*

La democracia y las academias militares nacionales modernas: desafíos por delante ..... 5

## ARGENTINA

*Andrea Chiappini*

La educación de los militares en democracia.

El caso de Argentina: Colegio Militar de la Nación ..... 15

*Nadia Kreizer*

Educación militar en Argentina: cambios en un marco regional democrático ..... 29

## BOLIVIA

*Loreta Tellería Escobar*

Bolivia: cambios y permanencias de la educación militar en democracia ..... 41

*Rosario Pérez Ponce*

Los futuros Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia ..... 67

## BRASIL

*María Celina D'Araujo*

Ensino militar no Brasil e interfaces com a sociedade ..... 81

*Felipe Bernardo Estre*

O dilema de Janus: Os jovens Oficiais entre o passado e o futuro ..... 93

## CHILE

*Claudio Fuentes Saavedra*

Educación militar en Chile. Transformaciones en un contexto cambiante ..... 107

*Liza Zúñiga Collado*

Escuela Militar chilena: tradición y adaptación en un nuevo contexto ..... 119

## COLOMBIA

*Jesús Alberto Ruiz Mora*

Calidad en la educación militar, estabilidad en la democracia: un recorrido histórico por las aulas de la Escuela Militar colombiana ..... 135

*Nathalie Pabón Ayala*

Formación en la Escuela de Militar de Cadetes "José María Córdova" ..... 169

## EL SALVADOR

*Henry Paul Fino Solórzano*

Formación y educación militar en democracia. El caso de El Salvador ..... 189

## GUATEMALA

*Moisés Cornejo Pérez y Claudinne Ogaldes Cruz*

Escuela Politécnica: cuna de formación de los futuros Oficiales de Guatemala ..... 209

## NICARAGUA

*Roberto Cajina*

Ejército de Nicaragua: ¿de la educación partidista a la educación patriótica? ..... 231

CONCLUSIONES ..... 245

---



---

## LA DEMOCRACIA Y LAS ACADEMIAS MILITARES NACIONALES MODERNAS: DESAFÍOS POR DELANTE

*Hal Klepak<sup>1</sup>*

Las tres últimas décadas han visto en América Latina excepcionales progresos en lo que refiere a relaciones cívico-militares. El fin de las dictaduras militares durante la década de 1970 y los años '80, y la llegada (o retorno) de la democracia, ha sido considerado como uno de los momentos más importantes para el progreso de la región desde su independencia. La democracia se ha convertido en un objetivo, al menos declarado, de toda la región, e incluso los gobiernos más autoritarios han tenido que encontrar maneras de hacer sobrevivir procesos democráticos como elemento central de su vida política. En medio de toda esta actividad positiva que se ha producido casi de forma generalizada, aunque con importantes excepciones, se dio la concreta subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil y constitucional. Esas mismas Fuerzas Armadas, sin embargo, cuando se trata de la reforma de sus sistemas universitarios militares, han estado menos ansiosas de avanzar rápidamente hacia el cambio y reforzar la democracia directa a través de la preparación de los futuros Oficiales. Ese es el tema que abordará este breve documento.

### **El contexto**

La mayoría de los especialistas en Fuerzas Armadas concuerdan en que estas instituciones son inherentemente conservadoras. Los riesgos que involucran sus éxitos o fracasos son tales que es natural que deseen adoptar enfoques para su organización, estructura, estrategias y tácticas, además de la administración, que hayan demostrado su eficacia en el tiempo. Y ellos son muy conscientes de la necesidad de Oficiales profesionales y de-

---

1 Profesor Emérito de Historia y Estrategia del *Royal Military College of Canadá*.

votos que lideren sus instituciones que, después de todo, tienen el deber de defender sus naciones, incluso cuando esa responsabilidad implicase la pérdida de sus vidas. No es de extrañar entonces que quieran preservarlas inculcando esos valores en lo más profundo de sus futuros líderes.

Se espera que los programas y enfoques de la educación y la formación de los colegios militares, encargados de la producción de agentes capaces y dispuestos a mantener estos altos estándares, sean algo conservadores y reflejen los enfoques exitosos que llegan desde el pasado (muy lejano a veces). Sin embargo, en ocasiones, ese pasado bien puede ser desafortunado cuando se ve desde el ángulo de un futuro Oficial que desea ver la defensa de la democracia en un contexto moderno.

Las Fuerzas Armadas en una democracia son, en muchos aspectos, y más allá de todo, diferentes a las de un régimen autoritario. Mientras que de ambos se espera que defiendan al Estado de las amenazas externas, la pregunta sobre cuáles son las responsabilidades en cada caso si existiese conmoción interna, es menos clara.

Si bien son reconocidas en todas partes como el “último bastión del Estado” en tiempos de desorden, su uso es normalmente conservado cuidadosamente como un último recurso perteneciente exclusivamente al Jefe de Estado o de Gobierno. Esta situación se aplica generalmente, al menos en países con gobiernos de banda democrática.

En Estados autoritarios la tradición es, a menudo, bastante diferente, con Fuerzas Armadas involucradas en la represión de la disidencia, apoyando o incluso reemplazando a la Policía y autoridades estatales en aspectos poco tradicionales. En América Latina, por desgracia, la mayoría de los países débiles con sociedades civiles concomitantes, han llevado a sus Fuerzas Armadas hacia roles mucho más domésticos que en las tradicionales democracias de Europa occidental o América del Norte.

Ésta situación, como es lógico, dio lugar a diferentes enfoques de la formación, la educación, las armas y la adquisición de equipos, la distancia de las unidades e instalaciones militares de los centros urbanos, las disposiciones constitucionales para su uso, las prioridades, e incluso las bases para la promoción y recompensa. Particularmente notable fue el desprecio que a menudo resultó de la institución militar hacia la democracia. Al igual que con muchas de las ideologías filosófico políticas dominantes desde la Revolución Francesa, así como con los regímenes autoritarios en América

Latina, muchas Fuerzas Armadas no vieron la idea de la democracia, sino su práctica perjudicial para la nación.

Esto era especialmente frecuente en el caso de las actitudes militares hacia los políticos, vistos casi universalmente como corruptos, egoístas, carentes de cualquier sentido de la planificación a largo plazo (especialmente en el ámbito del desarrollo nacional), sin conocimiento del país en su conjunto sino simplemente de la ciudad capital y sus alrededores, e incompetente en esencia en lo que al verdadero liderazgo se refiere. Al igual que con el comunismo y el fascismo antes y durante las dos grandes guerras mundiales del siglo XX, los Oficiales militares derechistas de América Latina tienden a ver la democracia como una mala planificación para la nación, y el desorden y las divisiones políticas se presentan como los mayores obstáculos para el avance nacional.

La tradición militar de América Latina en la política tiende a ser una de las primeras, dejando a los civiles hacer desastres, y sólo entonces intervenir para resolverlos y, finalmente (al menos por el momento) devolver las riendas del poder a los políticos lo que sin duda, al menos para el pensamiento militar dominante, pondría a la nación al borde una vez más. Así, los militares tendían a ver a sus intervenciones en el corto plazo y se limitaban a esperar.

Sin embargo, con el tiempo y la profesionalización de las Fuerzas Armadas en el último tercio del siglo XIX y la primera mitad del XX, ha habido una evolución del pensamiento militar sobre este asunto poco esperado por los analistas que creían que la modernización militar y la profesionalización llevaría a las fuerzas a mantenerse lejos de la política automáticamente. En cambio, un proceso de pensamiento comenzó a desarrollarse (y no sólo en las Fuerzas Armadas), sosteniendo que sólo la mano firme del gobierno militar, a largo plazo y con un claro sentido del propósito previsto, podría abordar el desarrollo nacional y la estabilidad de las necesidades vitales para el progreso y prosperidad de la nación.

Fue durante esas décadas que muchos de los colegios militares de la región fueron fundados o establecidos como principales y centrales instituciones educativas y de entrenamiento del Estado, generalmente bajo la mano guía de los Oficiales europeos. Esos Oficiales extranjeros, casi sin excepción, provienen de países cuyas Fuerzas Armadas consideran fundamental para el profesionalismo un alejamiento de la política nacional y

lealtad al Estado, encarnado por el monarca o la Constitución, y por encima de cualquier ideología o preferencia política. Mientras que algunos provenían de una tradición política más problemática (como los italianos), fue la influencia alemana y francesa la que predominó en América Latina y sobre la que se fundó el pensamiento de las escuelas respecto de relaciones cívico-militares (respetuosos de los líderes civiles).

La realidad de lo que las Fuerzas Armadas iban a enfrentar en las primeras siete décadas del siglo XX significó, sin embargo, que estas estructuras europeas parecieran poco adecuadas a las condiciones reales que prevalecían en América Latina. Estas Fuerzas Armadas tendieron a volverse casi automáticamente en las instituciones centrales del Estado y los árbitros de la política nacional por la debilidad de la sociedad civil y los estados.

Las instituciones educativas de defensa evolucionaron de esa manera hacia centros de instrucción donde formal o informalmente creció la enseñanza de valores morales, nacionalismo y eficiencia por parte de la superioridad de las Fuerzas Armadas. Los políticos y, en mayor o menor medida la democracia (o al menos las bases civiles del proceso político) eran usualmente vistas como ineficaces y corruptas, y poco relacionadas con los problemas reales y visibles que enfrentan los países. En muchos casos se alcanzó la conclusión de que sólo el liderazgo militar, con un largo plan de desarrollo nacional, implementado por ellos, podría tomar nota de los retos que enfrenta su nación. No podía dejarse que este pensamiento se filtre en los colegios militares que forman los futuros Oficiales ya que detrás de un Oficial debía reflejarse naturalmente un enfoque más amplio.

Así, los Oficiales cadetes fueron expuestos a una curricula y, quizás más importante, a una socialización institucional en los colegios militares, que brindaron una pequeña atención a los asuntos de relaciones civiles militares correctas en un Estado democrático, el valor intrínseco de la democracia, la utilidad de la democracia en obtener la victoria en la guerra moderna, la efectividad del funcionamiento democrático en acorralar los desordenes violentos, insurrecciones, terrorismo y guerras civiles y sostener la constitución, el actual funcionamiento de un Estado democrático, la importancia del respeto a las minorías y la diversidad en general, y mucho más relacionada con el gobierno democrático y la mejor clase de Fuerzas Armadas para Estados democráticos.

Cuando América Latina atravesó lo que usualmente se denomina el retorno a la democracia en los '70 y '80, algunos países se apresuraron en reformar sus colegios militares en orden de tratar las necesidad de tener Oficiales en las instituciones militares que fueran devotos a los gobiernos constitucionales y democráticos, quienes pudieran, desde dentro de esas instituciones, morigerar toda tendencia hacia la deliberación indebida, golpes de estado y pronunciamiento. Otros países no lo hicieron.

### **El estado actual de la cuestión**

Lo que ha resultado es un conjunto de diferentes estilos de acercamiento a la cuestión de cómo producir Oficiales que sean aptos para servir bien y felizmente a verdaderos gobiernos y naciones democráticas. Francamente algunos no han visto la necesidad de introducir nuevos programas o cursos que pongan énfasis en algunos de los elementos mencionados arriba. Otros han trabajado duro para asegurar que están fuertemente integrados en programas designados con la idea del servicio democrático firmemente. Muchos han caído entre estos dos extremos.

En muchísimos casos todavía hay problemas importantes con la reforma respecto de la falta de cursos sobre relaciones cívico-militares en las democracias, las ventajas de la democracia para hacer frente a un cambio pacífico, las mismas ventajas cuando se aplica a la lucha; sobre la Constitución; en materia de derechos humanos; en el valor de la diversidad; sobre el funcionamiento de la democracia; y otros temas relacionados. Del mismo modo que algunos países todavía no tienen acceso real al cuerpo de Oficiales para pobres, razas no dominantes, no católicos, mujeres, grupos no mayoritarios de preferencias sexuales y otros elementos de una sociedad diversa y democrática.

Del mismo modo, muchos colegios sufren los valores de un estilo de vida dentro de la institución que puede ser intolerante y excesivamente conservadora. Habiendo dicho todo esto, uno no desea en modo alguno cuestionar la idea central de que se están formando Oficiales que deben ser leales al estado, duros y devotos, dispuestos a arriesgar sus vidas por los valores de su país. Este objetivo debe ser el central y es, después de todo, la única razón por la que se elegirían universidades civiles o escuelas técnicas antes de unirse al servicio.

Sin embargo, esto no significa, como se ha encontrado en muchos sistemas modernizados de educación militar, que no se pueda tener un enfoque un poco más flexible para el entorno militar prevaleciente en los colegios militares de América Latina, que son, sin duda, en muchos casos, más reflexivos sobre las ideas prusianas del siglo XIX. Esta experiencia real vivida por los cadetes, su socialización dentro del colegio, a menudo lejos de las influencias de la misma sociedad civil y democrática a la que dedican su servicio, puede ser fundamental en la producción de los enfoques democráticos poco a tono con el servicio que se le dedica. Aunque una vez más, y de ninguna manera sugiriendo que el ambiente dentro de un colegio militar debe fomentar el desarrollo de los valores de auto-sacrificio y el servicio que debe distinguir al oficial de futuro, no es menos cierto que muchas Fuerzas Armadas exitosas han encontrado que pueden modernizarse y volver más flexible y tolerante su desarrollo sin afectar su objetivo central de un futuro Oficial de gran calidad.

La exposición del cadete a los estudiantes civiles que comparten sus clases, profesores civiles en sus instituciones y no necesariamente Oficiales retirados de su propio servicio, la visita a otras instituciones no militares que en ocasiones también abordan temas no militares, libros y revistas en la biblioteca de una amplia gama de campos y no sólo de la defensa, el uso de seminarios en lugar de métodos magistrales, conferencias con el fin de estimular el pensamiento crítico y una vida social que se abre a un mundo fuera de lo militar y de la universidad militar, también pueden mejorar sin necesidad de afectar negativamente el desarrollo militar del futuro Oficial. En efecto, bien puede ayudar en el desarrollo, como se ha encontrado en muchas Fuerzas Armadas modernas que han tenido éxito en el conflicto y en el servicio militar en las últimas décadas.

## **Conclusiones**

Es de vital importancia para el anclaje de un gobierno democrático en América Latina (una región con una tradición lamentable en lo que a relaciones cívico-militares se refiere) que los futuros Oficiales, vitales en una institución del Estado y con una policía que usa legítimamente la fuerza como la parte central de su función, estar imbuidos de los valores democráticos. El lugar más importante para ello, dado el proceso de socialización

que implica, es en los colegios militares en los que el joven o la joven se incorpora. Les enseñan los valores, ideas y comportamientos en consonancia con su papel como agente en un futuro próximo, con hincapié en la clase de persona que puede guiar a otros en la impositiva y peligrosa profesión de las armas, sin la cual la mayoría de los Estados no han encontrado la manera de existir.

Por lo tanto, es de gran importancia que las instituciones encargadas de la educación y socialización de los jóvenes en la institución militar tengan un importante rol para el fortalecimiento de la democracia, no sólo en su currícula académica sino en el día a día dentro de la universidad. Esto no significa sin duda la “conversión civil” de la universidad o de la profesión militar. Significa la modernización de la experiencia universitaria para incluir elementos como posible refuerzo de su otra meta. Es decir, la producción no sólo de un Oficial profesional, sino con una profunda devoción por la democracia.

La reforma de estas instituciones se ha producido amplia y profundamente en algunos países pero no así en otros. Es importante que éste tema, poco tratado, reciba la atención que merece y que la reforma mejore y continúe como corresponde a las Fuerzas Armadas modernas.

### **El proyecto sobre educación militar de RESDAL**

Es con el objetivo de contribuir a un debate más amplio y profundo sobre estas cuestiones, que RESDAL (Red de Seguridad y Defensa de América Latina) inició el proyecto de estudio de una variedad de dimensiones de las escuelas militares de la región, comenzando por los colegios de Ejército y su relación con el anclaje de los valores democráticos y cómo se reflejan en una sociedad democrática y en las instituciones a las que se van a conducir en el futuro cercano.

Su finalidad es analizar algunas de las principales dimensiones de la formación militar en las academias de la región en un contexto democratizado. En esta etapa, el estudio se ha enfocado únicamente en las escuelas de cadetes de la fuerza terrestre (Ejército). Los ocho casos abordados han atravesado reformas relacionadas con el regreso de la democracia y la necesidad percibida de cambios para que el Oficial moderno funcione mejor en ese tipo de sociedad. Normalmente, estas reformas giran en torno a la

curricula de estudios, y no tanto a otros aspectos que hacen al espíritu militar. Nadie niega el valor de la inclusión de cursos vinculados a preceptos democráticos, sin embargo constituye un logro sólo si logran atravesar la barrera de la mera inclusión formal. El replanteo respecto de las formas de convivencia, las costumbres y las normas a los que los cadetes se encuentran expuestos, también determinan el éxito de la reforma.

De aquí que la intención de este trabajo sea descubrir y analizar los procesos de formación de los futuros Oficiales en academias militares de Ejércitos latinoamericanos, tomando nota de elementos culturales y sus potencialidades, la convivencia en base a criterios particulares, la exposición a simbolismos y los cursos académicos que se dictan.

Conocerlo resulta fundamental para enfrentar las transformaciones necesarias que permiten avanzar en la democratización de la institución militar, además de brindar herramientas útiles que contribuyan a la toma de decisiones. A su vez, difundir las implicancias de los éxitos que derivan de las transformaciones, puede servir de ejemplo a otros países.

A tal fin, la investigación se llevo a cabo en ocho escuelas de formación de Oficiales de Ejército de América Latina de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Los resultados obtenidos de los diferentes casos nacionales, serán resumidos a continuación. Los productos de investigación desarrollados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Después de la presentación de todos estos informes y reflexiones trataremos de resumir algunos puntos clave en un capítulo de conclusiones.

# ARGENTINA



---

# LA EDUCACIÓN DE LOS MILITARES EN DEMOCRACIA. EL CASO DE ARGENTINA: COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN

*Andrea Chiappini<sup>1</sup>*

## **El proceso de democratización**

Durante los procesos de democratización en los países de la región, las distintas urgencias por encarar el tema militar en los nuevos diseños sociales y políticos y los avances en la resolución pacífica de conflictos, brindaron el marco posible para tratar las cuestiones de la defensa y avanzar en la construcción de una institucionalidad permanente.

La transición a la democracia es lo que diferencia a Argentina del resto de los países de la región, que en nuestro caso fue por colapso. La Guerra de Malvinas impidió a las Fuerzas Armadas negociar o condicionar su regreso a los cuarteles, además de significar una experiencia de combate fundamental para dinamizar la modernización del sistema educativo de la defensa.

En las décadas del '80 y '90 se construyó un sólido andamiaje legal que sentaba las bases legales para todo el sistema.

En este período podemos enumerar la promulgación de la Ley de Defensa Nacional en 1988, y la Ley de Seguridad Interior en 1992, trazando los lineamientos que diferencian la materia de la defensa y la seguridad, superando los postulados de la antigua "Doctrina de Seguridad Nacional", que equiparaba ambos conceptos y según la cual la defensa tenía la misión de responder a todos los desafíos de seguridad.

Con posterioridad, los países de la región (inclusive la Argentina) adoptaron el concepto multidimensional de la seguridad, proclamado por la OEA en la Declaración de Bridgetown y ratificado en el año 2003 en la Conferencia Especial de Seguridad. La multidimensionalidad de la seguridad supone que a diferentes dimensiones, corresponden diferentes instrumentos. Así la defensa constituye una de las dimensiones de la seguridad y el

---

1 Escuela de Defensa Nacional. Miembro de RESDAL.

instrumento militar es la herramienta que el Estado posee para garantizar la defensa nacional.

La intensa labor legislativa promovió la elaboración de otras normativas que produjeron el cambio en el servicio militar obligatorio por otro de carácter voluntario, en 1994, la concepción estratégica sobre las Fuerzas Armadas (Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas de 1998) y, posteriormente, la Ley de Inteligencia. Todas ellas sentaron las bases para construir e instalar el principio de la conducción civil sobre las Fuerzas Armadas.

Desde el punto de vista de la política exterior, Argentina se reinsertó en el escenario internacional, luego de la Guerra de Malvinas, reconstruyendo las hipótesis de conflicto regional a través de acuerdos bilaterales con Brasil y con Chile.

Ejemplo de ello, es el acuerdo firmado por los Presidentes Sarney y Alfonsín que dio origen al Mercosur, y los acuerdos firmados entre Argentina y Chile que fundaron el Comité Permanente de Seguridad (COMPERSEG), cuyos encuentros siguen aún vigentes.

Profundizando este proceso, más recientemente Argentina asumió como orientación global de la defensa la definición de “defensiva estratégica”, que constituye la base de la dirección de la actual política. Ella implica la derogación de las concepciones de la “hipótesis de conflicto” con los países vecinos, y el establecimiento de un concepto que rompe con la agresividad y las posiciones expansionistas y se incluye en las definiciones de paz de la Organización de Naciones Unidas<sup>2</sup>.

Si bien este proceso ayudó a la consolidación de la democracia, en todos esos años, se observa una modalidad delegativa del Ministerio de Defensa en los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas para gobernar las propias fuerzas. Es decir, hubo una conducción formal pero no efectiva de las mismas. Tampoco hubo un ciclo de planeamiento nacional como marco de una estrategia del sector. Recién en el año 2006 se reglamentó la Ley de Defensa. Con la arrogación de las facultades que legalmente tiene el poder político, comenzó la conducción efectiva de las Fuerzas Armadas y la gestión o gobierno político de la defensa.

Ello queda establecido en los objetivos fijados por las gestiones de los últimos años del Ministerio, entre ellos y fundamentales: consolidar la Po-

---

2 Ministerio de Defensa de la Nación. Disponible en [www.mindef.gov.ar](http://www.mindef.gov.ar). Octubre 2011.

lítica de Defensa como una Política de Estado, fortalecer la conducción del Sistema de Defensa Nacional y consolidar la profesionalización de las Fuerzas Armadas.

Estos objetivos se constatan y reflejan en los avances alcanzados por el Ministerio evidenciando el compromiso de asumir la responsabilidad indelegable de los civiles de conducir el Sistema de Defensa, formulando una política integral para el sector, siendo la educación del personal militar una de estas dimensiones y responsabilidades primarias.

Una de las primeras tareas llevadas adelante fue, como se dijo en párrafos anteriores, la de completar el marco legal reglamentando la Ley de Defensa (Nº23.554), a través del Decreto Nº 727 de 2006, que torna operativos los contenidos de dicha ley.

Se emplazó al Estado Mayor Conjunto en el vértice de la estructura militar, reconociéndole autoridad funcional sobre las Fuerzas Armadas y a su Jefe, la superioridad por cargo sobre el resto del personal militar. Con el mismo objetivo de fortalecer el Estado Mayor Conjunto, se creó en su seno el Comando Operacional como instancia unificada de empleo de fuerzas en el ámbito operacional, a cargo, por ejemplo de las campañas antárticas y las misiones de paz en curso.

Dependiendo de él, y tomando las enseñanzas de la Guerra de Malvinas, se creó la Escuela Superior de Guerra Conjunta que privilegia el perfeccionamiento de la formación militar conjunta e imparte cursos comunes a las tres Fuerzas Armadas. En un marco más amplio, se observa la preocupación por jerarquizar la formación y capacitación de los miembros de las Fuerzas Armadas, haciendo especial énfasis en la educación para la defensa y la formación del ciudadano militar.

Se modificó el Sistema de Justicia Militar, para ello intervino una comisión de especialistas para su redacción y en el proceso de discusión participaron miembros de las Fuerzas Armadas, académicos y representantes de la sociedad civil.

### **La modernización y democratización de la educación militar**

No obstante los avances señalados, la Argentina tenía pendiente todavía el debate sobre el modelo de formación de Oficiales deseado para nuestro país y de modo más general sobre la educación militar, que implica a

su vez, afrontar el desafío de atender al objetivo de alcanzar una mayor y mejor articulación con las universidades, integración en el sistema de educación superior y/o incorporación de lógicas y prácticas universitarias en las actividades de los cadetes y profesores de las instituciones castrenses.<sup>3</sup>

En el Documento de Trabajo “La Formación del Instrumento Militar en la Política de Defensa de la Argentina del Siglo XXI”, elaborado en el marco del Seminario Internacional “La Integración de la Formación Militar en la Educación Superior Universitaria del Siglo XXII”, Der Ghougassian y Soprano señalan “(...) pero existe un retraso relativo en el progreso de las definiciones, el desarrollo y la consolidación del mismo en la agenda estatal y pública. Un retraso que podría ser considerado significativo si colocamos la cuestión de la educación militar en relación con otros temas ligados a la defensa nacional ya claramente instalados, consensuados y saldados en amplios sectores de la sociedad y la dirigencia política, como es el caso de la afirmación del concepto de subordinación militar al gobierno civil de la defensa.”<sup>4</sup>

En el marco de la Ley N° 24.948, que en su artículo 33 establece un plazo para completar la reforma del Sistema Educativo Militar, el Ministerio de Defensa decidió impulsar una profunda reforma de los procesos educativos que forman y capacitan a los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas, en coherencia con los principios republicanos que obligan a los ciudadanos a armarse en defensa de la patria, retomando el sentido profundo del servicio público que encierra la función militar.

Así entonces, en este marco se introduce el concepto del “ciudadano militar” estando este último vinculado a una reforma institucional que implica un cambio de paradigma organizacional. La sociedad civil, a través del Ministerio de Defensa, es la que debe definir los principios de la formación de las Fuerzas Armadas. De modo que es a partir de una idea de la “ciudadanía” que se define el perfil del militar.

Según lo establecido en el acápite sobre Reforma Educativa Militar que resume la Política de Defensa correspondiente a los años 2005-2006, el concepto de “ciudadano militar” presupone, en primer lugar, que los futuros Oficiales y Suboficiales tienen que asumir una identificación con los principios de

---

3 Der Ghougassian, K y Soprano, G. “La Formación del Instrumento Militar en la Política de Defensa de la Argentina del siglo XXI”. *Documento de Trabajo N°3*. Ministerio de Defensa de la Nación, 2010.

4 Der Ghougassian, K y Soprano, G. *Ibid*.

nuestra Constitución, o sea, la idea de ciudadanía democrática. En segundo lugar, significa que los militares necesitan a través de la educación incorporar el concepto de “servidor público” y, finalmente una formación “militar profesional” especializada para cumplir las funciones de la defensa nacional<sup>5</sup>.

Otro de los objetivos de la propuesta se encamina a la creación de una verdadera conciencia nacional y a lograr incrementar la sensibilidad de la ciudadanía sobre la necesidad de participar activamente en la definición de una Política de Estado en materia de defensa nacional, formación y capacitación de las Fuerzas Armadas que sobre sólidas bases de intercambio y participación con la sociedad civil, permita encarar los cambios necesarios en la nueva etapa institucional de nuestro país.

En este sentido, a partir de la Resolución Ministerial N°768/06, se convocó a un Consejo Consultivo de expertos y especialistas que, con su aporte complementario de diferentes visiones y sugerencias innovadoras, sentó las bases de un nuevo proceso educativo para las Fuerzas Armadas como Política de Estado, dada la diversidad de contextos sociales, políticos y académicos de sus integrantes.

Los objetivos del plan propuesto entonces son los siguientes:

- Integración de las Fuerzas Armadas en el Sistema Educativo Nacional.
- Creación de la Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- Creación de un Sistema Universitario de la Defensa.
- Creación de un Sistema Estadístico y de una Red de Educación a Distancia.
- Incorporación de la temática de los derechos humanos en el diseño e implementación de las políticas del sector.
- Modificación de los planes del estudio del Colegio Militar, Escuelas Navales, y de Aviación y Escuela de Suboficiales.

Con la modificación de la estructura orgánica del Ministerio a través de la firma del Decreto 788/07, se crea la Subsecretaría de Formación, en la órbita de la Secretaría de Asuntos Militares. Entre sus responsabilidades primarias está la de formular las políticas de capacitación y formación de las Fuerzas Armadas, estableciendo normas y pautas metodológicas acordes con los lineamientos de modernización del Estado; realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos educativos correspondientes de las Fuerzas Armadas.

---

5 Ministerio de Defensa de la Nación. *Conceptos de Educación para la Defensa y Formación del Ciudadano Militar*. Anuario del Ministerio de Defensa de la Nación 2005-2006.

A partir de las recomendaciones efectuadas por los expertos convocados por el Consejo consultivo para la Reforma de la Educación de las Fuerzas Armadas, se planteó una reforma curricular en las escuelas de formación de Oficiales orientada a fortalecer la cultura democrática al servicio de los intereses de la Nación y del pueblo argentino conforme a los principios de la Constitución Nacional y a los lineamientos del Ministerio de Defensa. Asimismo, la reforma apuntó a fortalecer la educación militar como un proceso coherente con los principios del sistema educativo nacional y respondiendo a un criterio conjunto entre las tres Fuerzas Armadas.

Como resultado de esta tarea, se elaboró, con participación de los propios Institutos, una propuesta de tronco común de formación integrado por siete asignaturas, tendiente a consolidar la formación de oficiales como ciudadanos profesionales militares y funcionarios públicos. La reforma acordada se aprobó mediante la Resolución MD N° 872/07 y dispuso incorporar las siete asignaturas a los planes de estudio de las escuelas de formación de oficiales de las tres fuerzas.

La nueva propuesta curricular consiste en un conjunto de siete asignaturas que aseguran una formación humanística básica para todos los oficiales, orientada a:

- Consolidar el desarrollo del ethos militar fundado en la afirmación de la ciudadanía y de la profesionalidad.
- Afirmar la formación jurídica y ética necesaria para una adecuada actuación como agentes públicos y profesionales militares, tanto en general como en relación a los derechos humanos en especial.
- Formar en los fundamentos y la práctica del servicio público, mediante el estudio de los saberes fundamentales provenientes de la Sociología, la Ciencia Política y la Administración Pública que posibilitan la comprensión de la estructura y los procesos que caracterizan a las organizaciones complejas de la actualidad.
- Analizar, desde una perspectiva amplia y plural, la evolución del concepto de nación a través del tiempo y el rol de los diferentes actores sociales.
- Comprender los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que caracterizan a las relaciones entre lo local, lo regional y lo global en la realidad contemporánea<sup>6</sup>.

---

6 Ministerio de Defensa de la Nación. *Hacia un nuevo enfoque en la formación para la defensa nacional*. Buenos Aires, 2010.

Continuando con las tareas del sector, el Ministerio de Defensa organizó durante el 2010 un Seminario Internacional “La Integración de la Formación Militar en la Educación Superior Universitaria del Siglo XXI” con la participación de representaciones provenientes de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, Francia, Alemania, España y Brasil cuyas presentaciones y debates aportaron orientaciones tendientes a contribuir en el objetivo de mejorar y adecuar la formación de los Oficiales argentinos.

En el mismo año, mediante la Resolución N° 1.587, el Ministerio de Defensa dispuso la creación de un Comité de Modernización de la Formación Profesional Militar de Oficiales de las Fuerzas Armadas con el objetivo de proponer los cambios necesarios para mejorar y adecuar la formación militar universitaria básica de Oficiales a los requerimientos de la profesión militar actual en el Colegio Militar de la Nación, la Escuela Naval Militar y la Escuela de Aviación Militar, y que funciona en la órbita de la Subsecretaría de Formación.

La Resolución del Ministerio de Defensa N° 1.648 del 14 de diciembre de 2010, en su texto señala que “el proceso de modernización de la formación profesional militar, puesto en marcha por el Ministerio de Defensa se asienta sobre tres conceptos fundamentales de la Formación Militar Universitaria implica: a) integrar los contenidos teóricos y prácticos específicos, combinando la educación académica, la formación profesional y la instrucción militar, b) profundizar los criterios propios de la educación universitaria tales como el pensamiento creativo, reflexivo, analítico y autónomo<sup>7</sup> con el fin de promover la resolución creativa y eficiente de problemas impredecibles, propios de escenarios inciertos (en los que se desempeña un militar) como la guerra y/o situaciones de catástrofes; c) entender que la

---

7 Características asimilables al *pensamiento crítico*, entendido como una actitud intelectual que se propone analizar o evaluar la estructura y consistencia de los razonamientos, particularmente las opiniones o afirmaciones que la gente acepta como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana. Tal evaluación puede basarse en la observación, en la experiencia, en el razonamiento o en el método científico. El pensamiento crítico se basa en valores intelectuales que tratan de ir más allá de las impresiones y opiniones particulares, por lo que requiere claridad, exactitud, precisión o evidencia y equidad. Tiene por tanto una vertiente analítica y otra evaluativa. Aunque emplea la lógica, intenta superar el aspecto formal de esta para poder entender y evaluar los argumentos en su contexto y dotar de herramientas intelectuales para distinguir lo razonable de lo no razonable, lo verdadero de lo falso.

El pensamiento crítico o razonamiento crítico, desde un punto de vista práctico, puede ser definido de la siguiente forma: es un proceso mediante el cual se usa el conocimiento y la inteligencia para llegar, de forma efectiva, a la posición más razonable y justificada sobre un tema, y en la cual se procura identificar y superar las numerosas barreras u obstáculos que los prejuicios o sesgos introducen.

calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje involucra el desarrollo de la responsabilidad del cadete sobre su desempeño y rendimiento, para lo cual la formación debe garantizar libertad de acción y fomentar la decisión individual con el fin de promover la flexibilidad y responsabilidad para actuar en situaciones adversas desde los niveles menores de liderazgo”<sup>8</sup>.

Allí mismo se estipula que la formación militar universitaria debe orientarse a formar a los futuros Oficiales para el ejercicio del mando y la toma de decisiones en contextos complejos e inciertos, y para ello es necesario implementar modalidades de organización de la vida cotidiana que faciliten el desarrollo de aptitudes para el ejercicio de la libertad responsable sobre el desempeño individual y del conjunto.

El Colegio Militar de la Nación (CMN) no se encuentra ajeno al proceso de cambios sobre la formación de Oficiales puesto en marcha por el Ministerio de Defensa.

La educación de los cadetes en las academias militares es la instancia para incorporar cambios en los Oficiales que conducirán el Ejército dentro de 20 o 30 años. Asimismo, no incorporarlos supondría la continuidad de tradiciones y costumbres en la institución militar. Siguiendo a M. Badaró “el estrechamiento de vínculos entre el mundo universitario y el mundo militar ha sido visto como un mecanismo central para modernizar el Ejército, inculcar ideas y comportamientos democráticos y fomentar su apertura hacia la sociedad”<sup>9</sup>.

Así, el proceso que supuso la incorporación del CMN al Sistema Educativo Nacional promovida desde el Ministerio como el proceso que lo convirtió en un Instituto Universitario, significó la incorporación de nuevas concepciones de la educación y de la figura del Oficial provenientes principalmente de teorías de administración empresarial, la apertura de la carrera de Oficial al ingreso de mujeres a partir del año 1997<sup>10</sup>, la flexibilización de los criterios de autoridad y disciplina, la implementación de modalidades de organización interna tendientes a facilitar el desarrollo de aptitudes para el ejercicio de la libertad responsable, como un régimen de internado

---

8 Resolución MD 1.648/2010. Ministerio de Defensa de la Nación. 14/12/2010.

9 Badaró, Máximo. Documento de Trabajo “*Tensiones y dilemas en la formación de los oficiales del Ejército Argentino*”. Ministerio de Defensa de la Nación, 2010

10 En el 2011 se quitó la restricción del ingreso de mujeres a las armas de caballería e infantería, eliminándose así toda limitación por cuestión de sexo.

con salidas de franco durante la semana y de mayor libertad a la hora de la organización del tiempo para el estudio durante la permanencia en el Instituto.<sup>11</sup>

La formación que actualmente reciben los futuros Oficiales está integrada al sistema de educación superior público de la Argentina. Los cadetes se gradúan con dos títulos, uno militar: Subteniente y otro académico: una Licenciatura superior universitaria, Licenciado en Conducción y Gestión Operativa.

En el CMN los programas de estudio son definidos a nivel institución con aprobación del Ministerio de Defensa. La formación del Oficial del Ejército Argentino se imparte a través de 4 áreas: Académica Militar, Instrucción Militar, Educación Física y el Núcleo Profesional Militar.

La primera comprende las asignaturas organizadas en módulos y dictadas por profesores civiles, militares retirados y en menor medida por militares en actividad.

El plan de estudios (que comprende materias comunes y otras específicas para cada orientación y cada Arma) tiene tres orientaciones: Armas, Contable y Logística en Materiales, respondiendo a la necesidad de formar Oficiales en las Armas de Caballería, Infantería, Artillería, Ingenieros y Comunicaciones, y en las especialidades de Intendencia y Arsenales.

El área de Instrucción Militar se encuentra dividida por Armas y Especialidades. La instrucción militar está organizada reproduciendo las condiciones de una unidad militar operativa y conducida por Jefe de Cuerpo de Cadetes con el grado de Teniente Coronel<sup>12</sup>.

El Núcleo Profesional Militar comprende el área de conducta (ya que existe un régimen disciplinario que rige la vida del cadete dentro y fuera del Instituto), condiciones personales y competencias en el mando (sólo para cadetes de 3º y 4º año).

Al ingresar al CMN los cadetes conforman una promoción durante el primer año de estudios, ya en el segundo se reorganizan en función del Arma o Especialidad que eligen y que continuarán a lo largo de su carrera profesional. Las Armas del Ejército son Infantería, Caballería, Artillería, In-

---

11 Badaró, Máximo. *Op. Cit.*

12 Frederic, S.; Soprano, G.; Bracamonte, A.; Levoratti, A.; Martínez Acosta, M. "La Formación Militar como Formación Moral: transición y adquisición de saberes teóricos y prácticos en las Fuerzas Armadas". En Frederic, S; Graciano, O. y Soprano, G. coordinadores. *El Estado Argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Santa Fe, 2010.

geniería y Comunicaciones y las Especialidades, Intendencia y Arsenales. No obstante existe un orden de mérito dentro de la promoción y un número determinado de vacantes disponible por Arma (establecida por la Dirección de Personal del Ejército) que puede limitar el ingreso al Arma elegida. Además cuentan con prioridad para optar por el Arma, aquellos cadetes cuyo progenitor pertenece a ella. A partir de allí y a lo largo de la carrera militar si bien la identidad en torno a la promoción coexiste con la del Arma, el sentido de pertenencia al Arma tiene preeminencia con respecto a la de promoción y estructura la sociabilidad militar.

Actualmente las autoridades del CMN afrontan el desafío de articular e integrar los conocimientos impartidos en la educación del cadete por los profesores del Área Académica Militar y los del Área de Instrucción Militar a cargo de los Oficiales instructores, procurando de este modo que la formación del Licenciado en Conducción y Gestión Operativa coadyuve a la instrucción de los futuros Subtenientes. Este es uno de los conceptos fundamentales de la formación militar universitaria que según lo señalado por la Resolución MD 1.648/10 implica integrar los contenidos teóricos y prácticos específicos, combinando la educación académica, la formación profesional y la instrucción militar. En este mismo sentido, una de las medidas que debieron ser implementadas en 2011 para la consecución de este objetivo es la introducción de proyectos inter-cátedras o intra-cátedras entre profesores y los responsables de la formación profesional y la instrucción militar.

El tema de la formación en la conducción y el ejercicio del mando es considerada una capacidad fundamental a lo largo de toda la formación militar y desde sus inicios. El plan de estudios del CMN incluye materias del área académica vinculadas a la temática, no así los Institutos de formación de la Armada (Escuela Naval Militar) y la Fuerza Aérea (Escuela de Aviación Militar).

Este proceso de aprendizaje se aprende en todas las actividades ya sea académicas o físicas, en las aulas o en el tiempo libre, es decir en forma permanente. Además simultáneamente los cadetes aprenden de sus instructores pero también lo enseñan a los otros cadetes de años inferiores y aún entre los propios compañeros del mismo año o promoción. Como se dijo anteriormente, el orden de mérito se establece de acuerdo al desenvolvimiento y rendimiento de los cadetes en las distintas áreas de formación, los

posiciona en un ranking que los jerarquiza y ordena en la cadena de mando (antigüedad). El ejercicio del mando les es otorgado y delegado a través de las distintas funciones y responsabilidades que se les encomienda a lo largo de los años del ciclo de formación. El sistema de internado que posibilita una convivencia plena genera el conocimiento de unos y otros, y más aún de la formación del espíritu de cuerpo imprescindible para el ejercicio de la conducción inmediata y cotidiana de los cadetes de los años superiores sobre los más modernos<sup>13</sup>.

Ahora bien, junto a estas capacidades de ejercer el mando y conducir, existe una dimensión moral en la formación militar y en su proyección en el desenvolvimiento profesional que los distinguen de la sociedad civil. Esta diferencia en términos morales, los ubica en una dialéctica en la que se oponen las categorías "civil" y "militar". Entre los valores a los que permanentemente se hace referencia desde el discurso de autoridades e instructores y aún en las entrevistas con los propios cadetes<sup>14</sup>, se destacan "honor", "disciplina", "coraje", "espíritu de cuerpo", etc.

La preocupación por los valores que deben forjar los cadetes, se encuentra en el Núcleo Profesional Militar que comprende el área de la conducta, las condiciones personales y la competencia en el mando (sólo para cadetes de 3° y 4° año), y tiene en cuenta los siguientes criterios de evaluación.

"Condiciones Personales" comprende:

- Integridad en los procedimientos (Abnegación, integridad y corrección)
- Actuación por propia decisión (Criterio e iniciativa)
- Buenos modales; actitud respetuosa y cortesía en el trato (Porte y discreción)
- Mantenimientos de la aptitud psico/física (Resistencia)
- Firmeza y perseverancia en la acción (Constancia y aplomo)
- Decisión frente al peligro (Audacia y valor)
- Convicción en sus decisiones (Capacidad de resolución)
- Optimismo y entusiasmo (Optimismo y entusiasmo)
- Identificación con los valores institucionales (Lealtad)
- Ejecución de los trabajos en forma completa (Capacidad, responsabilidad y energía)

---

13 Frederic, S.; Soprano, G.; Bracamonte, A.; Levoratti, A.; Martinez Acosta, M. *Ibid.*

14 En las entrevistas puede apreciarse que los cadetes advierten que diferencian su profesión del resto: disciplina, conducta y honradez; atributos que, según ellos "ya no se encuentran afuera".

La “Competencia en el Mando” consiste en evaluar el logro de la voluntaria obediencia, respeto y leal cooperación por parte de los subordinados, tanto en el desempeño de una función como en el cumplimiento de una misión. Los indicadores a considerar para la evaluación de Competencia en el Mando serán:

- Grado de influencia que ejerce sobre las acciones de sus subordinados.
- Entrega al régimen del servicio.
- Nivel de respeto que impone sobre sus subordinados.
- Grado de ejemplo personal que da en y fuera de los actos de servicio.
- Reconocimiento y aceptación por parte de sus camaradas.
- Preocupación personal y grado de conocimiento de sus subordinados.
- Impartición de órdenes correctas y oportunas y posterior control de ejecución.
- Empleo de sus subordinados acorde con sus respectivas capacidades.
- Desarrollo del sentido de la responsabilidad.
- Ecuanimidad en la administración de justicia.

Hay además una transferencia hacia los cadetes de prácticas, procedimientos y valores transmitidos en forma tácita a través de los cuales el cadete adquiere la capacidad y disposición necesaria para mandar y obedecer, y que conforman un eje central de su identidad. Esto es lo que se define como “currículum oculto”<sup>15</sup>.

Dicho en otras palabras, gran parte de la transmisión de competencias que requiere la formación de un militar no puede ser abarcada completamente por un plan de estudios o proyecto curricular. Más bien, desde este punto de vista, este tipo de aprendizaje se funda en la imitación y el ejemplo para la formación de valores morales particulares<sup>16</sup>.

---

15 Se entiende por currículum oculto, al conjunto de normas y valores que son implícitamente pero eficazmente enseñados en las instituciones escolares y de las que no se acostumbra a hablar en las declaraciones de fines y objetivos de los profesores.

Su percepción precisa un análisis hermenéutico, casi psicoanalítico, de los procesos educativos, poniendo en evidencia los sentidos ocultos de lo que se muestra en la currícula declarada. Parte del convencimiento de que todo discurso educativo se basa en supuestos implícitos que a menudo el propio discurso ignora. Por ello el currículum oculto se revela sobre todo en las ausencias, las omisiones, las jerarquizaciones, las contradicciones y los desconocimientos que presenta el mismo currículo oficial y la práctica diaria docente que, se supone, lo realiza; al igual que los deseos inconscientes de una persona se revelan ante todo en los actos fallidos cotidianos.

El análisis del currículum oculto mide la diferencia entre el currículum intencional (tal como lo proclaman la institución y el docente) y el currículo realmente aprendido por el estudiante (tal como egresa de la institución), diferencia que resulta de los aprendizajes no intencionales en la institución (lo que se transmite sin saberlo).

16 Frederic, S.; Soprano, G.; Bracamonte, A.; Levoratti, A.; Martínez Acosta, M. *Op.Cit.*

## Consideraciones finales

El Ministerio de Defensa argentino llevó adelante, en los últimos años, la más grande transformación de la defensa en orden a la conducción civil. La permanente reflexión académica sobre estos temas, la formación de civiles con conocimientos específicos en la materia, que conformen la burocracia de la defensa, y la profesionalización de los miembros de las Fuerzas Armadas, son los cimientos necesarios que nos permiten enfrentar el debate sobre qué país y qué Fuerzas Armadas queremos y necesitamos de cara al futuro.

Es importante tener en cuenta que el ingreso a los institutos de formación militar básica constituye el inicio de la carrera militar, la cual en la Argentina se extiende por un plazo estándar de 35 años.

En cuanto a la formación militar universitaria debe orientarse a formar a los futuros Oficiales para el ejercicio del mando y la toma de decisiones en contextos complejos e inciertos, y para ello es necesario implementar modalidades de organización de la vida cotidiana que faciliten el desarrollo de aptitudes para el ejercicio de la libertad responsable sobre el desempeño individual y del conjunto.

La formación moral como formación militar comprende la transmisión de saberes prácticos necesarios para el desempeño del oficial, su inclusión en una configuración social particular con sus núcleos de pertenencia internos como la promoción, el Arma y la Especialidad, complementarios de la relación jerárquica del mando y conducción, y la justificación de todo ello por la función particular que el desempeño profesional exigirá en el futuro.

Las dimensiones teóricas, técnicas y morales implicadas en todas estas actividades, quedan comprendidas en la transmisión del mando, la formación del carácter y la producción de líderes. Todo ello enmarcado en la preparación para una situación extrema como es la guerra y para dar la vida si fuera necesario, que es lo que justifica la formación en valores morales.



---

# EDUCACIÓN MILITAR EN ARGENTINA: CAMBIOS EN UN MARCO REGIONAL DEMOCRÁTICO

*Nadia Kreizer*<sup>1</sup>

## **Introducción**

En la mayoría de los países, los institutos de formación militar son la única instancia posible para convertirse en militar. La razón de ser de esa profesión es la defensa nacional. Su objetivo, la operacionalización de la dimensión militar de la política de defensa.

Por eso mismo, la existencia de la profesión militar depende pura y exclusivamente de la existencia del Estado que justifica su necesidad, ya que no puede ser ejercida individualmente sino a través de una organización militar estatal. Y aquí radica la diferencia con el resto de las profesiones: el militar ejerce su profesión en nombre del Estado y dentro de una organización creada por éste.

Para eso, se requiere un sistema educativo particular que permita educar al futuro “hombre de armas” como profesional (plano académico) y como militar (ethos<sup>2</sup> militar) durante toda su carrera.

En este sentido, el modelo de formación militar abarca dos ámbitos: uno formal y otro informal. Existe, por un lado, un proceso de instrucción de acuerdo a un determinado programa de estudios y, acompañado de eso, una asimilación con la institución castrense de formación, que supone la incorporación de ciertos valores y costumbres. Paralelamente, esto supone un proceso de diferenciación con el mundo civil.

Ya hacia 1957, Huntington aseguraba que “los hombres de armas son profesionales (...) porque el ejercicio de su labor supone una vocación especial, que contiene las características distintivas de una profesión: maestría, responsabilidad y corporativismo. El ejercicio de la profesión supone la for-

1 Licenciada en Relaciones Internacionales y en Ciencias Políticas. Investigadora de RESDAL.

2 La 23ª Edición del Diccionario de la Real Academia Española define el término *etos* como “conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o una comunidad”.

mación de la llamada mentalidad militar (...) La mentalidad militar, en este sentido, consiste en los valores, actitudes y perspectivas que son naturales al desempeño de la función militar profesional y que son deducibles de la naturaleza de dicha función.”<sup>3</sup>

*“El moderno cuerpo de Oficiales es un cuerpo profesional y el Oficial moderno es un profesional. (...) Una profesión es un tipo especial de grupo funcional con características sumamente especializadas. (...) El profesionalismo distingue al Oficial de hoy de los guerreros de épocas anteriores.”*<sup>4</sup>

“La educación militar es un proceso intenso de resocialización que apunta a la apropiación de las herramientas sociales y culturales necesarias para el cumplimiento del rol profesional militar. En ese sentido, la Fuerza Armada trasciende el recinto cuartelario para “absorber” la vida cotidiana del militar en sus diversos ámbitos de interacción: el trabajo, la familia, los pares o la recreación”.<sup>5</sup> Así, el individuo se forma en un espacio donde la única referencia es la organización en la que se encuentra.

Por tal motivo, la misión de la Fuerza y el objetivo de la formación de cuadros especializados que la conformen, deben ser claros y, particularmente en los países de América Latina, conforme a los delineamientos establecidos por el gobierno nacional en su Política de Defensa. Además, la institución militar debe entenderse a sí misma como parte del Estado, para que los cadetes absorban y asimilen esa idea.

Las misiones y funciones de las instituciones formadoras de ciudadanos, servidores públicos y profesionales militares, deben ser sostenidas por un entramado de valores democráticos y republicanos.

Instrumentar los cambios que implica ese modelo de enseñanza en el ámbito castrense, es difícil, pero la República Argentina ha sabido allanar el camino.

---

3 Huntington, Samuel. *El Soldado y el Estado*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1985. En Donadio, Marcela. “De los golpes a la cooperación: una mirada a la mentalidad profesional en el Ejército Argentino”. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO Argentina. Febrero, 2000.

4 Huntington, Samuel. *Ibid.*

5 Florez, José Miguel. “Qué militares para qué escenarios. La formación militar en la agenda de la gobernabilidad”. En Mejías, Sonia Alda, *Sistemas de Enseñanza Militar y Educación para la Defensa en Iberoamérica*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Madrid, 2010.

## Ciudadanos soldados en la Argentina democrática

Si bien la misión del Colegio Militar de la Nación (CMN) poco se ha modificado en los últimos años (*“seleccionar, educar e instruir a los futuros oficiales del Cuerpo Comando y del Cuerpo Profesional, capacitándolos para ejercer el mando de la fracción básica de su arma, especialidad o servicio”*<sup>6</sup>, de acuerdo con la misión del Ejército Argentino: *servir a la patria, para contribuir a la defensa nacional a fin de proteger sus intereses vitales: la independencia y la soberanía; la capacidad de autodeterminación; la integridad territorial; los recursos naturales y los bienes, la vida y la libertad de sus habitantes. Asimismo, contribuye al sostenimiento del sistema de gobierno representativo, republicano y federal*<sup>7</sup>), si se han experimentado importantes cambios en función de las medidas planteadas por la cartera ministerial.

Tras la reinstauración democrática en 1983, y su posterior proceso de consolidación, emergió la necesidad de redefinir los roles asumidos por las Fuerzas Armadas (FF.AA.). Así, el Ministerio de Defensa (órgano de conducción política del área homónima) inició una serie de reformas, que al día de hoy no han concluido. Sin duda, también alcanzó las cuestiones vinculadas con la educación y a las instituciones encargadas de formar militares. Por un lado, para compatibilizarla con las titulaciones de universidades civiles públicas y privadas; y por otro para adecuar sus lógicas a los principios y gobiernos democráticos.

Particularmente, en el Ejército, la reforma más significativa en ese aspecto, fue la creación del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército (IESE)<sup>8</sup>, que funciona como Instituto de Educación Superior Universitario reconocido por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), ajustando su funcionamiento a la Ley N° 24.521 de Educación Superior y a la Ley N° 24.948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas.

Recién una vez profundizada esa transformación, se pudo seguir avanzando. A partir de 2005, la reforma en el sistema de educación castrense, toma mayor relevancia en la agenda del Ministerio de Defensa. Desde ese

6 Página web del Colegio Militar de la Nación. Disponible en <http://www.colegiomilitar.mil.ar/2008/instituto/organizacion.asp>. Noviembre 2011.

7 Página web del Ejército Argentino. Disponible en <http://www.ejercito.mil.ar/site/ejercito/mision.asp>. Noviembre 2011.

8 Las unidades académicas universitarias vinculadas al IESE son el Colegio Militar de la Nación, la Escuela Superior de Guerra y la Escuela Superior Técnica. La Escuela de Defensa Nacional se incorporó en el año 1992, en carácter de unidad académica asociada. También forman parte del IESE (aunque no conforman su estructura universitaria) los Liceos Militares, el Instituto Social Militar “Dr. Dámaso Centeno” y la Escuela de Suboficiales del Ejército “Sargento Cabral”.

entonces, viene llevando adelante diversas medidas tendientes a modernizar las instituciones educativas que imparten la formación militar, acentuando su adecuación a los valores democráticos y republicanos, la necesidad de formar capital humano apto para el desempeño profesional en organizaciones complejas y avanzar en el desarrollo de una cultura de trabajo conjunto<sup>9</sup>. El proceso de reforma de la educación militar y civil para la defensa se inició con la creación de una Comisión Especial para la evaluación del Sistema de Educación, Formación y Capacitación de las Fuerzas Armadas. A partir del año 2006 se ejecutó el Proyecto entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Defensa MD 06/019: "Reforma de la Educación Superior de las Fuerzas Armadas y su Articulación con el Sistema Educativo Nacional". Ese mismo año se creó un Consejo Consultivo integrado por expertos y especialistas que contribuyeron a definir el curso de acción. Estos trabajos iniciales desembocaron en la creación de la Unidad Coordinación de Educación y Formación (Resolución MD N° 67/07, del 29 de enero de 2007) dependiente de la Unidad Ministerial, con el propósito de establecer un área dentro del Ministerio que concentre la supervisión y el seguimiento de la labor educativa de las Fuerzas Armadas, la formación de civiles para la defensa y la implementación de las reformas propuestas. A su vez, se incorporó a la estructura del MD la Subsecretaría de Formación con la firma del Decreto N° 788/07.

A partir de las recomendaciones efectuadas por los expertos convocados en el Consejo Consultivo para la Reforma de la Educación de las Fuerzas Armadas, se implementó una reforma curricular en las escuelas de formación de Oficiales orientada a fortalecer una cultura democrática al servicio de los intereses de la Nación y del pueblo argentino conforme a los principios de la Constitución Nacional (CN) y a los lineamientos del Ministerio. Asimismo, la reforma apuntó a fortalecer la educación militar como un proceso coherente con los principios del Sistema Educativo Nacional y respondiendo a un criterio conjunto entre las tres Fuerzas.

Como resultado de esta tarea se elaboró, con participación de los propios Institutos, una propuesta compartida de formación integrado por siete asignaturas, tendiente a consolidar la formación de Oficiales como ciudadanos profesionales militares y funcionarios públicos. La reforma acordada

---

9 Ministerio de Defensa de la Nación. *Hacia un Nuevo Enfoque en la Formación para la Defensa Nacional*. 2010.

se aprobó mediante la Resolución MD N° 872/07 y dispuso incorporar las siete asignaturas a los planes de estudio de las escuelas de formación de Oficiales de las tres Fuerzas, a saber:

- Estado, Sociedad y Mercado.
- Historia Argentina 1810/1990.
- Nuevos Escenarios de la Relaciones Internacionales, Globalización y Regionalización.
- Sociología de las Organizaciones.
- Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.
- Derecho Militar, Código de Justicia Militar y Derecho aplicado a cada Fuerza.
- Derecho Internacional Público, Derechos Humanos (DDHH), Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA).<sup>10</sup>

El plan de estudios se completa con las restantes materias específicas de cada fuerza.

Otro hito importante en el proceso de modernización de la formación básica profesional de los oficiales de las Fuerzas Armadas, se da tres años más tarde con la Resolución MD N° 1648/2010, que modifica el régimen interno de los institutos de formación y del plan de estudios, redefine el perfil del Oficial al egreso de su formación básica, así como la estructura curricular, generando una organización más flexible e integral. Por otra parte, limita las formas escolarizadas<sup>11</sup> de educación en la formación de cadetes.<sup>12</sup>

Dicha resolución está basada en tres conceptos fundamentales:

- integrar la educación académica, la formación profesional y la instrucción militar;
- profundizar los criterios propios de la educación universitaria tales como el pensamiento creativo, reflexivo, analítico y autónomo
- libertad de acción y fomento de la decisión individual con el fin de promover la responsabilidad.

Por supuesto, el CMN no resulta ajeno a ésta reestructuración.

---

<sup>10</sup> Sitio web Ministerio de Defensa de la Nación. Disponible en <http://www.mindef.gov.ar/educacion.html>. Septiembre 2011.

<sup>11</sup> Este término hace referencia al establecimiento de las formas obligatorias de satisfacer las diferentes exigencias (Ej. determinación de tiempos de estudio).

<sup>12</sup> Resolución MD 1648/2010. Ministerio de Defensa de la Nación. 14/12/2010.

## Colegio Militar de la Nación (CMN): ejemplo de evolución en América Latina

Desde el advenimiento de la democracia, todos los proyectos de reforma educativa castrense apuntaron a transformar la formación de Oficiales, haciendo del militar, un ciudadano con iguales deberes y derechos, cuya profesión es el ser militar, rompiendo la amplia brecha que por años segmentó el mundo civil del militar.

Tras las profundas reformas aplicadas en la institución militar y que, por supuesto, alcanzaron al CMN, pueden apreciarse diversos puntos que dan cuenta de los avances que se han experimentado en la materia.

En primer lugar, los datos dan cuenta de la presencia de cadetes de sectores sociales históricamente excluidos entre las filas de Oficiales (entre otras causas por no poseer los recursos necesarios para hacer frente al tipo de educación, o provenir de provincias poco oferentes de “efectivos militares”), ya sea por su condición socioeconómica o nivel educativo.

Actualmente, el CMN se caracteriza por su condición “federal”, ya que recibe cadetes de todas las provincias.<sup>13</sup>

Región y Población (2010)	Provincia	Población total (2010) <sup>13</sup>	Cantidad de aspirantes (2010) para ingreso 2011	
<b>Pampeana</b> 25.308.011	Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)	2.891.082	59	462
	Buenos Aires	15.594.428	334	
	Córdoba	3.304.825	41	
	La Pampa	316.940	1	
	Santa Fe	3.200.736	27	
<b>Noroeste</b> 3.703.487	Catamarca	367.820	9	250
	Jujuy	672.260	77	
	Salta	1.215.207	95	
	Tucumán	1.448.200	69	
<b>Chaqueña</b> 2.477.822	Chaco	1.053.466	23	72
	Formosa	527.895	38	
	Santiago del Estero	896.461	11	
<b>Patagonia</b> 2.089.100	Chubut	506.668	4	30
	Neuquén	550.344	11	
	Río Negro	633.374	8	
	Santa Cruz	272.524	4	
	Tierra del Fuego	126.190	3	
<b>Mesopotamia</b> 3.327.467	Corrientes	993.338	32	130
	Entre Ríos	1.236.300	31	
	Misiones	1.097.829	67	
<b>Cuyo</b> 3.185.472	La Rioja	331.847	3	50
	Mendoza	1.741.610	26	
	San Juan	680.427	5	
	San Luis	431.588	16	
	<b>TOTAL</b>	<b>40.091.359</b>	<b>994</b>	

13 Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Censo Nacional 2010.

A su vez, sus características (mínima cuota anual y percepción de un sueldo mensual) permiten el acceso de aquellos jóvenes con condiciones económicas limitadas.

	Ingreso (sueldo) anual del cadete	Arancel anual para el cadete <sup>14</sup>
1° Año	\$22.800.- aproximadamente	\$2.400.-
2° Año		
3° Año		
4° Año	\$43.200.- aproximadamente	

Así, el ingreso a las Fuerzas Armadas (ya sea en calidad de soldado voluntario, a través de la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral (ESESC) o del CMN) constituye una opción favorable para aquellos que quieran acceder a un sueldo mensual fijo, obra social y aportes sociales. Sin embargo, los requisitos en cada caso parecieran ser determinantes, ya que para ingresar al servicio voluntario solo es necesario tener completo el nivel primario de estudios, el primer año de polimodal (equivalente al tercer año del secundario) para ingresar a la ESESC y estudios secundarios completos para el CMN.

	Sueldo mensual del cadete	Valor Canasta Básica Alimentaria (CBA)	Valor Canasta Básica Total (CBT) <sup>15</sup>
1° Año	\$1900.- aproximadamente	\$199.56.-	\$441.01.-
2° Año			
3° Año			
4° Año			

En segundo lugar, la plena incorporación de la mujer a la fuerza, constituye un ítem destacable. En 2011, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército (JEMGE) firmó la orden de incorporación sin restricciones, a las Armas de Caballería e Infantería (únicas dos Armas que aun poseían limitaciones respecto al acceso de la mujer a las mismas), lo que elimina toda forma de restricción al acceso por motivos de sexo.

Formalmente, la integración es completa en todos los lugares y actividades, manteniendo separados solo los dormitorios y baños. Idílico sería pensar que esta incorporación ha sido aceptada de forma absoluta por los cadetes. Se hace evidente el mantenimiento de determinados cánones tradicionales asignados principalmente a los roles de hombres y mujeres. Así, el plano subjetivo exige un periodo de adaptación que, sin duda, se reflejara con el paso del tiempo.

Otro avance en la materia, lo refleja la aplicación de la Resolución MD N° 1648/10, por la que se brinda libertad de acción al cadete con el fin de

14 Valores para el año 2011 en moneda local.

15 Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), 2011.

promover su responsabilidad individual. El sistema por el cual se regulaban todos los horarios y actividades del cadete, fue eliminado. Él mismo puede disponer de su tiempo libre en la forma que prefiera. Esto implica una eliminación de las formas escolarizadas del gobierno del tiempo.

Por otra parte, el hecho de que la titulación obtenida abarque más que el egreso como Subteniente de las Armas (ya que el cadete recibe el título de Licenciado en Conducción y Gestión Operativa, de equivalencia con el ámbito civil), genera una *civilization*<sup>16</sup>.

Como se ha mencionado, uno de los factores que ha contribuido con ese proceso, es la modificación del plan de estudios, integrando materias tendientes a consolidar la formación de Oficiales como ciudadanos profesionales militares y funcionarios públicos.

Respecto de la religión, como cualquier institución de la Nación Argentina, el Colegio Militar sostiene el culto católico apostólico romano. Por tal motivo, el predio en el que se encuentra actualmente emplazado el Colegio, cuenta con una capilla de acceso libre para los cadetes. Dos veces por semana el Capellán Militar celebra misa, aunque la asistencia no es obligatoria.

Si bien no existen servicios religiosos para cadetes que profesan otra religión, los mismos cadetes (independientemente del año de cursada en que se encuentren) aseguran que actualmente existen muchos que practican otros cultos, como el evangelista, aunque no conocen entre sus camaradas a ningún cadete judío ni musulmán.

Los cadetes del Colegio Militar entienden que la profesión militar, es particular. La mayoría de ellos, considera que el militar es un profesional capaz de llegar al extremo de “dar su vida” por otros individuos. Por eso, creen necesaria su preparación para comandar/liderar a otras personas. Sin embargo, en la curricula académica, no parecen ser muchas las materias que enseñen o brinden contenidos vinculados a valores o ética<sup>17</sup>. Pareciera ser un contenido subjetivo que el cadete incorpora inconscientemente.

---

16 Identificación con la población civil o lugar bajo el control civil.

17 Orden cerrado (asignatura que se dicta para todas las armas y especialidades, durante los cuatro años de carrera): tiene una doble finalidad: enseñar los rudimentos básicos del desplazamiento de tropas, e introducir la idea de obediencia y subordinación a sus mandos, necesario para integrarse en una unidad militar. El orden cerrado desempeña un papel muy importante en la formación básica, al crear y desarrollar hábitos como el de la disciplina, el respeto, la obediencia y la subordinación, así como la moral y el espíritu de cuerpo.

A su vez, los cadetes de 4º año deben cursar un Seminario de Ética Profesional Militar de carácter semestral.

*“En el Colegio Militar de la Nación se entrelazan sin dificultades, los valores tradicionales de los hombres de Armas, como el honor, el valor, el amor a la Patria y a sus Instituciones; con las más modernas técnicas de enseñanza, lo que nos posibilita entregar al Ejército hombres y mujeres capacitados para afrontar los desafíos que el futuro demande a la Nación”.*<sup>18</sup>

## **Conclusión**

Cierto es que, el CMN constituye una institución con una cultura organizacional jerárquica, que promueve determinados valores y conductas entre sus miembros (cadetes), y pretende se perpetúen en el tiempo. En este sentido, no se diferencia de ninguna academia de formación militar en la región.

Sin embargo, existen otros elementos que ponen a la Argentina en un escalón de ventaja respecto de los restantes países: las casi nulas restricciones directas o indirectas de acceso; la plena incorporación de mujeres a la Fuerza; el respeto a todo aquel que profesa una religión diferente a la católica; la posibilidad de debate e intercambio de opiniones en las clases; el inicio de la apertura hacia influencias externas, entre otros.

Todos estos elementos contribuyen a la apertura institucional hacia lo civil. Sin embargo, mucho queda por hacer. El desafío es constante. El informe del caso argentino se configura como una primera aproximación para el fortalecimiento del vínculo entre ambos sectores (civiles y uniformados), disminuyendo la brecha subjetiva que históricamente los ha separado.

---

18 Sitio web CMN. Disponible en <http://www.colegiomilitar.mil.ar/2008/bienvenida/default.asp>. Octubre 2011.



# BOLIVIA



---

## BOLIVIA: CAMBIOS Y PERMANENCIAS DE LA EDUCACIÓN MILITAR EN DEMOCRACIA

*Loreta Telleria Escobar*<sup>1</sup>

### Introducción

Este artículo es parte del proyecto de investigación “Formación y educación militar: Los futuros oficiales y la democracia”, desarrollado por RESDAL. Su objetivo es analizar la educación militar en Bolivia bajo una perspectiva democrática, a partir de un proceso investigativo realizado en el Colegio Militar (instituto de formación de los oficiales del Ejército). Se pretende, reflexionar sobre la historia de la educación militar en Bolivia, vinculando los procesos de reforma y modernización<sup>2</sup>, con el avance en la aplicación efectiva de valores y principios democráticos en la institución castrense.

El documento aborda en una primera instancia la historia del Colegio Militar en el periodo pre-democrático (1825-1982), realizando una descripción somera de las distintas fundaciones del Colegio Militar, así como las concepciones educativas que se desarrollaron en su interior, en el marco de un escenario marcado por la crisis política y social. Posteriormente, se desarrollan las características institucionales de la educación militar en democracia (1982-2011), haciendo énfasis en el marco organizacional, así como en la estructura de valores y los procesos de cambio al interior del mismo.

En la tercera y última parte, se elabora una reflexión sobre los cambios y las permanencias de la educación militar en democracia, cuestionando la continuidad de valores pre-democráticos al interior del Colegio Militar, encubiertos por un sistema discursivo, normativo y programático, incapaz de cambiar viejas estructuras institucionales. Esto producto de que la reforma militar, a pesar de ser una urgencia democrática, ha estado a través de los años, al margen de la prioridad política, lo que ha propiciado que las Fuer-

---

1 Cientista político y economista. Directora del Observatorio de Democracia y Seguridad, Bolivia.

2 Entendida como los aspectos técnicos que van directamente relacionados con la mejora del desempeño profesional del militar, a diferencia de la reforma que se aplica a aquellos aspectos de la educación militar que inciden directamente con el acomodamiento de las Fuerzas Armadas al régimen democrático. Agüero, Felipe. “Educación Militar y democratización”. En *Educación Militar en Democracia. Serie Democracia y Fuerzas Armadas*. Instituto de Defensa Legal. Lima, 2005.

zas Armadas y la educación militar, se encuentren ausentes de los procesos efectivos de democratización institucional en Bolivia.

Las conclusiones, refuerzan la necesidad de armonizar la educación militar con valores democráticos. Lo que es considerado, producto de un proceso sistemático y sostenido en el tiempo, que implica tanto voluntad política como un trabajo interinstitucional coordinado y organizado. Finalmente, queda agradecer a RESDAL por encarar esta pionera exploración en ocho países de la región latinoamericana y a Rosario Pérez, por haberse encargado de manera responsable, profesional y creativa, del trabajo de campo de esta investigación, cuyos datos aportaron material importante para el desarrollo de este documento.

### **Inestabilidad crónica: la historia del Colegio Militar en el periodo pre-democrático (1825-1982)**

#### **• El Colegio Militar: entre fundaciones y crisis**

La historia del Colegio Militar en Bolivia, durante el periodo prodemocrático (1825-1982), estuvo caracterizada por una serie de acontecimientos, que reflejan la relación directa entre por un lado, un país marcado por la inestabilidad política y social; y por otro, una institución militar, víctima y cómplice de los acontecimientos, cuyo ámbito de educación y formación, mantuvo un camino accidentado e inconcluso. No obstante, se puede encontrar, en el derrotero histórico de inestabilidad y crisis, una identidad institucional, que revela entre otras cosas, una permanente adaptación a las circunstancias.

La primera fundación del Colegio Militar, data del mismo año de la creación de la República, 1825, año en el cual el Presidente Simón Bolívar, firma un Decreto creando una Escuela Militar llamada “Compañía de alumnos militares”. Esta Escuela empezó a funcionar una año después (1826) en la ciudad de Sucre. Sin embargo, debido a problemas de carácter político e internacional propios de la época<sup>3</sup> tuvo que clausurar sus instalaciones durante varios años.

---

3 Sublevaciones de las tropas colombianas, invasión peruana, renuncia del Mariscal Sucre y asesinato del presidente Gral. Blanco. Proyecto de las nuevas edificaciones del Colegio Militar (1939). Ministerio de Defensa, Bolivia.

**Tabla 1: Fundaciones del Colegio Militar**

<b>N°</b>	<b>Decreto</b>	<b>Presidencia</b>
1	Decreto de 13 de diciembre de 1825	Simón Bolívar
2	Decreto de 19 de febrero de 1835	Andrés de Santa Cruz
3	Decreto de 22 de abril de 1842	José Ballivián
4	Decreto de 18 de diciembre de 1872	Tomas Frías
5	Decreto de 17 de abril de 1891	Aniceto Arce

Fuente: Elaboración propias en base a decretos militares.

La segunda fundación se dio en 1835, con la presidencia de Andrés de Santa Cruz. En esta oportunidad, el Colegio Militar funcionó solamente durante cuatro años. El incremento de los estipendios económicos producidos por las campañas de la Confederación Perú-Boliviana, produjo el cierre del Colegio Militar de forma indefinida. Pocos años más tarde (1842), se da la tercera fundación del Colegio Militar bajo la presidencia de José Ballivián. El Colegio fue instalado en la ciudad de La Paz a diferencia de las anteriores experiencias, pero tuvo una vida muy corta, primordialmente por acontecimientos políticos ocurridos a partir del año 1847, lo que produjo nuevamente su cierre. Algo parecido sucedió en 1872, año de la refundación del Colegio Militar. En esta oportunidad, al igual que en el pasado, cerró a los pocos años, debido, principalmente, al inicio de la Guerra del Pacífico que Bolivia libró contra Chile entre los años 1879-1880. Finalmente, el 18 de abril de 1891 bajo la presidencia de Aniceto Arce, se fundó de forma definitiva el Colegio Militar en Bolivia. En una primera instancia se instaló en la ciudad de Sucre, sin embargo, debido a la Revolución Federal que enfrentó a conservadores y liberales a finales del siglo XIX, se trasladó a la ciudad de Oruro en 1899, y un año después (1900), con el triunfo de los liberales, fue trasladado de manera definitiva a la ciudad de La Paz.

Las constantes refundaciones del Colegio Militar, cada una de ellas bajo la forma de un Decreto Presidencial exclusivo, refleja las persistentes pugnas políticas en el país. Si bien en 1891 se dio la creación definitiva del Colegio, los años siguientes continuaron reflejando la constante inestabilidad política y social en Bolivia, y su influencia directa en la creación de institucionalidad educativa en el ámbito militar.

A inicios del siglo XX, se puede encontrar en las revistas militares de la época, cierto descontento en filas castrenses, acerca de la influencia negativa que tenían las perturbaciones políticas y sociales, sobre la formación de los futuros oficiales en el Colegio Militar. Uno de los datos interesantes al

respecto, era el ascenso de soldados de tropa a grados Oficiales, por haber participado en guerras libradas por el país. Al respecto, un Oficial del ejército escribía lo siguiente: *“Las frecuentes perturbaciones producidas por las guerras, imponen la necesidad de improvisar Oficiales y ofrecen la ocasión de obtener ascensos rápidamente. La campaña del Acre<sup>4</sup>, hizo necesario estos ascensos para proveer de Oficiales a las tropas. Todo esto perjudico, enormemente al Colegio Militar en cuanto construcción de institucionalización”* (Mayor de Artillería, M. Subirana, “El Colegio Militar”, *Revista Militar*, Año 11, N° 11, enero de 1904, La Paz-Bolivia). El problema, de acuerdo a este Oficial, radicaba, en que la imagen de estas rápidas promociones, influía negativamente en los Oficiales que debían estudiar varios años para obtener la clasificación de Oficial, por lo cual, se proponía la reforma de las Ordenanzas Militares relativas a los ascensos.

A pesar de ser una institución con características apolíticas, el Colegio Militar no estuvo exento de participar, en determinadas ocasiones, activamente en pugnas políticas al interior del gobierno, tomado posiciones opuestas al régimen imperante. En 1922 durante la presidencia de Bautista Saavedra, sucesos de carácter político, produjeron la clausura de dos años del Colegio Militar; y en 1930, estudiantes del mismo Colegio, se adhirieron un 25 de junio, a la revolución denominada “constitucionalista”, protagonizando una dura resistencia en inmediaciones del mismo Colegio, contra los adeptos al entonces presidente Siles.

Otro de los hitos históricos que marco el devenir del Colegio Militar fue la Guerra del Chaco, librada entre Bolivia y Paraguay entre 1832 y 1935. En esta oportunidad, se movilizó al campo de guerra a todos los alumnos-cadetes, los cuales mediante Decreto de junio de 1939, recibieron el ascenso correspondiente por las labores desempeñadas en defensa de la patria. Luego de la Guerra, y debido a los enormes gastos hechos en campaña, el Colegio Militar permaneció cerrado durante tres años, reabriéndose el 18 de abril de 1937.

Años después y debido a las consecuencias políticas e ideológicas desarrolladas por la Guerra del Chaco, en 1952 Bolivia vive la Revolución Nacional, que se caracterizó por marcar un quiebre de las relaciones oligárquico feudales que dominaban el espectro político y social en el país. Sus principales medidas nacionalizadoras, anti feudales y de inclusión ciudadana, iniciaron un proceso

---

4 Fue un conflicto limítrofe y bélico entre Bolivia y Brasil por el territorio del Acre, rico en caucho y yacimientos auríferos. Se desarrolló durante el periodo 1899-1903 y terminó con la victoria de Brasil y su consecuente anexión de los territorios disputados.

revolucionario con características inéditas hasta ese momento. Debido a los nuevos paradigmas ideológicos de esta Revolución, el Colegio Militar fue clausurado, y el 2 de junio de 1953, por Orden del Día de las Fuerzas Armadas de la Nación, fueron dados de baja todos los cadetes que se encontraban estudiando en el Colegio Militar hasta el 9 de abril de 1952, por considerarlos opuestos al régimen revolucionario. Meses más tarde, el 1 de septiembre de 1953, el gobierno decide reabrir el Colegio Militar, y por Decreto Supremo le da como nueva denominación Colegio Militar “Cnel. Gualberto Villarroel”, en homenaje a un ex presidente militar nacionalista (1943-1946), que fue ajusticiado por grupos conservadores y oligárquicos que se oponían a su gobierno.

Luego del proceso de crisis de la Revolución Nacional, entre los años 1964 y 1982 se suceden una serie de gobiernos militares en Bolivia. Durante este periodo, el Colegio Militar mantiene su vida institucional sin muchas perturbaciones, pero sí, respondiendo a necesidades políticas e ideológicas específicas, como veremos en el siguiente apartado.

### • Concepciones de la educación militar en el siglo XIX y XX

Si bien la educación en general, es un proceso por medio del cual se transmiten conocimientos, valores y prácticas; en la historia del Colegio Militar, este proceso ha estado marcado por diferentes concepciones, expresadas en objetivos más o menos concretos. Estos objetivos, pueden ser identificados a través de tres elementos específicos: las consideraciones principales que hicieron necesarias las distintas fundaciones del Colegio Militar, las características de su educación, y las diferentes tendencias ideológicas y políticas que marcaron su historia entre los años 1891 y 1982.

<b>Tabla 2: Consideraciones de los decretos de fundación del Colegio Militar, 1825-1891</b>	
1825	Considerando: “Que la instrucción es la base de la buena organización de los ejércitos”.
1835	Considerando: “La necesidad de establecer una escuela militar, en la que se enseñen elementalmente los principios de la profesión y las ciencias necesarias a los jóvenes que se dediquen a la honrosa carrera del Ejército, en las distintas Armas de que se compone...”.
1842	Considerando: “Que es necesario y conveniente promover la instrucción moral y facultativa de los que se consagran a la honrosa carrera de las armas”.
1872	Considerando: “Que se hace preciso organizar un Colegio Militar, cuyo aprendizaje científico tienda al manejo de las ametralladoras del Ejército y la aplicación práctica de la guerra”.
1891	Considerando: “Que están dictadas todas las disposiciones preparatorias para el establecimiento del Colegio Militar, y que ha llegado la oportunidad de fundar esta institución sobre las bases que el gobierno se propuso”.

Fuente: Elaboración propias en base a decretos militares.

El análisis de las consideraciones iniciales, que se encuentra en los decretos de fundación del Colegio Militar, nos muestra que existieron, en ocasiones, concepciones restringidas del significado de la formación de los futuros Oficiales. En el caso del Decreto de 1925, se apunta a criterios de instrucción y organización, como base de la creación de la Escuela Militar. Algo parecido ocurre con el Decreto de 1891, que a pesar de ser el definitivo en la creación del Colegio Militar, dice muy poco en sus consideraciones iniciales en cuanto al rol educativo y los objetivos de la institución.

Un poco más de contenido, encontramos en los decretos de 1835 y 1842. En el primero, se habla de la necesidad de enseñar a los futuros Oficiales los principios y las ciencias de la profesión militar. Por su parte, en el Decreto de 1842, se menciona específicamente la instrucción moral y facultativa. En ambos, además de catalogar a la profesión militar como honrosa<sup>5</sup>, (rasgo específico de este tipo de profesión), se distingue la necesidad de formar alumnos tanto en valores y principios morales, como en conocimientos científicos en torno a la carrera militar, identificándolos como los principales objetivos de la fundación del Colegio Militar. Por su parte, en 1872, a pesar que el Decreto hace referencia al aprendizaje científico, éste se reduce al manejo de las ametralladoras y la aplicación práctica de la guerra, mostrando un objetivo reducido en relación a lo que verdaderamente representa la formación militar.

En este aspecto, es necesario mencionar que el Colegio Militar desde sus primeros años de fundación, tuvo una influencia directa de misiones militares extranjeras, en los hechos fue dirigido en varias oportunidades por militares de origen argentino (Bartolomé Mitre, 1842), francés (Gral. Raulus Bissón, 1872) y alemán (Mayor Friedrich Muther, 1911), imprimiendo cada uno de ellos sus sellos personales al plan de estudios que desarrollaron.

Ya en las primeras décadas del siglo XX se encuentra objetivos más amplios de la educación militar, que incorporan aspectos humanísticos: *“El fin unánimemente perseguido es el de hacer que los oficiales egresados del Colegio Militar lleven a los cuarteles, no sólo conocimientos militares, sino una preparación integral científico-literaria y una educación social distinguida”*. (Teniente Ángel Telleria, *“Crónica”*. *Revista Militar*, Año V, N° 51, Marzo de 1926, La Paz-

---

5 Se aplica al hecho o la acción que permite conservar a una persona (o institución) la dignidad, el respeto y la buena opinión de los demás. Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. 2007, Larousse Editorial, S.L.

Bolivia). A pesar de que los planes de estudio y los objetivos cambiaron varias veces desde la fundación del Colegio Militar, ya en la década de los sesenta (1969), se hablaba de un plan de estudios básicamente humanístico.

Otra de las características de la educación militar en todo este periodo, era su carácter altamente excluyente y elitista. La educación estaba restringida a un grupo de la población, en el cual no participaban mujeres e indígenas. Esto se identifica en varios de los decretos de fundación y artículos específicos referidos al tema, donde se establecen requisitos que marcan esta característica exclusiva, tal como vemos a continuación:

- Decreto de 1825: *Para ser alumno se necesita saber leer y escribir medianamente, tener buenas costumbres y educación.*
- Decreto de 1835: *... se debe saber leer y escribir correctamente, ser hijo de padres honrados y ciudadanos de la república.*
- Decreto de 1891: *... tener cuando menos los conocimientos que se adquieren en la escuela primaria.*
- *“Centro educativo militar que recibe en sus aulas, selectos contingentes de muchachos que anhelan ceñir la espada al cinto para convertirse en conductores de hombres, bella misión que requiere cualidades superiores y nobles virtudes, con ayuda de las cuales se puede modelar hombres de bien, amantes del progreso de la patria....” (“Colegio Militar 37 años de labor”. Revista Militar, Año 1, Nº 2, abril de 1928, La Paz-Bolivia).*
- *“El Colegio Militar selecciona su personal de forma muy rigurosa. Los exámenes a los que se someten los estudiantes abarcan el campo psicológico, físico e intelectual. Para el efecto se toman en cuenta los certificados escolares, los de buena conducta y los de salud. Después del chequeo exhaustivo, se les somete todavía a una prueba temporal, seleccionando recién a los hombres que han de formar los cuadros del Colegio Militar. El objetivo general es el de proporcionar al cadete los conocimientos humanistas, técnicos y profesionales” (“La Formación Intelectual, Técnica, Moral y Cívica en el Colegio Militar”. Revista Militar, Nº 294, abril, mayo y junio de 1968, La Paz-Bolivia).*

Como podemos ver, la educación militar se restringía solo a aquellos jóvenes que tenían acceso a la educación formal, lo que en el siglo XIX y bien entrado el XX era exclusividad de las clases medias y altas. El “indio” no estaba calificado intelectual y moralmente para formarse como Oficial del Ejército, pero si como tropa a través del servicio militar, argumentación que quedaba

reflejada claramente en artículos militares escritos durante las primeras décadas del siglo XX: *“El Ejército, por su parte, cuenta con un Cuerpo de Oficiales, hábiles, que dedican todo esfuerzo e inteligencia a la educación moral y espiritual del indio, de manera de conseguir la regeneración integral de esta estupenda raza nuestra”* (Mayor Ricardo Goitia. *“El factor indio, dentro de las filas del Ejército”*. *Revista Militar*, época VII, Año II, julio-agosto de 1938, La Paz-Bolivia). Concepciones que permanecieron casi intactas, aún después de la Revolución Nacional de 1952, a pesar del enfoque anti oligárquico que pregonaba.

Finalmente, lo que caracterizó la historia del Colegio Militar, fue su constante cambio y reforma a través de los años. No sólo por los numerosos planes de estudios implementados en el tiempo, sino sobre todo, por las diferentes tendencias políticas e ideológicas a las que tuvo que adaptarse, las que se correspondieron directamente con la historia de un país caracterizado por las constantes pugnas políticas, que en su mayoría, terminaban en las tomas violentas del poder, ya sea por parte de los propios militares o de la misma sociedad organizada.

Tanto los gobiernos conservadores (1880-1898) como los liberales (1899-1920) imprimieron su sello personal en la dirección del Colegio Militar, reflejado en la incorporación de nuevos planes de estudio, directores y objetivos. No obstante, dos son los periodos que marcan transformaciones profundas en el ámbito ideológico al interior de esta institución educativa, uno es la Revolución Nacional del 9 de abril de 1952 y otro es el periodo de dictaduras militares entre los años 1964-1982.

El gobierno de la Revolución Nacional reformó la Organización de las Fuerzas Armadas de la Nación, dotándole de una nueva estructura jurídica y técnica, conforme a la doctrina de la Revolución Nacional. Bajo esta doctrina, las Fuerzas Armadas cambiaron radicalmente de afiliación ideológica, tal como lo afirmaba de manera específica un Decreto presidencial *“Las Fuerzas Armadas de la Nación serán organizadas jurídica y técnicamente, conformadas a la doctrina de la Revolución Nacional (...) Y deberán ser constituidas fundamentalmente por elementos de clases media, obreros y campesinos, los que además, de la capacitación técnica correspondiente al arte militar, deberán ser educados para respetar y proteger la soberanía nacional y las aspiraciones populares, y defender las riquezas del país frente a las ambiciones de la oligarquía”*.<sup>6</sup> De

---

6 Bolivia. Leyes, decretos, etc. *Decreto Supremo N° 3458*, Art. 1 y 6.

acuerdo al Decreto, el Colegio Militar debía convertirse en un espacio de inclusión y representación social, rompiendo de esta manera con el pasado, es decir, con una institución altamente racista y excluyente. Este cambio supuso la incorporación en las aulas del Colegio Militar de alumnos pertenecientes a clases populares, lo que prometía ser un cambio importante en la estructura social de la institución. El énfasis de estos cambios, es expresado años después, en el discurso del Presidente Víctor Paz Estenssoro, en ocasión de un aniversario más del Colegio Militar: *“Cuando hay la Revolución profunda de 1952, nosotros también reorganizamos el Colegio Militar que defiende a la Patria con mucha claridad, con ideas concretas, pero que está identificado con el Estado revolucionario, con un Estado donde no hay barones del estaño, donde no hay latifundistas feudales, ósea un Estado que sirve exclusivamente a obreros, a campesinos, a gente de la clase media, a pequeña burguesía; es decir, un estado que ahora sí, sirve a la totalidad de Bolivia”* (“Discurso pronunciado por el Presidente Víctor Paz Estenssoro en el 138 aniversario del Colegio Militar del Ejército Cnel. Gualberto Villarroel”. *Revista Militar*, enero de 1964, La Paz-Bolivia).

Lo paradójico, es que en noviembre del mismo año en que se pronuncia este discurso, se produce el golpe militar del Gral. René Barrientos, y se inicia un largo periodo de dictaduras militares, respaldadas contradictoriamente, por varios oficiales, que tuvieron acceso a las Fuerzas Armadas a través del proceso revolucionario. Este largo periodo de dictaduras militares, produjo al interior del Colegio Militar, un replanteo de sus objetivos, ideología y planes de estudios, adoptando una serie de medidas de estímulo,<sup>7</sup> con el fin de cooptar la adhesión política de los cadetes. La educación militar en éste periodo, se encontraba en perfecta consonancia, con la doctrina de seguridad nacional reinante en toda la región, que propugnaba principios y prácticas antidemocráticas, de violación de los derechos humanos y de la construcción de una elite militar altamente excluyente.

---

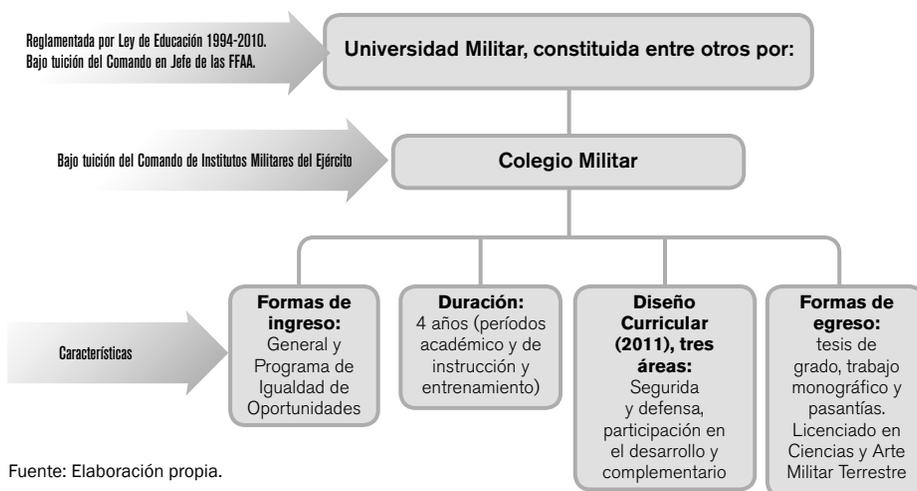
7 Durante el Gobierno del Gral. René Barrientos Ortuño, se dispuso la reincorporación de Cadetes que fueron dados de baja en 1952 otorgándoles el grado de subtenientes. De la misma forma y con el afán de estimular el esfuerzo y dedicación, y la conducta de los cadetes se crea la Condecoración “Presidente de la República” destinada a premiar el esfuerzo de los alumnos de último año que ocupen los primeros lugares en sus cursos en el Colegio Militar. Siguiendo en la misma línea, se decreta que los títulos profesionales otorgados a oficiales egresados de los institutos militares, Colegio Militar del Ejército y Colegio Militar de Aviación, se equiparan al título de Bachiller en Humanidades. Bolivia. Leyes, decretos, etc. *Ley N° 444*.

## La educación militar en democracia: institucionalidad, valores y cambio

### • Características institucionales del Colegio Militar

El Colegio Militar “Gral. Gualberto Villarroel”, a partir de la década de los noventa, con la promulgación de la Ley de Reforma Educativa (Nº 1.565 de 1994), adquiere una categoría especial, al constituirse en parte de la Universidad Militar,<sup>8</sup> con la capacidad de extender títulos profesionales a sus egresados, convirtiéndose, al menos formalmente, en una institución de educación superior, capaz de generar una educación eficaz, equitativa y democrática.

**Gráfico 1: Estructura jerárquica y características del Colegio Militar**



En el actual gobierno, la promulgación de la Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez<sup>9</sup>, en su artículo 62, afirma que “La Universidad Mi-

8 De acuerdo a la Ley de Reforma Educativa “Los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas, son parte del Sistema Educativo Nacional a nivel superior, siendo el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas el responsable de su planificación y administración”. Es de esta forma, que el año 1996, mediante Resolución Suprema Nº 216782, se crea la Universidad Militar de las Fuerzas Armadas de la Nación, con las facultades de Ciencias y Artes Militares, Aeronáuticas y Navales. Constituida por el Colegio Militar del Ejército, Colegio Militar de Aviación, Escuela Naval Militar, politécnicos e institutos tecnológicos de su dependencia, así como por la Escuela de Altos Estudios Nacionales, Escuela de Comando y Estado Mayor, y la Escuela de Aplicación de Armas. Todos ellos con la facultad de ofrecer grados y diplomas académicos de igual jerarquía a los otorgados por las universidades del país, siempre y cuando se cumplieran con todos los requisitos establecidos por la Secretaría Nacional de Educación.

9 Bolivia. Leyes, decretos, etc. *Ley de la Educación: “Avelino Siñani- Elizardo Pérez”*. Ley Nº 70 (20/12/2010).

*litar es de régimen especial por su carácter castrense, está al servicio del pueblo, es parte del Sistema Educativo Plurinacional, forma profesionales para garantizar la seguridad, defensa de la soberanía y el desarrollo integral del Estado Plurinacional". En este sentido se le atribuye los siguientes objetivos:*

- a) Impartir formación militar con visión integral e histórica de Patria, eliminando toda forma de discriminación en la admisión y en los procesos formativos.
- b) Formar profesionales en distintos campos de las ciencias militares, con excelencia académica, comprometidos con la defensa, seguridad para el desarrollo del Estado y la democracia; integrando sus actividades morales, cívicas, patrióticas, científicas y de entrenamiento militar.
- c) Generar estrategias militares que garanticen la integridad territorial, defensa de la soberanía nacional y el desarrollo integral del Estado Plurinacional.
- d) Desarrollar ciencia, tecnologías, investigaciones y producciones, en los distintos niveles de la estructura de la formación militar.
- e) Actualizar permanentemente a los militares de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología, que permita enfrentar los riesgos y amenazas internas o externas a la integridad y seguridad del Estado.

Se observa que los objetivos de la Universidad Militar, en la nueva Ley de Educación, apuntan a generar una educación científica, humanística y técnica, con características inclusivas y que prioricen la defensa del territorio, la soberanía y el desarrollo nacional. Bajo esta perspectiva, el Colegio Militar se encuentra bajo tuición del Comando de Institutos Militares del Ejército<sup>10</sup> y está presidido por un Comandante que dirige tanto el nivel académico como el administrativo.<sup>11</sup>

---

10 La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (LOFA), en sus artículos 105 al 107 hace referencia al sistema educativo militar resaltando que la enseñanza es permanente para asegurar la más alta eficiencia profesional mediante la formación, perfeccionamiento y especialización del Personal Militar de las Fuerzas Armadas, se encuentra a cargo de los Institutos Militares dependientes del Comando en Jefe y Comandos de cada Fuerza. Los comandos de fuerzas elaboran y ejecutan sus respectivos planes de enseñanza con aprobación del Comando en Jefe en base a las políticas de enseñanza y educación militar.

11 El académico está relacionado con lo concerniente a la planificación, diseño y elaboración de mallas curriculares, reglamentación, producción de doctrina e instrucción militar. El nivel administrativo tiene que ver con lo relacionado al funcionamiento, en cuanto a personal de apoyo, sanidad, infraestructura, material bélico y apoyo a la enseñanza.

Al año 2011, existen dos formas de ingreso al Colegio Militar, a través de una convocatoria pública y a través del denominado “Programa de Igualdad de Oportunidades”, dirigido a postulantes pertenecientes a comunidades indígenas originarias del país. En la modalidad de convocatoria pública, se exige una serie de requisitos a los jóvenes que quieren acceder a la carrera militar. Éstos abarcan aspectos generales (nacionalidad, libreta de servicio militar, comprobar ser soltero(a), renuncia a militancia política, etc.), académicos (tener título de bachiller o estar cursando cuarto año de secundaria), físicos-médicos (buen estado de salud) y morales (no tener antecedentes criminales). Una vez cumplidos todos estos requisitos, se evalúan a los postulantes a través de cuatro pruebas consecutivas y habilitantes la una de la otra: psicológica, intelectual, médica y física.<sup>12</sup> Por su parte, en la otra modalidad, el Programa Igualdad de Oportunidades, está destinado a bachilleres, varones y mujeres, pertenecientes a una de las 36 naciones indígena originaria campesina, reconocidas por la CPE.

En lo que concierne a la formación de los caballeros y damas cadetes, como son llamados los alumnos del Colegio Militar, en el año 2010, se elaboró un nuevo diseño curricular que fue implementado a partir del año 2011. Esto a razón de una directiva emitida por el Comando de Institutos Militares, con el objetivo de conformar un sistema de Educación Militar acorde al actual sistema educativo nacional, -concebido por la nueva Ley de Educación-, y a los preceptos del nuevo Estado Plurinacional.

El nuevo diseño curricular se estructuró a partir de dos periodos, uno académico y otro de instrucción y entrenamiento militar. El periodo académico está conformado por tres bloques temáticos:

- Bloque temático de apoyo al desarrollo nacional: abarca principalmente el diseño, elaboración, implementación y evaluación de proyectos. El objetivo es capacitar a los y las cadetes, para cumplir la misión constitucional de apoyo al desarrollo.
- Bloque temático de seguridad y defensa: es el más amplio y abarca una serie de materias, entre ellas Planeamiento, Táctica, Historia Militar de Bolivia, Historia de la Guerra, Legislación, Administración, Geografía del Estado Plurinacional, Liderazgo, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y, Doctrina de Patriotas.

---

12 Todas las pruebas son impartidas de forma indistinta entre postulantes hombres y mujeres a excepción de la prueba física donde existen tablas de rendimiento diferenciadas.

- Bloque temático complementario: en este bloque se llevan idiomas extranjeros (inglés, portugués, idiomas nativos), Descolonización, Técnicas complementarias, Armamento moderno, Educación física y deportes.
- En el último semestre toda la preparación se aboca al Curso Básico de Armas.

Por su parte, el periodo de instrucción y entrenamiento militar se desarrolla durante los cuatro años de estudio, y aborda, entre otros, temas como: Instrucción individual básica; Manejo de armas de combate; Instrucción sobre defensa civil y Rotación de armas. En tercer año las damas y los caballeros cadetes escogen el arma de su especialización<sup>13</sup> según su antigüedad, es decir, de acuerdo a los promedios obtenidos en cada año.

En cuanto al plantel docente, éste se divide entre civiles y militares. Los docentes civiles están obligados a regirse por los reglamentos del Colegio Militar, en cuanto a procedimientos de docencia, desarrollo de contenidos y evaluación. Los profesionales civiles acceden a la docencia por invitación y no por convocatoria abierta y las materias que dictan, están relacionadas en su mayoría con el área de proyectos e idiomas. Por su parte el plantel militar, en los ámbitos de docencia e instrucción, mantienen características específicas en cuanto grado y formación. En el caso de los docentes militares, éstos deben pasar una prueba específica que demuestre su conocimiento sobre el tema, tener previa experiencia docente y cursos de posgrado realizados, por lo que se privilegia a grados de capitanes para arriba. En relación a los instructores, la mayoría de ellos pertenece a los grados de tenientes y subtenientes, con el objetivo de que adquieran experiencia una vez sean destinados a otros cuarteles o unidades militares.

Cuando se concluyen los cuatro años de estudio, los y las cadetes obtienen el título de Licenciados en Ciencia y Arte Militar Terrestre, previamente haber realizado con éxito una de las modalidades de titulación, como son la tesis de grado, el trabajo monográfico o, las recientemente implementadas pasantías, consistentes en prácticas profesionales en distintos cuarteles y unidades del país, de acuerdo a su especialidad.

---

13 Existen 6 armas o especialidades estrictamente militares: artillería, caballería, infantería, ingeniería, comunicaciones y logística.

### • Valores en torno a la educación militar

Un valor moral es un concepto que indica algo apreciado como bueno, valioso o deseable (Schmidt, 2003). En el mundo militar, los valores marcan el camino de los principios morales o las reglas de comportamiento que los Oficiales y en el caso del Colegio Militar, los y las cadetes están obligados(as) a seguir.

En el Colegio Militar, actualmente se manejan doce valores que se inculcan durante la formación de las damas y los caballeros cadetes (integridad, patriotismo, lealtad, honor, responsabilidad, honestidad, justicia, subordinación, espíritu de cuerpo, disciplina, liderazgo y valor militar), cada uno de los cuáles busca el objetivo de afianzar la identidad militar. Estos valores tratan de ser reforzados, al interior de la institución, a través de varios medios, tanto en los procesos de formación e instrucción, como en los componentes simbólicos del diario vivir militar, es el caso de los lemas, canciones, monumentos, etc.

Los valores también son reforzados a través de sanciones específicas frente a casos de in-conducta, incluidas en los reglamentos internos del Colegio Militar. Entre las faltas más sancionadas, según las y los cadetes, se tiene:<sup>14</sup>

- Ser descubierto haciendo trampa en los exámenes (es causal de baja).
- No presentar un trabajo práctico (se castiga con puntaje).
- No responder a una pregunta en el proceso de instrucción (se castiga con puntaje).
- Atrasarse en la formación (representa un punto en contra).
- Llegar más tarde de que toque la última nota del clarín (representa un punto en contra).
- Desobedecer una orden (representa la pérdida de cinco puntos).

La acumulación de puntos en contra, supone determinadas sanciones, tales como la renuncia a los días de descanso.

Uno de los aspectos más simbólicos y representativos, de los cambios ocurridos bajo la nueva visión del Colegio Militar, es lo relacionado con la religión. En el pasado, se aceptaba a la religión católica como la religión oficial dentro la República de Bolivia. A partir de la nueva Constitución, se declara un Estado Plurinacional que respeta y garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, lo que ha supuesto cambios importantes al

14 Estos datos fueron recogidos a través de las entrevistas realizadas a cadetes e instructores, puesto que no se pudo tener acceso a los reglamentos del Colegio Militar durante la investigación.

interior del Colegio Militar, tal es el caso de la devoción institucionalizada a la Virgen del Carmen y del lema “Dios, Patria y Honor”. En la actualidad, existe la libertad de religión entre los y las cadetes, y se ha suprimido los lemas que incluían a Dios entre sus estrofas. No obstante, sigue existiendo al interior de la institución militar una capilla castrense.

- **Los cambios en democracia: equidad de género y multiculturalismo**

Bolivia fue uno de los primeros países a nivel latinoamericano, en abrir las puertas del Colegio Militar a la formación de mujeres Oficiales el año 1979, año en el cual 18 jóvenes mujeres iniciaron su carrera militar, encontrándose en la actualidad en el grado de coronelas, y a pocos años de poder acceder al generalato. Esta primera apertura, duró hasta el año 1985, reabriéndose nuevamente trece años después, el año 2003.

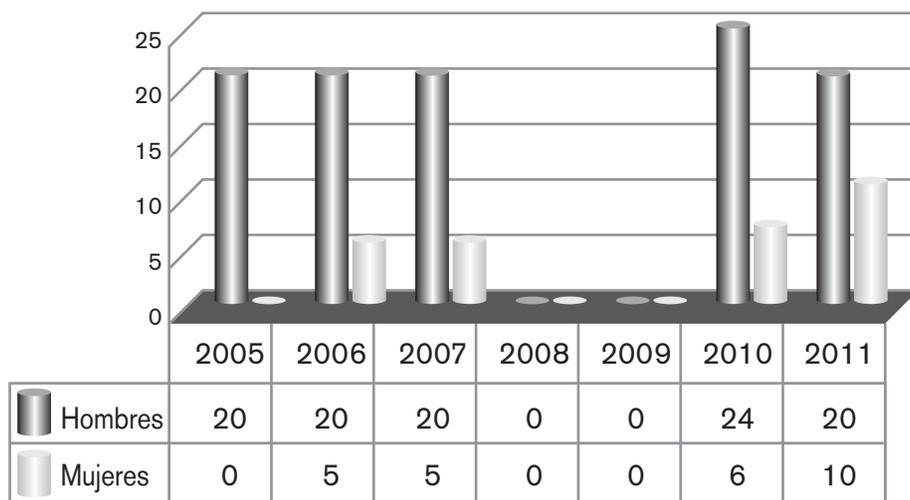
En la actualidad (2011), el Colegio Militar alberga en sus aulas a 811 efectivos, de los cuales 129 son mujeres. Lo que supone una distribución porcentual de 16% de mujeres y el 84% de hombres. Importante porcentaje, teniendo en cuenta que a nivel de oficialidad en las Fuerzas Armadas, sólo se tiene una participación femenina de 2,5%.

El objetivo de incorporar nuevamente a mujeres al Colegio Militar el año 2003, se revela en la siguiente afirmación extraída de un artículo de la Revista Militar: *“El objetivo es formarlas integralmente como damas oficiales subalternas con el grado de Subteniente, y el título académico de Licenciada en Ciencia y Arte Militar Terrestre, con mención en Ingeniería, Derecho, Pedagogía e Historia, para que una vez egresadas cuenten con amplios conocimientos doctrinarios, humanísticos y de liderazgo...”* (Teniente Yerko Camacho Guzmán. “Damas Cadetes en el Colegio Militar del Ejército un nuevo rol con equidad dentro de la vida militar”. *Revista Militar*, N° 324, Segundo cuatrimestre 2003. La Paz-Bolivia).

En torno a la multiculturalidad, fue el año 2005, cuando el Ministerio de Defensa junto con otros ministerios y las Fuerzas Armadas, desarrollaron un programa denominado “Igualdad de Oportunidades”. El objetivo era incorporar a jóvenes bachilleres, varones y mujeres, pertenecientes a las 36 naciones indígenas originario campesinas, al Colegio Militar, promocionando de esta manera, los conceptos de igualdad de oportunidades y multiculturalidad. El programa consistía, en becar a un número específico de jóvenes indígenas originarios durante unos meses, para que pasen cursos de nivelación, al cabo de los cuales tendría la oportunidad de acceder a los diferentes Institutos

Militares de Formación del Ejército, como cadetes o alumnos regulares. Esto tomando en cuenta, los bajos niveles de formación académica desarrollados por lo estudiantes indígenas originarios, en colegios del área rural del país.

**Gráfico 2: Colegio Militar: postulantes aceptados al Programa Igualdad de Oportunidades, 2005 - 2011**



**Fuente:** Ministerio de Defensa de Bolivia, 2011.

El primer grupo de becados, posibilitó que el año 2006 ingresen al Colegio Militar 20 cadetes. En el Gráfico 2 se detalla el número de postulantes varones y mujeres al Programa Igualdad de Oportunidades, entre los años 2005-2011, con la salvedad que los años 2008 y 2009 el programa se mantuvo cerrado por falta de seguimiento político e institucional. De los 20 postulantes que ingresaron al Colegio Militar el año 2006, siete de ellos pudieron egresar con el grado de Subtenientes el año 2010, es decir solo el 35%. Actualmente, existen 41 cadetes provenientes de los grupos indígena originario campesinos, de los cuales 7 son mujeres, es decir el 17%.

## Entre el pasado y el presente: la educación militar en democracia

### • Los valores

Entre el pasado y el presente de la vida militar, la concepción de lo bueno, lo valioso y lo deseable, presenta determinadas continuidades que es necesario identificar. Valores como la lealtad, el honor, la subordinación, el espíritu

de cuerpo, la disciplina, el liderazgo y el valor militar siguen incólumes a través de los años. En los hechos, son éstos valores los que crean el andamiaje interno de un cierto corporativismo militar, que se reproduce permanentemente, al margen de cualquier cuestionamiento político y social.

La recuperación de la democracia en Bolivia el año 1982, no supuso entre sus objetivos la modernización o reforma de las instituciones armadas (Fuerzas Armadas y Policía), por el contrario, dispuso categóricamente su empleo, para garantizar escenarios de estabilidad y gobernabilidad, avaladas no sólo por el sistema político, sino también por gran parte de la sociedad. Este escenario, abrió la posibilidad de reforzar una pseudo-autonomía militar y poner la autoridad civil como un simple requisito democrático, con escasas o nulas posibilidades de afectar esta autonomía. En este escenario, la posibilidad de modernización y reforma caía exclusivamente en manos militares, los mismos que optaron por introducir una serie de cambios, en su mayoría de carácter puramente formal, con el fin de adecuarse, como lo hicieron desde su fundación, a los vaivenes de la política nacional. La educación representa uno de esos cambios.

Dos son los elementos fundamentales que en términos de valores y principios institucionales, pretenden mostrar un cambio en la educación militar en términos democráticos. Una es la reapertura del ingreso de mujeres en el Colegio Militar y otra la inclusión de jóvenes indígenas originarios entre sus miembros.

Como vimos anteriormente, en el año 2003 se reabre el Colegio Militar para jóvenes señoritas interesadas en seguir la carrera militar. Surge como una decisión exclusiva de las Fuerzas Armadas, y responde obviamente, a todo un proceso nacional y mundial de promoción de políticas de igualdad de género y aplicación de principios democráticos de equidad y no exclusión. Este constituye un paso importante, ya que no se puede negar que desde el punto de vista doctrinal, históricamente el oficio militar ha estado relacionado con la virilidad y el valor masculino, creando estereotipos sociales muy difíciles de cambiar. En el caso boliviano, durante el siglo XIX y gran parte del XX, era imposible pensar en mujeres siguiendo la carrera militar. Las mujeres que demostraron su valentía en los campos de batalla, se convirtieron en simples momentos episódicos de fortaleza y patriotismo femenino.

Tomando en cuenta que los estereotipos han sido construidos durante siglos, es inédito pensar que puedan ser cambiados en unos cuantos años. La apertura del Colegio Militar a mujeres es un paso importante, pero no es decisivo. La comprensión de esto, es en muchos casos un debate pendiente, no

sólo entre militares varones, sino también, y paradójicamente, entre militares mujeres. De acuerdo a percepciones del interior del Colegio Militar, no fue fácil para las mujeres ingresar y permanecer en las aulas de una institución categóricamente machista: *“el trato que se les daba [a las mujeres] era muy agresivo y de rechazo. Cuando ingresaron, en los primeros años yo decía como aguantan, porque realmente eran directamente los insultos: “Que debes ir a la cocina”, “No sirves para esto”, entonces cualquier cosa era motivo para bajarles la autoestima y mostrarles que ellas estaban de más. Por otro lado, la resistencia de los hombres al momento que supieron que iban a venir mujeres, [ellos] decían: “Cómo, si esta es una institución solo para hombres”. Realmente los primeros años, ellas eran admirables, no se han dejado ya que las humillaban muchísimo. Realmente los militares son machistas, pero poco a poco ellas están haciéndose dar su lugar para demostrar que si pueden”*.<sup>15</sup> No es raro escuchar de las cadetes militares, su predisposición a demostrar sus aptitudes al igual que los cadetes varones, como si la carrera militar fuera un constante desafío, en el caso de las mujeres, para comprobar su valía femenina.

Demostrar que uno puede y no es menos que sus pares, para lograr consideración o respeto, no es precisamente el ideal del valor democrático de igualdad. Lo que demuestra que no basta con afirmar como principio institucional la igualdad de géneros, sino se necesita construir día a día, desde diferentes ámbitos (políticos e institucionales), nuevos valores y principios de conducta orientados a lograr este objetivo. En los hechos, la verdadera igualdad de géneros al interior del Colegio Militar, se dará el momento en que el plantel académico y administrativo que diseñe las estrategias educativas, los planes de estudio y los objetivos de la educación militar, este conformado por una equitativa distribución de géneros. De lo contrario, seguirán existiendo actitudes machistas al interior de la institución, las mismas que quedarán en la total impunidad, debido a que en la jerarquización de valores militares, todavía la subordinación y el espíritu de cuerpo, ocupan un nivel mucho más elevado que el de la igualdad de géneros.

En el caso de la incorporación de jóvenes indígenas al Colegio Militar, es preciso recordar, que hasta la primera mitad del siglo XX, la concepción que existía en las Fuerzas Armadas del indio, reflejaba la existencia de una completa superioridad militar frente a una raza inferior y analfabeta, tal como se afirma en los siguientes dos artículos sacados de la Revista Militar de 1930 y 1938:

---

15 Entrevista a Jefa del Gabinete Psicológico del Colegio Militar. Bolivia, septiembre 2011.

**Revista Militar.**  
**Abril - Mayo de 1930**

**La contribución del Ejército Nacional a la educación del Indio.**

*(Coronel Fausto D. Gonzáles)*

Es sabido que de los contingentes llamados anualmente a las filas del Ejército, en cumplimiento de la ley de servicio militar obligatorio, ingresa un crecido número de analfabetos, generalmente en más de un cincuenta por ciento, cuya mayoría la constituyen los indios aymaras y quechuas.

Para darles instrucción a estos analfabetos, en cada regimiento funciona una escuela de primera enseñanza que se rige por prescripciones dictadas por el Estado Mayor General.

Los resultados alcanzados en las escuelas primarias del Ejército son satisfactorios y evidentes. Pues casi todos los indios, después de los dos años de servicio, salen licenciados del cuartel, sabiendo leer y escribir y sabiendo expresarse en el idioma nacional.

Sin duda, para educar útilmente a nuestros indios, debemos, sobre todo, ocuparnos de su instrucción, pero convencidos, por el momento, de que a los aimaras y quechuas, solo conviene una instrucción elemental.

**Revista Militar.**  
**Septiembre-Octubre de 1938**

**La salvación del indio.**

*(Tcnel. Eduardo Avila G.)*

Si el indio por compleción de raza no aspira ni pretende a nada, mal nos puede servir en otras actividades; dejemos que salga de su inacción cuando quiera y pueda, y no forcemos a sacarlo de donde nos es útil y necesario; mas nos importa su trabajo y rendimiento antes que su alfabetización.

No soy amigo de la instrucción y la ilustración del indio, pero si comprendo que ésta debe andar de acuerdo a la educación moral de los individuos y que debe anteceder a la formación del cerebro y la cabeza, la formación del alma y del corazón.

Ya en 1952, con la Revolución Nacional, se trato de cambiar esta perspectiva racista y elitista de los militares respecto a los indígenas, y se abrió el Colegio Militar a hijos de obreros y campesinos, lo que produjo una nueva generación de oficiales, que de acuerdo a los objetivos de la Revolución, debían responder a un ejército del pueblo. En la realidad, los oficiales de esta nueva generación revolucionaria, fueron los mismos que años después se adaptaron muy fácilmente, a la larga historia de dictaduras militares anti-revolucionarias, que vivió Bolivia entre los años 1964 y 1982. Frente a este escenario, cabe preguntarse, ¿por qué la reforma de 1952 no fue capaz de cambiar viejos valores doctrinales en las Fuerzas Armadas, ligados con más fuerza a la autonomía militar que a la subordinación legítima de la sociedad a la que representaba?

El Programa de Igualdad de Oportunidades, tiene el objetivo de saldar cuentas históricas con los pueblos indígenas del país, que por razones educativas y socioeconómicas, no podían acceder a la carrera militar. El propósito, es abrir las puertas del Colegio Militar a jóvenes indígenas originarios para que se inserten en las Fuerzas Armadas y logren crear en ellas el valor de la multiculturalidad. Este programa puede ser visto desde dos perspectivas: Uno, como un proyecto simbólico que imprima en el Colegio Militar la concientización de la diversidad nacional, a partir de un intercambio permanente entre culturas. Lo que implicaría un proceso de formación recíproco, entre militares e indígenas, para aprender mutuamente la convivencia en el mundo militar, respetando culturas y tradiciones. Hecho que por lo demás, aportaría enormemente a reforzar y afianzar el principio democrático de igualdad y no discriminación. Dos, un intento fallido y minúsculo de abordar el racismo al interior de las Fuerzas Armadas y del Colegio Militar. Pues el proceso de interculturalidad radica en el desarrollo de políticas transversales y no focalizadas, que no hace más que profundizar diferencias.

Sea la perspectiva que se elija, lo cierto es que el desafío de una mayor integración en el ámbito militar, de los pueblos originarios campesinos está presente. No sólo por razones de reivindicación de derechos indígenas, sino y sobre todo, por la necesidad de imprimir una conciencia verdaderamente democrática al interior del Colegio Militar. Muestra clara de esto es lo expresado por el Director del Colegio Militar sobre el programa de multiculturalismo: *“nosotros preferimos un muchacho, bajito, feo, morenito, etc.; pero que sea un hombre de principios; y ya no un hombre alto, de ojos verdes, que no tenga valores y sea un irresponsable. Antes el criterio [de selección de postulantes] era racista y discriminatorio, donde lo importante era tener militares lindos, simpáticos y obviamente surgían problemas. No podemos negar que hasta antes del Estado Plurinacional de Bolivia, había un Colegio Militar altamente racista, elitista, ya que era importante tener una influencia de gente con mucho dinero”*.<sup>16</sup>

En la práctica, no cabe duda que los valores y los estereotipos que se han arraigado durante siglos, y que se quieren combatir bajo la nueva doctrina del Estado Plurinacional, permanecen en muchos de los pensamientos y discursos militares. Su destrucción, es todavía muy difícil, pues los valores y principios que lo sustentan aún forman parte de inconsciente militar en Bolivia.

---

16 Entrevista al Director del Colegio Militar. Bolivia, octubre 2011.

### • Los conocimientos

En una encuesta de opinión realizada los años 1999 y 2002 al interior del Ejército, se preguntó a militares sobre temas relacionados con la educación militar en todos los niveles de formación y perfeccionamiento, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 3: Encuesta de Opinión en el Ejército “Realidad y Perspectiva Institucional”. Resultados comparados 1999-2002, en porcentajes**

Preguntas	1999	2002
<b>Deberían producirse cambios en... ¿los contenidos de los planes de estudio?</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Muchos	59,61	62,44
Pocos	28,37	30,52
Ninguno	2,33	2,03
Ns/Nr	9,69	5,01
<b>Deberían producirse cambios en... ¿el sistema de evaluación y calificación?</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Muchos	57,63	62,28
Pocos	30,16	30,99
Ninguno	3,23	2,19
Ns/Nr	8,98	4,54
<b>Deberían producirse cambios en... ¿la infraestructura académica y equipamiento de apoyo?</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Muchos	76,48	75,43
Pocos	10,77	16,90
Ninguno	2,87	2,82
Ns/Nr	9,87	4,85
<b>Deberían producirse cambios en... ¿la calidad pedagógica de los catedráticos?</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Muchos	58,89	60,88
Pocos	29,08	31,77
Ninguno	1,97	2,03
Ns/Nr	10,05	5,32

Fuente: Ministerio de Defensa-UDAPDE, 1999; Comando General del Ejército, 2002.

Como se puede observar, una gran mayoría de los consultados en ambas encuestas (1999-2002), considera que deberían producirse cambios en los planes de estudio (60% y 62%); en el sistema de evaluación y calificación (58% y 62%), en la infraestructura académica y el equipamiento de apoyo (76% y 75%) y en la calidad pedagógica de los catedráticos (59% y 61%). Considerando que estas respuestas refieren percepciones a todos los ámbitos de formación y perfeccionamiento en el Ejército y no exclusivamente del Colegio Militar, se observa que los temas de educación y formación, aún son temas pendientes en el ansiado proceso de modernización militar.

En la actualidad, uno de los cambios introducidos en el currículo del Colegio Militar, con perspectiva democrática, es la incorporación del Módulo de Descolonización.<sup>17</sup> En palabras del Comandante de la institución, esto se hizo con el objetivo de “valorar lo nuestro y conservar la verdadera bolivianidad”<sup>18</sup>. Las razones para estos cambios también se encuentran en consonancia con los nuevos marcos normativos implementados por el gobierno, específicamente la nueva CPE, cuando concibe a la educación como descolonizadora, liberadora, antiimperialista y revolucionaria, entre otros muchos adjetivos.

No cabe duda, que la incorporación del Módulo de Descolonización, es un aporte fundamental para crear en los y las cadetes del Colegio Militar, una nueva consciencia sobre la realidad social del país. Sin embargo, quedan pendientes muchos otros temas, que deberían ser incorporados en el plan de estudios, sobre todo si se le quiere imprimir una visión de cambio. Tal es el caso de materias como la equidad de género, la no discriminación, la lucha contra toda forma de violencia, la transparencia, y por qué no, un módulo que incluya la historia de los gobiernos militares dictatoriales y sus acciones contra la democracia y los derechos humanos. Temas que en muchos casos, si bien podrían no ser módulos específicos, tendrían que estar insertos en los valores fundamentales del Colegio Militar bajo un sistema democrático, así como en los ejes transversales de educación al interior del mismo.

Es un error incorporar programas de igualdad de oportunidades al interior de las Fuerzas Armadas y del Colegio Militar, sin antes haber hecho o hacer paralelamente, procesos de concientización, en torno a dos temas fundamentales, la igualdad de géneros y la no discriminación, males que han impreso la vida militar y socio-política del país. La constante aseveración por parte de militares que afirman, que al interior de las Fuerzas Armadas se vive una completa igualdad de géneros y de culturas, es fácilmente derogada, cuando se analiza qué procesos se siguieron para que esto surja, no como un simple deseo, sino como una realidad sustentada en valores y prácticas cotidianas.

Al interior del Colegio Militar, es muy difícil acceder a información sobre marcos reglamentarios de educación y evaluación, sin embargo, a través de entrevistas, se puede constatar que en todo el proceso educativo, la

---

17 Compuesto por las materias de Antropología Boliviana, Historia del Pensamiento Político boliviano, Recursos Naturales Estratégicos, Identidad y Cosmovisión Andino-amazónico e Historia de la actualidad del Estado. Entrevista al Director del Colegio Militar. Bolivia, octubre 2011.

18 *El Diario*, 22 de julio de 2011.

disciplina prioriza al conocimiento, lo que se refleja claramente en la ausencia de convocatorias abiertas, públicas y transparentes para elegir docentes, en el inexistente nivel de producción intelectual de docentes y alumnos,<sup>19</sup> así como en la calidad y acceso de las herramientas que la institución presta a sus alumnos para poder desarrollar mejor su calidad de aprendizaje.<sup>20</sup> En el momento en que las prioridades se cambien, y el conocimiento adquiera su verdadera relevancia, se dará un paso importante para abrir las puertas a la modernización y reforma militar. En este sentido, la compatibilidad entre valores, procedimientos y actitudes democráticas, serán las piezas claves para una verdadera reforma de la educación militar.

**• La reforma de la educación militar: entre la prioridad política y la urgencia democrática**

La consolidación de la democracia en cualquier país, requiere que todas las instituciones que conforman el Estado, se adecuen a las reglas y principios democráticos. En la medida que esto se convierta en un proceso inconcluso, la democracia corre riesgos de inestabilidad permanente. No es un secreto que en la región latinoamericana, luego de las dictaduras militares y una vez recuperados los procedimientos democráticos de elección de las mayorías, la institución militar haya sido una de las que menos se han sometido a procesos de reforma. Paradójicamente en democracia, los temas de democratización y reforma, han estado siempre al margen de las Fuerzas Armadas, a pesar de haber protagonizado la pérdida de valores democráticos en el pasado.

En palabras de Felipe Agüero: “No es posible la democratización del Estado y la sociedad sin una reforma militar que sitúe a la fuerza armada en el nuevo marco, al tiempo que modernice los instrumentos institucionales de control. Del mismo modo, es intrínseca a la reforma militar la reforma y modernización de la educación, al ser esta un elemento central de identidad y armonización con los postulados y principios democrático que rigen

---

19 Sólo en cuanto a los artículos de las Revistas Militares, es muy fácil distinguir la diferencia en cuanto cantidad y calidad académica de los artículos escritos por docentes y alumnos del siglo XIX y principios del XX, en oposición a los escritos en la actualidad.

20 En la actualidad la biblioteca cuenta con muy pocos visitantes, debido a que cuenta con textos desactualizados y está restringido el acceso al público en general. Por otro lado, varios de las y los cadetes cuentan con dispositivos móviles de conexión a internet y para ellos es mucho más fácil elaborar un trabajo con información del internet que consultar textos que la biblioteca no está en capacidad de proporcionarles.

la sociedad”<sup>21</sup>. En estricto sentido, una educación democrática es la base fundamental de la formación de instituciones democráticas. Sin embargo, los principios democráticos han encontrado límites en ciertas instituciones, lo que de acuerdo a Bobbio, más que un fracaso de la democracia, es un desarrollo interrumpido.<sup>22</sup>

Siendo la reforma militar en democracia, una función del poder civil, queda preguntarse ¿por qué razón el poder político no ha encarado esta reforma de manera directa una vez recuperada la democracia? Lo cierto, es que el poder político, por lo menos en el caso boliviano, ha mantenido la pseudo-autonomía militar intacta, a cambio de la subordinación institucional de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de tener un aliado instrumental, frente a procesos de crisis y conflictividad política y social. Este pacto informal, creado entre los gobiernos democráticos y las Fuerzas Armadas, tuvo como principales efectos: 1) el reforzamiento de la autonomía militar en cuanto procesos de reforma y modernización institucional, en lo que se incluye la educación militar; y 2) la interrupción del proceso democratizador del Estado en las Fuerzas Armadas.

En cuanto al primer punto, el reforzamiento de la autonomía militar, tiene como común denominador: el protagonismo absoluto de la visión militar, en los procesos de reforma y modernización de las Fuerzas Armadas. En el ámbito estrictamente educativo y del Colegio Militar, este hecho supone que planes de estudio, valores educativos, contenidos, docentes, métodos de evaluación y procesos de enseñanza-aprendizaje, sean definidos exclusivamente por actores militares. Lo que implica no sólo una predisposición autárquica de las Fuerzas Armadas para definir sus estructuras educativas, sino una total ausencia de interés y voluntad del poder político en el tema. Ambos hechos han producido, que aquellas reformas de la educación que seguían preceptos políticos, dependiendo de la ideología del gobierno de turno, se caractericen por su volatilidad; y aquellas que seguían y siguen principios y valores democráticos, se caractericen por su superficialidad.

La democratización de las instituciones públicas, supone la adopción de principios democráticos tanto de manera normativa como actitudinal. De acuerdo al segundo punto, la interrupción de este proceso afecta directamen-

---

21 Agüero, Felipe. “Educación Militar y democratización”. En *Educación Militar en Democracia. Serie Democracia y Fuerzas Armadas*. Instituto de Defensa Legal. Lima, 2005.

22 Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

te a la democratización del propio Estado. Es de esta forma, que la adopción de valores como la igualdad, la no discriminación, la libertad de expresión, la transparencia, la protección de los derechos humanos, etc., deben ser transversales, permanentes, y sujetos a procesos de control y evaluación interinstitucional. De lo contrario, se corre el riesgo de que las instituciones que afirman incorporar estos valores en su diario desempeño, por el contrario, refuerzan internamente contradicciones que se convierten en potenciales riesgos democráticos. Dado que la democracia se alimenta de cerrar las brechas con las injusticias del pasado, y tomando en cuenta en el interior del Colegio Militar, el pasado nunca fue objeto de evaluación, crítica o resarcimiento (específicamente hablando de las dictaduras militares), éste es todavía un tema pendiente. En los hechos, no basta con incorporar al lema institucional “Patria o muerte”, cuando la “Subordinación y constancia” todavía representa la supervivencia de viejos valores y prácticas militares antidemocráticas.

En el caso boliviano, la reforma de la educación militar, nunca conjugó la prioridad política con la urgencia democrática. La falta de acción política en los procesos de reforma de las Fuerzas Armadas y específicamente en la educación militar, se debió a factores como el desconocimiento, el temor o la indiferencia. Sin embargo, así como se afirma que una educación democrática es la base fundamental de la formación de instituciones democráticas, es urgente e imprescindible, abordar el tema con responsabilidad política, para que los objetivos democráticos referidos al control civil, la reforma y la democratización de las Fuerzas Armadas, dejen de ser tan solo parte del argumento discursivo en fechas festivas, y se conviertan en sólidos cimientos de la reforma militar.

## Conclusiones

La historia del Colegio Militar en Bolivia, tanto en su etapa pre-democrática como en la democrática, estuvo caracterizada por una serie de acontecimientos, que reflejan una relación sintomática, entre un país caracterizado por continuos periodos de inestabilidad política y social, y una institución militar víctima de los acontecimientos. La permanente adaptación a las circunstancias, fue el común denominador del Colegio Militar, cuyas constantes re-fundaciones en el siglo XIX y permanentes crisis y reformas posteriores, desarrollaron una institución capaz de adecuarse fácilmente a un variado espectro de ideologías políticas pertenecientes a las clases dominantes.

No obstante, a través de los años, la educación militar se caracterizó por mantener, valores y prácticas institucionales altamente elitistas, racistas y excluyentes. La Revolución Nacional de 1952, tuvo la intención de transformar estos valores institucionales y convertir al Colegio Militar, en una institución al servicio de las clases populares y obreras del país. Sin embargo, estas intenciones fueron rápidamente trastocadas por el largo periodo de las dictaduras militares (1964-1982), que no hicieron más que reforzar la imagen de la supremacía de las Fuerzas Armadas como institución “tutelar” de la patria.

Ya en el periodo democrático, el Colegio Militar, como parte de la Universidad Militar, adquiere la prerrogativa de formar en sus aulas Licenciados en Ciencia y Arte Militar Terrestre, lo que de acuerdo a norma, supone la obligación de impartir una educación científica, humanística y técnica, con características inclusivas. El nuevo contexto político y social, hizo que al interior de las Fuerzas Armadas se desarrollen reformas encaminadas a incorporar valores democráticos en la educación militar, siendo dos las más emblemáticas: a) la reapertura del ingreso de mujeres en el Colegio Militar; y b) la inclusión de jóvenes indígenas originarios a través del Programa Igualdad de Oportunidades.

Sin embargo, a pesar del nacimiento de un Estado Plurinacional y de las buenas intenciones, tanto de las autoridades políticas como militares para afianzar una mayor inclusión en la educación militar, es imposible cerrar los ojos a la permanencia de valores y prácticas antidemocráticas, arraigadas a través de los años. La construcción de estereotipos, actitudes y valores al interior del Colegio Militar, sólo pueden ser sustituidos mediante procesos serios y sostenidos de democratización, que no se construyen de discursos, programas o buenas intenciones, sino de una amplia coordinación interinstitucional que diseñe, coordine, regule y controle los cambios.

Lamentablemente, en el caso boliviano, la reforma de la educación militar, nunca fue objeto de la voluntad política, a pesar de ser abiertamente una urgencia democrática. El reforzamiento de la autonomía militar, hizo que las reformas, se constituyan en pequeños cambios procedimentales e inconclusos, y no así, en verdaderas reformas institucionales, que produzcan cambios en los valores, conocimientos y actitudes de las nuevas generaciones de los y las jóvenes que se forman en el Colegio Militar.

---

## LOS FUTUROS OFICIALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA<sup>1</sup>

*Rosario Pérez Ponce<sup>2</sup>*

Reflexionar sobre la formación y futuro rol de los Oficiales militares conlleva una serie de elementos. Es importante analizar la adecuación de una currícula que responda a los lineamientos planteados en la nueva Constitución Política del Estado (CPE)<sup>3</sup>, resaltando en el análisis la apertura a grupos históricamente excluidos, acentuado su carácter plurinacional, multiétnico y comunitario, para ver si el resultado de dicha preparación de Oficiales responde a las exigencias del Estado Plurinacional Boliviano.

En este entendido, y considerando que históricamente la formación de los Oficiales al interior del Colegio Militar del Ejército (COLMIL) ha estado influenciada por diferentes doctrinas (entre ellas la francesa<sup>4</sup> y la alemana<sup>5</sup>), y tomando en cuenta que los diferentes gobiernos han influido en la formación de los Oficiales con sus tendencias políticas<sup>6</sup>, lo que ha generado una especie de híbrido en la sistema de formación militar, es importante ver cuál es la doctrina que se pretende implementar a partir de la refundación del Estado.

---

1 El presente artículo es escrito en base a los datos obtenidos en la investigación "Formación y educación militar: los futuros Oficiales y la democracia" que fue realizada en el Colegio Militar del Ejército del Estado Plurinacional de Bolivia. La misma, recolectó y analizó datos sobre el tema, con especial énfasis en fuentes primarias y entrevistas con autoridades de las Fuerzas Armadas, instructores, docentes civiles y militares del colegio y, damas y caballeros cadetes.

2 Licenciada en Ciencias Políticas. Investigadora de RESDAL.

3 La Nueva Constitución Política del Estado (CPE), fue aprobada mediante Referendo del 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de febrero del mismo año.

4 Influencia de la doctrina francesa (1850 – 1900) en una primera instancia con el nombramiento del militar francés Raulus Du Bisson como Comandante y algunos años después del Gral. Pedro Villamil quien se había formado en la Escuela Militar Francesa.

5 Influencia de la doctrina alemana (1911) llegada de una misión militar de ese país, y la posterior intervención del Gral. Hans Kundt en la Guerra del Chaco (1932 – 1935).

6 Por ejemplo durante la Revolución Nacional de 1952, se cierra el COLMIL por considerarse que en el mismo se formaba a enemigos del pueblo, un año después se reabre instruyendo muy claramente que "Las Fuerzas Armadas de la Nación serán organizadas jurídica y técnicamente, conformadas a la doctrina de la Revolución Nacional". (Decreto Supremo N° 3.458, Art. 1 y 6.)

Entonces, es primordial analizar los nuevos paradigmas educativos que se plantean en la Constitución Política del Estado, en el Plan Nacional de Desarrollo, en la Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez y en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, considerando que todas ellas constituyen el paraguas normativo de la educación militar.

La nueva Constitución Política del Estado, redefine la concepción de Estado, así como el concepto de ciudadanía, desde una lógica plurinacional, multicultural y comunitaria. Buscando erradicar todo tipo de discriminación y desigualdades de género tanto en el ejercicio de derechos y garantías fundamentales como en políticas públicas, señala que el sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.

El Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo.<sup>7</sup> Refiriéndonos a la educación superior, de la cual forman parte los institutos militares, la CPE determina que es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; debe desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social.

Los institutos militares, entre los cuales se encuentra el COLMIL, tienen por cometido formar futuros Oficiales con un perfil que responda a la misión que constitucionalmente se les ha asignado. En esta línea, la Constitución establece que las Fuerzas Armadas tienen por misión fundamental defender y conservar la independencia, seguridad y estabilidad del Estado, su honor y la soberanía del país; asegurar el imperio de la Constitución, garantizando la estabilidad del Gobierno legalmente constituido, y participando en el desarrollo integral del país.

El Plan Nacional de Desarrollo<sup>8</sup> (PND) “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien”, propone que cada boliviano y boliviana tendrá derecho a desarrollarse con su propia cultura rescatando sus saberes y tradiciones, de manera que su identidad se fortalezca y así pueda aportar desde su visión a la construcción de un nuevo país. Esto será posible a través de: a) la transformación del sistema educativo; b) educación de calidad que priorice la igualdad de oportunidades; y c) educación que genera, adapta y aplica la ciencia y tecnología.

---

7 Constitución Política del Estado, Art. 77 y 78.

8 Es un instrumento que orienta y coordina el desarrollo del país en los procesos de planificación sectorial, territorial e institucional, desde una visión multicultural.

Del mismo modo, en la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez<sup>9</sup> se especifica que la educación se sustenta en la sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y los bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización.

La educación -según la nueva visión de Estado Plurinacional- es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos. Además es laica, pluralista y espiritual, reconoce y garantiza la libertad de conciencia y de fe y de la enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Es importante resaltar que esta ley hace consideraciones respecto del uso de las lenguas e idiomas nativos y extranjeros. Por un lado, hace referencia a que la educación debe iniciarse en la lengua materna, y su uso es una necesidad pedagógica en todos los aspectos de su formación. Por otro lado, la enseñanza de la lengua extranjera se inicia en forma gradual y obligatoria.

La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (LOFA), en sus artículos 105 al 107 hace referencia al sistema educativo militar, resaltando que la enseñanza es permanente para asegurar la más alta eficiencia profesional mediante la formación, perfeccionamiento y especialización del personal militar de las Fuerzas Armadas, se encuentra a cargo de los institutos militares dependientes del Comando en Jefe y Comandos de cada Fuerza. Los comandos de las Fuerzas elaboran y ejecutan sus respectivos planes de enseñanza con aprobación del Comando en Jefe en base a las políticas de enseñanza y educación militar.

Las normas mencionadas, nos plantean los siguientes elementos para la formación de oficiales: una formación integral e intercultural y sin discriminación; una visión despatriarcalizadora del Estado; base humanista, científica, técnica y tecnológica; preparación intracultural, intercultural y plurilingüe; investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; formación laica; igualdad de oportunidades en el acceso a la educación en los institutos militares. Teniendo en cuenta los mencionados elementos, veremos de qué forma se aplica este nuevo perfil en la formación de los Oficiales del Ejército.

9 Ley N° 70 de la Educación: "Avelino Siñani- Elizardo Pérez", 20 de diciembre de 2010.

El Sistema Educativo Militar, inicia un proceso de inserción al Sistema Educativo Nacional en el año 1996 con la creación de la Universidad Militar de las Fuerzas Armadas (UMFA), cuyo objetivo fue conformar una institución académica, científica y tecnológica de investigación e interacción social. Sus institutos dependen académicamente del rectorado de la UMFA y administrativamente del comando de sus fuerzas.

La Universidad Militar inicia su funcionamiento el año 1997, bajo la tuición del Comando en Jefe y su actividad es reglamentada por el Ministerio de Educación, que en el año 2000 reconoce su creación y sus respectivos programas académicos, estableciendo que los diplomas de Técnico Superior y Licenciatura otorgados por la misma son reconocidos a nivel nacional y cuentan con el aval de provisión nacional.<sup>10</sup> Su funcionamiento se asienta como universidad pública de régimen especial y está conformada por las facultades de Ciencias y Artes Militares Terrestres, Aeronáuticas y Navales, constituidas por el Colegio Militar del Ejército, Colegio Militar de Aviación y Escuela de la Armada Boliviana.

La Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, en su artículo 61, indica que la Universidad Militar se encuentra bajo un régimen especial. Las universidades comprendidas en el mismo son instituciones académicas de formación superior, tienen carácter público y son administradas y financiadas por el Estado. En lo institucional se encuentran bajo tuición del Ministerio del ramo, y en lo académico bajo supervisión del Ministerio de Educación. Están autorizadas para emitir diplomas académicos. Los títulos profesionales son otorgados por el Ministerio de Educación, de acuerdo a reglamentación específica.

Con la promulgación de la mencionada Ley de Educación y considerando la misión encomendada por la CPE, el Comando de Institutos Militares instruye a los Comandantes a diseñar y reformular el perfil profesional de los Oficiales superiores, Oficiales subalternos, Suboficiales, Sargentos, damas y caballeros cadetes y alumnos de los Institutos de Formación y Especialización en todos los niveles. En el caso específico del Colegio Militar la directiva determina que se elabore, revise y defina el perfil del Subteniente, en función a las políticas de defensa, seguridad y desarrollo, el cual debe

---

10 Cueto, Antonio (Cnl.). "Proyecto Piloto sobre el ingreso de originarios al Colegio Militar del Ejército". En: Quintana, Juan Ramón y Selmenski, Brian (Comp.). Liderazgo, educación y Fuerzas Armadas: desafíos y oportunidades. Preview Grafica. La Paz, 2010.

responder a las necesidades y exigencias institucionales del país.

En este entendido el año 2010, se trabajó en el COLMIL en la reforma en la malla curricular y el 2011 empezó a implementarse en función de los cambios ocurridos en el país. De este modo, se diseñó la estructura curricular basada en tres áreas o bloques: a) área de seguridad y defensa; b) participación en el desarrollo y; c) bloque complementario. Existen tres modalidades para optar a la titulación, tesis, proyecto de grado y pasantía, al término de las cuales se obtiene el título de Licenciado en Ciencia y Arte Militar Terrestre. Con el diseño de la nueva malla curricular, el tiempo de formación de la dama y el caballero cadete es de cuatro años, divididos en cuatro periodos: dos periodos de instrucción y entrenamiento militar, y dos periodos de instrucción académica, los cuales se abarcan de manera intercalada.

En cuanto a la instrucción militar, durante los cuatro años los cadetes aprenden instrucción especializada, manejo de armamento, manejo de tropas y a partir de tercer año, según su antigüedad, escogen un Arma de para su especialización. La misma tiene que ver con los promedios obtenidos en cada año, es decir la o el cadete que tenga el mayor puntaje obtiene el puesto de más antiguo en su curso. Al llegar a tercer año esa antigüedad determina la libertad para la elección de Armas; puesto que existen cupos en cada Arma. La antigüedad que se obtiene en este instituto de formación marcará la vida del Oficial durante toda su carrera profesional, pues a partir de aquí la acumulación de puntos a lo largo de su carrera será determinante para acceder a cargos de alta jerarquía en cuanto a dirección y comando, lo que también repercute en la culminación de su carrera militar con el ascenso o no al grado de General.

Respecto a las áreas o bloques que se plantean en la parte académica, los que llaman la atención por ser novedosos son: el Bloque temático de apoyo al desarrollo nacional, a través del cual se busca que el Oficial egrese con las habilidades y capacidades para proponer y ejecutar proyectos de desarrollo, tratando de proporcionar a los futuros Oficiales las herramientas necesarias para formular los mismos, la idea principal para su implementación está relacionada con la misión que le atribuye la CPE, que es la participación activa de las Fuerzas Armadas en el desarrollo del país, esto con la visión de que la presencia militar debe acentuarse en los lugares más alejados de los centros urbanos y en las fronteras para resguardar la integridad y soberanía boliviana y que, por lo tanto, aparte de precautelar los intereses del Estado, también deben promover el desarrollo del mismo.

Y el Bloque complementario, cuyo propósito es adecuar la formación

militar al paradigma de Estado Plurinacional, multicultural y comunitario, la materia que mas sobresale en este bloque es la de descolonización, que busca erradicar todo tipo de discriminación y desigualdades de género, tanto en el ejercicio de derechos y garantías fundamentales como en políticas públicas. Este proceso de “descolonización” del Estado consiste en desarticular la composición del aparato estatal y desmontar todos los mecanismos explícitos e implícitos, que connotan esta colonialidad, buscando erradicar elementos como la dominación, exclusión étnica y racismo.

En esta misma línea, el COLMIL ha sido una de las primeras instituciones en abrir sus puertas a sectores históricamente excluidos y discriminados. La inclusión con igualdad de oportunidades es uno de los preceptos más importantes de la CPE, en su posicionamiento por la apertura de espacios que antiguamente estaban reservados para un solo sector de la población. El programa de Igualdad de Oportunidades, en las Fuerzas Armadas, está destinado a jóvenes bachilleres, varones y mujeres, pertenecientes a las 36 naciones indígenas originario campesinas, reconocidas por la C.P.E., que deseen ingresar a los institutos militares, *“tiene como objetivo culminar un proceso de integración, que permita a todos los ciudadanos bolivianos, sin distinciones de ninguna índole, tener la posibilidad de participar en tareas de dirección de la defensa y seguridad del Estado, conformando los cuadros de mando del Ejército”*<sup>11</sup>.

El primer grupo indígena originario campesino hizo el curso de nivelación el año 2005 e ingreso al COLMIL el año 2006; la primera promoción egreso el año 2010; de los 20 postulantes que fueron aceptados el 2006, solamente 7 lograron culminar su formación en el Colegio. En la actualidad existen 41 cadetes del programa igualdad de oportunidades, de los cuales 7 son mujeres.

Entre los requisitos más importantes, además de pertenecer a una de las 36 naciones indígena originaria campesinas, deben ser Bachiller, demostrar haber cursado los 4 últimos cursos en colegios de áreas rurales, hablar un idioma nativo, gozar de buena salud y tener buen estado físico. Todos los postulantes aceptados, previo examen de ingreso, pasan un curso de nivelación de 10 meses al término del cual los que aprueban tienen la oportunidad de ingresar a los diferentes Institutos Militares de Formación del Ejército.

Este Programa ha tenido aceptación y apoyo tanto en el gobierno, como en el COLMIL, según la visión de su comandante -Gral. Luis Fernando Al-

11 Cueto, Antonio. “Proyecto Piloto Sobre el Ingreso de Originarios al Colegio Militar del Ejército”. En: Quintana, Juan Ramón; Selmeski Brian Comp. *Democracia Multiculturalidad y Fuerzas Armadas*. Ministerio de la Presidencia. Ed. Monica Navia. La Paz, 2009.

cázar gestión 2011-, la lucha contra la discriminación y la exclusión se fortaleció en la política de la igualdad de oportunidades con una conciencia intercultural, y eso se ve reflejado en que el Colegio Militar tiene 119 cadetes de apellidos indígenas: “*hay 35 cadetes con apellido Quispe, 26 Mamani, 21 Choque, 11 Condori, 9 Huanca, 9 Nina y 8 Villca*”<sup>12</sup>

Un elemento que opaca el programa, es la existencia de denuncias de corrupción y tráfico de influencias al momento de hacer la selección de los postulantes. Según las denuncias de algunos jefes militares, las organizaciones sociales postulan a sus familiares, sin cumplir los requisitos exigidos por la convocatoria, entre ellos el dominio de un idioma nativo, que realmente sea oriundo y haya estudiado en el área rural.

Respecto al primer elemento, algunos medios de comunicación pusieron en entredicho su cumplimiento, pues cuando fueron consultados, los cadetes dijeron que no hablaban muy bien o que habían olvidado su idioma nativo<sup>13</sup>. En cuanto a los otros elementos, es importante que los postulantes hayan estudiado en el área rural, por eso se hace el curso de nivelación, porque se considera que el nivel educativo es inferior en el área rural en comparación de las zonas urbanas, esto con el objetivo de darles a los aspirantes la posibilidad de ingresar al COLMIL en igualdad de condiciones.

Por su parte, los dirigentes campesinos también hicieron denuncias a varios medios de comunicación indicando que los militares incurren en corrupción, beneficiando a gente que no es indígena. Con el propósito de frenar estos hechos, a partir de la gestión 2010 el Ministerio de Defensa ha creado una comisión especial de evaluación que está compuesta por representantes del ministerio, oficiales del COLMIL y dirigentes campesinos, cuya principal función es ver que quienes se beneficien con este programa sean realmente jóvenes indígena originario campesinos y no otros.

---

12 Cambio el 22 de julio de 2011.

13 Anecdóticamente, en un acto especial de ingreso de cadetes del Programa, en marzo de 2010, el Viceministro de Defensa, Gral. José Luis Prudencio se acercó a los alumnos, minutos antes que comience el acto, para conversar e intercambiar opiniones. Los alumnos permanecían correctamente formados, vestían un uniforme camuflado. Y les dijo “para eso se los quiere para que ustedes puedan ir a instruir a los soldados que hablan el mismo idioma en los cuarteles; aymaristas cuántos son...!aymaras!...!firme mi General!...muy bien, y los otros de dónde son pues...haber usted tiene cara de camba de dónde es usted...!de Tumupasa mi General! (contestó el alumno elevando el timbre de su voz); qué dialecto hablan. ¡Tacana mi General” (respondió en un tono más suave), ¿tú hablas bien? No muy bien mi General (dijo el alumno en voz baja). “Tienes que hablar bien, te vamos a necesitar cuando seas Subteniente” ... pregunto a otro cadete ¿y vos?. Del Chapare mi General!. “Ahí se habla puro quechua, parlanquicho manachu (¿hablas o no hablas?). No muy bien (contesto en voz muy baja la alumna)”.

Reflexionando sobre el programa, su funcionalidad y las denuncias presentadas, podremos apreciar que, por un lado, existe una visión un tanto sesgada y todavía colonialista por parte de algunos Oficiales, por ejemplo cuando se afirma que existen más de 100 cadetes con apellidos indígenas. Ser indígena originario campesino, no pasa por el tema del apellido o el lugar de nacimiento. Es decir, en Bolivia existen muchas familias de procedencia indígena que han migrado a las ciudades y cuya descendencia actualmente son comerciantes o empresarios que han amasado grandes fortunas convirtiéndose en burgueses, que en algunos casos, ya no mantienen, ni reproducen los usos y costumbres de sus pueblos.

Esa es la visión colonial que principalmente cerraba las puertas a las capacidades y a los meritos de las personas con apellidos indígenas, sin embargo, en la nueva perspectiva no hay ese tipo de exclusiones, estas apreciaciones lo único que demuestran es querer girar la moneda del otro lado y el proceso de descolonización no pasa por cambiar los rostros de los actores, sino mas bien por asumir practicas no excluyentes de los sectores de la población, dejando de reproducir ese tipo de conductas tradicionalmente colonialistas.

Entonces, si se aceptan postulantes por tener “apellido indígena” y haber nacido en el área rural, pero que no hablen su idioma nativo, se desvirtúa la esencia del programa que es tener jóvenes que pertenezcan a grupos históricamente excluidos, cuya formación secundaria no fue lo suficientemente satisfactoria para postular al COLMIL y no tengan las posibilidades de costear su ingreso en iguales condiciones que los demás jóvenes.

Siguiendo con los elementos planteados por el paraguas normativo de la educación militar, en el tema de la inclusión se debe tomar en cuenta también la inserción de mujeres. La incorporación de mujeres al COLMIL, se realizó en marzo de 1979. Esta apertura duró hasta el año 1985, época en la cual el país se encontraba en una profunda crisis económica y la democracia recientemente instaurada era inestable. La segunda apertura se ejecutó en el año 2003. A 2011, el COLMIL tiene un cuerpo de cadetes que asciende a 811 efectivos, de los cuales 129 son damas y 682 son caballeros, lo que representa el 16% de mujeres y el 84% de hombres. Cifra alentadora considerando que en la primera apertura (1979 – 1985) solo se logró titular a 18 señoritas.

La experiencia del ingreso de mujeres a este instituto militar –al igual que en otros ámbitos o espacios que eran considerados netamente masculini-

nos— ha sido un tanto complicada. Inicialmente (según entrevistas realizadas a varias damas oficiales y cadetes), pasaron por una serie de maltratos psicológicos verbales, por el hecho de haber incursionado en un espacio que hasta antes de su ingreso era considerado exclusivo de hombres, con una cultura especialmente machista.

Con el transcurrir del tiempo y las conquistas que las mujeres han logrado en diferentes ámbitos, estas prácticas y tratos han ido desapareciendo poco a poco, aunque varias damas cadetes coincidieron en señalar que muchas veces son víctimas de discriminación por parte de sus instructores y de sus compañeros. Este trato, contrariamente a hacerles sentir mal, les alienta para seguir adelante y demostrar que son igual o más capaces que sus camaradas o superiores.

Al interior del COLMIL, las damas cadetes son parte de los batallones, la formación que reciben es la misma que los varones, tanto en lo académico como en lo físico. Siendo la misma instrucción física, según las damas cadetes, la exigencia para ellas representa un poco más de esfuerzo para estar igual o sobrepasar a su camaradas, de tal manera que no sean perjudicadas con notas bajas que a la larga repercuten en su calificación y por lo tanto en su antigüedad.

En este orden, la elección de Armas, es muy importante en la formación profesional de la cadete, si bien no existe una prohibición reglamentaria, todas y todos los alumnos pueden escoger su Arma de acuerdo a su antigüedad aunque también depende de la visión del Comandante. Hay años en que se les “sugiere” a las damas la elección de determinadas Armas o se ubica un determinado cupo para ellas. Esto a la larga, de alguna manera coartaría las aspiraciones profesionales de las damas, en el sentido de no tener la antigüedad necesaria para aspirar a grados más elevados (como el generalato, por ejemplo)

Por lo anteriormente mencionado podemos ver que la participación de mujeres pasa por un proceso en el cual, todavía quedan resabios de lo que en un inicio fue el trato discriminativo y machista, varias son discriminadas y maltratadas por algunos instructores, no obstante ellas asimilan este maltrato como parte de su formación.

Otro elemento importante que incorpora la CPE, es la formación laica. Si bien al interior del Colegio Militar, existe una iglesia católica, en la cual se celebraban misas todos los sábados y los cadetes tenían la obligación de asistir, a partir de la declaración de Bolivia como un Estado que respeta y

garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales y con independencia de religión,<sup>14</sup> ya no se celebran misas en esa Iglesia. Sin embargo, se la mantiene abierta, para que las y los cadetes católicos la visiten. Por lo tanto, ya no existen prácticas religiosas de ningún tipo y se han cambiado una serie de preceptos que se tenían en función de ella, por ejemplo en varios cuarteles figuraba el lema Dios, Patria, Honor en el COLMIL.

En la visión de los militares, una parte importante de la formación de los cadetes implica consolidar los valores, pero valores que tengan una conceptualización de manera colectiva, es decir que todos tengan la misma representación de lo que significan. Para esto, hace algunos años, el Ejército ha adoptado 12 valores –la integridad, el patriotismo, la lealtad, el honor, la responsabilidad, la honestidad, la justicia, la subordinación, espíritu de cuerpo, disciplina, liderazgo y valor militar– que las y los cadetes deben conocer en profundidad. El objetivo es que el futuro militar sirva a su país, sea subordinado y anteponga los intereses de su patria a los suyos. Esta consolidación de valores colectivos, hace al espíritu de cuerpo, se les inculcan estos valores diariamente con el objetivo de que se apropien de ellos, de manera de que sus acciones, tanto en el campo militar, como en su vida personal, estén respaldados por los mismos.

Habiendo repasado todos los elementos del perfil del Oficial militar que requiere el Estado Plurinacional de Bolivia, vemos que la refundación del Estado es un proceso que se ha iniciado con el “desmontaje” del colonialismo y del neoliberalismo, para construir una nueva sociedad con un Estado plurinacional y comunitario, “en este proceso de construcción prevalece lo comunitario, la asociación de ‘complementarios que a su vez son diversos’, la reciprocidad, la relación armónica hombre/mujer con la naturaleza y la visión holística de la realidad por lo tanto de todas sus instituciones”.<sup>15</sup> El Colegio Militar también está pasando por ese proceso.

Y como todo proceso, no podemos pretender que los resultados de cambio se den de un día para otro. El primer paso que se ha dado es el diseño de una malla curricular que responda al perfil profesional, exigido para la reconfiguración del Estado. Las tareas principales de protección del Estado así como el apoyo al desarrollo, estarían proyectadas para su cumplimiento a través de la formación de los futuros oficiales.

La concepción doctrinaria al interior del COLMIL, busca dar un aporte

---

14 Constitución Política del Estado, Art. 4.

15 “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”. Ministerio de Planificación del Desarrollo. La Paz, 2007.

estrictamente militar al proceso que está viviendo el Estado, redimensionando el clásico paradigma del cadete, en el cual debía cumplir con ciertos requisitos, como pertenecer a una clase social media alta, lo cual propiciaba que esté inmerso en una estructura altamente discriminatoria y excluyente. Existe un notorio esfuerzo por inculcar a los cadetes una doctrina que responda a la reconfiguración del Estado, que en los términos antes mencionados, transita de un Estado colonial neoliberal a uno social comunitario y plurinacional, donde el cadete debe ser formado sin complejos de superioridad o complejos elitistas.



# BRASIL



---

## ENSINO MILITAR NO BRASIL E INTERFACES COM A SOCIEDADE

*Maria Celina D'Araujo*<sup>1</sup>

### **Introdução**

Diferentemente de países vizinhos como Argentina e Uruguai, a educação nunca foi um tema importante nas políticas públicas do Brasil até meados do século XX. Apenas em 1946 o país teve a primeira lei que definiu a educação como parte de um Sistema de Ensino Nacional integrando as regiões do país, as temáticas e os conteúdos a serem ensinados. Mesmo que não fosse a melhor decisão, era o primeiro esforço para pensar o assunto de maneira sistêmica. A primeira LDB, ou Lei de Diretrizes e Bases da Educação de 1946 será reformulada em 1961, 1971 e depois em 1996. De fato, desde os anos 1930 o Brasil passará por um intenso debate sobre a importância da educação e sobre qual deveria ser o papel do Estado, da Igreja e da sociedade nesse setor. O ensino religioso era uma demanda forte da Igreja que chegou a funcionar como um ator com poder de veto. De outra parte havia os que defendiam o ensino laico público e estatal e outros que defendiam teses liberais, ou seja, o ensino privado de acordo com as orientações das famílias.<sup>2</sup>

Se em meados do século XX o Brasil chegava a uma Diretriz Nacional de Ensino, isso não quer dizer que a qualidade da educação e os incentivos para sua expansão tenham sido bem sucedidos. A educação de qualidade continuou sendo um bem destinado somente às elites. Apenas nos anos 1990, depois da ditadura civil-militar, é que o país conseguiu colocar mais de 90% de suas crianças entre 7 e 14 anos na escola. Essa estatística surpreendente esbarra, contudo, em outro problema: o da qualidade. O Brasil tem indicadores pífios no plano internacional no que toca à qualidade do

1 Doutora em Ciência Política. Professora da PUC-Rio de Janeiro.

2 Sobre o assunto, Simon Shwartzman, Helena Maria Bousquet Bomeny e Vanda Maria Pereira Costa (org.). Tempos de Capanema. Rio de Janeiro: Paz e Terra e Editora da Universidade de São Paulo, 1984.

ensino de suas crianças e jovens. Somos um *case* negativo: educação de má qualidade para o maior número.<sup>3</sup>

No que toca ao ensino militar a situação é distinta. As escolas militares passaram a ser valorizadas ainda no início do século XIX e a formar profissionais de elite, especialmente nas áreas de engenharia, matemática, geografia e ciências em geral.<sup>4</sup> Em 1874, foi criada a Escola Militar da Praia Vermelha, uma instituição de elite, que até seu fechamento em 1904, por razões políticas, foi chamada de Tabernáculo da Ciência. Esta Escola, de forte tendência positivista, foi uma das instituições mais importantes para a preparação do golpe que levou à proclamação da República Brasileira em 1889.<sup>5</sup>

Além do estudo das ciências exatas, por influência dos trabalhos de Augusto Comte, ali se passou a debater assuntos referentes a sociologia e moral. O positivismo tinha um aspecto cosmopolita e racional. O grupo de jovens que frequentava a Escola criou para si a imagem de “doutores” opondo-se aos demais colegas da tropa por eles chamados de “tarimbeiros”. Este não era o único embate entre os militares da época quanto ao teor da formação militar e as relações da profissão com a sociedade, a ciência e o poder, mas era, nesse momento, o mais importante.

Nessa clivagem procurava-se valorizar a qualidade e a ambição do conhecimento militar produzido sob influência do positivismo. Os militares brasileiros formariam um grupo seletivo e de vanguarda na sociedade nacional, um grupo, a seu ver, com mais condições acadêmicas de entender o país e seus problemas, com maior capacidade moral para administrar a coisa pública e com mais responsabilidade para cumprir deveres e obrigações. Eram uma elite superior por suas qualidades intrínsecas e pela educação de alto nível que recebiam.

Mesmo depois de esta escola ter sido fechada e seus conteúdos positivistas esvaziados, a ideia da superioridade do ensino militar permaneceu. Seria um ensino mais adequado para formar não apenas soldados, mas

---

3 Veloso, Fernando. “Evolução recente e propostas para a melhoria da educação no Brasil”. In Lisboa Bacha, Edmar e Schwartzman, Simon (orgs.). *Brasil: a nova agenda social*. Rio de Janeiro, 2011.

4 Com a vinda da família real para o Brasil em 1808, em decorrência da invasão de Napoleão à Península Ibérica, o príncipe regente D. João VI, criou em 1810, a Academia Real Militar, embrião do que viria a ser depois a Academia Militar de Agulhas Negras. Ver: Moreira Bento, Cláudio. 2010 – *200 anos da criação da Academia Real Militar à Academia Militar de Agulhas Negras*. Edição da Academia de História Militar Terrestre do Brasil, Rezende (RJ), 2010.

5 O Clube Militar, criado em 1887 em meio à ebulição intelectual e política dos jovens militares positivistas, ainda é oficialmente chamada de “A casa da República”.

também atores políticos para enfrentar momentos de crise social e de instabilidade política.

Ao longo do século XX as escolas militares foram se aperfeiçoando e proliferando. As discussões sobre o contorno do ensino militar também se acentuaram. Dessa forma, antes que fosse definida uma política para o ensino nacional de crianças e adolescentes, as Forças Armadas ganharam estatutos legais para definir suas funções e seu formato acadêmico. Em meados dos anos '30 e particularmente durante a ditadura de Vargas (1937-1945), vários dispositivos organizaram a educação militar do Exército, no plano nacional, servindo de roteiro para a Marinha.<sup>6</sup>

Exército e Marinha irão rever esses regulamentos no decorrer da ditadura militar (1964-1985): o Exército em 1971 e a Marinha em 1978. A Aeronáutica, criada em 1941, terá regulamento de ensino específicos formulados em 1945 e revistos em 1952. A partir de fins dos anos 1990 todos esses documentos foram modificados.

Queremos destacar neste breve introito dois aspectos: em primeiro lugar que a educação militar recebeu mais atenção do que o ensino para a sociedade em geral. Em segundo, que foi se criando ao longo do tempo três sistemas de ensino militar que não se comunicam entre si. Assim, o Brasil acabou tendo quatro sistemas de ensino, três militares e um não militar, diferentes entre si e todos hoje com deficiências sérias.

Outra característica importante é que as Forças Armadas no Brasil não se dedicam apenas ao ensino militar. Elas integram também o Sistema de Ensino Geral do país com colégios e escolas que formam crianças, adolescentes e jovens a partir dos 10 até os 20 e poucos anos. Ou seja, a rede de ensino público no Brasil representa um sistema híbrido que inclui escolas e colégios estatais com filiação direta ao Ministério da Educação, aos governos dos estados e às prefeituras, e instituições de ensino pertencentes à estrutura do Ministério da Defesa.

Com a crise fiscal e gerencial do estado nos anos 1980/90 houve intensa mas breve discussão no sentido de limitar essa ampla malha de instituições de ensino vinculadas às Forças Armadas. Algumas foram fechadas e depois reabertas. Alegava-se que para maximizar seus recursos as Forças Armadas tinha que focar melhor o tipo de gastos que precisariam fazer. As-

---

6 Motta, Jehovah. *Formação do oficial Exército*. Bibliex. Rio de Janeiro, 1998.

sim, considerou-se desnecessário atribuir às Forças Armadas tarefas que já eram atendidas pelas esferas do governo tipicamente dedicadas ao ensino de crianças e jovens.

Esse movimento foi frustrado: as Forças Armadas continuaram mantendo uma ampla rede de colégios que oferece os mesmos serviços das demais escolas da rede pública ou particular. E por que isso acontece? Basicamente por três razões: em primeiro lugar as escolas militares são muito valorizadas socialmente e têm alto nível de ensino. São ainda sinônimo de *status*, especialmente para as classes médias baixas. Assim, houve apoio popular e político à manutenção dessas escolas. Em segundo lugar, os próprios militares demandaram continuar com essas funções, pois mantinham, e ainda mantêm, a ideia de que as Forças Armadas têm uma função civilizatória. Essa é principal razão, por exemplo, para se manter o serviço militar obrigatório. Há ainda os que entendem ser essa uma importante função assistencial para as famílias dos militares pois os filhos dos militares têm acesso garantido a essas escolas quando os pais são transferidos. Neste caso, pesa o argumento corporativo no sentido de que os militares precisam de proteção diferenciada.

### **Os graus de ensino no Brasil e as escolas militares**

Para melhor entender o que estamos falando convém explicar algumas características do Sistema de Ensino Brasil no que se refere a crianças e jovens. Esse Sistema compreende três níveis: a educação infantil (3-5 anos), o ensino fundamental (6-14 anos), *único ainda obrigatório*, e o ensino médio ou secundário (14-17). Esse conjunto de etapas é chamado de educação básica e tem duração ideal de dezoito anos. Para ser implementado, o país conta com uma vasta rede de escolas públicas e privadas vinculadas aos governos federal, estadual, municipal e ainda com escolas militares.

O Exército tem várias escolas para crianças de na faixa de 10 a 14 anos e a Aeronáutica uma. Duas Forças, Marinha e Aeronáutica, mantêm escolas correspondentes ao ensino médio, ou seja, para jovens entre 14 e 17 anos, aproximadamente. Frequentando essas escolas o aluno pode optar por seguir a vida militar ou pode apenas se beneficiar do diploma e seguir outra carreira.

O Ministério da Defesa conta hoje com o Sistema Colégio Militar do Brasil composto por doze colégios militares pertencentes ao Exército que, espa-

lhados por todo o país, reúnem cerca de 15 mil alunas e alunos oferecendo-lhes ensino fundamental e médio.

As Forças Armadas mantêm ainda duas escolas militares dedicadas ao ensino equivalente ao de nível médio. O Curso Preparatório de Cadetes do Ar, vinculado à Aeronáutica é oferecido em três anos em sistema de internato na cidade de Barbacena em Minas Gerais. Esta escola é considerada uma das melhores do país em seu nível e, segundo seu site, oferece 325 vagas anualmente disputadas por cerca de 13 mil candidatos. Concluído esse curso, exames adicionais vão determinar se o aluno pode ingressar na Academia da Força Aérea quando poderá começar a se dedicar à preparação da carreira de Oficial. Caso contrário, terá sido diplomado com o certificado de conclusão do ensino médio.

Na Marinha, o ensino equivalente ao nível médio é ministrado no Colégio Naval, situado na cidade de Angra dos Reis no litoral do estado do Rio de Janeiro. Para quem persistir na carreira de Oficial da Marinha o passo seguinte é a Escola Naval considerada a mais antiga instituição de ensino superior no país, pois remonta à Academia Real de Guardas-Marinha criada em Portugal em 1782 e transposta para o Brasil em 1808 com a vinda da família real.

No Exército, a instituição responsável pelo ensino de nível médio era a Escola Preparatória de Cadetes do Exército (EsPCEX), situada em Campinas, estado de São Paulo, que vem passando por uma série de mudanças. Até 1992 preparava alunos que iriam ingressar na AMAN, mas fornecia diploma de nível médio para os que não quisessem ou não pudessem continuar na esfera militar ou não fossem selecionados para a Academia Militar das Agulhas Negras. Desde 2011 podem ingressar na EsPCEX homens entre 16 e 21 anos que estejam cursando o terceiro ano do ensino médio ou que o tenham concluído. Ao terminar o curso da EsPCEX, o aluno adquire uma patente militar correspondente a uma graduação entre as de 2º Sargento e 3º Sargento.<sup>7</sup>

A AMAN, localizada na cidade de Resende, Estado do Rio de Janeiro, é o estabelecimento de ensino superior do Exército que forma Oficiais com-

---

7 Sobre o ensino fundamental e médio nas Forças Armadas vali-me da orientação do Tenente Coronel Fábio Facchinetti Freire, aluno do Doutorado em Ciências Sociais na PUC-Rio e Chefe da Seção de Ensino na Diretoria de Ensino Preparatório e Assistencial do Exército. Seu trabalho de doutoramento versa sobre as escolas militares de ensino fundamental e médio. Desnecessário dizer que falhas e omissões a esse respeito são de minha inteira responsabilidade.

batentes. Agora é uma escola masculina posto que nessa Força mulheres não são aceitas para funções de combate.<sup>8</sup> Foi sobre esta Escola que versou nosso trabalho de campo e sobre ela falaremos adiante.

A par disso o Exército e a Aeronáutica oferecem ainda cursos de Engenharia, em nível de graduação e de pós-graduação (mestrado e doutorado *stricto sensu*). Na Aeronáutica o Instituto Tecnológico de Aeronáutica (ITA) e no Exército o Instituto Militar de Engenharia (IME) formam engenheiros em diversas especialidades. Ambas oferecem cursos e pesquisa básica para militares e civis e são consideradas instituições de excelência acadêmica.

Além destas escolas as Forças Armadas possuem numerosos outros cursos para formação específica de Oficiais, superiores ou não, de Sargentos, Marinheiros, formação de quadros complementares para determinadas funções (médica, administração etc.).<sup>9</sup>

Lembre-se que esses três níveis de ensino dentro das Forças Armadas – fundamental, médio e superior – são financiados com verbas do Ministério da Defesa mas também com recursos advindos das diversas esferas dos governos nacional e subnacional.

### **Os princípios do ensino militar nas três Forças**

Recorremos à legislação para avaliar de que maneira as três Forças concebem seu Sistema de Ensino, em termos de princípios e de filosofia. Extraímos os pontos constantes em cada documento e verificamos se os mesmos objetivos constam nas três Forças. Embora com prioridades diferentes, vemos no quadro a seguir uma sintonia relativa de objetivos. Nos números entre parênteses identificamos o nível de prioridade de cada tema para cada Força.

A integração do ensino militar à educação nacional é a primeira prioridade para o Exército e a Marinha mas é a penúltima das 10 prioridades estabelecidas pela Aeronáutica. Com graus de prioridade semelhantes as três Forças propõem que as titulações próprias obtidas no ensino militar sejam compatíveis com os dos demais Sistemas de Ensino. Ao mesmo tem-

---

8 No Brasil, atualmente, só podem ser combatentes as mulheres pilotos de caça da Força Aérea Brasileira. Em agosto de 2012, as leis foram alteradas para estabelecer as condições de entrada em cursos de Oficiais da Marinha e do Exército, qualificando mulheres de baixa renda (N<sup>o</sup> 12.705 de 2012 e N<sup>o</sup> 12.704 de 2012). Para o Exército estabeleceu prazo de cinco anos para tornar possível os meios necessários para a incorporação.

9 A lista desses cursos é apresentada nos sítios oficiais das três Forças e pode ser acessado por meio do link <https://www.defesa.gov.br>. Outubro 2011.

po, enfatizam a profissionalização contínua e o aperfeiçoamento constante dos conhecimentos técnicos, da avaliação e dos valores éticos e morais. A Força Aérea é a que mais enfatiza valores tradicionais e militares.

No geral, denota-se uma preocupação com a profissionalização específica e singular mas ao mesmo tempo uma demanda para que as titulações sejam validadas em atividades fora das Forças Armadas. De outra parte nota-se que não há a contrapartida. Ou seja, não há menção ao aproveitamento de cursos feitos no ensino não militar para o aperfeiçoamento da carreira, prática comum em vários países do mundo, a começar pelos Estados Unidos da América.

A integração com o Sistema Nacional de Ensino tem sido um caminho de mão única: com raras exceções, em especial na Marinha, não há movimento para apoiar ou incentivar a formação intelectual dos militares fora dos cursos militares ministrados dentro da Força a que o Oficial pertence.

**Quadro 1: Princípios da educação militar nas três Forças do Brasil**

<b>Exército*</b>	<b>Marinha**</b>	<b>Aeronáutica***</b>
Integração à educação nacional (1)	Integração à educação nacional (1)	Integração aos Sistemas de Ensino da Educação Nacional (9)
Profissionalização continuada e progressiva (3)	Profissionalização contínua e progressiva (4)	Profissionalização continuada e progressiva (2)
Aperfeiçoamento constante dos padrões éticos, morais, culturais e de eficiência (6)	Preservação da ética, dos valores militares e das tradições navais (5)	Aperfeiçoamento constante dos padrões éticos, morais, culturais e de eficiência (3)
Avaliação integral, contínua e cumulativa (4)	Avaliação integral e contínua (6)	Permanente aperfeiçoamento do processo ensino-aprendizagem (7)
Pluralismo pedagógico (5)	Pluralismo de ideias e de concepções pedagógicas (2)	Pluralismo pedagógico (6)
Titulações e graus universitários próprios ou equivalentes às de outros sistemas de ensino (7)	Titulações próprias ou equivalentes às de outros sistemas de ensino (7)	Titulações e graus universitários próprios ou equivalentes aos de outros sistemas de ensino (10)
Seleção pelo mérito (2)	Garantia de padrão de qualidade efetivo (3)	Permanente atualização doutrinária, científica e tecnológica (5)
	Efetivo aproveitamento da qualificação adquirida, em prol da instituição (7)	Valorização do instrutor e do profissional de ensino (8)
		Preservação das tradições nacionais e militares (4)
		Observância dos valores, virtudes e deveres militares (1)

\*Lei N° 9.786 de 1999

\*\* Lei N° 11.279 de 2006

\*\*\* Projeto de Lei N° 4.745 de 2005

O que se tem observado nos últimos anos é uma pressão muito grande para que os títulos de cursos superiores feitos por Oficiais recebam equivalência aos títulos de Mestre e de Doutor regulados pelo Ministério da Educação. A comunidade científica tem reagido a essa demanda e negociações vêm sendo feitas para que esses cursos possam alcançar o grau de excelência entendidos como compatíveis com essa titulação.

Neste aspecto da educação militar pode-se ver claramente que predomina um corporativismo arraigada nas Forças Armadas: apenas escolas militares podem formar militares. Não há reconhecimento de cursos de graduação ou pós-graduação eventualmente feitos por militares em universidades. De outra parte, demanda-se que os cursos feitos por militares dentro das instituições militares sejam aceitos no Sistema de Ensino Nacional com equivalências aos títulos de Mestre e Doutor.

Uma maneira encontrada pelas Forças Armadas para incorporar profissionais com outros saberes cruciais na atualidade para as Forças Armadas, mas não ministrados por elas, (médicos, advogados, enfermeiros, administradores etc.) foi a criação de quadros complementares. Neste caso, recrutam-se profissionais titulados em universidades brasileiras para assumir funções não combatentes. São quadros militares que não passam na adolescência pela dura inculcação de valores militares que formam o “espírito” da caserna.

Em 2005, por meio de parceria entre o Ministério da Defesa e a Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior do Ministério da Educação, foi criado o *Programa Pro-Defesa* que visa a incentivar áreas estratégicas da política brasileira de ciência e tecnologia e a conceder apoio financeiro a projetos de ensino e pesquisa. O objetivo é estimular a realização de projetos conjuntos em instituições militares e universidades buscando a produção de pesquisas científicas e tecnológicas bem como a formação de recursos humanos na área de defesa nacional em nível de pós-graduação.

Os resultados desse projeto ainda não estão bem avaliados mas nota-se muitas vezes uma posição pouco cooperativa de Chefes militares quando se trata de liberar seus subordinados para comparecerem a cursos nas universidades. Continua a ideia antiga de que o ensino militar se basta e prescinde do apoio da universidade alimentando o *gap* entre Forças Armadas e os centros de conhecimento. Mais do que isso, vai perpetuando uma ideia

também antiga da superioridade do ensino militar, ideia que se foi válida no passado, tem que conviver hoje com uma multiplicidade de saberes em tão alta escala que não permite a nenhuma instituição ser a melhor em tudo ou ter excelência em todos os setores de conhecimento.

### **Observações sobre a AMAN**

A AMAN (Academia Militar de Agulhas Negras) é a escola encarregada de formar aspirantes que pretendem fazer carreira como combatentes no Exército brasileiro. Completou dois séculos de existência em 2011 e está situada em um amplo e bem edificado espaço geográfico.<sup>10</sup>

De 1951, quando a Academia assumiu seu atual nome, até 1985 quando terminou a ditadura militar, a AMAN teve 19 Comandantes. Desses, dois ocuparam cargos de Ministro de Estado, um foi Governador eleito, outro foi nomeado Interventor para um governo estadual, um foi Chefe do Gabinete Militar da Presidência da República, um foi Vicepresidente da República e outro Presidente da República. Ou seja, sete desses 19 Comandantes ocuparam altas posições na hierarquia de poder do país mostrando o prestígio da escola num período em que a política e os quartéis andavam de mãos dadas. O mais conhecido Comandante da AMAN foi Emílio Garrastazu Médici, Presidente da República de 1969 a 1974, que comandou a escola de 1963 a 1964, período em que ocorreu o golpe civil-militar de 1964. Nessa posição teve papel importante ao planejar usar a escola e os cadetes como resistência armada a uma possível reação contrária ao golpe.

Sua foto tem destaque privilegiado na escola bem como a do General Leônidas Pires Gonçalves, Ministro do Exército no período de 1985 a 1990, período em que a Academia passou por amplas reformas. Assim como Médici, Leônidas Pires Gonçalves era um militar identificado com a “linha dura” e com o combate ostensivo aos opositores do regime militar.

Como Ministro do Exército do primeiro governo civil depois da ditadura militar, Leônidas Pires Gonçalves elaborou um projeto grandioso para o Exército brasileiro no século XXI. Em meio à crise financeira que tomou conta do país, a reforma da AMAN foi a parte bem sucedida desse plano.

---

10 Site do Exército Brasileiro. Disponível [http://www.exercito.gov.br/c/document\\_library/get\\_file?uuid=f020e833-6f19-42ee-bbf2-a5fd69dd84f4&groupId=52610](http://www.exercito.gov.br/c/document_library/get_file?uuid=f020e833-6f19-42ee-bbf2-a5fd69dd84f4&groupId=52610). Outubro 2011.

Novas alas, parques de instrução, um refeitório e uma nova biblioteca foram construídos bem como um teatro para cerca de 3 mil pessoas. Junto com o fundador da moderna AMAN, General José Pessoa, que a criou em 1944, esses dois Generais, altamente identificados com a ditadura são as figuras mais prestigiadas no espaço da escola. Por consequência, o golpe de 1964 é tratado ainda como “Revolução Democrática” e os feitos da ditadura são expostos de forma apologética.

Nota-se na escola uma posição de claro comprometimento com a defesa do regime militar. Há uma auto-referência constante ao passado político da corporação. Um dos diretores da escola, no momento da pesquisa, fazia circular notícias de *sites* que enalteciam o golpe de 1964 e os feitos da ditadura.<sup>11</sup> Essas mensagens criticavam as indenizações feitas pela Comissão de Anistia e a criação da Comissão da Verdade.

É visível que persiste na AMAN uma disputa ideológica sobre a memória do país nos moldes do que era feito durante a radicalização política e repressiva dos anos 1970. Neste entorno politicamente passadista os alunos se movimentam. Não temos condições de saber o quanto isso afeta suas opiniões sobre o país e a Força. Tudo leva a crer, contudo, que estamos reproduzindo militares com pouca sensibilidade para a mudança política e pouco preparados para entender os valores da democracia e a importância do controle civil e democrático sobre as Forças Armadas.<sup>12</sup>

Embora nem todos que freqüentem a escola se tornem militares, a AMAN é, por definição, uma instituição militar. As regras de disciplina, hierarquia dão a dinâmica de todas as atividades ali desenvolvidas. As vestes, os horários, as relações interpessoais, o espaço, a limpeza, o restaurante, a arrumação etc. tudo aproxima a escola da vida em um quartel. É a escola de oficiais combatente do Exército brasileiro, ou seja, forma a elite militar. Funciona em regime de internato ocasião em que os alunos sofrem um banho de imersão na vida militar e são de fato socializados para a carreira. Os conhecimentos ali recebidos são basicamente os de ordem militar. Além do estudo de uma língua estrangeira, poucas disciplinas levam o aluno para

---

11 Um dos mais importantes sites a esse respeito é “A verdade sufocada”. Disponível <http://www.averdadesufocada.com/>. Outubro 2011. Com a criação da Comissão da Verdade, em novembro de 2011, passou a desenvolver intensa atividade contra o governo e contra essa iniciativa.

12 Os comentários acirrados dos militares, e por vezes agressivos, em torno da Comissão da Verdade criada em novembro de 2011 são uma prova da pouca receptividade da corporação a possíveis mudanças na maneira de olhar para a história e para os direitos.

outras áreas de conhecimento, especialmente para aquelas que permitam um exercício intelectual mais crítico e independente.

Procuramos indagar que tipo de ensinamentos os alunos recebem sobre democracia, direitos e cidadania e o que se observou foi até certa dificuldade dos instrutores em entender essa questão. Em geral esses temas são incluídos na rubrica de patriotismo. Os espaços de socialização são escassos e subutilizados, em especial a biblioteca. Não há uma área de convivência para debates nem jornais ou revistas atualizados que abordem os temas correntes do país e que possam ser lidos por todos os alunos. A biblioteca não tem assinaturas de jornais e revistas de atualidades. Apenas os Chefes Militares fazem assinaturas e alguns cedem esporadicamente seus números atrasados para a biblioteca.

Com estas impressões vou encerrando este pequeno artigo. São impressões que me levam a questionar qual deve ser o foco das instituições militares. Formar equipes de excelência para a defesa do país? Ou dispersar-se em atividades com a alegação de que as Forças Armadas são escolas de cidadania e prestadoras de serviços? Mais do que isso, como e quem deverá definir as prioridades para a defesa do país e para o ensino militar? Até o momento estes continuam sendo temas basicamente militares.<sup>13</sup>

Resumindo, nos anos 1930 o debate sobre a educação se acentuou em meio ao processo de centralização político-administrativa que ganhou seu auge na ditadura do Estado Novo (1937-1945). Da mesma forma foi feita a defesa do serviço militar obrigatório. Neste processo era importante para os dirigentes políticos organizar e disciplinar a população dentro de parâmetros de nacionalismo, patriotismo e de unidade cultural, recusando os princípios da sociedade liberal e da diversidade cultural. O Brasil, país de imigrantes, teria que se converter em uma nação unificada culturalmente e com sentido patriótico. A nacionalização da educação se deu simultaneamente à nacionalização e à profissionalização do Exército, dividido até então entre caudilhos, ideologias e regionalismos. O projeto educacional do governo foi bem sucedido ao impor padrões de nacionalidade, mas falhou em vários aspectos, especialmente no que toca à valorização do ser humano e ao desenvolvimento das aptidões e das potencialidades humanas. De

---

13 O mesmo se observa em praticamente toda a América Latina. A esse respeito ver Pion-Berlin, David e Trinkunas, Harold. "Attention deficits, why politicians ignore defense policy in Latin America", *Latin American Research Review*, Vol. 42, Nº 3, Outubro 2007.

fato, obrigou a ensinar português em todas as escolas mas não conseguiu, até hoje, ensinar a ler e a escrever.

O projeto de nacionalização e expansão das Forças Armadas foi, sem dúvida, melhor sucedido. A educação militar, como símbolo de valores superiores de moral, patriotismo e civismo, foi incentivada e o serviço militar obrigatório foi alçado a questão de Estado tornando-se hoje um dos três principais pilares da Estratégia Nacional de Defesa do país.

De toda forma, e apesar das atitudes inerciais ou reativas, devemos lembrar que há, pelo menos no papel, sinais favoráveis à mudança. A Estratégia Nacional de Defesa é clara nesse sentido ao estabelecer que as “instituições de ensino das três Forças ampliarão nos seus currículos de formação militar disciplinas relativas a noções de Direito Constitucional e de Direitos Humanos, indispensáveis para consolidar a identificação das Forças Armadas com o povo brasileiro”.

---

## O DILEMA DE JANUS: OS JOVENS OFICIAIS ENTRE O PASSADO E O FUTURO<sup>1</sup>

*Felipe Bernardo Estre<sup>2</sup>*

Ao se escrever um artigo sobre a formação dos Oficiais das Forças Armadas, seria pouco surpreendente fazer uma associação Marte, deus romano da guerra. Entretanto, a análise da dinâmica da preparação dos futuros Oficiais do Exército Brasileiro, função integralmente exercida pela Academia Militar das Agulhas Negras (AMAN), não pode restringir-se a associações óbvias.

Mais preciso seria aproximar a escola ao antigo deus romano Janus. Essa figura, em geral desconhecida, mas que cedeu seu nome ao primeiro mês de nosso calendário, aparenta absoluta normalidade quando vista de frente, nada mais que um homem comum. Porém, quando olhado pelas costas, sua excentricidade revela-se: possui uma segunda face atrás de sua cabeça. Janus está voltado, simultaneamente, para o passado e para o futuro.

Neste trabalho, argumenta-se que a AMAN está presa em um dilema que acomete as próprias Forças Armadas brasileiras e interfere diretamente na formação dos futuros Oficiais, que chamamos “Dilema de Janus”: as Forças Armadas brasileiras visam a um futuro glorioso, no qual o país ocuparia a posição de potência mundial; ao mesmo tempo, estão comprometidas com ideais passadistas, também ligados à preservação de privilégios da instituição.

Na primeira parte do presente texto, será descrita em maior profundidade a forma como é levada a cabo a instrução acadêmica e militar do cadete na escola. Em seguida, será voltada a atenção para o Dilema de Janus, e a forma como ele se apresenta na própria formação do cadete. Na última parte, serão expostas as conclusões da discussão aqui elaborada.

---

1 Gostaríamos de agradecer a Academia Militar das Agulhas Negras pelo fundamental apoio que nos ofereceram na elaboração da pesquisa, sem o qual seria impossível concluir a parte brasileira deste projeto.

2 Mestre em Relações Internacionais. Pesquisador da RESDAL.

## A preparação do cadete

Apesar de fundada apenas em meados do século passado, as origens da AMAN são bem mais tradicionais. No ano de 1810, dois anos após a vinda da família real portuguesa para o Brasil ainda colônia, fundou-se a Real Academia Militar, na cidade do Rio de Janeiro, capital do Império. Depois de diversas mudanças de nome, finalmente tornou-se a Academia Militar das Agulhas Negras em 1951, estabelecendo-se definitivamente na cidade de Resende, localizada entre Rio de Janeiro e São Paulo. É neste ambiente de história secular que se dá a instrução do futuro Oficial.

Porém, não há forma rápida de ingresso na AMAN: aquele que pretende torna-se um Oficial de Armas do Exército Brasileiro percorre um longo e concorrido caminho. Inicialmente, deve inscrever-se no concurso público para a Escola Preparatória de Cadetes do Exército (EsPCEX), no qual enfrenta uma concorrência de cerca de 30 candidatos por vaga. Os 520 aprovados, então, fazem um curso de um ano de duração. Apenas aqueles que forem exitosos ganham o direito de estudar na Academia, onde permanecerão pelos quatro anos seguintes. O ensino em ambas as instituições é gratuito e, desde que ingressam na AMAN, os cadetes recebem o solto no valor de R\$726 (R\$894 em 2011).

A Escola possui dimensões surpreendentes: ocupando uma área total de 67km<sup>2</sup>, possui áreas específicas para equitação, educação física, treinamento de tiro, parques de instrução para cada Arma, alojamentos para mais de 2000 militares, duas bibliotecas (uma das quais concentra um acervo de aproximadamente 60 mil obras raras), hotel, teatro, restaurantes e um hospital. Milhares de pessoas circulam diariamente por suas instalações.

Em relação ao ensino, a AMAN atua em duas frentes, a acadêmica e a militar. Na acadêmica, que está a cargo da Divisão de Ensino, são ministradas disciplinas que garantem ao cadete um rol de conhecimentos considerados importantes no desempenho de suas funções futuras. É garantida formação abrangente nas áreas de ciências exatas e humanidades, como Matemática, Física, Química, Economia, Idiomas (inglês ou espanhol), História Militar, Geografia, Direito, Relações Internacionais, Psicologia. Tais disciplinas estão presentes nos quatro anos do curso, embora recebam maior atenção nos dois iniciais.

No biênio final de formação, foca-se na instrução militar, a cargo do corpo de cadetes. Embora os futuros Oficiais desempenhem atividades de cunho militar desde sua entrada na AMAN, é apenas no terceiro ano que escolhem a arma na qual se especializarão<sup>3</sup>.

A preparação é integral, com atividades entre 7:30 e 17:10 de segunda à sexta-feira. Também há palestras, conferências, visitas técnicas, atividades físicas diárias e, em algumas semanas no ano, instrução militar específicas em condições adversas (como selva e montanha).

Com um cronograma tão intenso, não é surpreendente que a escola funcione em sistema de semi-internato: há alojamentos gratuitos para todos os cadetes, bem como refeições e serviço de lavanderia. O cadete do primeiro ano deve obrigatoriamente estar na escola entre a meia noite de domingo e as 17:10 de sexta-feira, quando se encerra o último período de aulas.

Após quatro anos, o cadete finalmente encerra sua formação: além de ser oficialmente um “Aspirante a Oficial” que, em alguns meses, tornar-se-á Segundo Tenente do Exército, também recebe o título de Bacharel em Ciências Militares, que possui equivalência a um diploma universitário.

A longa descrição acima das atividades da AMAN demonstra grande comprometimento da escola com a excelência na formação dos cadetes. Percebe-se um cuidado constante com aqueles que serão os Oficiais do Exército brasileiro. E não se espera nada diferente em um país que possui pretensões de ascender como potência mundial nos anos vindouros.

Além das instalações exemplares e da minuciosa programação de atividades dos cadetes, é necessário também atentarmos para aspectos mais subjetivos da formação. Especialmente em virtude da função fundamental que as Forças Armadas ocupam em qualquer Estado, e aos novos papéis que tal instituição vem assumindo em termos mundiais (como o envolvimento em missões de paz), devem-se investigar os valores e princípios que pautam a formação dos cadetes.

Argumenta-se que, ao atentarmos para as diretrizes que orientam a instrução dos cadetes, percebe-se uma contradição, mais especificamente um dilema, que será explorado na seção seguinte.

---

3 As opções são Infantaria, Cavalaria, Artilharia, Material Bélico, Comunicações, Intendência, Engenharia.

## O Dilema de Janus

Não se pode pensar no ensino na AMAN sem pensar nas diretrizes, objetivos e valores das próprias Forças Armadas brasileiras, pois estes influenciam diretamente a formação dos futuros Oficiais.

Como mostra D'Araújo, o fim da ditadura militar em 1985 e, poucos anos depois, o fim da União Soviética foram fundamentais para que a Política Nacional de Defesa fosse repensada, de forma a adequar-se ao novo contexto mundial:

“Terminada a ditadura e com a subsequente queda do muro de Berlim, a percepção do que seriam ameaças à defesa e à segurança do país mudou. O comunismo perdera legitimidade como inimigo e, da mesma forma, as tensões entre fronteiras no sul do país, em especial com a Argentina, se distenderam (...) Isso significava repensar a Política Nacional de Defesa, bem como novas institucionalidades que adequassem a instituição militar do país a parâmetros internacionais de profissionalismo e de controle civil num contexto democrático.”<sup>4</sup>

Após a volta ao regime democrático, e em especial no primeiro governo Lula, a estabilidade política e financeira conquistada pelo Brasil foi conjugada à busca por um papel de destaque no cenário internacional. Como aponta precisamente Miyamoto, as pretensões brasileiras, a partir de então, iriam além do plano regional e, como parte desse projeto, houve progressivo aumento da atenção dada pelo governo às Forças Armadas:

“Junto al intento de ocupar más espacio en la arena política y económica mundial, en esta década (2000-2010) Brasil se ha preocupado por otra variable que hasta hace pocos años merecía atención secundaria: la política de defensa y de reequipamiento de las Fuerzas Armadas.”<sup>5</sup>

Essa atenção pode ser claramente observada em função do aumento da participação do orçamento de defesa no orçamento do Estado: apesar dos

---

4 D'Araujo, Maria Celina. *Militares, Democracia e Desenvolvimento*. FGV. Rio de Janeiro, 2010.

5 Miyamoto, Shiguenoli. “La política de defensa de Brasil”. In: Donadio, Marcela y Tibiletti, Ma. de la Paz. *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe* – Ed. 2010. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Buenos Aires, 2010.

gastos terem se mantido constantes em relação ao PIB nacional, por volta de 1,7%, passaram a ser 3,23% do orçamento em 2010, frente a 2,16% em 2006.<sup>6</sup> Outro indício do aumento da atenção à instituição é o aumento no nível de investimento do Ministério da Defesa no reaparelhamento da instituição militar.

Os passos tomados pelas Forças Armadas no sentido de alcançar maior projeção internacional, mirando o eventual status de potência mundial nos anos vindouros, são a primeira componente do Dilema de Janus: o olhar para o futuro. Na Estratégia Nacional de Defesa, são destacadas diversas diretrizes que a instituição deveria seguir nesse sentido. Três delas, porém, nos chamam a atenção e serão aqui destacadas por serem alheias às funções tradicionalmente atribuídas às instituições militares nacionais e, portanto, demandam atenção especial da AMAN e, de certa forma, uma atualização em seu ensino e instrução.

Em primeiro lugar, as Forças Armadas deverão preparar-se para desempenhar crescentes responsabilidades em missões de paz, nas quais “agirão sob a orientação das Nações Unidas ou em apoio a iniciativas de órgãos multilaterais da região, pois o fortalecimento do Sistema de Segurança Coletiva é benéfico à paz mundial e à defesa nacional”.

Outro ponto de destaque é o estímulo à integração da América do Sul:

“Essa integração não somente contribuirá para a defesa do Brasil, como possibilitará fomentar a cooperação militar regional e a integração das bases industriais de defesa. Afastará a sombra de conflitos dentro da região. Com todos os países avança-se rumo à construção da unidade sul-americana. O Conselho de Defesa Sul-Americano, em debate na região, criará mecanismo consultivo que permitirá prevenir conflitos e fomentar a cooperação militar regional e a integração das bases industriais de defesa, sem que dele participe país alheio à região.”<sup>7</sup>

Por fim, atenção especial é dada a algumas questões relativas ao ensino militar, o que nos é de especial relevância em virtude da influência direta que deve exercer sobre a AMAN. Na instrução militar, busca-se:

---

6 Donadio, Marcela y Tibiletti, Ma. de la Paz. *Ibid.*

7 Ministerio de Defensa de Brasil. Estratégia Nacional de Defesa.

“Promover maior integração e participação dos setores civis governamentais na discussão dos temas ligados à defesa, assim como a participação efetiva da sociedade brasileira, por intermédio do meio acadêmico e de institutos e entidades ligados aos assuntos estratégicos de defesa. (...) As instituições de ensino das três Forças ampliarão nos seus currículos de formação militar disciplinas relativas a noções de direito constitucional e de direitos humanos, indispensáveis para consolidar a identificação das Forças Armadas com o povo brasileiro.”<sup>8</sup>

Os três pontos acima destacados nos permitem concluir que as escolas de formação devem instruir Oficiais que sejam capacitados não apenas para lidar com as questões tradicionalmente atribuídas às Forças Armadas, como preparação para a defesa do Estado, patrulhamento de fronteiras, dos recursos naturais, treinamento para rápida mobilização e para a manutenção da ordem. É fundamental que a AMAN associe a seu programa de ensino questões relativas a cooperação regional e a missões de paz, além de aproximar sua relação tanto com a sociedade brasileira como com os demais países da região. Conhecimentos e habilidades específicos com tais propósitos devem, portanto, ser estimulados. Integração já em nível de formação, por exemplo, pode ser um passo importante para fomento da confiança entre os países sul-americanos.

É animador perceber que, poucos anos após a publicação da Estratégia Nacional de Defesa de 2008, identificam-se na AMAN passos na direção algumas das diretrizes acima explicitadas. Apesar de ainda tímido, há um programa de intercâmbio de cadetes brasileiros e de nações amigas. Anualmente, cerca de 10 estrangeiros são recebidos na escola para o curso de formação, segundo o Relatório de Final de Curso de 2010. Os estudantes de nações amigas, ainda que sejam vedados a assumirem posições de comando nas operações de instrução militar, participam de quase todas as atividades junto aos brasileiros natos, incluindo visitas pedagógicas e palestras, o que resulta no fortalecimento dos laços de amizade entre cadetes que, futuramente, ocuparão postos militares de comando em seus respectivos países.

Além disso, destaca-se a inserção de tópicos relacionados a missões de paz e cooperação regional na disciplina de Relações Internacionais, minis-

---

<sup>8</sup> *Ibid.*

trada para os cadetes do último ano.

Quanto à integração com a sociedade brasileira, observa-se que também é uma temática ainda incipiente. Apesar da proximidade com as Cidades de São Paulo e Rio de Janeiro, os dois maiores centros urbano do país, e que concentram um grande número de universidades e organizações civis, a AMAN ainda está aquém das possibilidades de troca intelectual com as reconhecidas instituições de ensino superior da região ou com as importantes instituições civis atuantes nessas cidades. A Academia permanece, em grande medida, apartada do restante do meio acadêmico, a despeito do cadete receber, após a conclusão do curso, um diploma universitário de Bacharel.

Não há, por exemplo, um sistema moderno para gerenciamento das atividades escolares, o que ocorre não por uma escolha dos administradores – que certamente são dedicados e capacitados – mas por desconhecerem tais sistemas em virtude da ausência de contato e de troca de experiências com outras instituições de ensino.

A estudantes civis, não é permitido assistirem aulas na Academia, e não há possibilidade de cadetes cursarem disciplinas em outras instituições de formação superior. Tendo em vista a variedade de temas acadêmicos estudados do cadete – abrangendo ampla gama de conhecimentos nas áreas de humanidades e exatas – e também o florescimento de diversos centros de ensino que focam em temáticas militares e de defesa nacional, um aprofundamento nas relações e intercâmbio com as universidades paulistas e fluminenses é vantajoso para ambos os lados.

Outro ponto que merece destaque é a ausência quase absoluta de professores na AMAN que não sejam militares, à exceção dos chamados “Oficiais técnicos temporários”. Esses profissionais devem fazer um curso intensivo de preparação com duração de 45 dias, levado a cabo por militares. Além disso, a escola tende a evitá-los, privilegiando docente de carreira militar: havia apenas 2 professores civis, de um total de 314 que compunham o quadro de docentes e instrutores no ano de 2011. A presença de acadêmicos que estejam inseridos em centros de pesquisa não militares pode ser extremamente profícua na ampliação e diversificação das possibilidades teóricas de ensino disponíveis na AMAN.

Outro símbolo das adversidades encontradas para a integração da Academia Militar das Agulhas Negras com a sociedade seja o fato de, apesar dos pedidos feitos por funcionários, o acesso a jornais e revistas atualizados ainda é uma dificuldade para os cadetes. A única forma de terem conheci-

mento das notícias correntes é por meio de doações de publicações ou de computadores pessoais, visto que não há centrais de acesso à internet capazes de suprir a demanda gerada pelos quase 2000 estudantes.

Argumenta-se aqui que um dos fatores responsáveis por esse comportamento em certa medida isolacionista é reflexo de uma postura das Forças Armadas como um todo, a outra componente do Dilema de Janus: o olhar para o passado. São marcas patentes desse olhar duas características da instituição militar no Brasil que nos remetem ainda ao século XIX, o corporativismo e a autoimagem da instituição como a “salvadora da Pátria”. Para entendê-las, naturalmente, necessitamos discutir brevemente algumas questões históricas.

O corporativismo, isto é, defesa aguerrida dos interesses da instituição, muitas vezes de forma isolada do restante da sociedade, passou a ser uma marca das Forças Armadas especialmente a partir da década de 1930. Como aponta D’Araujo:

“Com o positivismo, os militares entravam na política apoiados na ciência e na crença de que seriam portadores de uma superioridade intelectual e moral. Com o corporativismo político em marcha a partir dos anos 1930 (com o governo de Vargas) apoiaram um projeto centralizador de Estado que teria as Forças Armadas como árbitro. Usaram seu novo papel político como instrumento para modernização bélica e profissional da instituição: um Estado nacional moderno deveria ter seu braço armado prestigiado politicamente e provido de equipamentos modernos.”<sup>9</sup>

Já a autoimagem como “salvador da pátria”, responsáveis por promover a moralidade e a regeneração do país, possui gênese ainda mais remota. Após o final da Guerra do Paraguai, em 1870, as Forças Armadas brasileiras ganharam progressiva importância no cenário político nacional, o que pode ser comprovado pelo papel fundamental que exerceram na declaração da República em 1889. Basta lembrarmos que os dois primeiros presidentes do Brasil, Deodoro da Fonseca e Floriano Peixoto, eram militares. Como aponta Basile,

---

9 D’Araujo, M. Celina. *Op. Cit.*

“(...) o Exército revestiu-se de uma importância central na política nacional (...) Para tanto, muito contribuiu a difusão do Positivismo nos quartéis, com suas idéias de ditadura republicana, de ênfase na hierarquia, de tecnicismo, de conciliação da ordem com o progresso, de subordinação da política à moral, em benefício da comunhão social, de paternalismo e de messianismo político (...). Estes ideais, aliados à indisposição com o bacharelismo, com os casacas, vistos como responsáveis pelo desgoverno e pela imoralidade política, contribuíram para estimular, nos meios militares, a construção de uma auto-imagem que os identificava como os únicos capazes de promover a regeneração do país.”<sup>10</sup>

Essa autoimagem teve papel central para que, em 1964, as Forças Armadas depusessem o Presidente do Brasil, João Goulart, e instituísem um regime militar. Durante esse período, foram concedidos diversos benefícios aos militares, em especial no que tange a aposentadorias e pensões. Como exemplo, pode ser citado o fato de as filhas de militares que ingressaram nas Forças Armadas até 29 de dezembro de 2000 (15 anos após o final do período militar) terem direito a uma pensão vitalícia ou até se casarem.<sup>11</sup>

Destaca-se também a preocupante constatação de o Brasil é o único país da América Latina onde o gasto do Ministério da Defesa com pensões e aposentadorias é superior ao com a remuneração de todo o pessoal da ativa, em proporção que aumentou entre 2006 e 2010.<sup>12</sup>

As negociações para o retorno à democracia iniciaram-se ainda no governo do General Ernesto Geisel (1974-1979), intensificando-se no governo seguinte, do General João Baptista Figueiredo (1979-1985). O governo militar finalmente encerrou-se em 1985, deixando profundas marcas na sociedade brasileira.

Se, por um lado, as Forças Armadas abandonaram o intervencionismo na política nacional, por outro, os direitos corporativos jamais deixaram de ser defendidos:

---

10 Basile, Marcelo. “Consolidação e Crise do Império”. In: Linhares Yedda (Org.). *História Geral do Brasil*. Rio de Janeiro, 1990.

11 A esse respeito ver na página web <[http://www.mar.mil.br/menu\\_v/ingresse\\_na\\_marinha/pensao.htm](http://www.mar.mil.br/menu_v/ingresse_na_marinha/pensao.htm)>.

12 Donadio, Marcela y Tibiletti, Ma. de la Paz. *Op. Cit.*

“Para um país com forte tradição intervencionista das Forças Armadas não é desprezível que, desde 1985, não tenham patrocinado nenhuma crise política nem se pronunciado sobre as crises que o país enfrentou. Em diversos momentos, contudo, foram incisivas na defesa de direitos corporativos (...).”<sup>13</sup>

O que, na história brasileira, nos é de maior relevância é apontado por Maria Celina D’Araujo:

“(...) o norte central a orientar a abertura desses governos era não permitir qualquer cisão nas Forças Armadas. (...) Era uma forma de se protegerem em bloco de possíveis cobranças em processos judiciais envolvendo a questão dos direitos humanos e atos discricionários praticados durante a ditadura.”<sup>14</sup>

Após o final da ditadura militar, as Forças Armadas Brasileiras, adotaram uma postura que se mostrou, em diversos momentos, apartada da sociedade. O relativo insulamento da Academia Militar das Agulhas Negras reflete, em parte, essa posição. Algo mais intrigante, porém, é constatado: percebe-se certo incômodo com a discussão da temática histórico-democrática no meio militar. Ainda nos dias de hoje, a data do golpe civil-militar de 1964 é festejada com a denominação de “Revolução Democrática”. A mesma interpretação é dada pelo fato na disciplina de História Militar do Brasil, que carece da apresentação de outras interpretações do fato histórico, de forma a garantir formação mais rica e menos dogmática ao cadete.

Como nos mostra Bruno<sup>15</sup> em diversos discursos proferidos pelos instrutores da AMAN, que são parte importantíssima na construção dos valores dos cadetes, expressões como “amor à pátria” e “tradições militares” são inúmeras vezes repetidas, enquanto não há qualquer menção à pala-

---

13 D’Araujo. *Op. Cit.*

14 D’Araujo. *Op. Cit.*

15 Bruno, Daniela Caldeira. Discurso pedagógico, prática de significação ideológica: uma visão da construção de identidades em contexto educacional militar. Dissertação de Mestrado. Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, 2005.

vra “democracia”. Tão pouco a palavra é encontrada no Plano Geral de Ensino de 2011.

Não se pretende afirmar que, na formação dos cadetes, a AMAN não leve em conta a questão da democracia. Pelo contrário: especialmente nas matérias de Direito, fica claro aos cadetes que eles devem submeter-se à Constituição Nacional e, conseqüentemente, ao governo civil. Porém, esse tema não deve ser apresentado aos cadetes de modo unicamente jurídico: a Carta Magna apenas delinea os fundamentos legais de um Estado. Contudo, os fundamentos são condicionados por questões culturais e históricas, que devem ser apresentadas e discutidas amplamente, a partir da confrontação de diversos pontos de vista.

A formação daqueles que devem ser os Oficiais de Forças Armadas de um Brasil potência no futuro é ainda demasiado influenciada pela defesa de valores e ideais passadistas: o Dilema de Janus, resultante do distanciamento entre os militares e a sociedade da qual fazem parte e que devem defender. Consolidar a identidade entre as Forças Armadas e o povo brasileiro, portanto, implica necessariamente um olhar crítico, aberto e não dogmático em relação ao passado.

### **Entre passado e futuro: cadetes**

A conjugação entre a autoimagem superior e o corporativismo das Forças Armadas, em sua conformação posterior ao fim da ditadura militar, é o que dirige o olhar de Janus para o passado. Sua influência nas Agulhas Negras não deve ser subestimada, pois pode converter-se em insulamento, um entrave para o desenvolvimento das próprias Forças Armadas.

Certamente, um Exército forte deve ser pautado por valores militares sólidos. Hierarquia e disciplina são fundamentais. Se apartados da sociedade brasileira, contudo, tais valores podem se tornar engessados. Distanciados da coletividade da qual fazem parte, os cadetes correm o risco de ficarem à deriva entre o passado e o futuro. Apenas a aproximação com a sociedade para colocá-los novamente em rumo. Se almejamos um futuro glorioso, é fundamental olhar para o passado criticamente: há valiosas lições, que não podem ser ignoradas.

A Academia Militar das Agulhas Negras possui todos os instrumentos para superar esse dilema e formar Oficiais absolutamente capazes, desta-

cados. Nas orientações para a ação educativa da escola, presentes no Plano Geral de Ensino de 2011, estão expostos claramente:

“A ação educativa na AMAN deve ser orientada no sentido da colimação dos objetivos de ensino: “formar o Oficial e dar início à formação do chefe militar”. Para isso, deve estar voltada para a preservação dos valores militares, do patriotismo, do civismo e do amor à profissão, visando o aprimoramento técnico-profissional. A prática e o respeito à ética, à probidade, à lealdade e à responsabilidade devem estar sempre presentes em todas as atividades. O amor à verdade deve presidir todos os atos do futuro Oficial. A ação educativa da AMAN será eficiente se obtiver, como resultante, jovens Oficiais proficientes, possuidores de acendrado espírito militar, entusiasmados e conscientes do seu papel de mantenedores das tradições do Exército e de futuros líderes militares.”<sup>16</sup>

Tal tarefa, porém, não é fácil: deve-se sempre ter em mente que os valores das Forças Armadas não são nem melhores, nem piores, mas reflexo da sociedade na qual estão inseridos.

---

16 Ministério de Defesa. Plano Geral de Ensino 2011.

# CHILE



---

# EDUCACIÓN MILITAR EN CHILE. TRANSFORMACIONES EN UN CONTEXTO CAMBIANTE

*Claudio Fuentes Saavedra<sup>1</sup>*

## **Introducción**

El presente informe busca reflexionar a partir del Informe Nacional “Formación y educación militar. El caso de Chile” elaborado por Liza Zúñiga. Esta reflexión la dividiremos en tres partes. Primero, entregaremos un contexto político-institucional, destacando que en el caso de Chile las principales transformaciones institucionales se han realizado en los diez últimos años. Segundo, observamos el marco institucional que regula la educación militar. Tercero, entregaremos algunas reflexiones sobre la educación militar impartida por la Escuela Militar del Ejército de Chile a partir del citado informe. Finalmente, abordaremos algunas conclusiones y reflexiones más generales sobre esta importante agenda temática.

## **Contexto político-institucional**

El análisis de la educación militar no puede abstraerse de los procesos de reforma institucional que han tomado lugar entre 1990 y 2010. Desde el retorno de la democracia en marzo de 1990, las autoridades democráticas avanzaron en una serie de reformas con el objetivo de restablecer el control formal de las autoridades políticas sobre las Fuerzas Armadas, promover el profesionalismo de las instituciones castrenses y eliminar la interferencia institucional de las Fuerzas Armadas y de Carabineros en el proceso de toma de decisiones políticas.

Institucionalmente, las Fuerzas Armadas, de acuerdo a la Constitución de 1980, se encontraban en una condición especial de alto grado de autonomía y de interferencia en política. Lo primero implicaba, entre otros asuntos, la imposibilidad de las autoridades civiles democráticas de remover a

---

1 Universidad Diego Portales, Chile.

los Comandantes en Jefe y al Director de la Policía; un Sistema de Justicia Militar con una amplia cobertura para delitos cometidos por militares en tiempos de paz; el rol constitucional de las Fuerzas Armadas como “garantes de la institucionalidad”; un presupuesto anual con un piso mínimo—exclusivo para las instituciones castrenses; y una ley reservada que establecía un fondo derivado de las ventas del cobre y que permitía derivar recursos para adquirir sistemas de armas, entre otros. Desde el punto de vista de la injerencia en política, las Fuerzas Armadas concurrían a la designación de senadores a través del Consejo de Seguridad Nacional; designación de miembros de Tribunal Constitucional; participación en el Consejo Nacional de Censura Cinematográfica; participación en el Consejo de CODELCO; en los Consejos de Desarrollo Regional; entre otros espacios de incidencia política.<sup>2</sup>

En la primera década después del restablecimiento de la democracia, no existieron cambios institucionales significativos ni en lo concerniente a los roles ni tampoco respecto de la profesionalización de las instituciones castrenses. Una vez que salió de la escena política el General Augusto Pinochet luego de su arresto en Londres en octubre de 1998, y que los partidos de la entonces oposición de derecha se abrieran a realizar reformas a la Constitución, se generaron condiciones políticas para implementar cambios en la relación civil militar. Aquello sucedió luego del año 2000 y hasta la fecha.

Un primer cambio significativo fue la drástica reducción del poder formal de los uniformados a partir de las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso Nacional en agosto de 2005. Se restableció el poder del Presidente de llamar a retiro a los Comandantes en Jefe, se modificó sustancialmente el rol del Consejo de Seguridad Nacional, se eliminaron los senadores designados y la injerencia que tenían las Fuerzas Armadas en materia política, y se reformaron temas asociados a los estados de excepción constitucional.<sup>3</sup>

Adicionalmente, se incorporaron cambios significativos desde el punto de vista de la profesionalización de las Fuerzas Armadas. En el año 2008 se aprobó una ley que permitió establecer la noción de “soldado profesional” generando incentivos para que soldados conscriptos se mantengan en el servicio de las Fuerzas Armadas. Adicionalmente, se aprobó una ley para

---

2 Fuentes, Claudio. *La Transición de los militares*. LOM Ediciones. Santiago de Chile, 2006.

3 Agüero, Felipe y Fuentes, Claudio. *Influencias y Resistencias. Militares y Poder en América Latina*. FLACSO-Chile y Ediciones Catalonia. Santiago de Chile, 2009.

regular la participación de Chile en operaciones de paz (2008). Finalmente, en el año 2010 se aprobó una ley que estableció la modernización del Ministerio de Defensa y que está en proceso de implementación. Con esta reforma se reorganizó la institucionalidad del Ministerio, estableciendo una Subsecretaría de Defensa, otra de Fuerzas Armadas y un Estado Mayor Conjunto, entre otras instancias de toma de decisión.

**Tabla 1: Agenda jurídico institucional**

Norma/Tema	Legislación	Promulgación	Estado a noviembre de 2011
-Carabineros de Chile	LOC N° 18.961	27/02/1990	Reforma parcial 2004
-Roles Fuerzas Armadas -Consejo Seguridad Nacional -Designación comandantes en jefe -Función Fuerzas Armadas "garantes"	Constitución Nacional	1980	Reforma parcial 1989 Reforma 2005
-Estados de excepción	LOC N° 18.415	24/01/1990	Reforma 2005
-Soldado profesional Fuerzas Armadas	Ley N° 20.303	04/12/2008	Establecido 2008
-Normas operaciones de paz	Ley N° 20.297	13/12/2008	Establecido 2008
-Ministerio de Defensa Nacional (reglamento orgánico)	Decreto N° 244	15/04/1976	Reforma 2010
-Código Justicia Militar	Decreto N° 2.226	19/11/1944	Reforma parcial 2010
-Industria militar Armada	LOC N° 18.296	07/02/1984	No reformado
-Industria militar Fuerza Aérea	LOC N° 18.297	16/03/1984	No reformado
-Industria militar Ejército	LOC N° 18.912	16/02/1990	No reformado
Regulación de Fuerzas Armadas: -Mando -Presupuesto -Gastos reservados -Ascensos y retiros -Carrera y educación -Previsión -Salud	LOC N° 18.948	22/02/1990	No reformado

LOC: Leyes Orgánicas Constitucionales. Requieren quórum especial (4/7) para su reforma.

La agenda de reformas pendientes es todavía relevante e incluye, entre otros, industrias militares, educación, justicia militar, sistema de protección social de los uniformados, adquisiciones, y presupuesto. Desde el punto de vista de las elites, se da la situación de existir un mayor consenso a nivel de las percepciones de las mismas sobre el rol que deben cumplir ellas en democracia, aunque ello no se ha traducido en un efectivo cambio institucional en áreas cruciales a la defensa.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Varas, Augusto; Fuentes, Claudio y Agüero, Felipe. *Instituciones Cautivas. Opinión pública y legitimidad social de las Fuerzas Armadas. en Chile*. Catalonia y FLACSO-Chile Ediciones. Santiago de Chile, 2009.

En síntesis, desde el retorno a la democracia se produjo un evidente acercamiento entre las elites en relación al rol de las Fuerzas Armadas en el proceso democrático. La tendencia principal observada es que las elites acordaron restringir significativamente las atribuciones de las Fuerzas Armadas en el ámbito constitucional bajo el supuesto de que el anterior periodo era excepcional. La normalización se tradujo en cambios legales, pero también actitudinales por parte de los dirigentes de derecha, al aceptar que las instituciones armadas deben ser parte y atenerse al debido proceso. La afirmación del general Pinochet de que las Fuerzas Armadas debían tener un rol en democracia por sobre el sistema político, dejó de tener relevancia a poco más de 12 años después de verificado el proceso de retorno democrático. Sin embargo, subsisten importantes áreas en las que no se ha producido un consenso político suficiente para avanzar en reformas que establezcan mayores límites a la autonomía militar o que, a la inversa, establezcan un mayor liderazgo civil en temas relevantes al desenvolvimiento de la defensa nacional.

### **Marco institucional de la educación militar**

La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (Ley N° 18.948) establece en su artículo 18 que “la formación y perfeccionamiento del personal de planta de las Fuerzas Armadas será impartida por las respectivas instituciones de acuerdo con sus propios planes y programas de estudio”, es decir, la normativa impone la capacidad de las instituciones de dictar sus propios planes.

Adicionalmente, las instituciones castrenses “estarán facultadas para planificar y realizar estudios y cursos de nivel superior en los ámbitos inherentes a sus respectivos quehaceres profesionales, como asimismo, para otorgar al personal los correspondientes títulos técnicos, títulos profesionales y grados académicos en los referidos ámbitos y en la forma que determine la ley” (artículo 19). La Ley, además, establece una equivalencia entre los títulos otorgados por las Fuerzas Armadas y otras instituciones de educación técnico-profesional y universitaria reconocida por el Estado. En su artículo 23, el presupuesto de la Nación “deberá consultar, anualmente, los recursos necesarios para dar cumplimiento a los programas de capacitación contemplados para las Fuerzas Armadas que se hagan dentro o fuera del país”.

La reciente Ley aprobada de Modernización del Ministerio de Defensa (N° 20.424) no explicita entre las funciones principales ni del Ministerio ni del

Ministro en particular, alguna relacionada específicamente con la educación militar. Establece, algunas funciones generales para el Ministerio que podrían afectar el ámbito de la educación, como por ejemplo: “b) estudiar, proponer y evaluar las políticas y normas aplicables a los órganos que integran el sector defensa y velar por su cumplimiento” y “e) fiscalizar las actividades del sector defensa y velar por una eficiente administración en los organismos que lo componen” (artículo 2). Además, le corresponde al Ministro de Defensa, entre otras funciones, “determinar, en conformidad con la legislación vigente, las necesidades de personal, financieras y de bienes y servicios para el funcionamiento del Ministerio bajo su responsabilidad” (artículo 5).

La nueva Ley no establece funciones específicas ni para el Ministro ni para los Subsecretarios de la Defensa o de las Fuerzas Armadas en lo concerniente a educación militar directamente. Tal como en el informe se señala, se espera que con la aprobación del nuevo reglamento que organizará al Ministerio una vez que fue aprobada la Ley, se establezca un área de coordinación académica, que a 2011 cuenta con tres funcionarios.

De esta forma, en la nueva estructura orgánica sigue predominando una concepción corporativa de la función de educación, esto es, permitir que sean las Fuerzas Armadas y no la autoridad superior ministerial la que decida los grandes lineamientos de la formación. De esta forma, desde el punto de vista institucional, la educación militar queda consagrada como una responsabilidad autónoma de cada una de las fuerzas, sin una coordinación superior en términos de doctrina, planes, y programas que se establezcan. Incluso más, pese a que la instrucción militar tiene una equivalencia en los grados de formación técnico profesional y universitaria, tampoco el Ministerio de Educación interfiere en los procesos de definición interna de planes y programas. Entonces, los desarrollos que podemos observar en la última década se asocian con iniciativas particulares desarrolladas por cada arma, y no a un objetivo de política pública desarrollado a nivel ministerial superior.

### **Planes y programas en la Escuela de formación de Oficiales del Ejército**

Un desarrollo autónomo militar no significa necesariamente menor profesionalización. Por el contrario, en el caso del Ejército que es objeto de estudio en esta investigación se observa una estricta y jerárquica organización de la función de educación militar dentro del Ejército, la definición de

objetivos claros y una coordinación de nivel superior institucional a través del Comando de Doctrina y Educación Militar. Este tipo de unidad existe en todos los institutos armados.

En la Escuela Militar se entrega la formación de los Oficiales del Ejército. Se trata de una institución con fuertes tradiciones, creada unos años después de la independencia (1817) y que durante cien años (1901-2001) no había realizado una reforma sustantiva en su currículo educativo. Por lo tanto, la reforma indicada en el informe del año 2001 se constituye un hito por dos razones: primero, el Ejército decidió modificar el año de ingreso de los cadetes (de 16 a 18 años) lo que implicó que de un instituto que entregaba los últimos años de enseñanza media pasó a impartir sólo programas de nivel universitario o superior. Segundo, lo anterior implicó una adaptación de sus mallas curriculares al Sistema Nacional Universitario de Enseñanza, lo que le impuso nuevos estándares y un vínculo con universidades públicas y privadas que la convirtieron en una novedad.

Se estableció de este modo una malla de cuatro años, que le permite a los egresados el nombramiento de Oficiales de Ejército y una Licenciatura en Ciencias Militares en una carrera de cuatro años. Adicionalmente, en un convenio vigente con la Universidad Diego Portales se entrega el grado de Bachiller en Ciencias Sociales. Lo anterior implicó una importante adecuación de los planes y programas, un aumento significativo en la carga horaria asignada para la preparación de los futuros Oficiales, además de un significativo vínculo con el medio civil universitario.

En las próximas secciones destacaré algunos aspectos que llaman la atención del informe de Chile y que dicen relación con: perfil de los cadetes y proceso de ingreso, cultura organizacional, programa formativo, y perfil de profesores.

### **Perfil de los cadetes y proceso de ingreso**

Ciertamente los requisitos establecidos por la Escuela Militar afectan el perfil de los cadetes que finalmente ingresarán a dicha institución. Se trata de un sistema de ingreso que está mediado por ciertas condiciones físicas (estatura mínima, examen de capacidades físicas, control médico y dental), condiciones académicas (prueba de selección universitaria, conocimiento de inglés, notas de enseñanza media), y características socio-económicas de

la familia del o la postulante (cuota de compra de folletos de postulación, cuota de incorporación, cuota anual y mensualidad).

La Escuela Militar ofrece un sistema de becas basado en los siguientes criterios: rendimiento académico, rendimiento físico, y por ser hijo o hija de un militar en retiro o activo. Como en Chile el rendimiento académico está fuertemente condicionado al nivel socioeconómico (a mayor nivel socioeconómico mayor rendimiento académico), es esperable que se produzca un sesgo socioeconómico entre los que reciben oportunidades de financiamiento para sus estudios. En otros términos, el modelo de postulación a la Escuela Militar presenta importantes barreras de acceso basadas en la condición socioeconómica de la familia del postulante. Una vez aceptados, se produce de nuevo una discriminación basada en méritos académicos y pertenencia a la “familia militar”, lo que favorece a los estudiantes más aventajados desde el punto de vista del rendimiento académico.

Desafortunadamente, no se pudo obtener información sobre el perfil socio-demográfico de los cadetes (salvo su procedencia por región y sexo), lo que dificulta sacar conclusiones sobre el particular. Sin embargo, el hecho que tengan que financiar una carrera de cuatro años por un total de \$12 millones (US\$24 mil) hacen suponer que debiese tratarse de grupos socioeconómicos medios—y en algunos casos, medio-altos. El hecho que prácticamente no existan cadetes provenientes de grupos originarios (cuando en Chile el porcentaje de ellos alcanza al 9 o 10%), o que menos del 4% provengan de una religión protestante (cuando a nivel nacional representan más del 15%), ciertamente contribuyen a sustentan la hipótesis que en la Escuela Militar se da un perfil sociodemográfico que no es equivalente a la realidad del país y que tiende a la homogeneidad.

El tema no es menor. Históricamente, las escuelas matrices han hecho una distinción social entre el cuerpo de Oficiales, Suboficiales y conscriptos. Hasta antes de 1973, las instituciones armadas fueron percibidas como instancias de ascenso social. Posterior a 1973 se incrementaron los requisitos de admisión para escuelas matrices -particularmente en lo concerniente a cuota de incorporación y pago de matrícula-, con lo que tendió hacia una mayor elitización. Hoy, los jóvenes en Chile enfrentan un alto número de opciones en el mundo civil (cerca de 60 universidades, además de centros de formación técnica) por lo que seguramente la “competencia” por capturar jóvenes con el perfil anteriormente indicado se hace más difícil.

## Cultura organizacional

Como pudiésemos esperar, se trata de una cultura organizacional jerárquica, que busca no sólo promover determinados valores, sino también conductas en los cadetes. Lo anterior se logra a través de un reglamento de disciplina y un sistema de incentivos (una nota base con incentivos a la buena conducta) que estimula la reducción de faltas a la disciplina. Se busca, a través de estos instrumentos lograr el desarrollo de determinadas virtudes como el autocontrol, la disciplina, la honradez, la moral, el respeto a la autoridad, etc. Por tratarse de una escuela de Oficiales, se busca también desarrollar aptitudes asociadas al liderazgo. La escuela se estructura en base a un régimen de permanencia en la Escuela durante la semana, y visitas a sus casas los fines de semana, feriados y festivos. Tienen, además un estricto régimen de horarios, con rutinas semanales. Gozan de períodos de tiempo libre y tiempo de estudio. Como podríamos esperar en una institución militar, internamente existe una intensa vida de comunidad por el tiempo compartido, pero adicionalmente por la estructura de escuadras, secciones, compañías y batallones que se establecen. Se establece una fuerte relación cotidiana con los tenientes más que con los profesores—con los cuales se tiene una relación más indirecta.

Respecto de las relaciones entre hombres y mujeres, la integración de las segundas al recinto físico de la Escuela Militar se hizo en 1995, y entre 1998 y 2001 se estimuló su incorporación ostensiblemente. Inicialmente se trataba de una incorporación pero manteniendo hombres y mujeres totalmente separados. Hoy existe una integración completa a las salas de clase, manteniendo separados sólo los dormitorios.

Aunque se insiste en las entrevistas documentadas en el informe de Chile que no existe machismo, sí se hace evidente de parte de los hombres entrevistados la mantención de determinados cánones tradicionales de roles. Por ejemplo, se espera que las mujeres cadetes sean más femeninas (que se maquillen, que usen faldas); se destaca que las mujeres tienen menores habilidades físicas que los hombres; y se establece una relación de roles tradicionales (paternidad/maternidad) en las relaciones grupales que se dan entre ellos. Se espera de ellas que asuman roles más “administrativos” por cuanto tendrían condiciones para ello (son “ordenadas”, “responsables”, “preocupadas”, etc.). Se destaca además el rol proveedor del hombre (“no-

sotros estamos únicamente preocupados de nuestra carrera”) versus las mujeres que optan por el desarrollo de la familia y las “cosas de la casa”.

En otras palabras, pese a la integración de las mujeres a la vida militar y a las importantes reformas que apuntaron hacia la igualdad de género (opción de las mujeres de participar de competencias deportivas, optar por Armas a partir de 2001, integración en salas de clases, etc.), subsiste una expectativa de diferenciación de roles, lo que ciertamente afecta las relaciones de género. Adicionalmente, el hecho que las mujeres oficiales sólo puedan llegar hasta el grado de Coronel si escoge un Arma, también genera una limitación desde el punto de partida de su carrera profesional. En la actualidad, sólo puede obtener el grado de General si se forma en Intendencia (que se refiere a los asuntos administrativos de la institución).

### **Programa formativo**

La Escuela Militar cuenta con un sistema de formación de cinco componentes: formación docente, profesional-militar, física, conductual y liderazgo. Los objetivos y descripción específica de los contenidos de cada componente son explicados en el informe general en detalle. Tres cuestiones referidas a este aspecto llaman la atención. Primero, el sistema de formación docente incorporó asignaturas impartidas por docentes a través de convenios con las Universidades Pontificia Universidad Católica de Chile (planificación, control de proyectos y física), de Chile (derecho y ciencia política) y Diego Portales (Bachillerato).<sup>5</sup> Esta alternativa no sólo permite un vínculo con instituciones civiles, sino que también permite una retroalimentación con el mundo civil a partir de la participación de cadetes en cursos fuera de la Escuela Militar. Aunque dichos cursos no permiten la integración de civiles y militares en el aula de clases, considero que es un primer paso que podría derivar en mayores niveles de integración con el mundo civil.

Segundo, llama la atención que la estructura de la malla curricular evolucione desde un programa que pone atención en ámbitos más propiamente académicos y de adquisición de conocimientos, hacia un programa que

---

5 El autor de este artículo es profesor de planta de la Universidad Diego Portales, pero no ha impartido cursos en la Escuela Militar. Participó como invitado a dictar una conferencia en una ocasión a profesores y alumnos de la Escuela, pero no mantiene relación contractual con dicha academia militar.

tiene contenidos profesionales militares hacia el final de la carrera. Durante el cuarto año, que es donde se supone el estudiante adquiere mayor madurez, se coloca más énfasis en los ramos asociados a la profesión militar propiamente tal.

Tercero, se incorporan en la malla contenidos asociados a Sociología, Ciencia Política, Economía, Filosofía, Historia Universal y de Chile, entre otras materias. En relación a sus contenidos, y al observar los programas de cada curso, se ofrece una mirada general de los principales aspectos relacionadas con las respectivas materias. En el caso de Historia de Chile se aborda desde la independencia y hasta el momento posterior a la transición democrática. La bibliografía incluye autores clásicos, aunque llama la atención que no se incorporen autores críticos respecto del golpe de Estado y sus consecuencias. Temas relacionados con derechos humanos se tocan tangencialmente en los cursos de Derecho y eventualmente Filosofía y Ética.

### **Perfil de los profesores**

En relación a la planta docente, tienden a predominar profesores con una vinculación con el servicio de las armas (militares activos y/o en retiro). Un escaso número de profesores cuenta con nivel de doctorado y en la mayoría de los casos se trata de profesionales con grados de licenciatura. De los profesores militares activos (58 en total), el 83% no posee postgrado. Lo anterior podría explicarse por el perfil de la malla del programa, que considera una importante carga en lo concerniente al desarrollo profesional-militar y respecto de los aspectos de rendimiento físico.

Al parecer, existe una alta exigencia respecto del cumplimiento de los programas, control de las actividades del profesor y seguimiento del rendimiento de los estudiantes, lo que se traduce en una característica muy positiva. A los estudiantes se les otorga apoyo psicológico con el objetivo de apoyarlos en el cumplimiento de sus metas.

### **Conclusiones**

La Escuela Militar del Ejército de Chile es un interesante reflejo de lo que ha sido la evolución institucional de las Fuerzas Armadas en los últimos años. Se trata de una institución con un alto nivel de jerarquización y burocratización—en el sentido weberiano de la expresión. Esto es, repre-

senta a una institución militar compleja, con fuertes tradiciones, y normas establecidas desde comienzos del siglo XIX. Desde el punto de vista de sus objetivos, la Escuela Militar pretende a los estudiantes dotarlos de conocimientos intelectuales, pero también fomentar un modelo conductual y valórico pre-definido. En este sentido, no es distinta de ninguna academia de formación militar tradicional.

Adicionalmente, desde el punto de vista socio-demográfico, dicha Escuela aspira a capturar un grupo social bien específico lo que se manifiesta en los requisitos de ingreso y prácticas de incentivos y becas. Lo anterior tampoco escapa a lo que tradicionalmente han sido las instituciones militares, desde un punto de vista sociológico de la expresión. Hoy muy probablemente la Escuela Militar está atrayendo a jóvenes de clase media que no tienen muy alto rendimiento académico pero que aspiran a desarrollar una carrera en las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, también la Escuela Militar refleja cambios en las últimas décadas con transformaciones importantes en su malla curricular y la integración más decidida de la mujer al mundo de las armas. Desde el punto de vista de sus transformaciones, dichos cambios buscan al parecer resolver algunos temas asociados al desarrollo de la profesión (elevando el año de ingreso en dos años), al desarrollo de opciones profesionales más competitivas en el mundo universitario (otorgando un título universitario y un bachillerato), y adaptándose a los nuevos tiempos en las relaciones de género. Frente a una sociedad de mayor ingreso económico y donde los jóvenes tienen una oferta amplia de opciones de desarrollo a partir de los 18 años, la Escuela Militar realizó un cambio importante que busca precisamente ajustarse a este nuevo tipo de ofertas. Ello ha implicado una apertura al mundo civil-universitario y un ajuste importante a la oferta que puede darle a los estudiantes.

Desde el punto de vista institucional, todavía se observa un alto nivel de autonomía militar en las decisiones vinculadas al establecimiento de planes y programas. No existe una coordinación superior desde el Ministerio que entregue las directrices fundamentales para los procesos formativos. Aunque en este estudio no se indica, tampoco parece existir una mayor interacción académica (en términos de definición de objetivos, planes y programas) entre las distintas academias militares. Pareciera ser un esfuerzo institucional autónomo, que cada Arma (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)

toma en relación a su propia evaluación.

A lo anterior contribuye mucho el tipo de estructura institucional que existe (Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas) que define a la educación militar como una función privativa de las instituciones castrenses. A ello se agrega la carencia de iniciativas a nivel ministerial de carácter público que precisamente aborden el tema en forma integral o conjunto.

Hasta donde tengo conocimiento, la elaboración de este informe es el primero que se hace en Chile en su tipo (de carácter público y dirigido por una institución externa al Estado). Por lo mismo, tiene un valor muy trascendente pues, utilizando los canales regulares para acceder a información, se demostró una institución cautelosa pero receptiva a entregar información y permitir la realización de entrevistas en la misma Escuela Militar. En otras palabras, la propia elaboración de este informe constituyó una medida de confianza mutua del mundo civil-académico hacia el militar-profesional.

Dicho lo anterior, todavía existen una serie de desafíos. Por ejemplo, se requeriría un mayor grado de información para obtener perfiles socio-demográficos de los cadetes; una secuencia temporal en cantidad de postulantes y aceptados de modo de observar tendencias de mediano y largo plazo; puntajes obtenidos por los seleccionados al ingresar; etc. Adicionalmente, este trabajo podría complementarse con una encuesta aplicada a los cadetes para conocer sus percepciones en relación a la vida militar. Ciertamente se requeriría realizar un trabajo equivalente para estudiar otras escuelas matrices de formación (Armada y Fuerza Aérea) y también en relación a la formación en escuelas de Suboficiales. En este sentido, este informe nacional permite una primera mirada a un tema central para el futuro del desarrollo profesional de las Fuerzas Armadas, pero también para el vínculo entre civiles y uniformados.

---

## ESCUELA MILITAR CHILENA: TRADICIÓN Y ADAPTACIÓN EN UN NUEVO CONTEXTO

*Liza Zúñiga Collado<sup>1</sup>*

### **Introducción**

El presente artículo recoge las impresiones del trabajo de campo realizado en Chile en el marco del estudio “Formación y educación militar: los futuros Oficiales y la democracia”. El trabajo incluyó visitas a la Escuela Militar y entrevistas con autoridades de la Escuela, miembros del cuerpo docente y cadetes de distintos años, tanto hombres como mujeres.

En el proceso se recurrió en primer lugar al Ministerio de Defensa, a través de la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas que tiene a su cargo los temas relativos al personal de las Fuerzas Armadas. Si bien existen dos instancias de coordinación académica militar, un área en la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas y otra en la Comandancia en Jefe (el Comando de Educación y Doctrina), fue la propia Escuela Militar la que abrió sus puertas para dar a conocer los detalles del proceso formativo de los aspirantes a Oficiales del Ejército. Al respecto, cabe señalar la apertura de la Institución para visitar sus instalaciones y realizar entrevistas a miembros del cuerpo docente, administrativo y a los propios cadetes. La Institución respondió todas las preguntas a través de un cuestionario y, posteriormente, accediendo a entrevistas personales con autoridades de la Escuela. Cabe señalar que no fueron entregados documentos oficiales, como el Manual del Cadete, aunque sí se pudo acceder a los programas de estudio, plantilla docente y a cifras respecto del proceso de admisión.

En el proceso de acercamiento a la Escuela Militar, se percibió una distancia entre la Escuela y el Ministerio. Ello se debe a que el Ministerio fue recientemente reformado (Ley N° 20.424 del Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional, promulgada el 2 de febrero de 2010) y el Regla-

---

1 Cientista Político. Magíster en Ciencia Política con mención Relaciones Internacionales. Investigadora de RESDAL.

mento Interno aún no es aprobado. Se espera que en ese reglamento, la llamada Coordinación Académica de la División de Asuntos Internacionales tome mayor relevancia y se posicione frente a las Fuerzas Armadas como la contraparte civil en las decisiones sobre docencia y formación, además de rol que pueda cumplir el Ministerio de Educación. Hasta el momento la Escuela Militar conserva alta autonomía en su proceso de programación docente, siendo responsabilidad exclusiva del Ejército.

El aspecto más relevante a destacar es la reforma realizada al proceso educativo de la Escuela Militar del año 2001, por ser el primero en muchas décadas, y también por las implicancias que tuvo, especialmente respecto de la apertura de la institución y del ingreso de las mujeres. A continuación se analizarán aspectos como las causas del cambio del proceso educativo, la visión de carrera que proyecta la Escuela Militar, la relación con las universidades y la incorporación de las mujeres.

### **Una alternativa académica**

En la última década la Escuela Militar ha intentado posicionarse como una alternativa a las carreras técnicas y universitarias. Para ello uno de los caminos ha sido la reforma de su malla curricular. La reforma del año 2001 fue una estrategia para posicionarse como centro de educación superior, lo cual implicó un proceso de acreditación con el Ministerio de Educación. Con este cambio, los Oficiales ahora obtienen tanto un título profesional, como una licenciatura. La reforma curricular también permitió que las mujeres se integraran completamente al proceso formativo y que sus estudios tuvieran el mismo tiempo de duración que los hombres, es decir, cuatro años. Anteriormente, desde su ingreso en 1995, las mujeres estudiaban dos años y sólo podían optar por el servicio femenino y no por Armas.

De acuerdo a lo informado por las autoridades de la Escuela Militar, la reforma del programa educativo estuvo relacionada a la duración de la carrera, pues la vida militar era muy corta si se ingresaba a los 14 años, dado que en el proceso formativo ya se contaban dos años de antigüedad y a los 36 podían retirarse. Además de esto, lo cierto es que la Escuela debía acomodarse a un sistema educativo donde lo usual es que los jóvenes terminen su educación secundaria a los 18 años en liceos, en el cual la familia influye cada vez menos en las opciones profesionales de sus hijos y donde el aba-

nico de alternativas profesionales es muy diverso. Por ello, para atraer nuevos candidatos, la Escuela Militar debía presentarse como una alternativa válida, tanto profesional como económica, frente a las múltiples opciones del sistema educativo. En ese sentido, la homologación con licenciaturas universitarias le permite a la Escuela Militar ofrecer una alternativa que no es sólo técnica militar, sino también académica. Este cambio le permite adecuarse a un contexto social postmoderno donde la carrera militar se hace menos atractiva para los jóvenes y ha dejado de ser una opción ligada a la clase social.

En el aspecto económico, el cambio fue favorable porque le permite a la Escuela ampliar las opciones de financiamiento de la carrera. Así, los aspirantes puedan optar por becas o crédito universitario en las mismas condiciones que quienes eligen estudiar en universidades o centros de formación técnica. En todo caso, se trata de una alternativa cuyo impacto en términos de alcanzar diversos grupos socioeconómicos, debe relativizarse, pues el costo mensual de la matrícula es de poco más de 520 dólares, cuando el sueldo mínimo no alcanza los 400 dólares. En el caso del crédito, se otorga a familias cuyo ingreso no supere las 200 unidades de fomento (aproximadamente 8.800 dólares). Además, al ser otorgado por la banca privada exige antecedentes comerciales que no todas las familias pueden cumplir. En definitiva, el costo de la formación militar es una barrera de entrada para muchos, al igual que el alto costo de las carreras universitarias, con la diferencia que la matrícula de la Escuela Militar cubre la estadía de los cadetes (alojamiento, alimentación, ropa, etc.) y no sólo su formación académica.

Si bien las escuelas matrices cobran una colegiatura, los costos que demanda la permanencia de los cadetes son copagados por el Estado, el cual invierte importantes recursos en este ítem. Por ello todas las Escuelas están obligadas a imponer una caución a sus alumnos, la que constituye un compromiso económico que debe ser solventado por aquellos estudiantes que por motivos determinados decidan abandonar sus estudios antes de completarlos. En el caso de quienes deciden abandonar la Escuela, cabe destacar el rol del Departamento de Psicología, que realiza un seguimiento constante a los alumnos para detectar problemas de adaptación, de desarrollo y aprendizaje y presta también apoyo en los casos de abandono de la carrera dándoles orientación sobre su posible futuro profesional de acuerdo a las pruebas psicológicas aplicadas.

Si bien no se pudo obtener datos respecto de nivel socioeconómico de las familias de los alumnos, el costo de la carrera y otros estudios realizados, nos indican que provienen de estratos medios. Una encuesta realizada el 2008 con alumnos de la Escuela Militar y de la Escuela de Aviación, indica que al menos el 50% de los futuros Oficiales provienen de hogares de clase media, han realizado sus estudios en colegios privados y particulares subvencionados y sus padres son en -un porcentaje importante- técnicos o profesionales universitarios<sup>2</sup>. Esto permite afirmar que las características de elitista y de “familia militar” como componentes principales del mundo militar son cada vez menos relevantes, aunque no todo lo heterogéneo que es en la sociedad.

El actual Sistema de Formación se compone de cinco áreas: la formación profesional militar, la formación física, la formación conductual, de liderazgo y docente. Luego del cambio de curriculum, el sistema de formación docente ocupa una parte importante en cuanto a cantidad de horas de estudios del programa. Este sistema tiene seis áreas, una de ellas está enfocada en el desarrollo del pensamiento lógico con materias como Álgebra, Cálculo y Física, luego una segunda Área Humanista con materias en Filosofía y Ética, Psicología, Sociología y Expresión Oral y Escrita. La tercer Área destinada a las capacidades en gestión de recursos tiene sólo dos materias: Administración y Economía. La cuarta Área está dedicada a la entrega de herramientas para la formulación de proyectos con un sentido académico, por ello contempla cursos de Planificación de Proyectos, Metodología de la Investigación, Estadística y Lógica. La quinta Área tiene dos materias: Derecho y Ciencia Política. Se trata de un área especialmente importante porque entrega a los cadetes el conocimiento respecto del rol de las Fuerzas Armadas en el Estado y el sistema democrático. Así, en el ramo de la Ciencia Política se analizan temáticas como las relaciones político-militares, la función militar en la Política de Defensa y teoría del conflicto, entre otros. En Derecho, se tratan temas como jurisdicción en tiempos de guerra, derecho internacional de conflictos armados y operaciones de paz en el contexto del derecho internacional. Por último, un área fuerte tiene que ver con la

---

2 Carbone, Aldo y Pomar, Jorge. “Características y estructura de incentivos de la carrera de los Oficiales de las Fuerzas Armadas de Chile”. Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudios de Defensa, N° 26, diciembre 2008. Disponible en: <http://www.uc.cl/icp/webcp/img/pdf/defensa/def26.pdf>. Octubre 2011.

historia, comenzando con Historia Contemporánea, para luego pasar a Historia de Chile y terminar con áreas específicas de la carrera, como Historia del Ejército e Historia Militar Universal. Todo ello ocupa al menos la mitad del tiempo de los alumnos en cantidad de horas académicas.

### **Visión de la carrera militar**

Con el mismo objetivo de plantearse como una opción de carrera profesional, el Ejército ha realizado campañas publicitarias para atraer candidatos a la Escuela Militar. Esta publicidad en medios masivos de comunicación enfatiza la posibilidad que tienen los cadetes de realizar diversas actividades, especialmente las relacionadas a la práctica de distintas disciplinas deportivas. Ello, sumado a la vocación de servicio bajo la idea de servir a la patria, implicaría un valor agregado que no tendrían las carreras universitarias. Este aspecto ha sido un factor importante que se refleja en los cadetes al ser consultados por sus motivos para entrar a la carrera militar, los cuales se pueden dividir en tres grupos:

a) Cercanía con la vida militar: persiste en algunos casos la tradición familiar, es decir, los cadetes son hijos (as), hermanos, nietos o sobrinos de alguien que pertenece o ha pertenecido a las Fuerzas Armadas. Una cercanía más indirecta la demuestran quienes se interesaron por la vida militar por haber vivido cerca de algún regimiento, lo cual les generó la curiosidad y el interés por la carrera. Cabe señalar que si bien ya no es predominante entre los cadetes el provenir de familia militar, el sistema de becas sí considera este aspecto para hijos o hijas de personal del Ejército y la Armada con 20 años de servicio o en retiro.

b) Formación valórica: un grupo importante de cadetes señala que valores como el orden y la disciplina fueron factores importantes en su decisión, pues se trataría de una carrera que tiene *algo más* que entregarles. Entre las mujeres también destaca la certeza que representa la carrera militar, respecto de que tienen un futuro seguro donde saben en qué se van a desempeñar, no necesitan buscar un trabajo porque sus posibilidades están determinadas de antemano.

Otros estudios muestran que si bien la certeza de la profesión militar es un valor importante, no es el más mencionado, pues al parecer lo que mueve a estos jóvenes a ingresar a las instituciones tiende a estar más rela-

cionado con la valoración que con la expectativa de tener un sueldo y una carrera segura<sup>3</sup>, aunque quienes integran las Fuerzas Armadas, conocen claramente cuales son las posibilidades a las que pueden optar, así como los requisitos que estas implican. Este aspecto evidencia que el factor de incertidumbre es reducido, lo que entrega un razonable nivel de estabilidad a los uniformados.

c) Cantidad de actividades: este fue un elemento mencionado con igual nivel de importancia por hombres y mujeres, pues tienen una alta valoración por la cantidad de actividades que pueden realizar estando en la escuela, como el paracaidismo, el buceo y uso de armas, que no están a disposición en las universidades. Saben que académicamente la exigencia es menor que en una universidad, pero tienen mayor variedad de actividades. En ese sentido, la vida militar les parece más atractiva que la civil:

*“Acá se dan muchas opciones de hacer diferentes cosas, no hay comparación con las que están en la universidad, nosotras hacemos de todo, bucear, correr, paracaídas, disparar, etc. Hacemos todo lo que hacen los hombres, las otras amigas no tienen más cosas que contar que las salidas y el estudio.”*

*“Es una carrera que siempre llama la atención de hacer cosas distintas, no es lineal, no es como una carrera universitaria. Es corta, no es necesario un postgrado, salgo con un título, puedo especializarme, tengo a mano las cosas.*

*Se intenta que dominemos la mayor cantidad de temas posibles para no cometer errores, no es tan exigente, pero si más amplia.”<sup>4</sup>*

Los cadetes consideran la carrera militar como algo superior a la universitaria, porque sería una formación “integral”, al contemplar tanto el desarrollo físico como intelectual. De hecho, la formación está dividida en cinco sistemas (los ya mencionados: docente, profesional militar, física, conductual y de liderazgo). La formación universitaria también contempla actividades diversas, con la diferencia que son opcionales porque el énfasis está en la profundización de una disciplina.

Esta auto percepción puede también estar ligada a la posición de la Es-

---

3 De acuerdo con la encuesta realizada en el marco del estudio “Características y estructura de incentivos de la carrera de los oficiales de las Fuerzas Armadas de Chile”. Carbone, Aldo y Pomar, Jorge. Op. Cit.

4 Entrevista a una cadete, septiembre 2011.

cuela Militar como una institución permanente del Estado, que si bien no tiene una connotación ideológica ni se le asigna un rol sagrado, sí se la considera con una dimensión superior por su función de servicio con la patria. Esa dimensión superior estaría representada en el juramento a Dios y a la bandera. A los cadetes no se les habla directamente de su rol sagrado, pero sí se les inculca que su profesión requiere de un compromiso jurado que es inviolable. Sobre la moralidad, no se habla ni se atribuye una superioridad moral a la institución respecto de otras. No obstante, el deber ser del militar y las exigencias valóricas de su función, que el propio Estado le demanda, la sitúan en un nivel de excepción, como la disposición a rendir la vida si fuese necesario y ser depositario respecto del uso de las armas. En este sentido, cualquier falta a la ética o a la moral adquiere diferentes dimensiones si se trata del ámbito militar. A ello se suma el sistema de internado donde siempre hay un superior pendiente de las necesidades de los cadetes, lo que les hace percibir su proceso formativo como algo más familiar respecto de lo que sucede en el mundo civil.

### **Apertura al mundo universitario**

Un aspecto importante en el proceso de reforma educativa ha sido la incorporación de convenios con universidades para la impartición de materias en el sistema de formación docente. Esto permite que los Alférez egresados reciban al término de su formación el título de Oficial de Ejército, el grado de Bachiller en Ciencias Sociales -otorgado por la Universidad Diego Portales- y la Licenciatura en Ciencias Militares. Ello ha implicado abrir la Escuela a un diálogo con entidades externas, aunque sus procesos internos están bien estructurados y la flexibilidad está limitada al perfil de egreso que se espera. La política educativa apunta a que cada generación reciba las mismas herramientas y conocimiento. Por lo tanto, las universidades que trabajan con la Escuela Militar deben acomodar sus programas de estudio a lo requerido por un sistema donde la formación docente es una parte, pero no todo, y donde los alumnos tienen un tiempo reducido y determinado para el estudio. Ello implica que los programas y las lecturas sean más acotados y que la clase sea fundamental para los alumnos.

Este contacto con las universidades se desarrolla primordialmente en la propia Escuela Militar, con la excepción del Curso de Cálculo que se realiza

en las dependencias de la Universidad Católica, aunque es un curso sólo para los cadetes, por lo tanto el contacto con los alumnos de la Universidad es casi nulo. A pesar de ello, se trata de una buena experiencia, tanto desde el punto de vista de la apertura de la institución, como del contacto de los cadetes con el mundo exterior. Estos convenios con las universidades le permiten a la Escuela concentrarse en impartir las materias de su especialidad y tener en las otras áreas a académicos especialistas. Además, los cadetes tienen un contacto equilibrado entre el mundo civil y el militar. Los alumnos y alumnas entrevistados valoraron positivamente la oportunidad de salir a tener clases en la universidad, principalmente porque se trata de un espacio donde rompen la rutina, pero también porque se les da la oportunidad de dar a conocer lo que ellos hacen y para lo que se están formando.

### **Incorporación de la mujer**

Sin duda el mayor cambio que conllevó la modificación curricular del año 2001 fue la incorporación total de las mujeres en la Escuela Militar. La reforma educativa les permitió a las mujeres entrar a la carrera militar en las mismas condiciones que los hombres, con cuatro años de estudios, con la opción de elegir armas y no solamente el servicio femenino, compartiendo en las mismas salas de clases con los hombres y con participación en ciertas ramas deportivas. Este fue un cambio rápido, pues desde 1995 (año de ingreso de las mujeres a la carrera militar) hasta el 2001, las mujeres que ingresaban a la Escuela Militar tenían una serie de limitaciones: estudiaban sólo dos años y no cuatro como los hombres, sólo podían especializarse en servicio femenino, conformaban una compañía femenina totalmente separada de los hombres, no tenían ramas deportivas (se les ofrecía como actividad el coro), sus mandos eran sólo mujeres y los espacios para ellas estaban totalmente separados (dormitorios, casino, etc.).

En otros estudios realizados sobre el temática de formación y carrera militar<sup>5</sup>, se señala que, en lo que respecta a la integración de las mujeres al mundo militar, es un tema que si bien ha tenido miradas distintas en cada rama de las Fuerzas Armadas, en definitiva los procesos parecen correctamente encaminados hacia la eliminación de las limitaciones de género que

---

5 Carbone y Pomar. *Op. Cit.*

alguna vez fueron impuestas. No obstante, se señala que la Fuerza Aérea marcó una diferencia con las otras dos instituciones al integrar a las mujeres de una vez y sin restricciones en todas las áreas de desempeño<sup>6</sup>.

A pesar de esta incorporación intensiva de las mujeres y que las autoridades lo consideran como un cambio positivo para la institución, por ser éstas *“más maduras y responsables”*, existe una brecha entre el discurso de las autoridades y lo que perciben los cadetes. Entre los alumnos hombres persiste una visión sobre el rol tradicional de las mujeres, donde la maternidad y su constitución física son obstáculos para desarrollar una verdadera carrera militar. Como manifestaron algunos cadetes *“la mujer no está para eso, pierde la femineidad dentro de la Escuela”* y *“cuando quieren ser mamás y preocuparse de las cosas de la casa, se cuestionan su carrera y privilegian su vida personal. Nosotros estamos únicamente preocupados de nuestra carrera”*. Las mujeres por su parte no perciben lo mismo, señalan que la relación con los hombres es como de hermanos porque las protegen: *“en campaña nos cuidan porque somos menos”*. Es decir, si durante las marchas o en campaña los hombres deben ayudarlas para que no se queden atrás, ellas lo perciben como compañerismo, pero algunos de los hombres lo califican como una molestia, pues lo hacen para que no se atrase el grupo.

Así, la incorporación de las mujeres requiere pasar a una segunda etapa donde el enfoque de equidad de género debería ser internalizado en la formación de los cadetes. De lo contrario se queda en un cambio institucional, pero en la manera de pensar se mantiene una visión de la mujer en su rol tradicional de formadora de familia y del hombre como proveedor. Debería ser un hecho de preocupación que algunos alumnos de tercer y cuarto año piensen que las mujeres no deberían estar en la misma escuela que los hombres, pues las mujeres por su parte no ven impedimentos en poder realizar la misma carrera que ellos. De hecho, en el Ejército tienen más garantías de estabilidad y continuidad laboral durante la maternidad que en otros trabajos del mundo privado. Si bien hasta ahora no ha habido mujeres que superen el grado de Coronel, por las limitaciones que existían en los primeros años de ingreso, con el actual sistema donde sí pueden optar por las Armas, eventualmente llegarán a ser Generales.

---

6 Al igual que en otras instituciones de las Fuerzas Armadas, en la Fuerza Aérea de Chile el proceso de incorporación de las mujeres al quehacer institucional ha sido progresivo en el tiempo. Al principio se incorporaron en el plano administrativo, sin embargo al abrirse su ingreso a la Escuela de Aviación pudieron optar a las mismas líneas de carrera de los varones sin limitaciones. De esta forma en diciembre de 2003 se graduó la primera promoción de Oficiales femeninas.

Si las mujeres ya se han integrado completamente al período de formación, y tienen actualmente las mismas posibilidades de carrera que los hombres dentro del Ejército, entonces no deberían persistir argumentos en contra de su incorporación, como parecen permanecer en al menos un porcentaje de los cadetes hombres. Las diferencias en la fuerza física que pueden ejercer hombres y mujeres sería un factor relevante sólo en la medida en que el esfuerzo físico sea parte importante de las tareas militares, lo que se supone va en descenso con las nuevas tecnologías, pero la intervención de variables culturales puede magnificar esa diferencia física, otorgándole más peso del que tendría mediante parámetros objetivos<sup>7</sup>. De esa variable cultural debiera también hacerse cargo el sistema de formación militar.

Otro aspecto importante que fue mencionado en reiteradas ocasiones en las entrevistas, fue la femineidad de las mujeres que ingresan a la carrera militar, pues tanto en opinión de hombres como de mujeres, está ligada a la belleza y al comportamiento. Por ello a las cadetes se les exige usar siempre maquillaje, aunque en tonos suaves. También se hace referencia al uso de uniformes, que es el mismo que los hombres desde el 2001, y aunque el uniforme oficial es con falda, para salir franco de la Escuela usan pantalones y botines. Esto radica no sólo en una condición de igualdad, sino también de comodidad y poder moverse con mayor facilidad. Es interesante mencionar que actualmente se evalúa que las mujeres vuelvan a usar como uniforme de salida falda y botas, por una cuestión de "femineidad". Otro elemento relevante tiene relación con la necesidad de atraer más aspirantes mujeres, para lo cual el uso de uniforme idéntico al de los hombres, especialmente en eventos públicos como la Parada Militar en el Día de las Glorias del Ejército, sería una limitante, por cuanto no le permite al público distinguir si hay mujeres en las filas o no. En términos de incorporación de las mujeres es positivo que marchen junto a los hombres, pero en cuanto a estrategia comunicacional no, porque al desfilan con los hombres, las mujeres pasarían desapercibidas. Quizá lo que falta no es sólo una mejor estrategia comunicacional, sino una estructura de incentivos que atraiga a las mujeres a la vida militar.

---

7 Briones, Sebastián. "Género y Fuerzas Armadas en Chile". Boletín del Programa de Seguridad y Ciudadanía. FLACSO Chile. Abril, 2007.

## No discriminación versus homogeneidad

Un aspecto relevante a señalar es que en el proceso de selección para el ingreso no se pregunta por pertenencia a pueblos originarios, grupo socioeconómico ni opción sexual. Tanto en el discurso de las autoridades de la Escuela como de los alumnos, se señala que no existe discriminación por ninguna de estas razones, pero ciertamente personas de grupos socioeconómicos de bajos ingresos, o de alguna etnia, no tienen una presencia notoria. No existen cifras al respecto porque no se pregunta al momento de la admisión, pero en entrevistas se señala que han tenido cadetes de Rapa Nui y que en el servicio militar han tenido buenas experiencias con personas del pueblo aymara, pero reiteran que no se buscan ni se rechazan postulantes por esta razón. En tanto, los cadetes entrevistados señalan sólo vagamente que al parecer hay un alumno de tercer año de apellido mapuche.

En cuanto a la opción sexual, se señala que no ha habido problemas al respecto. En el caso de la Escuela Militar chilena, se aplica lo señalado por Moskos, en el sentido de que los homosexuales son tolerados pero no aceptados, básicamente porque en el momento de la selección no existe un cuestionamiento de la orientación sexual<sup>8</sup>. De manifestarse diferencias o tensiones de tipo *bullying* o acoso al interior de la Escuela, ya sea por éste u otros motivos, se aplica el sistema disciplinario con la cadena de mando correspondiente, es decir, cualquier diferencia se comunica al superior inmediato.

En cuanto a la religión, sí se obtuvieron datos que señalan una predominancia de católicos, seguidos por evangélicos y cristianos, aunque estos últimos en un porcentaje menor del que representan a nivel país. Si bien existe libertad de culto, el Capellán es católico y las misas también.

En definitiva, si bien el proceso de admisión no discrimina por motivos religiosos, socioeconómicos, étnicos o de opción sexual, las pruebas y requisitos de ingresos igualmente llevan a un grupo más o menos homogéneo. Ciertamente, esto también tiene relación con los intereses personales y el tipo de publicidad de la Escuela Militar, donde se exaltan valores como el compañerismo y la diversidad de actividades que es posible realizar dentro de la Escuela, pero no se hace referencia a la diversidad social.

---

8 Charles Moskos, John A. Williams y David Segal. *The Postmodern Military*. Oxford, 2000.

## Política y democracia

Las actuales generaciones de jóvenes que ingresan a la Escuela Militar son nacidas en democracia y pertenecen a un grupo que fue muy activo en las movilizaciones estudiantiles del año 2006. Por lo tanto, su acercamiento a la política y a los valores democráticos es radicalmente distinto al de generaciones anteriores. Los actuales alumnos llegan a la Escuela con una idea de lo que es el poder político, la sociedad, el Estado y el funcionamiento de la democracia. Así lo confirman profesores de Historia y Ciencia Política entrevistados, quienes señalan que la mayoría de los alumnos están inscritos en los registros electorales, votan y tienen una opinión clara sobre la coyuntura.

Sobre el período de dictadura militar, si bien la bibliografía no es diversa en cuanto a incorporar autores críticos sobre el período, los profesores de historia utilizan fuentes diversas para otorgarles las distintas visiones. El rol de las Fuerzas Armadas en el período de dictadura no pareciera ser un tema relevante para los alumnos en cuanto no se sienten responsables de esos hechos y tienen la visión de que se están formando como militares profesionales y de perfil más académico, no político. De hecho, se les inculca el perfil de Oficiales obedientes y no deliberantes. En la asignatura Ciencia Política se resaltan las ideas de control civil de las Fuerzas, el concepto de defensa como política pública formulada en el seno del poder civil y el rol de las Fuerzas Armadas en el Estado. Como señala la coordinadora del Área de Derecho y Ciencia Política, si bien no se censuran temas, el objetivo tampoco es generar debate, por lo tanto, se evita politizar a los cadetes: *“Se les imprime la lógica de la subordinación al poder civil desde el punto de vista jurídico y militar. Ese espíritu se les imprime, el rol constitucional y político del Oficial está definido y ese es el marco donde deben moverse.”* A esto también contribuye que la interacción con el mundo civil es diferente, tienen acceso a diversos medios de comunicación –especialmente por Internet, porque en ese aspecto la biblioteca tiene medios limitados-, participan de círculos periodísticos y culturales –que forman parte del programa educativo con diversas opciones- que les permiten tener salidas de la Escuela para determinadas actividades y desarrollar puntos de vista sobre la actualidad.

## Conclusiones

La Escuela Militar hizo su proceso de reforma de manera independiente y en paralelo a las transformaciones institucionales que se consolidaron, primero en 2005 con la reforma constitucional, y luego en 2010 con la reforma ministerial. El cambio a la Constitución del año 2005, determina la remoción de las máximas autoridades militares como una prerrogativa del Ejecutivo, pudiendo el Presidente llamar a retiro anticipado a los Comandantes en Jefe. Con este cambio constitucional además se eliminaron las prerrogativas militares, terminando con el rol tutelar de éstos en el Consejo de Seguridad Nacional y suprimiendo la representación militar de senadores designados en el Poder Legislativo. Posteriormente, cinco años después, el Gobierno logra la aprobación de la reforma de la organización de la defensa, con una nueva estructura ministerial y una jefatura y planificación conjunta para las operaciones militares. La Escuela Militar, en cambio, hizo la transformación más importante del proceso formativo el año 2001, sin estar ligado a las reformas constitucionales ni ministeriales, lo que demuestra su alta autonomía al momento de decidir sus programas de estudios. Además, el cambio en la Escuela estuvo ligado a necesidades de la propia carrera militar y de ampliar la cantidad de postulantes, y no al rol de las Fuerzas Armadas o a la conformación de la defensa.

La misma apertura y contacto que la Escuela ha desarrollado con universidades, ya sea para estudios como para docencia, debería darse con las otras escuelas matrices, con el propio Ministerio de Defensa y con el Ministerio de Educación, para que más allá de las formalidades administrativas ligadas a la acreditación de la carrera, la Escuela esté inserta en el Sistema de Educación Superior. En este sentido, la Escuela Militar ha estado ausente del debate por la educación pública que se ha dado en el país, asimismo los cadetes no señalaron opiniones al respecto, aunque están insertos en un sistema público, tanto por el objetivo de sus estudios como por la forma de financiamiento que no se sustenta sólo con las matrículas.

En este primer acercamiento al proceso formativo se han constatado importantes avances en cuanto a la apertura de la Escuela Militar, desde la entrega de información para el estudio realizado, hasta el trabajo con universidades; la incorporación de las mujeres; y la actualización de los programas de estudios. Respecto del ingreso de la mujer, ya se han integra-

do completamente al proceso formativo con las mismas opciones que los hombres, pero la internalización de un enfoque de equidad está pendiente, puesto que se conservan entre los alumnos las visiones respecto de un rol tradicional de la mujer y siguen considerando que las capacidades físicas y la maternidad las limitan en su desarrollo en el Ejército. Si parte del Sistema de Formación considera la conducta y los valores, entonces la valoración adecuada respecto de la incorporación de la mujer en el Ejército debiera ser parte de ello.

Si bien éstas son señales relevantes de la modernización de la Institución, faltan estudios en profundidad para afirmar con certeza si los grupos de alumnos que ingresan a la Escuela son heterogéneos o no y si representan la diversidad social del país. Para ello se requerirían mayores datos sobre el nivel socioeconómico, colegio, grupo étnico, religión, cantidad de alumnos con beneficios (becas y créditos) etc. De todas formas, éste primer acercamiento permitió conocer una escuela que cuenta con un sistema de monitoreo permanente respecto de la evolución de sus alumnos, prestando orientación tanto psicológica como pedagógica, y que ha realizado un importante proceso de inserción en el Sistema de Educación Superior.

# COLOMBIA



---

## CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MILITAR, ESTABILIDAD EN LA DEMOCRACIA: UN RECORRIDO HISTÓRICO POR LAS AULAS DE LA ESCUELA MILITAR COLOMBIANA

*Jesús Alberto Ruiz Mora<sup>1</sup>*

Revisar el tema de la formación militar y su impacto en la vida democrática colombiana, implica recorrer un trozo de la misma trayectoria del Ejército, cuyo transcurrir está ligado con la historia de la Nación, pues una y otra (vida e historia) nacen de “la subyugación extranjera”, abrazan una sola causa: “la libertad” y se proyectan hacia una sola razón: “la prosperidad”. Tradicionalmente la democracia colombiana ha sido catalogada como una de las más antiguas y estables de América. El Ejército, que nació con la patria misma, ha caminado paso a paso al lado del devenir colombiano, ha presenciado todos los episodios que describen su memoria, ha contribuido en su desarrollo, y ha sido el baluarte de lo que hoy es una República soberana, independiente y estable, fundada en el respeto por la dignidad humana, bajo los principios de una democracia participativa y el imperio del Estado de derecho.

Con el desarrollo de este trabajo podrá advertirse que a través de su historia, el Ejército Nacional ha sido un pilar de la estabilidad democrática en Colombia, mediante la adecuada aplicación de procesos educativos, dando como resultado una formación militar eficaz en sus cuadros de mando, manteniendo como fundamento la prevalencia de los principios y valores. Sin embargo, ante las amenazas que en distintas épocas ha padecido la Nación y a pesar de las equivocaciones en las que han incurrido miembros de la Institución, puede advertirse que el empleo del Ejército para conjurar crisis de diverso orden, ha sido un factor de estabilización. A pesar del padecimiento del conflicto armado por más de medio siglo, en el que la guerra de insurgencia (habiendo degradado sus causas altruistas con el fin de someter al Estado mediante el empleo de la fuerza y donde la res-

---

<sup>1</sup> Director del Instituto de Estudios en Investigación en Ciencias Militares e Investigador del Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales, Colombia.

puesta militar no es ilegítima) ha sido la base humanística para los futuros conductores del Ejército, quienes actuando bajo parámetros democráticos y el respeto a los derechos humanos han determinando el mantenimiento de una Nación estable.

La institución militar ha sido un actor fundamental en el mantenimiento de la democracia, pues a pesar de diversas amenazas se ha sostenido aún por encima de potenciales enemigos que han querido destruirla. Vale entonces afirmar que bien merecido tiene nuestra sociedad el reconocimiento de que *“Colombia es uno de los países más civilistas de América Latina”*<sup>2</sup>. La institución militar ha contribuido de gran forma a que esto sea posible. Por ello y sin temor a equívocos, se convalida la premisa institucional que *“el centro de gravedad del Ejército, radica en la legitimidad”*. Mantener la legitimidad implica para el Ejército entender y asumir una serie de compromisos y valores, que de manera incondicional proveen el alimento de su subsistencia. Todo ello sin descuido del uso de la fuerza, cuyo imperio resulta virtuoso, amén de la máxima del Libertador Simón Bolívar cuando sabiamente afirmó *“Mirad que sin fuerza no hay virtud y sin virtud perece la República”*.

En apego a la ley natural del equilibrio, resulta de suma complejidad para una Fuerza combatir en defensa de la Nación aceptando condiciones desiguales, y aún así manteniendo incólume el respeto por los preceptos éticos y morales, más aún cuando se hace contra un adversario implacable y sin calidad moral porque su soberbia le dicta el menosprecio de las reglas. Es ahí, donde la formación y la educación militar cumplen el gran rol: parte de la victoria o la derrota de un Ejército se fundamenta en la competitividad de sus mandos. Ellos han de conducir a la tropa que obedece en estricta disciplina. Por eso, más allá del entrenamiento militar que tiene como característica la adquisición de una destreza mecánica para ejecutar una maniobra, está la formación, cuyo fundamento radica en aprender comportamientos que redunden en beneficio de la legitimidad.

En aras de hacer una delimitación histórica para el estudio de la educación militar y su contribución a la democracia colombiana, se tomarán como punto de partida las dos últimas décadas del siglo XIX, signadas por

---

2 Tribín Piedrahita, Guillermo. “Colombia: 50 años de único golpe militar del Siglo XX”. Revista Actualidad Internacional y Latinoamericana. Disponible en: <http://www.elalmanaque.com/actualidad/gtribin/art189.htm>. Octubre 2011.

la promulgación de la Constitución de 1886. Ésta época marca una evidente preocupación por establecer una real reforma militar, con el fin de articular de la manera más dinámica las relaciones entre la política nacional y las Fuerzas Armadas a mediados del siglo. Consecuente con ello se da en Colombia la transición de un Ejército sin unidad de mando, temporal y de carácter funcional, a un Ejército Nacional, con mando unificado, de fundamento constitucional y con miras a la profesionalización. Para el desarrollo de este análisis sobre la evolución de la educación militar en el Ejército, se tendrán en cuenta aspectos trascendentales en la evolución de los procesos formativos sucedidos desde 1883.

En este marco histórico se resaltan connotados aspectos que van desde los intentos por la creación y el fortalecimiento de la carrera militar hasta antes de la sanción de la Constitución de 1886; la primera gran reforma militar sucedida en 1907 bajo en gobierno del General Rafael Reyes (que buscaba el mantenimiento de un Ejército estable, pues para los políticos de la época, un Ejército bien capacitado y dotado era un imperativo para mantener la paz); la reforma y reorganización del Ejército conforme al modelo militar estadounidense después de la Guerra de Corea; la inclusión de la educación secundaria y universitaria; el imperativo en la capacitación de la oficialidad sobre las normas del derecho internacional humanitario y los derechos humanos; la reforma militar en medio de la intensidad del conflicto colombiano de finales del siglo XX y la consiguiente modernización del Ejército en el marco de la actual Política de Seguridad Democrática, convirtiéndolo en un cuerpo militar de vanguardia, bajo la premisa de aplicar derechos humanos como factor multiplicador de las capacidades de combate y obtener la victoria preservando el principio de la legitimidad.

El eje del estudio de la formación militar para el periodo mencionado, es la evolución que ha tenido la Escuela Militar de Cadetes, ya que las constantes innovaciones en su programa curricular han contribuido a mejorar la calidad profesional de sus egresados, permitiendo con ello que se mantengan las riendas de un Ejército victorioso, sujeto a la autoridad civil, respetuoso de la Constitución y la ley, y enmarcado en los principios democráticos de la Nación. Ocho generaciones de Oficiales han egresado de la Escuela Militar del Ejército Colombiano. El desarrollo de este análisis investigativo escudriña cada uno de los sucesos que hacen posible que los Oficiales, edu-

cados en una sucesión de generaciones, sean los encargados de perpetuar la heredad de una sublime empresa, que con desvelo y sin nada a cambio trabaja en post de una democracia permanente para los colombianos: ¡solo la satisfacción del deber supremo cumplido es el premio que por siempre engalanará el pecho de los soldados de Colombia<sup>3</sup>!

Los criterios de agenda tenidos en cuenta en este ensayo contemplan aspectos del desarrollo institucional de la Escuela. Se citan hechos trascendentales históricos sucedidos durante las principales reformas, desde las misiones extranjeras que contribuyeron con la organización y formación de la doctrina, reestructuraciones importantes, la evolución de los procesos formativos, hitos históricos tanto en la formación militar como en el desarrollo del Ejército, su contribución a la Nación por medio de la formación democrática de sus Oficiales, los principios y valores institucionales, la transversalidad entre el estudio de las ciencias militares y los procesos educativos del Estado, hasta llegar al actual currículo, donde la educación militar ha alcanzado altos estándares de calidad, destacándose en el medio latinoamericano.

La Escuela Militar de Cadetes es por tradición el único instituto militar en Colombia destinado a la formación y capacitación de los futuros Oficiales del Ejército Nacional. En la actualidad, “los estudios que se adelantan, dentro del marco de la formación militar por competencias en la disciplina de las Ciencias Militares así como la capacitación técnico – científica, se encuadran en el rango de la educación superior de la Nación<sup>4</sup>”, conforme a la reglamentación que en se disponga para el efecto. La Escuela cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) de suprema claridad. Éste parte de la propia naturaleza de la Escuela, su contexto histórico y el de la Nación. De los principios y valores democráticos se trazan unas líneas académicas que orientan y encauzan con precisión el desarrollo educativo, en aras de obtener un selecto grupo de profesionales en Ciencias Militares capacitados bajo una excelente formación por competencias al servicio de la Nación y sus ciudadanos.

---

3 Comentario del autor.

4 Acuerdo N° 040 de 2009, por medio del cual se aprueba y adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Militar Cadetes “General José María Córdova”.

## Un contexto histórico de la formación y educación militar del Ejército

La educación militar en Colombia, aquella que ha incidido en la formación de los Oficiales del Ejército Nacional, ha tenido ocurrencia en el marco de los últimos tres siglos. Puede decirse que la preparación para los cuadros de mando y tropas del Ejército mediante la asunción de procesos educativos organizados y reglamentados, se dio sólo hasta después de la sanción de la Constitución de 1886; pues a pesar de 67 años de independencia, la vida republicana de Colombia se desarrolló en medio de una marcada proliferación constitucional, asunto que no le permitía al Estado una estabilización política ni una organización sólida, pero sobre todo, le impedía una proyección estable. La constitución de 1863 (de tipo federalista), había posibilitado la organización de nueve Ejércitos correspondientes a nueve Estados Federados. Esto había hecho imperceptible la necesidad de implementar una doctrina militar nacional que unificara la conducción misional de su Ejército.

A comienzos de los años '80 del siglo XIX, "las academias militares, instituciones educativas donde se incorporaban los cadetes, se encontraban alejadas de la población civil y esto aceleraba la asimilación de los valores militares (...) y la creación y el fortalecimiento de la carrera militar, así como la asimilación en la formación de un cuerpo de Oficiales y de tropa era una preocupación constante del Ministerio de Guerra<sup>5</sup>", bajo cuya dirección quedó supeditado el Ejército. Profesionalizar a los militares representaba un buen pilar para una democracia en desarrollo, pero consecuente con ello estaba la necesidad de establecer un orden constitucional que aislara a los militares de las decisiones políticas. Para ello la Constitución del '86 dispuso que: "la Fuerza Armada no es deliberante. No podrá reunirse sino por orden de la autoridad legítima, ni dirigir peticiones, sino sobre asuntos que se relacionen con el buen servicio y moralidad del Ejército<sup>6</sup>".

Sin embargo, el contexto cultural de la época hacía que a los militares, les fuera difícil sustraerse de ese entorno, lo mismo que apartarse del principio de deliberación partidista, manteniendo en todo caso las tendencias propias de un Ejército politizado. Ese periodo en el que los militares fueron actores decisivos en las determinaciones políticas del Estado colombiano,

---

5 Rey Esteban, Mayra Fernanda. "La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907". Universidad de los Andes. Revista Historia Crítica, N° 35, Junio de 2008.

6 Constitución Política de Colombia 1886, Art. 168.

llegaría a su ocaso en el año 1958 con el famoso discurso del Presidente Alberto Lleras Camargo a los militares de la Guarnición de Bogotá, cuando en el Teatro Patria les manifiesta: “La política es el arte de la controversia, por excelencia. La milicia es el arte de la disciplina. Cuando las Fuerzas Armadas entran a la política lo primero que se quebranta es su unidad, porque se abre la controversia en sus filas. El mantenerlas apartadas de la deliberación pública no es un capricho de la Constitución, sino una necesidad de sus funciones... las Fuerzas Armadas no deben ser deliberantes en política... Yo no quiero que las Fuerzas Armadas decidan cómo se debe gobernar a la Nación, en vez de que lo decida el pueblo. Pero no quiero, en manera alguna, que los políticos decidan cómo se deben manejar las Fuerzas Armadas en su función, su disciplina, en sus reglamentos, en su personal (...)”<sup>7</sup>.

La Constitución de 1886 (de tipo nacionalista y girando alrededor de un Estado central), determinó por primera vez el fortalecimiento del Ejército y su centralización en aspectos de mando, organización, instrucción y entrenamiento, dando con ello la posibilidad de consolidar una Fuerza nacional y percibir los primeros asomos de una doctrina unificada para su conducción. Por primera vez después de la Guerra de Independencia, se pensaba en la posesión de un Ejército sólido diferente al otro esquema de movilización, que consistía en agrupar retazos de tropas a la deriva (consecuencia de la desintegración de milicias que habían servido a una causa política o militarmente derrotada). Por ende, la Constitución de 1886 determina que: “la Nación tendrá para su defensa un Ejército permanente. La ley determinará el sistema de reemplazos del Ejército, así como los ascensos, derechos y obligaciones de los militares”<sup>8</sup>.

Las grandes reformas que sobrevendrían en el siglo XX en la organización, educación y entrenamiento del Ejército, se dan con la reglamentación desprendida de los preceptos constitucionales de 1886. En términos generales, la idea era estructurar un Ejército verdaderamente nacional, con una doctrina unificada para su empleo. Esto resultaba algo complejo, pues la tropa no contaba con experiencias de combate a gran escala, es decir a nivel de un Ejército compacto. Se combatía aplicando la menor

---

7 Vargas Velásquez, Alejo. “La singularidad colombiana: Fuerzas Armadas en seguridad interior”. En Donadío, Marcela y Tibiletti, Ma. de la Paz. *Atlas Comparativo de Defensa en América Latina*, Ed. 2007. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Buenos Aires, 2007.

8 Constitución Política de Colombia 1886, Art. 166.

disposición táctica teniendo como ventaja el empleo de la masa, cuyo mejor provecho se sacaba lanzando hordas de combatientes contra objetivos decisivos sin el menor orden estratégico. En otras palabras, el pleno desequilibrio entre fines y medios. Una manera de minimizar esta debilidad era estructurando en primera instancia un adecuado sistema de ascensos de los cuadros de mando, producto de su capacidad profesional. Este objetivo se lograría organizando una Escuela Militar, que se encargaría de la formación y educación militar, en la proyección de un Ejército eficiente hacia el futuro.

El primer escollo a salvar en el inicio del proceso, era terminar con la manera desorganizada de proveer los ascensos a los cuadros, las promociones a dedo y a capricho que terminaban por imponer el descontento al interior de la tropa, promovían la anarquía en el mando y minimizaban la eficacia en el cumplimiento de la misión. “Los ascensos y grados no deben concederse más que al mérito, a la capacidad, a la idoneidad de los candidatos. La Escuela Militar ayudará de modo eficaz a ponerle término a los ascensos de puro favor”<sup>9</sup>. De ahí la importancia de proyectar la creación de un centro de formación educativa que prepare a los futuros Oficiales. “Capacitar el cuerpo de Oficiales del Ejército fue uno de los propósitos más ambicionados por las reformas militares de los gobiernos de la Regeneración. Un Ejército respetable y civilizado era aquel compuesto por Oficiales instruidos y educados, formados en una escuela militar, con conocimientos del arte y la táctica de la guerra”<sup>10</sup>.

En 1890 la Escuela Militar ya tenía un cuerpo académico y administrativo bien estructurado. La educación militar duraba cuatro años, se estudiaba francés e inglés como segunda y tercera lengua respectivamente. También aparecieron en el currículo materias como: Derecho Internacional, Derecho Militar y Ciencia de la Guerra, cuyo desarrollo complementaba el programa general de estudio de la táctica militar comprendido por asignaturas como Geometría, Trigonometría, Balística, Estadística, Moral, Ética, Estudios Religiosos, Castellano, Aritmética, Álgebra y Contabilidad. En 1891 afloran los primeros visos de influencia de la doctrina norteamericana bajo el comando del Coronel Henry Lemly, y en 1896 llega la primera misión francesa compuesta por los Capitanes Emile Drouhard y Paul Víctor Sabar-

9 Rey Esteban, Mayra Fernanda. *Op. Cit.*

10 *Ibíd.*

thez. También se envían doce Oficiales del Ejército para que sean capacitados en escuelas de guerra europeas e inyecten los conocimientos teóricos y prácticos a la doctrina colombiana.

### **La gran reforma de 1907**

Hasta antes de la primera gran reforma militar de 1907 inspirada bajo los gobiernos de la Regeneración, los intentos por conformar una Escuela Militar permanente habían fracasado. Varios aspectos retrasaron esas intenciones: “diversas circunstancias impedían la completa dedicación de la tropa a las labores de aprendizaje: salidas de las compañías en comisión, la poca disposición, y quizás la más importante de todas, la falta de útiles necesarios para la enseñanza”<sup>11</sup>. También influía la falta de una firme decisión política. Varias misiones extranjeras ya habían sido traídas con el fin de acceder a los modelos de organización en educación y doctrina de otros ejércitos como el norteamericano y el francés, sin embargo la decisión de consolidar una unidad educativa centralizada que le proveyera al Ejército la educación necesaria de sus cuadros en materia de conducción táctica no tenía vuelta atrás.

El General Rafael Reyes, Presidente en ese momento, creó mediante el Decreto N° 434 del 13 de abril de 1907, la Escuela Militar de Cadetes del Ejército de Colombia, determinando entre otros aspectos que: “dependerá del Ministerio de Guerra en el campo práctico e instrucción teórica (...), que el número de profesores civiles y militares se fijará de acuerdo con las necesidades del plan de estudios (...) mientras se normalizan los estudios de la Escuela se darán cursos prácticos para Oficiales y Cadetes, entre otras cosas”<sup>12</sup>. El modelo militar seleccionado para iniciar la gran reforma fue el chileno, pues Chile ya contaba con buena experiencia al haber iniciado desde la última década del siglo XIX, una actualización militar con la presencia de instructores prusianos que formaban parte de escuelas y academias militares. El propósito del gobierno al fundar la Escuela Militar fue que en ella se formen los Oficiales, sobre principios suficientemente sólidos para que hagan del Ejército una escuela de moralidad, sobriedad, fortaleza y disciplina.

---

11 *Ibid.*

12 Decreto N° 434 de 1907.

Con la organización de la Escuela Militar de Cadetes se implementó de manera institucional el proceso de formación académica, física, doctrinaria, militar, y tecnológica de los futuros Oficiales del Ejército, así como de su formación humanística, moral, ética y cívica. De esta manera, se dio el primer paso hacia la reorganización, profesionalización y modernización del Ejército de Colombia, constituyéndolo como una fuerza apolítica al servicio de la Constitución y la ley, salvaguarda de la soberanía nacional y garante de la integridad del territorio patrio. Esta gran reforma se dio en momentos de una profunda crisis política, social, económica y geopolítica, pues estaban a la mano dos sucesos de importancia para la época. En primera instancia, la reconstrucción del país después de la Guerra de los Mil Días que culminó en 1902. Por otro lado, la reciente pérdida de Panamá en 1903. Sin embargo el Presidente Reyes, amparado en su espíritu regeneracionista, orientó su empeño a la creación de un Ejército profesional que sirviera con altruismo a la Nación. “Cierto que no queremos ser los cartagineses de Sudamérica; que queremos paz, pero para obtenerla es preciso ser primero respetables; saber mantener la dignidad nacional; y para mantenerla, es una de las mayores necesidades el organizar científicamente nuestro Ejército”<sup>13</sup>.

Durante el periodo se contó también con el aporte de otras destacadas asesorías extranjeras, como las misiones militares de Alemania y Suiza entre los años 1924 y 1940, que contribuyeron notoriamente al desarrollo y profesionalización de la Escuela Militar. Hacia los años '20 y después de la gran reforma de 1907, el desarrollo del Ejército sufrió un estancamiento debido a los problemas políticos, económicos y sociales que vivió la Nación. Esta crisis también afectó a la Escuela Militar. Sin contar las pequeñas reformas curriculares que se dieron desde 1924 a 1929, ese estancamiento impuso la necesidad de explorar nuevamente con misiones extranjeras. Sin embargo, aparece en escena el conflicto con Perú debiendo el Ejército volcar todo su esfuerzo al frente de combate y pasando la instrucción y entrenamiento a un segundo plano. La confrontación contra Perú dejó lecciones sustanciales aprendidas y a fin de asimilarlas e incorporarlas a un proceso doctrinario organizado, en la Escuela Militar se produjeron cambios sustanciales.

---

13 Rey Esteban, Mayra Fernanda. *Op. Cit.*

### **Inclusión de estudios de secundaria (1938)**

En el año de 1938 se incluyen en el programa de estudios de la Escuela Militar las materias correspondientes a los tres últimos años de enseñanza secundaria, dando una nueva fortaleza a la formación de los futuros Oficiales que comandarían las pequeñas unidades del Ejército, quienes alcanzarían el título de Bachiller al tiempo de recibir el grado de Subtenientes. La dedicación del equipo encargado de organizar el programa de bachillerato, hizo posible que fuera uno de los mejores organizados del país, aun a pesar del esfuerzo de estudiantes y profesores por cumplir con el currículo militar. Diez años después de haber sido implementados los estudios de secundaria, el Ministerio de Educación envía una comisión de pares de la educación media para que revisasen la efectividad de la educación secundaria impartida en la Escuela Militar y nuevamente se aprueba el programa.

La graduación en secundaria por parte de la Escuela Militar se mantuvo durante 47 años, hasta el año 1985 cuando fue suspendida la recepción de aspirantes a bachilleres debido a una reforma curricular ordenada por el Comando de la Fuerza, la cual fue reorientada con el fin de alcanzar en el futuro Subteniente un perfil profesional adecuado a la situación actual del Ejército, mejorando con ello la calidad del futuro Oficial. De la misma manera, se logró ampliar en tres años la preparación profesional postsecundaria, pudiendo dedicarse de manera exclusiva a la profesionalización de la carrera, el estudio de las Ciencias Militares y el fortalecimiento a los espacios de formación complementaria que desde 1963 venían dándose.

### **Nueva sede (1943)**

En el año 1943 la Escuela se trasladó al barrio Rionegro, donde se encuentra actualmente. Como un esfuerzo por mejorar la calidad académica, se actualizó el programa de educación secundaria, pero principalmente con la instalación en su nueva sede, los estudiantes encontraron las condiciones adecuadas para el desarrollo de su proceso de aprendizaje. El campus dispone de 70 hectáreas (de las cuales 50 son de campo abierto: bosques, jardines y senderos), edificaciones inspiradas en una arquitectura colonial, adornada con arcos y fachadas originales de corte hispánico. Se instalaron polígonos de tiro, una capilla considerada como una de las obras más relevantes de la arquitectura militar de América Latina, centros de armas, acue-

ducto, 43 aulas, 8 laboratorios de inglés, gimnasio, piscina, 2 bibliotecas y un coliseo cubierto. La ubicación de la Escuela en instalaciones amplias, adecuadas y confortables, además de generar motivación a los estudiantes, propició el punto de partida tanto hacia la profesionalización de la carrera militar, como a la implementación de una pedagogía renovada, lo cual conduciría al claustro militar a alcanzar los altos estándares de calidad educativa en los que se encuentra en la actualidad, dadas las excelentes herramientas que a partir de 1943 fueron puestas a su disposición.

Comisiones y delegaciones de varios países han visitado el alma mater del Ejército. En los claustros de la Escuela Militar de Cadetes de Colombia se han formado estudiantes de diversas naciones, hombres sobresalientes en las artes militares que con su sangre han solidificado la institucionalidad, destacados personajes de la política, las ciencias, la administración y la gestión pública, cuyos principios y valores aprendidos en el marco de la disciplina y educación militar, han contribuido al mantenimiento de una democracia estable y digna de emulación como hasta el momento la ha tenido la Nación colombiana. Entre 1946 y 1953, durante la llamada etapa de la violencia en Colombia (consecuencia de la disputa política bipartidista entre liberales y conservadores), cuyo desenlace dejó un saldo de más de 200.000 muertos, la Nación enfrentó una de las crisis más agudas del siglo XX. La pasión ideológica generada entre los dos partidos tradicionales provocó una fuerte polarización del país que condujo a una guerra civil. Las Fuerzas Armadas no resultaron esquivas a su misión y emprendieron el control de la situación. Sin embargo, el gobierno del Presidente Laureano Gómez vio alterado el control de la situación, en la medida que sus seguidores organizaron "*chusmas*" (grupos armados) los cuales tomaron "justicia por mano propia" y arremetieron contra los sectores liberales. En el mismo sentido, al Presidente Gómez se le atribuye amplia responsabilidad por las acciones violentas cometidas en forma secreta por civiles armados en áreas rurales, en muchos casos con el apoyo de la "*chulavita*" (Policía). En el caso del Ejército, no puede descartarse una división y la existencia de algunos sectores militares actuando fuera de la Constitución en abierto apoyo a las decisiones del Presidente, terminando involucrados en acciones ampliamente proselitistas y violentas contra la población.

Con las sólidas bases doctrinarias obtenidas por la institución mediante el aporte de las misiones militares de otros Ejércitos del mundo y la gran visión política reformista del Estado legada por el gobierno del General

Rafael Reyes (quien entendió la necesidad de contar con un cuerpo militar con las suficientes capacidades, preparación y educación para defender a la Nación) emergió desde comienzos del año 1900, la figura del Ejército para el siglo XX, cuya experiencia en doctrina, organización, educación y entrenamiento perduró hasta finales de la década de los años '50, cuando comienza a vislumbrarse una nueva tendencia doctrinaria propiciada por un sector de Oficiales que habían participado en la Guerra de Corea y encontraron en la experiencia de haber peleado al lado de uno de los Ejércitos mejor organizados del mundo (como lo era el de Estados Unidos), la mejor oportunidad para reformar al Ejército colombiano, dando con ello comienzo a una nueva reforma estructural y educativa de la institución militar.

Para los años '50, Estados Unidos ya comenzaba a convertirse en una potencia económica, política y militar. Este posicionamiento a nivel mundial, le permitía imponerse en muchos países del mundo especialmente del hemisferio occidental, al punto que éstos no podían escoger modelos militares europeos, pues las posibilidades de decisión se restringían a la relación de subordinación frente a Estados Unidos. La Doctrina del *Réspice Polum* ("Mirar hacia el norte") se había puesto en boga en Colombia a partir del gobierno de Eduardo Santos. En el caso de la cooperación militar no podía quedarse atrás y desde finales de los años '30 "se dieron los primeros contactos de las Fuerzas Armadas colombianas con el modelo norteamericano, gracias a la elaboración de un tratado bilateral con el cual se contrató una misión técnica norteamericana para instruir a las Fuerzas terrestres de Colombia. Este acercamiento no tuvo éxito, ni se llevó a cabo de manera seria porque el país del norte estaba en plena participación en la Segunda Guerra Mundial."<sup>14</sup>

En segundo lugar, como marco referente dentro de este periodo de análisis, en el gobierno de Laureano Gómez se estudió la posibilidad de la participación de Colombia en la Guerra de Corea, infiriendo que esto significaría una buena oportunidad para modernizar el Ejército que venía rezagándose desde la gran reforma de 1907. Emplearse a fondo en una guerra, al lado del Ejército más poderoso del mundo, como era el de Estados Unidos, posibilitaría la construcción de una nueva mentalidad en el Ejército

---

14 Schroeder González, Christian. "Influencia de la participación de Colombia en la Guerra de Corea en la construcción de la nueva mentalidad del Ejército Nacional entre 1951 hasta 1982". Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Bogotá D.C., 2009. Disponible en: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/1396/6/9739477.pdf>. Octubre 2011.

colombiano, lo que redundaría en la actualización de una doctrina militar moderna, generando valores agregados en formación y educación de los cuadros, así como la adopción de nueva reglamentación y otros aspectos de orden logístico administrativo y operacional.

El Gobierno Militar del General Rojas (1953 a 1957), que había tomado como característica central de su programa político el binomio conformado por Fuerzas Militares – Población (entendiendo que ello conllevaría a la consolidación de la paz que su gobierno había propuesto), continuó la permanencia del Batallón Colombia en la Guerra de Corea, pues tenía claro lo que representaba esa experiencia para el tránsito del Ejército a un contexto en el ámbito de la guerra moderna y sumado a ello los alcances en materia de profesionalización. “Los tres años de experiencia adquiridos en la Guerra de Corea por parte del Batallón Colombia, incluidas las pérdidas de connacionales y las diferentes misiones cumplidas con honor, sirvieron para transformar, modernizar y re profesionalizar al Ejército de Colombia. Específicamente, la Guerra de Corea o “la guerra de nadie”, como la llaman los historiadores, influyó de manera significativa en la construcción de la nueva mentalidad del Ejército Nacional”.<sup>15</sup>

### **Formación universitaria (1963)**

“Progresivamente, a lo largo del siglo XX, ocurrieron en la Escuela Militar de Cadetes diversos procesos de reestructuración curricular, que redundaron en la profesionalización, modernización y especialización del Ejército, con una visión, misión y objetivos claramente delimitados dentro del Estado”<sup>16</sup>. Uno de ellos fue la formación universitaria que comienza sus primeros pasos desde el año 1963, cuando se abren las puertas al estudio de disciplinas afines a las Ciencias Militares como: el Derecho Internacional, la Diplomacia, la Economía y la Ingeniería. Este hecho reflejaba “la necesidad del pueblo colombiano de contar con unas Fuerzas Armadas preparadas no sólo física sino moral e intelectualmente, para afrontar los problemas sociales que se presentaron a partir de los años ‘60”<sup>17</sup>. La democracia colom-

---

15 Forero de Moreno, Isabel. “La educación de la oficialidad colombiana”. Escuela Superior de Guerra de Colombia. Revista Fuerzas Armadas, junio 2010.

16 *Ibid.*

17 *Ibid.*

biana iniciaba una nueva etapa de embates con el nacimiento de la amenaza insurgente, representada en la aparición de organizaciones armadas de filiación marxista leninista, cuyo fin estaba destinado a la toma del poder por las armas. Los estudios superiores fueron programados para permitirle al futuro Oficial un conocimiento amplio del medio físico, en lo económico y en lo social; en la construcción de vías de penetración para el desarrollo nacional, en el mejor desempeño en las agregadurías militares de las embajadas colombianas, en las actuaciones eficaces de la Justicia penal militar y el conocimiento de las reglas del derecho internacional.

Formar a los futuros Oficiales del Ejército de Colombia con una visión civilista y además de respeto por la democracia ha sido desde su creación, una tarea implícita en los objetivos del plan curricular de la Escuela Militar, pues por una parte el Ejército ha tenido la misión de participar en las tareas de control del orden interno (y los militares entienden muy bien su responsabilidad en el conflicto amén de la premisa constitucional en el sentido de no ser deliberante); de otro lado, a pesar del ambiente golpista que comenzaba a sentirse en Latinoamérica desde la Guerra Fría, el Ejército colombiano no se contagió, pues en el año 1957 terminó la experiencia de un gobierno militar que aun siendo progresista y pacificador, fue señalado por sectores antagonistas como reaccionario. En adelante y hasta la fecha, Colombia ha sido uno de los pocos países en la región con una consistencia democrática, soportada en los principios y valores de sus Fuerzas Armadas y el respeto por la civilidad, cuya esencia se materializa en la permanente subordinación que la oficialidad al mando mantiene frente a la autoridad política.

En el año 1970 se logró, bajo la dirección del Brigadier General Álvaro Valencia Tobar, la aprobación del programa de la Licenciatura en Ciencias Militares, estructurado en “ocho semestres académicos y el complemento de formación militar y entrenamiento práctico, con fundamentos filosóficos, técnicos, culturales de aplicación militar”<sup>18</sup>, a fin de garantizar en los futuros Oficiales una educación militar integral encaminada a la responsabilidad de mantener la Constitución y la ley, pero en el marco de un ambiente democrático y de respeto por el Estado de derecho.

Con el fin de consolidar la proyección universitaria en la Escuela Militar y ampliar su cobertura, en 1976 se fortalece el plan académico de formación

---

18 *Ibid.*

profesional complementaria, con la aparición de las Facultades de Ingeniería, Economía y Derecho en la modalidad de estudio nocturno, debiéndose contratar para ello personal docente de gran idoneidad, dando paso entonces al nacimiento de la Universidad Militar, que por algunos años funcionó en las instalaciones de la Escuela Militar. La primera promoción de profesionales que había iniciado su carrera en 1976, se graduó en 1982.

En la actualidad, la Universidad Militar Nueva Granada provee en gran parte el soporte académico universitario para los miembros de la Fuerza Pública colombiana, mediante el ofrecimiento de formación profesional en una gama de disciplinas, a las cuales se puede acceder por distintas modalidades: presencial, a distancia, extensión, continuada, por homologación, complementaria y posgrados. En 1995 se da la apertura en la Escuela Militar a carreras de nivel de educación superior, dada la preocupación del Ministerio de Defensa y el Comando General de las Fuerzas Militares por capacitar a los futuros Oficiales dentro de un perfil equivalente al de los profesionales de otras carreras.

### **Reajuste curricular para afianzar los valores democráticos**

La nueva Constitución de 1991 (que reformó la de 1886), determinó en su Preámbulo “fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz”<sup>19</sup>; de la misma manera en su Artículo 1º determinó orientar y desarrollar a Colombia en el marco de un Estado social de derecho, democrático y participativo. El Ejército de Colombia, fiel a su inquebrantable tradición constitucionalista y democrática, inició conforme a lo determinado por la nueva Carta, un proceso de reacomodamiento de sus preceptos doctrinarios y, en primer orden, hizo un reajuste de carácter legal emanado de la nueva Ley fundamental. Para ello tuvo en cuenta que: el Estado colombino tradicionalmente ha sido considerado como de derecho y por tal, las decisiones de las autoridades deben soportarse en postulados legales y legítimos, más no en juicios formulados amén de su discrecionalidad; es democrático, por lo cual las decisiones deben tomarse por consenso de las mayorías; es participativo, y es ahí donde el Ejército empieza un verdadero avance en las relaciones civiles -militares, dado que se determina el

---

19 Constitución Política de Colombia 1991, Preámbulo.

papel fundamental de la comunidad en el cumplimiento de su misión constitucional y a partir de ello, innova todos los procesos misionales centrados en educar a sus integrantes para la aplicación del concepto de cooperación civil-militar, cuyo fin involucra una estrecha relación soldado-ciudadano.

El Artículo 222 de la Constitución Nacional dice: “La ley determinará los sistemas de promoción profesional, cultural y social de los miembros de la Fuerza Pública. En las etapas de su formación, se les impartirá la enseñanza de los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos”<sup>20</sup>. Consecuente con ello y a fin de cumplir el precepto, se dio inicio al fortalecimiento del proceso de formación de los futuros Oficiales en la Escuela Militar, ampliando la formación militar hacia un “fuerte componente humanístico, social y científico, que permita favorecer el ser militar e indagar en las necesidades de la sociedad en su propio medio, facilitando la apropiación y transformación de la cultura regional y el desarrollo del pensamiento, relacionando el conocimiento con la cultura, la lengua, las tecnologías y el medio ambiente. Además, la formación integral debería articularse con la dimensión ética y el ejercicio de la democracia, en términos de participación civil y formación ciudadana.”<sup>21</sup>

Desde comienzos de los años '90, en la medida que en Colombia se pusieron en marcha los cambios inspirados por la nueva Constitución, la institución militar también se puso a la vanguardia de muchos campos, como el redimensionamiento de los programas de educación, orientados al fortalecimiento de la formación de los cuadros de mando en el conocimiento, respeto y promoción de los derechos humanos y las normas del derecho internacional humanitario.

### **Fortalecimiento del estudio en democracia, derechos humanos y derecho internacional humanitario**

A raíz de la agudización del conflicto colombiano desde mediados de los años '70, donde la proliferación de organizaciones armadas insurgentes (todas de tendencia marxista leninista) le habían creado a las Fuerzas Armadas un frente sobre-extendido de acción muy complejo de atender; el

---

20 *Ibid.*

21 Acuerdo N° 040 de 2009, por medio del cual se aprueba y adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Militar Cadetes “General José María Córdova”.

Estado colombiano comienza a denotar su debilidad estratégica mostrando ineficacia en los resultados y permitiendo que se desarrollaran todas las formas de amenaza que lo envolvieron, al punto de ser postulado como candidato a Estado fallido a comienzos del nuevo milenio. “La inauguración de la autonomía en el manejo del orden público por parte de los militares durante el gobierno del Presidente Turbay (1978-1982), gestada durante los gobiernos anteriores, fue el reflejo de la primera visión de una crisis política que emergía”<sup>22</sup>. El mal diagnóstico del conflicto, al tiempo que la falta de decisiones de la política nacional para enfrentar a las organizaciones insurgentes en el marco una estrategia integral que involucrara la convergencia de esfuerzos de todos los campos del poder y no sólo una respuesta militar, fue generando en el Estado cierta incapacidad para definir el conflicto a su favor, propiciando la aparición de grupos que se tomaron la justicia por su propia mano, como lo fueron las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). “La amenaza mencionada trajo consigo algunos elementos de expresión militar como el conjunto de acciones presentadas entre 1995 y 1998, que llevaron a que el Estado y la sociedad colombianas sintieran que la guerra de contrainsurgencia se estaba perdiendo, y que el principal contendor, las FARC, se encontraba en condición de fortaleza clara para una prolongada confrontación en una guerra de posiciones.”<sup>23</sup>

Aún cuando se hicieron muchos intentos para actuar con contundencia, la no alineación de los mismos hacia objetivos estratégicos específicos, terminó por convertir esos esfuerzos en no más que una variedad de respuestas incoherentes, que además de aisladas resultaron débiles frente a una amenaza que al contrario de su adversario se había fijado una meta clara (la toma del poder por medio de las armas, poniendo la variable tiempo como incondicional). En ese orden de ideas, la iniciativa en el conflicto fue asumida por las organizaciones armadas insurgentes llevándolas a ciertas posiciones ventajosas sobre el Estado. Debido a lo anterior, se desata una presión hacia las Fuerzas Armadas desde los sectores políticos y sociales

---

22 Leal Buitrago, Francisco. “El Estado Colombiano: ¿Crisis de Modernización o Modernización Incompleta? Perspectivas hacia el Siglo XXI”. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. Disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/colo14.htm>. Octubre 2011.

23 Velásquez Vargas, Alejo y Patiño Ávila, Alberto. “Reforma militar en Colombia: Contexto internacional y resultados esperados”. Universidad Pontificia Bolivariana Escuela de Derecho y Ciencias políticas. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. Colección Pensamiento Contemporáneo, N° 19, 2006.

por resultados exitosos y, sumándose a esa presión, se da la necesidad en las Fuerzas Armadas de validar su propio honor en la medida en que su tarea resulte victoriosa o no. Sin embargo, frente a la gran ventaja que le proporciona a una organización insurgente la aplicación de la Doctrina de Guerra Irregular (asimetría estratégica), la naturaleza de la guerra, termina creando un gran desconcierto en el adversario.

En la medida que el conflicto avanzaba bajo las condiciones ya descritas, las Fuerzas Armadas de Colombia empezaron a verse involucradas en hechos que atentaron contra su prestigio y su legitimidad. El afán por la obtención de resultados, el desespero por responder a la acción de un adversario casi imperceptible pero implacable, la infiltración de agentes corruptos, las alianzas de responsabilidad individual con organizaciones criminales que pregonaban combatir a las guerrillas y las vulnerabilidades en los procesos de selección que terminaban por incorporar en sus filas a personas de dudosa procedencia, ha conllevado a que miembros de la institución armada hayan realizado procedimientos por fuera de la ley, atentando no sólo contra los principios institucionales, sino contra la justicia. Las acciones de índole criminal cometidas por parte de personal orgánico de las Fuerzas, han sido producto de decisiones aisladas tomadas por algunos agentes, quienes actuando al margen de los preceptos, lineamientos y la sagrada misión de defender la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional, han empañado la tradición y el transparente desempeño que caracterizó al Ejército durante sus dos siglos de vida democrática en la Nación colombiana.

Con el fin de prevenir los actos que pudieran cometer integrantes del Ejército por fuera de la ley, u otros quienes actuando a motu propio determinasen conductas punitivas en total contrasentido de los propósitos institucionales, y atendiendo el mandato de la Constitución en su Artículo 222, se hizo necesario crear un sistema de medidas inmunizadoras que cubriera el cuerpo del futuro profesional militar, el cual se forja dentro de un molde hecho a base de principios y valores. En el año de 1994 se montan los primeros cursos completos en Derechos Humanos y en Derecho Internacional Humanitario, cuyo objetivo se encausó a la preparación de instructores de diverso nivel y orden. Participaron 65 profesionales entre personas civiles y militares, los cuales se encargarían de ser los difusores del plan curricular que fue diseñado y desarrollado en cabeza del Comité Internacional de la

Cruz Roja (CICR) y la Escuela de Armas y Servicios (EAS) del Ejército.

La Escuela Militar estuvo presta a las condiciones del cambio y rápidamente inició el fortalecimiento de las áreas de formación humanística, adoptando la formación en derechos humanos y derecho internacional humanitario, conforme a los criterios de la CICR. Posterior a ello también han venido evolucionando los programas, mediante una constante innovación curricular, pedagógica y metodológica, al punto de contar en la actualidad con una pista de entrenamiento en derechos humanos y aplicación de derecho internacional humanitario única en su género, en la medida que su diseño fue una iniciativa del Ejército Colombiano. En su avance hacia la profesionalización integral del Ejército, basada en la consolidación de adecuados procesos la formación por competencias, la Escuela Militar inspiró principios y valores, los cuales promueve en el marco de su Proyecto Educativo Institucional: “Respeto por la Constitución y la ley, ética en todas las actuaciones, respeto por las personas, compromiso con la Nación, competencia profesional, honestidad, disciplina, compromiso, servicio, valor y honor militar.”<sup>24</sup>

Los principios y valores de la Escuela, deben ser el centro de la convicción personal de todos aquellos que han de abrazar el servicio a la Nación por medio de la carrera de las armas. En consecuencia: “propiciar el estudio de los derechos humanos y la formación de actitudes positivas hacia el manejo del método científico como herramienta indispensable en su actividad académica y profesional, propender por el enfoque multidisciplinario del saber y la universalidad del conocimiento en los procesos de formación del Oficial del Ejército, es uno de los propósitos y metas trazados en el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela. Por otra parte, el fomento y afianzamiento de los valores humanos, éticos, patrios e institucionales, así como la formación de actitudes de respeto a la democracia, a las instituciones, a los derechos humanos, al medio ambiente y a los compromisos internacionales”<sup>25</sup>, marcará la pauta en el desarrollo de la formación y educación militar de los futuros Oficiales del Ejército para la proyección de la democracia colombiana.

El contexto en el que deberá desenvolverse un profesional en Ciencias Militares, egresado de la Escuela Militar de Cadetes, le impone una serie de

---

24 Acuerdo N° 040 de 2009, por medio del cual se aprueba y adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Militar Cadetes “General José María Córdova”.

25 *Ibid.*

retos acordes a los sustanciales cambios de la Nación. El conflicto colombiano que completa 50 años, marca desafíos políticos, sociales y económicos heredados de las diversas crisis de los ya casi 200 años de vida republicana. Por eso, no de manera inadecuada el perfil del nuevo Oficial del Ejército, ha sido diseñado como el de un líder militar, honesto, profesional competente, servidor y capacitado para conocer y contribuir en la solución de la problemática nacional mediante la interacción con los demás sectores sociales. La misión de la Escuela Militar de Cadetes proyectada para el nuevo milenio, implica la formación integral de sus estudiantes como futuros Subtenientes del Ejército Nacional, Oficiales con sólidos principios y valores para ganar la guerra, ser magnánimos en la victoria y construir la paz. Al mismo tiempo, la Escuela se proyecta en el futuro de la Nación como una institución totalmente moderna, efectiva en el cumplimiento de la misión constitucional, formadora de líderes militares con competencias y titulación en carreras complementarias debidamente aprobadas por los sistemas de acreditación del Ministerio de Educación de Colombia. En esas condiciones la preparación de los profesionales militares le aportará al Ejército: instruir y conducir a los cuerpos de tropa de una manera ágil y asertiva, administrar los recursos de la institución con transparencia y eficacia protegiendo los recursos tanto materiales como humanos en la guerra y en la paz bajo los principios ya forjados en la Escuela.

El proceso evolutivo de la formación y educación militar, ha llevado a la Escuela a contar con cinco grandes áreas de desempeño: Humanista, Conductor, Instructor, Administrados y Líder (con visión de futuro), cuya consolidación impacta directamente en la misión determinada. Sin embargo, debe resaltarse en primera instancia el Área Humanista, la cual busca que el futuro conductor militar centre todo el esfuerzo profesional y humano, con énfasis en el respeto a la dignidad y el valor de la persona y la custodia de los preceptos constitucionales. La Escuela Militar desde su creación ha sido concebida para infundir en los futuros Oficiales del Ejército una mentalidad “republicana y decidida voluntad de servicio en defensa de la integridad territorial, la soberanía y las instituciones fundamentales de la Patria para formar Oficiales con sólidas bases científicas y humanísticas, cuyo ejercicio profesional se rija por los conceptos de Patria, honor y lealtad.”<sup>26</sup>

---

26 *Ibid.*

La Escuela Militar de Cadetes ha centrado la preparación de sus estudiantes en un enfoque pedagógico moderno que permita alcanzar una formación integral basada en el Sistema de Aprendizaje por Competencias que prioriza habilidades como: aprender a aprender, aprender haciendo y saber hacer en contexto. “Es decir, un modelo pedagógico que combina la teoría con la práctica y que desarrolla en el estudiante actitudes de investigación y auto aprendizaje (...). Fiel a su legado histórico, la Escuela Militar articula una propuesta pedagógica (...) que le proporcione una visión clara de los problemas y retos que afronta el país, en el contexto de una sociedad globalizada y altamente interdependiente.”<sup>27</sup> En ese orden de ideas puede decirse que el Ejército colombiano cuenta hoy con un selecto grupo de cuadros capacitados para conducirlo a la victoria, dentro de un marco estricto de respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Por ello, no en vano, el entonces Presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez en la carta de presentación de la Política de Seguridad Democrática, exaltó a las Fuerzas Armadas como un sólido bastión de la democracia: “(...) requerimos eficacia con transparencia. Eficacia, que se mide en resultados, y transparencia, que se mide en la observancia de los derechos humanos. Tenemos la suerte en Colombia de contar con una Fuerza Pública respetuosa de la democracia y del orden constitucional como ninguna en el continente.”<sup>28</sup>

En la actualidad dada la cantidad de combates que suceden a diario entre las tropas y los terroristas es bastante común encontrar en los medios de opinión noticias como estas: “Soldados de la Octava División, atendieron a un guerrillero de las FARC herido y abandonado por su frente (...). Los uniformados le quitaron el fusil y revisaron que no tuviera explosivos. Lo levantaron y lo sacaron para atenderlo. El subversivo tenía dos heridas de bala en su pierna derecha. Médicos del Ejército le brindaron los primeros auxilios. Una hora después lo embarcaron en un helicóptero que lo trasladó a Villavicencio para recibir atención médica especializada.”<sup>29</sup> Otra noticia publicada muy recientemente en un reconocido medio nacional, que deno-

---

27 *Ibid.*

28 Uribe Vélez, Álvaro. Presidente de la República de Colombia (2002-2010). En ocasión de la presentación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, 16 de junio de 2003.

29 Canal RCN Televisión. 17 de febrero de 2011. Disponible en <http://www.canalrcnmsn.com/node/55028>. Octubre 2011.

ta ante la sociedad colombiana la gran calidad profesional y humana de los hombres integrantes de su Ejército, es la siguiente: “Despiden como “héroe” a un soldado que salvó a guerrillero de las FARC y luego fue asesinado. El soldado Mauricio Botero fue sepultado en Montenegro, Quindío. Sus familiares lloraron la muerte del enfermero que pronto cumpliría 25 años. Un “tatuco” (granada de mortero de fabricación casera) acabó con la vida del militar en el corregimiento de El Palo, en Departamento El Cauca (...). El Coronel Darío Balen, Oficial de la Acción Integral de la Fuerza de Tarea Apolo, recuerda que antes de llegar al tanque “Botero se lanzó en medio de las balas para salvar a ese guerrillero que habían dejado tirado. Al bandido le estaban disparando sus propios compañeros, seguro para que no lo capturáramos con vida. Él mismo le dio los primeros auxilios en el sitio y le habló para tranquilizarlo, para que no se muriera. ¡Cómo son las cosas!”<sup>30</sup>

### **El nuevo milenio**

El Ejército colombiano inicia el nuevo milenio con la puesta en marcha de un novedoso proceso de transformación, soportado por primera vez en su historia en la profesionalización del cuerpo de tropa. “La Reforma Militar iniciada en la administración del Presidente Pastrana, que sería continuada bajo el gobierno de Uribe, no sólo se enfrenta a un desafío de seguridad tradicional, sino que encara una condición compleja de criminalidad internacional conectada con un largo conflicto político y armado. Lograr desanudar esta situación, es el núcleo de los desafíos que el Estado colombiano enfrenta hoy para asegurar su existencia futura.”<sup>31</sup> El Plan Diez mil fue una iniciativa del General Jorge Enrique Mora, Comandante del Ejército en el año 1999, este plan buscaba enfrentar con eficacia a los actores armados al margen de la ley, contribuir al mantenimiento del orden constitucional amenazado por la acción de los múltiples agentes desestabilizadores, marchar al lado de la Nación como garante de la tranquilidad de sus ciudadanos y encarar con gran idoneidad los retos impuestos por las nuevas amenazas determinadas como no tradicionales que traía consigo el nuevo siglo. El Plan Diez mil fue la puerta de entrada para la conversión de las

---

30 Periódico el País, Jueves 23 de Febrero de 2012. Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/soldado-como-heroe-salvo-enemigo-dias-antes-ser-asesinado-con-tatuco-en-cauca>. Octubre 2011.

31 Velásquez Vargas, Alejo y Patiño Ávila, Alberto. *Op. Cit.*

tropas de un cuerpo basado en el servicio militar obligatorio, a un Ejército compuesto por soldados voluntarios quienes se profesionalizan por medio de un exigente y riguroso programa de formación, educación, capacitación y entrenamiento militar, obteniendo con ello un alto grado de eficacia en el cumplimiento de la misión.

Consecuente con este propósito de transformar el Ejército, viene el reto para la Escuela Militar de Cadetes, en la medida que sus Oficiales serán los llamados a soportar la dinámica del proceso pedagógico como instructores del cuerpo de tropa, que dará el advenimiento a ese Ejército profesional con el que la Nación enfrentará los desafíos del naciente siglo. Las tareas que se desprendan del constante cambio y la permanente evolución, hacen necesario contar con profesionales competentes quienes han de manejar la incertidumbre y sortear con éxito los avatares que conlleva esa responsabilidad. Uno de los factores importantes que deben intervenir en la preparación de un sistema adecuado de formación profesional, es el de construir el perfil del líder militar, quien a nombre del Estado de derecho, deberá conducir un grupo de hombres en una dimensión tan difícil de entender por la sociedad, como es la aplicación de la fuerza legítima, cuyo ejercicio le implica como reto al futuro Comandante, la adopción de un criterio sumo en el que el principio de humanidad deba prevalecer por encima de los preceptos legales.

La base de formación del Oficial del Ejército ha venido ampliándose en la Escuela Militar a partir de los planes de estudio de 1995 y 2003; para que los futuros profesionales militares alcancen un perfil acorde a las necesidades de una fuerza que se proyecta en los escenarios de un nuevo siglo. Es procedente diseñar el conjunto de competencias hacia las que pueda potencializarse su destreza y su talento ya que las competencias definidas de la manera más sencilla son el resultado de integrar habilidades y conocimientos. Por eso, la Escuela ha emprendido la tarea de consolidar un Sistema Educativo por competencias, fundamentando la formación de sus estudiantes hacia el liderazgo, la ética y las virtudes militares, aspectos que compendian la vida de un Oficial del Ejército. "Lo anterior implica la necesidad de contemplar en los planes de estudio una sólida formación humanística, social, científica e investigativa, que da sentido y razón de ser al arte militar y es por excelencia el arte de comandar."<sup>32</sup>

---

32 Forero de Moreno, Isabel. *Op. Cit.*

## Altos estándares de calidad en la educación militar en Colombia, después de un gran proceso histórico

### • Nuevo Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, pivote de la formación militar inspirada en una indeclinable vocación democrática

El gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez delegó en su Ministro de Defensa a partir de octubre de 2006, Juan Manuel Santos, la responsabilidad de consolidar el proceso de transformación de la Fuerza Pública, que ya había tenido sus primeras etapas estructurales en el gobierno del Presidente Andrés Pastrana. Según Santos, esta consolidación debía fundamentarse en una profunda reforma educativa cuya tarea dio como resultado el lanzamiento del Proyecto de Modernización y Reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas. Desde la época independentista, la reforma más significativa de las Fuerzas Armadas se dio bajo el gobierno del General Rafael Reyes en 1907: “la reforma educativa de las Fuerzas Armadas nos preparará para otros 100 años de triunfos y protección de la democracia, y será un legado indiscutible de esta segunda administración del Presidente Álvaro Uribe (...). Se trata de forjar hombres y mujeres desde su corazón y su intelecto, desde sus valores y conocimientos, para hacer de la Fuerza Pública colombiana una Fuerza más profesional, más moderna e ilustrada (...) ¡No queremos militares o policías incompletos! Para ello, ¡vamos a hacer de la educación la principal estrategia de cambio y modernización de nuestra Fuerza Pública!”<sup>33</sup>

El gran reto de la Política de Seguridad Democrática (PDSD) del entonces Presidente Uribe era objetivo: lograr la articulación de los esfuerzos de todos los campos de acción y poder del Estado colombiano, donde sobre todo, la armonía entre miembros de la Fuerza Pública y la sociedad fuese la primera evidencia para demostrar que no hay contradicción entre seguridad y democracia como de alguna manera había sido percibido en el ambiente latinoamericano durante el aciago periodo de la Guerra Fría. Uribe dejó claro en la PSDS: “En este documento presentamos la carta de navegación de lo hecho y de lo que está por hacer, para que servidores del Estado, miembros de la Fuerza Pública y ciudadanos conozcan el conjunto

33 Santos Calderón, Juan. Ministro de Defensa Nacional de Colombia (2006-2009). En ocasión de su discurso de lanzamiento de la Estrategia de Modernización y Reestructuración del sistema de educación de las Fuerzas Armadas, 31 de mayo de 2007.

de nuestra Política de Seguridad y participen en ella". Por eso la primera visión estratégica para cumplir con ese propósito, debería ser sin duda un proceso renovador en el cual se aumentara la férrea formación democrática de las Fuerzas Armadas de Colombia. En consecuencia, el Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, lanzado por el entonces Ministro de Defensa Santos determinó que: "Las Fuerzas Armadas, en esta visión, se convertirán en organizaciones de aprendizaje, de investigación científica y tecnológica, generadoras de doctrina y exponentes de una nueva cultura basada en la ética y con enorme proyección social."<sup>34</sup>

La legitimidad de unas Fuerzas Armadas en cuya misión está implícita la garantía de los procesos democráticos de la Nación, debe desenvolverse bajo una férrea disciplina y el acatamiento al orden civil. El Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas que diseñó el Ministerio de Defensa con el fin de estandarizar los niveles educativos en todas las escuelas de la Fuerza Pública y con el objeto de proyectar la formación de los futuros Oficiales para la democracia, se basa en una "solida formación en principios, valores, virtudes y ética profesional, ejercitados en el arte del pensamiento complejo, para alcanzar un sólido criterio militar o policial, alcanzar profesionales con excelencia en la formación humanística y ciudadanos ejemplares orientados al servicio de la comunidad."<sup>35</sup> Dentro de las capacidades más relevantes del Sistema Educativo están, entre otras: mantener una doctrina propia, aplicable y vigente; contar con profesionales competentes dentro de la ciencia militar y policial; crear hombres y mujeres líderes, de indeclinable espíritu militar y policial, capaces de generar confianza en la Nación; fomentar la protección de medio ambiente y los recursos naturales; legitimar institucionalmente mediante la aplicación de la ética, los principios y valores; tener vocación de servicio a la comunidad como servidores públicos; actuar con calidad en misiones de cooperación internacional y mantenimiento de la paz; observar y cumplir de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

A partir del año 2007, el Ministerio de Defensa Nacional diseñó un Sistema de Educación que alcanzó la reestructuración educativa de las Fuerzas Armadas (SEFA), el cual fue definido como el conjunto de elementos inte-

---

34 *Ibid.*

35 Ministerio de Defensa Nacional. Plan Estratégico del Sistema Educativo 2007 – 2019.

rrelacionados para formar, actualizar, capacitar, instruir y entrenar a los integrantes de las Fuerzas Armadas. Se encarga de desarrollar los programas educativos que respetan los niveles y particularidades de cada Fuerza en coherencia con la misión institucional y las políticas de los Ministerios de Defensa y Educación Nacional. De la misma manera, está atento al diálogo de saberes con toda la sociedad. En virtud de ello, a partir del año 2009, la Escuela Militar se posicionó como la primera en poseer un currículo acorde al innovador modelo de formación por competencias.

Adoptar el Sistema de Formación por Competencias, además de actualizar y modernizar la educación de la Escuela, apuntaba hacia la construcción de un modelo holístico de educación que resalte la integración del ser y convivir y del saber y hacer como parte de un proceso integral de formación por competencias, donde no sólo se hace énfasis en la formación militar sino humana y complementaria. Es darle al estudiante las herramientas no sólo para que sea un buen soldado sino ante todo un excelente ser humano, generador de conocimiento, con capacidad de proponer y con idoneidad para la resolución de problemas no solo del quehacer militar sino del requerido social.

#### • **Formación por competencias**

La formación por competencias puede entenderse como un proceso educativo de desarrollo articulado y continuo de capacidades a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Indudablemente, la Escuela ha alcanzado este nivel en la medida en que logró articular los criterios de la educación nacional, con los tradicionales conceptos de la pedagogía militar basados en principios que se complementan con un conjunto de valores éticos, morales, cívicos, sociales, culturales y políticos, con la finalidad de desarrollar habilidades, capacidades, destrezas y aptitudes en quienes integran las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de su misión, generando una profesionalización única y especial con fundamento en la identidad nacional, el respeto al orden constitucional y el fortalecimiento de la democracia.

El moderno proceso de formación militar en la Escuela Militar “General José María Córdova”, está fundamentado en el desarrollo por competencias que permiten hacer un seguimiento individual e integral de cada una de las áreas de formación del cadete. Este proceso se fundamenta en el Proyecto

Educativo Institucional (PEI), teniendo en cuenta los marcos institucionales y constitucionales de la formación y educación militar.

El PEI busca estimular la formación integral del estudiante como función esencial de la Escuela, aplicando toda su capacidad institucional con el fin de obtener el desarrollo de las competencias estudiantiles para su beneficio, el de la institución militar y la sociedad. Pretende también el fomento y afianzamiento de los valores humanos, éticos e institucionales, así como la inspiración de actitudes de respeto a la democracia, las instituciones, los derechos humanos, el medio ambiente y los compromisos internacionales. El PEI busca la excelencia académica, entendida como la continuidad de los esfuerzos para optimizar la calidad de sus programas de formación, de acuerdo con la evolución social, técnica, tecnológica y científica, y en concordancia con el desarrollo nacional e internacional. Propicia el estudio de los derechos humanos y la formación de actitudes positivas hacia el manejo del método científico como herramienta indispensable en su actividad académica y profesional; y propende por el enfoque multidisciplinario del saber y la universalidad del conocimiento en los procesos de formación del Oficial del Ejército.

Para reforzar el perfil del futuro Oficial del Ejército se diseñaron los programas de formación complementarios en disciplinas afines a las Ciencias Militares, cuya acreditación en alta calidad se encuentra en proceso también gracias al esmero puesto en la continuidad, por parte del Señor Brigadier General Jaime Lasprilla Villamizar, quien centró el esfuerzo de su gestión en la consolidación de la formación complementaria autónoma, con el fin de alcanzar la doble titulación como es común en los centros de educación universitaria del país. Especial atención se prestó también a la dinamización de la movilidad académica hasta lograr el intercambio con quince academias militares del mundo, donde pueda accederse a las experiencias de otros Ejércitos.

- **Formación militar al alcance de todos, una señal de modernidad**

En cumplimiento de los principios de igualdad y oportunidad contenidos en la Carta de la Nación, la Escuela admite a todos los ciudadanos que cumplan con el perfil de ingreso. La comunidad estudiantil está compuesta por jóvenes aspirantes a Oficiales provenientes de diferentes regiones del país y el extranjero, diversos sectores de la sociedad, razas, género, creen-

cias, culturas, religiones y demás. El proceso de incorporación es estricto debido a que está amparado en fundamentos legítimos y legales tales como: el principio de igualdad impreso en la Constitución Nacional y los requisitos que el Estado determina para la escogencia de quienes deben ser sus funcionarios, la selección es rigurosa a fin de contar en las filas institucionales con personal adecuado para la defensa de la Nación y de sus ciudadanos. También con el ánimo de contribuir en el desarrollo y bienestar de los ciudadanos, la Escuela dispone de un paquete de becas que benefician a jóvenes aspirantes que cumplan a cabalidad con los requisitos exigidos, como tener un sobresaliente desempeño académico y deportivo o no cuenten con los recursos económicos para asistir.

Durante los últimos tres años, los procesos de incorporación en la Escuela se tornaron novedosos, debiéndose ajustar los patrones de ingreso para recibir por primera vez en la historia del Ejército, a un curso femenino de aspirantes a Oficiales de las Armas de combate, terminando con esto el rezago de varias décadas frente a las demás Fuerzas Armadas de Colombia y del mundo. El ingreso de la mujer al Ejército como Oficial combatiente, ha generado reacciones y gran expectativa, pero también ha propiciado cambios importantes, dando paso a una transformación en la cultura institucional en la medida que el carácter machista de la sociedad colombiana, le había cerrado diversos espacios al desempeño profesional de la mujer. Amén de todo ello, y pese a la natural resistencia al cambio, el Ejército de Colombia ha dado un gran paso y se ha acomodado rápidamente a este nuevo esquema. Todos los sectores institucionales ya se sensibilizaron sobre la importancia que reviste contar con mujeres para el liderazgo en la conducción de unidades de combate, luego este suceso se presenta en la actualidad como la gran oportunidad para el cambio y la modernización que pretende la institución militar.

Las mujeres seleccionadas como pioneras de esta nueva etapa institucional ya alcanzaron su primera insignia como Oficiales de las Armas de combate. A pesar de lo complejo que pudo resultar el acoplamiento de los géneros en el ambiente del oficio militar, se acomodaron de una manera ágil, tanto a los programas de formación como a los procesos de innovación, obteniendo un desempeño con altos estándares de calidad. Incluso en muchos casos, las mujeres han superado las habilidades y destrezas masculinas. “En la posteridad, estas jóvenes ocuparán cargos de

alto desempeño profesional en la exigente empresa moderna, más por sus meritos que por el establecimiento de políticas de género que les sean favorables.”<sup>36</sup>

- **Elementos facilitadores para una formación militar a la vanguardia de la calidad**

“Desde el año 2009, la institución militar colombiana mediante el proyecto que busca lograr el redimensionamiento curricular por competencias en las escuelas de formación y capacitación, empezó a perseguir con éxito la excelencia académica (...). La Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, es considerada actualmente como pionera en el contexto de escuelas de formación de Oficiales de las Fuerzas Militares de Colombia”<sup>37</sup>. También a nivel latinoamericano, la Escuela comienza a ocupar posiciones destacadas, teniendo como base un excelente programa de Ciencias Militares cuyo contenido curricular fue premiado con la certificación de alta calidad por el Consejo Nacional de Acreditación.

El desarrollo de competencias en la formación de militares de talla mundial, precisa la integración de las dimensiones del desarrollo humano: cognitivas, socio afectiva, ética, espiritual, religiosa y deportiva. Los constates cambios en las amenazas a los Estados implican que los Ejércitos evolucionen los procesos de formación de los futuros conductores militares, con el fin de maximizar los resultados del estudio de las Ciencias Militares y articularlos de manera transversal con el desenvolvimiento de las Ciencias Políticas y Sociales, en pro de una democracia solida para la Nación.

Otra de las políticas modernas en materia de afianzar las competencias del militar colombiano en un contexto globalizado y actual, es buscar el bilingüismo, tarea prevista dentro del Área Socio-humanística. El Ejército colombiano es reconocido mundialmente por sus grandes ejecutorias en la lucha contra el terrorismo y operaciones de alcance internacional que implican la socialización de nuevas experiencias adquiridas en la doctrina colombiana y la difusión de estos resultados en el mundo. Se hace indispensable entonces exigir como requisito de ascenso cumplir con el perfil

---

36 De Grijalva García, Carolina. “Pensamientos con respecto a la primera promoción de mujeres Oficiales de las Armas”. Escuela Militar de Cadetes. Revista Armas y Letras, Edición N° 55, Bogotá, diciembre de 2011.

37 Gómez Vergara, Marcela. *Op. Cit.*

de hablar un segundo idioma. El primero que se exige es el inglés. Quienes ya dominan esta lengua, se les ofrece como segunda opción francés ó portugués. Es un requisito para la titulación en Ciencias Militares y para que puedan ascender a grado de Subtenientes.

### **Reconocimiento social, la mejor forma de medir la vocación democrática de un Ejército**

Hasta aquí ha podido demostrarse que la formación militar de los Oficiales del Ejército de Colombia, no sólo ha estado fundamentada en los principios democráticos, sino que también se ha ido construyendo acorde con las necesidades del pueblo en la preservación de una Nación soberana, libre, independiente ordenada y justa. El Ejército, durante más de la mitad de la vida republicana nacional, ha sido su garante indiscutible aun a pesar de los grandes momentos de crisis, donde la misma Nación ha reclamado y apoyado su intervención como en el caso del gobierno militar del General Rojas Pinilla (1948 – 1953), quien llegó a la presidencia como consecuencia de un vacío de poder generado a raíz de la ingobernabilidad del Presidente Laureano Gómez (a quien la autoridad se le salió de las manos y no pudo controlar los brotes de violencia partidista. Sumado a ello le sobrevino un largo periodo de enfermedad que dejó el cargo de Presidente en la interinidad. Debido a ello, las presiones políticas y sociales recayeron sobre el General Rojas, que en ese momento ocupaba el cargo de Comandante General de las Fuerzas Armadas para que asumiera la presidencia. Sin embargo, a pesar de la duda y su poca convicción de ello terminó aceptando y en consecuencia asumió la presidencia). “A mí me consta –dice el Padre Félix Restrepo– y nos consta a la mayor parte de los colombianos, que el General Rojas Pinilla no quería encargarse del poder. Hizo repetidas instancias al Presidente Urdaneta para que continuara en su puesto. Ante las constantes negativas del Designado, y ante el mar de fondo que amenazaba ya con estallar en tormenta incontenible, Rojas Pinilla creyó que era su deber ponerse al timón, y la mayor parte de nuestros hombres ilustres, liberales y conservadores, creyeron también que ésta era la única salvación de la República en aquellas horas angustiosas.”<sup>38</sup>

---

38 Santos Molano, Enrique. “13 de Junio de 1953. Las diez horas agitadas de un sábado tranquilo”. Revista Credencial Historia, edición 197, mayo de 2006.

El General Rojas asumió la presidencia el 13 de junio de 1953 y logró la pacificación en uno de los periodos más sangrientos de la historia denominado "la época de la violencia". Él fue consciente de la responsabilidad que le impuso la Nación y que legitimó la Asamblea Nacional Constituyente cuando determinó "que es legítimo el título del actual Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla (...) quien ejercerá el cargo por el resto del período presidencial en curso". Por ello, apelando a los preceptos de la formación militar fundamentados en el servicio a la Nación, el Presidente Rojas determinó constituir el binomio Pueblo - Fuerzas Militares, que sería el camino para realizar los cambios urgentes en el país. Así mismo, buscó el fortalecimiento del Estado colombiano basado en la Doctrina Social de la Iglesia Católica y en el ideario del Libertador Simón Bolívar. Consideró que el nacionalismo y el patriotismo debían ser las fuerzas de cohesión del pueblo colombiano, anegado en violencia y crisis nacional. El Presidente Rojas consideró necesario fortalecer la justicia y la paz entre los colombianos".<sup>39</sup>

La vocación democrática de una Nación se mide en la civilidad de sus Fuerzas Armadas. Ellas son el poder en armas, dosifican el monopolio de la fuerza que el Estado debe ejercer de manera legítima para sostener los principios de libertad y orden inspirados en la Constitución. Sin embargo, la administración de tal potencial le implica a los Ejércitos la adopción de una doctrina específica cuyos criterios se ajusten al buen juicio y a la probada asunción de razones morales; y por otro se tiene la imperiosa necesidad de contar con integrantes preparados en el marco de excelsas competencias, que le produzcan a la fuerza un eficaz desempeño en el cumplimiento de su misión. La coerción es una función legítima reservada al Estado, único autorizado a utilizar la fuerza. Éste posee el monopolio de la fuerza física. Luego, en la medida que el ejercicio de la autoridad del Ejército sea producto de un equilibrio entre la obediencia debida y el precepto de humanidad, la acción de los Ejércitos será también legítima y obtendrán el respaldo de la Nación.

El Estado que ha confiado en sus Fuerzas Armadas el sagrado deber de velar por la defensa de la institucionalidad, no podrá aislarse del ejercicio de control, así como tampoco podrá sustraerse de su responsabilidad en la dirección de la política militar. "El control civil de los Ejércitos es una tarea

---

39 Sitio web de la Presidencia de la Republica de Colombia. Disponible en [http://www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/historia/14.htm](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/historia/14.htm). Octubre 2011.

más amplia que la que sugiere la literalidad de la expresión. A las dimensiones de vigilancia y contención de los militares en el campo de actividades que les es propio, hay que añadir las de normalización de las relaciones entre civiles y militares en un contexto democrático, y las de dirección e impulso de su actuación al servicio del país.”<sup>40</sup>

Serra Narcis agrega al respecto: “debe avanzarse hacia una profesionalidad con adjetivo, es decir, una profesionalidad democrática que asume como un deber de todo militar la lealtad y subordinación a las autoridades democráticas civiles. Alcanzar este concepto de profesionalidad es imposible si los Ejércitos tienen un ámbito de autonomía superior al que les otorga el poder civil o si mantienen unos valores y creencias demasiado distantes de los de la sociedad a la que han de servir.”<sup>41</sup> Ésta tesis es razonable en la medida en que los Ejércitos actúen como una rueda suelta, desprovistos de la más mínima subordinación al poder civil tal como lo establece la Constitución. Sin embargo, en el contexto colombiano, la tradición del Ejército es contraria, pues ha sido la de buscar niveles de excelencia en la formación y educación militar para obtener una Fuerza enmarcada dentro de la legitimidad, que contribuya al sostenimiento de la democracia nacional amen de alcanzar un alto nivel de profesionalismo en sus integrantes.

En Colombia, las Fuerzas Militares han estado siempre sujetas al control civil, condición parte de su naturaleza. La disciplina como condición esencial para la existencia de las mismas, les impone la subordinación en orden jerárquico a la autoridad civil y la comandancia de las mismas está regida por el Presidente de la República, quien actúa como Comandante supremo. Conforme a lo anterior, existe una sumatoria de elementos de juicio que demuestran el altísimo grado de aceptación que las Fuerzas Militares de Colombia han alcanzado en la opinión pública durante los diez últimos años. Aspectos como el abnegado servicio de los militares, la profesionalización alcanzada, la defensa de la Nación frente a una amenaza que ostenta un gran poder, la magnanimidad con la que han asumido las victorias frente a un enemigo odioso e implacable, pero también la humildad con la que han aceptado las derrotas más contundentes, han evidenciado en los colombia-

---

40 Serra, Narcis, “El Estado: papel de la fuerza armada y de seguridad. Notas sobre su control democrático”. En *Bases para un control civil democrático de la fuerza armada en el Perú*. Serie Democracia y Fuerza Armada, volumen I, diciembre 2003.

41 *Ibid.*

nos la clase de soldados y policías que se merecen. Las Fuerzas Armadas de Colombia con el derramamiento de su sangre han contribuido al desarrollo de la Nación y por eso la población les ha renovado su respaldo acrecentado su voto de confianza. La última encuesta de la firma Gallup, en su estudio bimensual de opinión pública, arroja los siguientes resultados: "Las instituciones más desprestigiadas según la encuesta siguen siendo los partidos políticos (67 %), el sistema judicial (58%) y el Congreso (51%). Mientras que las Fuerzas Militares (81%), los medios de comunicación (69%), la Procuraduría (69%), la Policía (69 %), la Fiscalía (68%), y la Iglesia Católica (68%), son las instituciones con mayor prestigio en la opinión pública."<sup>42</sup>

### **Conclusión**

Los procesos de formación militar desarrollados por el Ejército, han acompañando el desenvolvimiento democrático de la vida colombiana, han sido acordes al contexto de cada época histórica, pero sobre todo han impactando de manera transversal en el desarrollo moderado alcanzado por Colombia, Nación cuyo devenir histórico ha estado sumido en medio de lo que pareciera una interminable sucesión de etapas violentas y conflictos absurdos. A pesar de ser un país que en sus casi ya 200 años de vida republicana ha vivido la mayoría del tiempo en un estado de confrontación, es catalogado como el que posee una de las democracias más antiguas de América Latina. Después de las llamadas Guerras Decimonónicas, la Nación ha tenido un mínimo de golpes de estado propiciados por agentes desestabilizadores o por sectores militares. El constitucionalista colombiano Manuel José Cepeda aduce que: "el milagro democrático en Colombia obedece al marcado espíritu nacionalista de la mayoría de colombianos, que ha evitado la instauración de aquellas abominables dictaduras de derecha e izquierda que han golpeado a América Latina."<sup>43</sup>

La educación y formación militar es catalogada como una rama de las Ciencias Militares. Su esencia puede fundamentarse en el resultado de la combinación entre las teorías de las ciencias de la educación y las tradicionales doctrinas de pedagogía militar. Si bien las dos apuntan a encon-

---

42 Encuesta Gallup, Revista Semana, Edición N° 1.557, 3 de Marzo de 2012.

43 Cepeda, Manuel José, Colombia. "¿Democracia de milagro o milagro democrático?". Entrevista Revista DW -Worls DE DW, julio de 2007. Disponible en <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,2693773,00.html>. Octubre 2011.

trar innovadoras formas de enseñanza, la segunda se vale de la primera para alimentar el saber riguroso sobre la enseñanza, específicamente en las competencias del currículo militar. La pedagogía militar tiene como objeto de estudio la formación del militar, investiga la educación militar como fenómeno sociocultural pero principalmente humano, brindándole un conjunto de bases y parámetros para analizar y estructurar la educación y los procesos de enseñanza y aprendizaje que intervienen en ella. A raíz de ello el Ejército se ha valido de procesos educativos actualizados e innovadores con a fin de mantenerse como un pilar de la estabilidad democrática en Colombia.

---

## FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE MILITAR DE CADETES “JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”

*Nathalie Pabón Ayala*<sup>1</sup>

El siguiente artículo es resultado de la investigación realizada en el año 2011 para el proyecto “Formación y educación militar: los futuros Oficiales y la democracia”. Para el caso Colombia, la investigación se desarrolló en la Escuela Militar de Cadetes “José María Córdova”, institución que se encarga de la formación de los cadetes, futuros Oficiales de Ejército colombiano. La Escuela, a través de sus funcionarios prestó toda la colaboración y agradezco por la apertura de sus puertas para la realización de este trabajo.

### **Educación militar en Colombia**

La formación y educación militar en Colombia, a pesar del conflicto armado que durante décadas ha determinado la historia del país en todos sus ámbitos, ha logrado entrar en un proceso de construcción que va más allá de la técnica o especificidad militar incluyendo valores democráticos que se establecen desde la doctrina y la legislación nacional, principalmente desde los parámetros constitucionales que anteponen la democracia y la conducción civil al ejercicio del uso de la violencia.

La educación militar en Colombia se estructura desde un sistema de enseñanza que tiene como órgano central la Jefatura de Educación y Doctrina de la cual depende el Centro de Educación Militar (CEMIL), instituto docente que capacita a los Oficiales y Suboficiales y desde donde se establecen los parámetros de formación.

La formación militar no es ajena a las normas jurídicas que en el país se establecen para la educación, a pesar de la especificidad del ámbito militar, el Sistema de Educación Militar está integrado al Sistema de Educación Nacional, lo que garantiza el cumplimiento de regulaciones educativas que

---

1 Investigadora del Grupo Seguridad y Defensa de la Universidad Nacional de Colombia.

tienen que ver principalmente con la calidad de formación que se imparte en las instituciones de educación militar. El interés de la institución militar por obtener más registros calificados y ampliar la acreditación de sus programas de formación, le permite no sólo ser parte del Sistema de Educación Nacional sino ofrecer calidad en los procesos de formación.

Es importante mencionar que el sistema de enseñanza militar en Colombia se fundamenta en el principio de formación integral. Esto es la capacitación y preparación propia de la profesión militar complementada con una educación superior profesional de los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares (FF.MM.). De esta forma, en los centros de enseñanza militar, los cadetes reciben tanto instrucción y disciplina conforme a la técnica militar, como una formación académica conducente a la obtención de un título universitario de acuerdo a las normas de educación superior establecidas por el Ministerio de Educación Nacional <sup>2</sup>.

En general, la formación militar se articula al cumplimiento de documentos normativos internos como el Decreto N° 1.790 de 2000 que regula las normas de carrera del personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, la Ley N° 1.104 de 2006 y la Ley N° 1.405 de 2010. El Sistema de Enseñanza de la Defensa se encuentra articulado a la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y a la ley que organiza la educación superior (Ley N° 30 de 1992), y por su naturaleza, con el Decreto Ley se regula el régimen especial de la carrera profesional de los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares (Decreto Ley N° 1.790 de 2000)<sup>3</sup>. A su vez, el proceso de promoción militar que se establece para cada uno de los grados de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares en servicio activo, están clasificados por Fuerza, arma, cuerpo y especialidad, además, mediante una clara definición de la función operacional, logística y administrativa.

### **Escuela Militar de Cadetes “José María Córdova”.**

Desde el 20 de julio de 1810 con la independencia de Colombia se construyeron algunos cimientos para llevar a la realidad una Escuela Militar que se encargara de la formación de los militares. El 10 de diciembre de 1810 el

---

2 La Ley N° 30 de 1992 establece las condiciones mínimas de calidad de los programas de educación superior y establece el registro calificado para los mismos.

3 Decreto N° 1.790 de 2000 del Ministerio de Defensa Nacional, por el cual se modifica el Decreto que regula las normas de carrera del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares.

Teniente Coronel José Ramón de Leyva elaboró el primer plan de una Escuela Militar. El 1 de junio de 1847 se crea el Colegio Militar con un plan de estudios, que no prosperó.

En 1907 mediante Decreto N° 434 del 13 de abril, el Presidente Rafael Reyes Prieto funda la Escuela Militar de Cadetes "con el objeto de educar y preparar los jóvenes que deseen ser oficiales del Ejército"<sup>4</sup>. Se establece entre otras cosas, que la Escuela dependerá directamente del Ministerio de Guerra en el campo práctico, instrucción teórica, administración y disciplina. Se determinaron los grados y personal para la dirección, administración y servicio de la Escuela; que el número de profesores civiles y militares se fijará de acuerdo con las necesidades del plan de estudios, los cuales serán nombrados por el Ministerio de Guerra a propuesta de la Dirección de la Escuela y que mientras se normalizan los estudios de la Escuela se darán cursos prácticos para Oficiales y cadetes.

El Decreto N° 434 establecía aspectos organizacionales y operacionales de la Escuela, pero en términos doctrinarios y formativos aún no se definían parámetros claros. Estos parámetros se clarifican con la presencia de las misiones chilenas que orientaron la doctrina, estructura organizativa y uso y transferencia de tecnología militar desde un modelo prusiano.

Los primeros retos fueron el diseño de programas curriculares que tuvieran como objetivo primordial homogenizar y tecnificar la base armada legítima de las acciones del Estado, en la organización y proyección de una Escuela Militar que unificara el Ejército de la República. Durante el transcurso de su historia, la Escuela Militar de Cadetes ha contado con importantes asesorías extranjeras. Además de las de Chile, ha contado con misiones militares de Alemania, Francia, Suiza y Estados Unidos, que han contribuido notoriamente al desarrollo y profesionalización de la misma, destacando que a pesar de estas influencias el Ejército colombiano mantiene sus propias características y parámetros de formación de acuerdo a las necesidades, conflicto armado interno y nuevas amenazas.

Durante el siglo XX la educación militar consolidó su estructura, organización y doctrina de la mano de estas asesorías extranjeras pero principalmente con el interés y esfuerzo institucional interno, el cual respondía a las demandas y retos nacionales provenientes del conflicto armado interno.

Entre 1985 y 2000 se da un avance importante en términos de educación

---

4 Decreto N° 434 del 13 de abril de 1907 por el cual se organiza la Escuela Militar.

militar. En 1985 se puso fin al bachillerato para elevar a todos los alumnos a nivel universitario. Este fue un paso importante para la profesionalización académica que se concretó con la aprobación de un convenio con la Universidad Militar Nueva Granada en 1986. En este convenio se aprobaron los cursos de Administración de Empresas, Derecho e Ingeniería Civil. Se reestructura el Plan de estudios en la carrera de Ciencias Militares y se articula con el plan de carreras complementarias. A su vez, se incluyó en la educación superior de los alumnos militares la tecnología de países extranjeros.

### **Fundamentación de la educación militar**

Una de las fortalezas en la definición de directrices en la educación de los militares en Colombia se da con el Acuerdo N° 040 de 2009 mediante el cual se aprueba y adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Militar.

El PEI contextualiza un marco institucional, establece lineamientos académicos y administrativos, y determina una proyección que señala el horizonte que debe seguir el proceso académico para lograr los fines propuestos. Los estudios que se adelantan, dentro del marco de la formación militar por competencias (Ciencias Militares) y la capacitación técnico – científica, se encuadran en el rango de la educación superior del país y se complementan con el desarrollo en otros programas académicos como el Derecho, la Ingeniería Civil, la Administración Logística, la Educación Física, todas ellas disciplinas indispensables para un ejercicio eficaz del mando, que exige cimentados criterios jurídicos, administrativos y técnicos<sup>5</sup>.

Este Proyecto Educativo incluye también los principios filosóficos, antropológicos, pedagógicos y didácticos que contempla el Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas (PEFA) dentro del marco del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA)<sup>6</sup>.

Como meta se busca profundizar en el conocimiento y la aplicación de las ciencias militares y desarrollar competencias del ser, saber, hacer y el convivir para comprender los factores sociales, económicos y políticos que intervienen en los conflictos militares, mediante la formación en carreras complementarias y de la educación continuada.

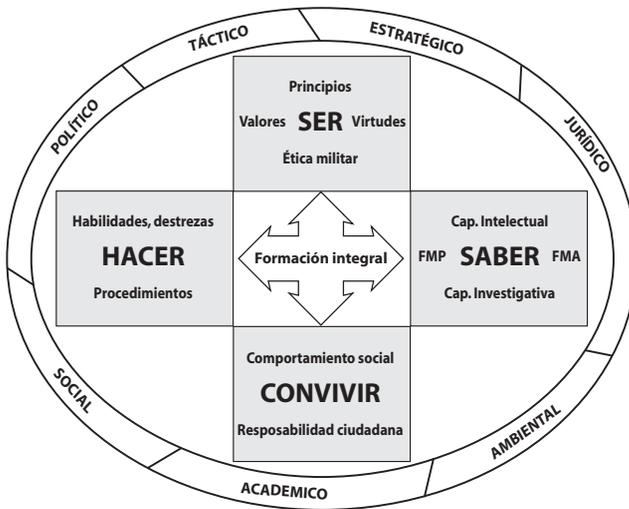
---

5 Acuerdo N° 040 de 2009, por medio del cual se aprueba y adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Militar Cadetes “General José María Córdova”.

6 *Ibid.*

La Escuela Militar de Cadetes, como las demás escuelas de formación de las Fuerzas Militares, ha venido reorganizando sus currículos alrededor de competencias y dominios, considerando el perfil esperado, como un punto de partida para la estructuración de las competencias del ser, saber, hacer y convivir.

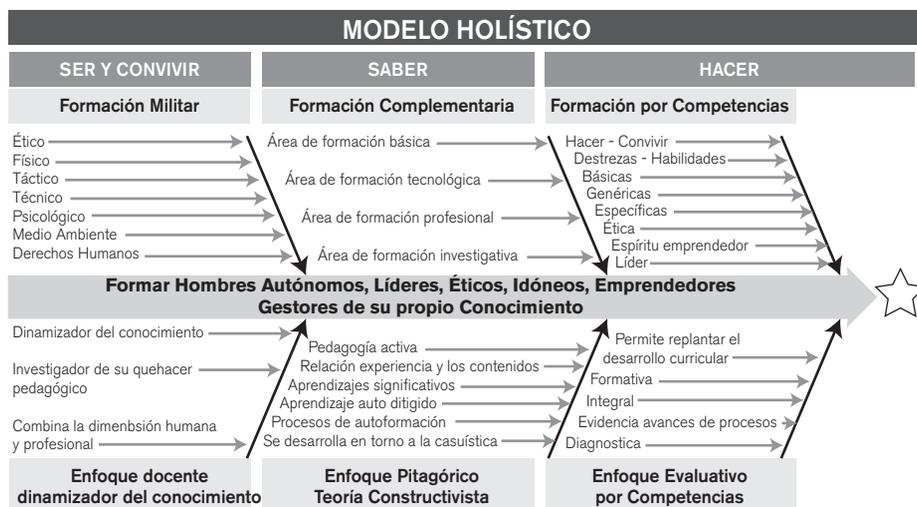
El fundamento de la formación militar está expresado en su modelo pedagógico, en el cual, como ya se mencionó, la formación por competencias es esencial. Estas competencias se imparten no sólo en la formación de la Escuela Militar sino en todos los niveles y especialidades de formación de las Fuerzas Militares, permitiendo un empoderamiento de Oficiales y Suboficiales de la importancia de estas competencias. El modelo pedagógico es caracterizado como holístico integrado en las Teorías Constructivista, Conductista y Tradicional. El fundamento es que los estudiantes construyan el conocimiento más allá de la dirección del docente.



Las competencias buscan potencializar las dimensiones del ser militar, fortaleciendo el ser con la interiorización de principios, valores y virtudes militares acompañados de la Ética militar; el saber, desarrollándose con la formación militar práctica y la formación militar académica, adquiriendo capacidad intelectual e investigativa; el hacer, mediante la ejecución y puesta en práctica de los procedimientos a través de las habilidades y destrezas adquiridas en el proceso de enseñanza y aprendizaje; y el convivir, con el cual se busca la interacción con la sociedad, mediante un comportamiento adecuado y responsable que legitime la Institución. Si se potencializan las

anteriores dimensiones se logrará una formación integral que le permitirá al futuro Subteniente desenvolverse en cualquier contexto<sup>7</sup>.

Para las Fuerzas Militares, las competencias se definen como elementos que integran aspectos que tienen que ver con principios, valores, virtudes militares y conocimientos; habilidades y destrezas; actitudes y comportamientos. Es decir, abarca aspectos de tipo ético, cognitivo, procedimental y actitudinal, interrelacionados en la búsqueda de un desempeño eficiente en entornos relacionados con la profesión militar. Desde esta perspectiva la competencia es integral e integradora, según los lineamientos del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA).



**Fuente:** Acuerdo N° 040 de 2009, por medio del cual se aprueba y adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Militar Cadetes "General José María Córdova".

### Las Ciencias Militares: un avance a la profesionalización

La Escuela Militar fundamenta la formación integral de Oficiales del Ejército en sus programas de pregrado, teniendo como eje central el programa de Ciencias Militares, que otorga a sus egresados el título de profesional en esta área, junto con el grado de Subteniente.

Sin duda, el programa de Ciencias Militares se ha constituido dentro de las escuelas de formación militar, no solo en la fundamentación de la educación sino en el programa que ha obtenido estándares de calidad reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional, al obtener registro calificado.

<sup>7</sup> *Ibid.*

El registro calificado le permite al egresado de la Escuela titularse como profesional en Ciencias Militares y demuestra el esfuerzo de la Escuela por fundamentar su formación no sólo en el campo militar sino en el campo pedagógico, académico, investigativo y extensivo.

La formación militar académica del programa, está fundamentada en las Ciencias Militares, que integran diferentes campos del conocimiento: humanístico, social, tecnológico, metodológico, profesional específico y de otras ciencias básicas que conforman dicho sistema de conocimientos de manera interdisciplinaria, con el fin de darle al estudiante las habilidades de planear, investigar, dirigir, administrar, conducir y evaluar las situaciones que su profesión le demanden. La formación militar práctica, está fundamentada en las áreas Psicológica, Física, Técnica, Táctica, Administrativa y Logística con el fin de darle las habilidades físicas y técnicas para el cumplimiento de su misión. Esta formación se articula con las humanidades, ciencias sociales y la investigación.

El modelo pedagógico de las Ciencias Militares comprende varias estrategias pedagógicas, siendo una de las más importantes la formación integral basada en principios como el respeto por la Constitución y la Ley; ética en todas las actuaciones; respeto por las personas; compromiso con la Nación; competencia profesional. Valores como honor; disciplina; valor; lealtad; respeto; humildad; prudencia; fortaleza; justicia; templanza; servicio y honestidad, los que mediante la práctica habitual, se transforman en virtudes<sup>8</sup>.

Esta integración de lo cognitivo, humanístico y lo propiamente militar permite obtener Oficiales mejor preparados en todas las áreas y que no descuiden los valores y principios democráticos de la educación. Sin embargo, no dejan de existir prácticas en la vida profesional de los egresados que no reflejan este tipo de formación. Por el contexto del conflicto interno arma-

---

8 Otras estrategias señaladas en el PEI son: la educación contextualizada y crítica, donde los roles del profesor y del estudiante, son activos y protagónicos, y transgreden los límites del salón de clases; la formación profesional en consonancia con las transformaciones del mundo global, los avances de la ciencia y de la profesión militar; la interdisciplinariedad de los conocimientos; la flexibilidad para la actualización de los conocimientos y las estrategias didácticas acompañadas de procesos tutoriales, para el aprendizaje autónomo; las estrategias didácticas por competencias, del ser, del convivir, del saber y del hacer; la apropiación y utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones; el desarrollo de métodos activos de enseñanza, que deriven en un aprendizaje autónomo y significativo del estudiante; la evaluación se contempla como proceso continuo y permanente, mediante el acompañamiento tutorial del profesor, y cuyo fin es comprobar en qué medida los estudiantes desarrollan de manera individual y colectiva, las competencias investigativas; la cotidianidad formativa castrense, dado que el estudiante está inmerso veinticuatro horas en su formación, así mismo la disciplina militar, el acatamiento de órdenes relacionadas con las particularidades de la pedagogía tradicional y conductual.

do, la responsabilidad de los civiles en la conducción de las políticas de seguridad y defensa y la falta de fundamentación en valores democráticos de algunos miembros de las Fuerzas, se han presentado denuncias de abuso del uso de la violencia por parte de miembros de la institución castrense y el desarrollo de prácticas como los llamados “falsos positivos” que ponen en cuestionamiento la formación e integridad de los miembros de las Fuerzas. Sin embargo, como ya se expresó, no es resultado de una falta de fundamentación en la primera formación que recibe el Oficial sino a otro tipo de prácticas que hacen parte de intereses políticos, de la falta de preparación de los civiles para la conducción de la guerra, entre otros.

La formación del cadete comprende el Área de Formación Profesional, Básica, Investigativa y Social-humanística. En esta última área es donde podemos observar la fundamentación del pensamiento político, sociedad y democracia y formación humanística en varios niveles.

El Área Básica tiene que ver con las ciencias básicas (Matemáticas, Física, Estadística, etc.); el Área Profesional está dividida en dos: Profesional General (todas las Fuerzas ven los mismos saberes) y Profesional Específica, que permite la movilidad estudiantil con otras escuelas o a nivel internacional (específicas en el campo terrestre).

### **Malla curricular**

La Escuela Militar de Cadetes propende no sólo por la formación profesional del egresado en Ciencias Militares a través de un modelo pedagógico holístico sino que busca complementar esta formación con otros programas que según las demandas institucionales se articulan a la educación.

La Escuela promueve la doble titulación de sus egresados, siendo requisito cursar el grado en Ciencias Militares y una segunda carrera profesional que puede ser Relaciones Internacionales y Estudios Políticos<sup>9</sup>, Derecho<sup>10</sup>,

---

9 El propósito del programa es brindar a los Oficiales herramientas para el análisis crítico de los fenómenos políticos, sociales, económicos y militares que afecten la estabilidad, la paz, la seguridad y la defensa nacional. El programa busca además capacitar al Oficial para generar mecanismos alternativos de resolución de conflictos y negociación, como estrategia fundamental para la estabilidad de las relaciones internacionales y de las dinámicas internas de los Estados.

10 Su propósito es formar al Oficial con un conocimiento básico en el área jurídica, que le permitirá analizar e interpretar objetivamente la normatividad del país, los cambios legislativos y su correspondiente aplicación. El programa tienen un enfoque especial en el campo de la Justicia Militar.

ÁREA DE FORMACIÓN	PRIMERO MILITAR		SEGUNDO MILITAR		TERCERO MILITAR		CUARTO MILITAR		
	I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre	V Semestre	VI Semestre	VII Semestre	VIII Semestre	
PROFESIONAL	ESPECÍFICO	Doctrina M. Individual	Doctrina M. E. Combate	Doctrina M. Escuadra	Doctrina M. G. regular	Doctrina M. G. irregular	CAC	Curso Especialidad Básica del Arma	
		P. Técnica	P. Técnica	P. Técnica	P. Técnica	P. Técnica	P. Técnica		
		Espíritu Militar	Espíritu Militar	Espíritu Militar	Espíritu Militar	Espíritu Militar			
		Liderazgo Militar Ejemplos hist.	Liderazgo Militar En sí mismo	Liderazgo Militar A. situa. E instit.	Liderazgo Militar Sem. Cr. Caldas	Liderazgo Militar la sociedad		Liderazgo Militar Fase mando	
		S. C. Física (adaptación)	S. C. Física (fortalecimiento)	S. C. Física (fortalecimiento)	S. C. Física (resistencia)	S. C. Física (resistencia)			
	GENERAL						Aseg. integral de la calidad	Normatividad aplicada a la I. M.	Normatividad aplicada a la I. M.
					Gestión Logística Militar				Gestión Administrativa Militar
			Fundamentos Profesión Militar I		Fundamentos Profesión Militar II	Fundamentos Profesión Militar III			Acción integral
BÁSICA	Pen. lógico	Pen. complejo	Análisis de datos						
INVESTIGATIVA	Taller creativo I	Taller creativo II		Sem. Desarrollo investigativo	Sem. Desarrollo investigativo		Investigación y sociedad		
SOCIAL HUMANÍSTICA	L. extranjera	L. extranjera	L. extranjera	L. extranjera	L. extranjera	L. extranjera	L. extranjera	L. extranjera	
	Sociedad y democracia I	Sociedad y democracia II	Sociedad y democracia III						
			Pensamiento político I		Pensamiento político II				
	Formación I. Humanística	Formación I. Humanística	Formación I. Humanística					Formación I. Humanística	

Educación Física Militar<sup>11</sup>, Ingeniería Civil<sup>12</sup> y Administración Logística<sup>13</sup>. Las carreras complementarias se encuentran en proceso de obtención de su propio registro calificado, dado que actualmente están vinculadas en Convenio con la Universidad Militar Nueva Granada. Con este proceso se busca la autonomía y autenticidad de la educación de la ESMIC, a partir de las particularidades y especialidad que requiere la formación militar. A partir de este proceso se encuentran en revisión los Proyectos Educativos del Programa (PEP).

Un inconveniente que se ha presentado es que algunas de estas carrera (Ingeniería Civil, Derecho y Relaciones Internacionales) tienen una duración mayor al tiempo de permanencia del alumno en la Escuela y, si bien

11 El programa busca capacitar al subteniente para diseñar, planear, ejecutar, controlar, instruir y administrar los aspectos relacionados con la educación física y el deporte militar, para que en sus unidades de destino asesoren y dirijan los procesos de Instrucción y entrenamiento militar.

12 Su propósito es preparar ingenieros capaces de desarrollar su actividad tanto en proyectos de desarrollo civiles, como en atención de emergencias por desastres naturales o acciones producto de la confrontación armada. En el campo militar, se busca prepararlos para adelantar misiones propias de los ingenieros militares como lo son detección y desactivación de artefactos explosivos, construcción de obras provisionales para emplazamiento de tropas, vías, pistas de aterrizaje, construcción de sistemas de alerta temprana para las bases, protecciones subterráneas, posiciones para armas, abastecimiento de aguas, entre otras.

13 Este programa busca preparar al Oficial para ejercer la administración y logística de las operaciones militares (almacenamiento, transporte de personal y equipo, alimentación y producción de implementos de intendencia entre otros) para coadyuvar al buen desempeño de las tropas en operación.

la Universidad Militar Nueva Granada posibilita la homologación de asignaturas, una vez que el cadete obtiene su grado de Subteniente, las responsabilidades propias del quehacer militar le dificultan concluir con éxito su carrera profesional. Una de las alternativas planteadas es que el Oficial pueda culminar sus estudios profesionales a distancia, a través de la plataforma virtual implementada por la Universidad Militar. Sin embargo esto también demanda disponibilidad de tiempo por parte del estudiante.

Asimismo, la Escuela ofrece a los Oficiales la posibilidad de realizar estudios de posgrado:

- *Especialización en Derecho Internacional aplicable a los Conflictos Armados*, orientado a la preparación del Oficial en la aplicación de las normas nacionales e internacionales de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. La especialización tiene una duración de dos semestres y su plan de estudios contempla cursos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario aplicable a los conflictos armados, Derecho Penal Internacional, Políticas y Mecanismos Internacionales.

- *Especialización en Sociología de lo Militar*, orientado al análisis de la situación social, política y militar de la sociedad y de sus instituciones. Esta dirigida tanto a Oficiales como a civiles que provengan de ramas del conocimiento afines. El programa dura dos semestres y contiene elementos de sociología general, sociología militar, historia universal, investigación social, ciencia política, guerra política, geopolítica y evolución de los ejércitos.

- *Especialización en Liderazgo y toma de decisiones*, orientado a generar competencias propias para el desempeño de cargos de dirección, liderazgo y gerencia del recurso humano, dentro de las instituciones del sector defensa y de seguridad nacional, en el sector privado a nivel empresarial, asesor en procesos de integración en escenarios multilaterales, dentro de las políticas liderazgo y de manejo de personal.

### **VARIABLES IMPORTANTES PARA LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MILITAR**

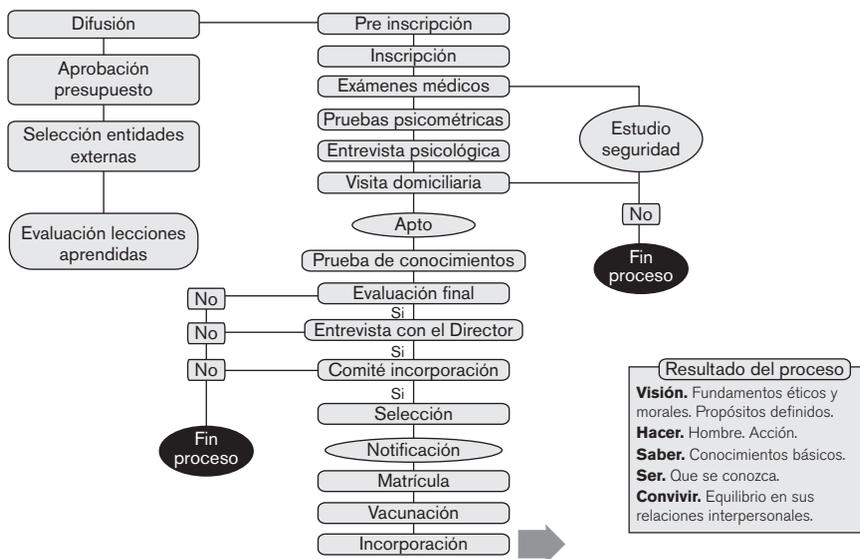
Sin duda el desarrollo de un modelo holístico de formación no es suficiente para lograr la profesionalización de los Oficiales y establecer parámetros democráticos que complementen la formación. Existen otros factores que complementan la educación y que van a ser determinantes en el entorno en el que se desarrolla el estudiante y sus proyecciones como egresados. Entre

estas variables se encuentran el proceso de incorporación; la participación de representantes de diferentes grupos sociales, políticos, étnicos y religiosos; la investigación e intercambio internacional; la preparación de los docentes; la incorporación de las mujeres; y las actividades extracurriculares.

• **Incorporación**

Para el proceso de incorporación, la Escuela cuenta con una oficina que se encarga de un riguroso proceso de selección, en el cual se evalúan no sólo las capacidades cognitivas del aspirante sino aspectos psicofísicos, psicológicos y sociales<sup>14</sup>. La incorporación se realiza dos veces al año: en enero (que es la más numerosa) y en junio. En la incorporación de enero es cuando ingresan las mujeres.

El aspirante debe pasar por una serie de fases clasificatorias que se presentan en el siguiente flujograma:



Fuente: Oficina de Incorporación. Escuela Militar de Cadetes "José María Córdoba".

"Fe en la Causa"

14 Requisitos de postulación: ser colombiano de nacimiento; estado civil soltero(a) sin hijos; edad: mayor de 16 años y menores de 21 años cumplidos al momento de ingreso a la ESMIC; no registrar antecedentes disciplinarios, penales o administrativos ante organismos y/o entidades competentes; ser Bachiller, si se encuentra cursando grado 11, constancia o certificado de estudio; presentar y aprobar pruebas de selección, descritas en las fases del proceso de incorporación; computador portátil (procesador 2.6 ghz, windows xp, memoria de 2gb de ram, disco duro de 160gb, unidad de dvd y cd, conexión inalámbrica, entre 15 y 17", diadema stereo con micrófono independiente).

Los costos de este proceso están diferenciados mínimamente entre hombres y mujeres, debido a un examen adicional (prueba de embarazo) y a las particularidades geográficas donde el aspirante se presente.

El proceso de incorporación incluye un riguroso proceso que permite la selección de las personas idóneas según el perfil requerido. Después de la selección, los estudiantes deben asumir algunos costos (como en cualquier universidad para obtener una carrera profesional) que parecieran convertirse en otro criterio que restringe la participación de todos los grupos socioeconómicos.

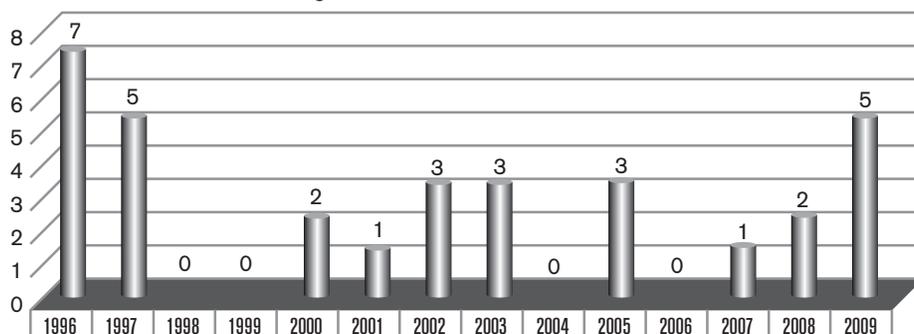
Estos costos incluyen derechos de matrícula, mantenimiento de instalaciones, primer semestre, vacunación, alojamiento, lavandería, curso de inglés, material didáctico y bienestar y equipo. A pesar que la matrícula incluye costos que en otra institución de educación superior en Colombia no se tienen en cuenta, el costo puede ser elevado para grupos socioeconómicos bajos iniciando su proceso de formación.

Estos gastos también pueden verse sopesados con los beneficios que adquieren los estudiantes: la estabilidad laboral y económica, salud integral, vivienda, régimen especial de pensiones, capacitación en el exterior, convenios con diferentes instituciones como la Universidad Militar Nueva Granada, club militar, centros vacacionales y descuentos en entidades y almacenes. Además de algunos estímulos como cursos en el exterior, becas académicas, participación en eventos deportivos nacionales e internacionales, medalla al mérito académico, medallas y premios por delegaciones extranjeras, matrícula de honor, distintivo de armamento, distintivo de excelencia física, programas de intercambio, mención honorífica o lauro para la investigación científica y otros premios especiales.

#### • **Representación afrodescendientes e indígenas**

En cuanto a la representación de todos los grupos sociales, económicos, étnicos, etc., la Oficina de Incorporación presenta algunos datos que dan cuenta de esta participación. En cuanto los egresados representantes de grupos afrodescendientes, no existe una tendencia clara de participación. Ésta obedece más al interés individual por ser parte del Ejército. En el caso de los indígenas, se reporta en sólo una ocasión el interés de una persona, sin embargo en las pruebas médicas de incorporación no cumplió los requisitos. No existe restricción para que cualquier ciudadano colombiano se vincule a la institución.

Estadística afrocolombianos egresados 1996 - 2009



Fuente: Oficina de Incorporación. Escuela Militar de Cadetes "José María Córdova".

### • Mujeres

La primera incorporación de personal femenino a la Escuela Militar de Cadetes se dió en el primer semestre de 2009 con un grupo de 62 mujeres. Las mujeres pueden desempeñarse como Oficiales o Suboficiales en todas las ramas.

Su ingreso como Oficiales del cuerpo administrativo se realizó en distintos momentos, de acuerdo con las necesidades que requería cada Fuerza. En 1976 lo hizo en el Ejército, en 1979 en la Fuerza Aérea y en 1984 en la Armada Nacional. Sus posibilidades de ascenso en las armas del Ejército y la Fuerza Aérea van hasta el grado de Coronel, y en la Armada hasta Capitán de Navío. En el año 2002, luego de la modificación del Decreto N° 1.791 de 2000, las mujeres del cuerpo administrativo en la Armada y la Fuerza Aérea pudieron llegar a ser Brigadier General. En el caso particular del Ejército, su ingreso como Oficiales se registra el 16 de octubre de 1976 por medio del Decreto N° 2.337 de 1971, y como Suboficiales el 1° de julio de 1983 con el primer curso en la Escuela de Suboficiales. En 2009 ingresa a la Escuela Militar de Cadetes la primera promoción de mujeres como futuras Oficiales de Armas que podrán acceder al cargo de General<sup>15</sup>.

Tanto las mujeres como los hombres tienen el mismo sistema de formación, se les exige académica y físicamente lo mismo. Las mujeres no tienen un Oficial responsable por su bienestar dentro de la institución. Son atendidas por la psicóloga de la Escuela quien cuenta con un equipo que hace

15 Camacho Zambrano, Carolina María. "Políticas de equidad de género en las Fuerzas Armadas. Impactos en la cultura institucional militar: el caso de la incorporación de cadetes femeninas en la ESMIC", en Revista científica "General José María Córdova", Bogotá, D. C. (Colombia). Sección Estudios militares. Vol. 9, N° 9, Año 2011, Junio.

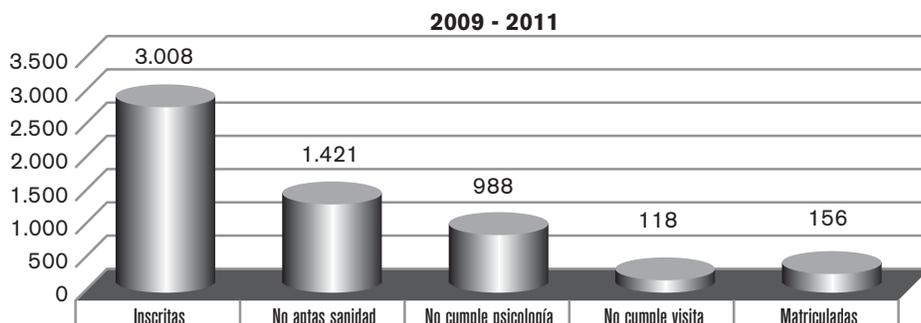
seguimiento al bienestar de las cadetes. En cuanto sus uniformes usan la misma vestimenta que los hombres, solo hay excepción en los uniformes de gala que requieren el uso de falda.

El impacto de la llegada de estas 62 primeras cadetes a la Escuela, demostró la falta de preparación de hombres y mujeres para asumir el cambio.

*“La incorporación de la primera promoción de mujeres como futuras Oficiales de Armas trajo consigo un gran influjo, tanto en la institución como en la vida de las mujeres pertenecientes a este grupo poblacional, puesto que al asumir la medida que estipuló el Comando del Ejército sin haber realizado una sensibilización a la población estudiantil masculina antes de su implantación, generó una resistencia a este cambio, porque consideraba a las mujeres más aptas para el desempeño en lo administrativo y no en liderazgo militar (...) Asimismo, esta resistencia al cambio implicó que las mujeres, en lugar de asumir su nuevo estatus, adoptaran comportamientos de mimetización con conductas masculinas a fin de ser aceptadas y demostrar su capacidad y pertenencia con la institución y su quehacer (...) De otra parte, al no estar preparada la institución para tratar con personal mixto, implicó a que se presentara un enfoque paternalista y sobreprotector respecto al trato dado a las cadetes, reflejado en la diferenciación en la asignación de tareas y en la aplicación de la disciplina”<sup>16</sup>.*

Sin embargo, estas situaciones han sido superadas. Al contrario, lo que se presenta es un respeto por parte de los hombres al trabajo que realizan las mujeres, sobre todo porque ellas han demostrado mejores competencias en diferentes campos de la formación.

Estadística mujeres en la Escuela Militar de Cadetes



**Fuente:** Oficina de Incorporación. Escuela Militar de Cadetes “José María Córdova”.

<sup>16</sup> *Ibid.*

### • Internacionalización y lengua extranjera

En cuanto movilidad, se reciben estudiantes de otros países y se envían a otros países, por lo que puede reconocerse el intercambio académico. Se espera que haya intercambio con las otras escuelas a nivel nacional de estudiantes y docentes. Se mantienen intercambios con Estados Unidos (West Point), Nicaragua, Panamá y Brasil. Con el evento de ISODOMA<sup>17</sup> realizado en el 2011, se lograron algunos convenios que están permitiendo la ampliación de países para la movilidad de los estudiantes.

Un aspecto a mejorar tiene que ver con la apertura de la formación al escenario internacional o al uso de tecnologías que permitan la ampliación de redes de conocimiento. Hasta el momento no se han adelantado conferencias internacionales (virtuales). Los casos que se dan son de conferencias internacionales magistrales y presenciales, donde el experto internacional directamente la ofrece, principalmente sobre temas como derechos humanos y derecho internacional humanitario.

La lengua extranjera está dentro del Área Socio humanística. Como se mencionó, una de las políticas es buscar el bilingüismo, ya que es indispensable para el ascenso cumplir con unos parámetros en un segundo idioma. El primero que se exige es el inglés. Quienes ya saben se les ofrece francés y portugués. Es un requisito para ser titulados en Ciencias Militares y para que puedan ascender a Subtenientes. Deben presentar al final los exámenes de suficiencia que se tienen en la Escuela. Se aspira a que se tenga un nivel que les permita superar un examen como el TOEFL.

### • Docentes y becas

Hay docentes de planta, tiempo completo y de cátedra. Estos últimos son la mayoría. Hay docentes civiles, Oficiales retirados o de la reserva activa, y los Oficiales que son principalmente los docentes de planta. El porcentaje de docentes civiles (acá están incluidos los de la reserva activa) es superior al de docentes militares. Esas vinculaciones no se hacen por convocatoria. Hay militares activos como docentes. A los Oficiales se les da un diplomado en docencia universitaria. No hay docentes de otras Fuerzas. Se han solicitado docentes de la Armada pero aún no se ha obtenido respuesta.

---

17 International Symposium on the *Development of Military Academies* (ISODOMA). Escuela Militar de Cadetes del Ejército de Colombia, 2011.

En cuanto a los estímulos, las becas se dan por rendimiento académico, deportivo y semilleros de investigación. Pueden ser completas o parciales.

### • Religión

En términos de religión predomina la católica. Sin embargo hay libertad de culto. Todos los sábados hay misa y el último sábado de cada mes se hace la misa de gala, que es una ceremonia dentro de la misa presidida por el Cardenal castrense. Sin embargo, se respeta el derecho a profesar una religión. En general quienes no asisten a la misa dedican el espacio al uso de la biblioteca o a la limpieza de sus espacios. No hay clases de religión, sólo de ética y valores y de liderazgo.

### Consideraciones finales

Es importante reconocer el desarrollo que tiene la formación militar en Colombia, un país con décadas de conflicto interno armado que ha requerido la preparación militar, técnica, tecnológica, física y cognitiva de los miembros de sus Fuerzas Armadas, las cuales tienen el gran reto de salvaguardar la soberanía nacional. A pesar de la dinámica del conflicto, las prácticas en contra de los derechos fundamentales y del derecho internacional humanitario y las consecuencias económicas, sociales, políticas y humanitaria que ha dejado el enfrentamiento armado, se puede plantear que las Fuerzas Armadas colombianas han respondido dentro de los parámetros constitucionales y democráticos a las demandas del país.

Se han presentado casos de abuso en el uso de la violencia y prácticas corruptas que han puesto en cuestionamiento la formación ética y humana de los miembros de las Fuerzas, sin embargo éstos hechos han obedecido más a intereses políticos e institucionales, que a una práctica sistemática resultado de la formación y entrenamiento en la Escuela que fundamenta su formación.

Al contrario, lo que se puede observar en la Escuela Militar de Cadetes “José María Córdova”, a través de su método holístico de formación, es que la integración de saberes en cuatro áreas (Profesional, Básica, Investigativa y Socio-humanística) propende por la educación integral de los cadetes. Un método que evalúa por las competencias del ser, hacer, saber y convivir, que no se queda en cursos específicos del campo militar sino que integra

capacidades cognitivas y humanas donde los valores democráticos son fundamentales.

Ahora bien, el estudio de una ciencia como es la ciencia militar, fundamento de la preparación de los Oficiales, es muestra del interés de la Escuela por preparar verdaderos profesionales. El programa de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes es el único acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación. A esto se suman las carreras complementarias que están también en la búsqueda de acreditación para así pasar a una acreditación total de la Escuela, lo que le daría una mayor autonomía para la formación de sus cadetes.

La Escuela de Cadetes ha avanzado también hacia la apertura de la formación a cualquier ciudadano colombiano y, sin lugar a dudas, el principal paso lo ha dado con la incorporación de las mujeres como Oficiales de carrera. En diciembre de 2011 se graduó el primer grupo de 48 mujeres, las cuales marcaron su paso por la Escuela, no sólo en términos de infraestructura, sino en el relacionamiento con los hombres y en el reconocimiento de la importancia de la integración femenina a la institución castrense.

Por último, es importante mencionar que si bien la formación militar se consolida dentro parámetros democráticos, es necesario contar también con civiles preparados, quienes tienen el deber constitucional de dirigir a las Fuerzas Armadas. Sin civiles preparados y enfocados en los intereses nacionales es difícil tener Fuerzas Armadas enfocadas hacia las necesidades sociales. El conflicto interno armado plantea una serie de retos que aún son difíciles de asumir, pero el trabajo conjunto entre civiles y militares ha permitido que se mantenga la estabilidad democrática con los altibajos que puede plantear el enfrentamiento armado.



# EL SALVADOR



---

# FORMACIÓN Y EDUCACIÓN MILITAR EN DEMOCRACIA. EL CASO DE EL SALVADOR

*Henry Paul Fino Solórzano<sup>1</sup>*

## **Contexto**

En toda sociedad moderna la educación, formación y profesionalización de su población es el motor del desarrollo. Entonces, para las Fuerzas Armadas de cualquier país, la buena formación de sus Oficiales servirá para tener una Fuerza Armada profesional, capaz y en concordancia con las necesidades de la Nación.

La Fuerza Armada de cualquier país está instituida para la defensa del territorio y de sus habitantes. Ya la Constitución de 1962 de El Salvador expresaba en su artículo 112 que “la Fuerza Armada está instituida para defender la integridad del territorio y la soberanía de la República, hacer cumplir la ley, mantener el orden público y garantizar los derechos constitucionales. Velará especialmente porque no se viole la norma de la alternabilidad en la presidencia de la República”. Es asombroso cómo se constituía como garante del cumplimiento de la Constitución, hecho que no cambió mucho hasta la reforma de 1992. Esa era la misión de la Fuerza Armada. En consecuencia, se formaba a los Oficiales para cumplirla.

En el pasado reciente, la Fuerza Armada ha participado en dos capítulos importantes de la historia nacional. El primero, el golpe de Estado del 15 de octubre de 1979, que en sí mismo no es un hecho importante, sino por la Proclama de los Oficiales jóvenes que lo promovieron. El otro, fue la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.

En las décadas de los '60 y '70, la Fuerza Armada fue un instrumento de la represión estatal, tiempo en que muchos salvadoreños fueron torturados, desaparecidos y asesinados. Responsable o irresponsablemente, muchas de esas acciones le fueron atribuidas.

---

1 Abogado y Notario. Asesor en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana Jose Simeon Cañas-IDHUCA, El Salvador.

La Proclama de esos militares jóvenes sigue estando tan vigente en este momento como cuando en octubre de 1979 se lanzó, pues en ella denuncia que el gobierno “ha violado los derechos humanos del conglomerado, ha fomentado y tolerado la corrupción en la administración pública y de justicia, ha creado un verdadero desastre económico y social, ha desprestigiado profundamente al país y a la noble institución armada”. La Fuerza Armada reafirmó en enero de 1980 el compromiso con el pueblo plasmado en la Proclama: impulsar el camino de los cambios y la democracia. Ésta es la alternativa histórica de El Salvador, que declaró estar decidida a volverla realidad, poniendo en esa tarea todo entusiasmo y haciendo los sacrificios que sean necesarios. No fue fácil ese camino, y la lección aprendida tuvo un alto costo.

Se convocó a elecciones en 1982 para elegir una Asamblea Constituyente, cuya tarea principal era dictar una nueva Constitución, lo que se cumplió en diciembre de 1983. En medio del conflicto armado que desangró a El Salvador, se dicta una nueva Constitución que, con reformas, es la que rige actualmente. En ella, de la Fuerza Armada se decía en su artículo 211: “está instituida para defender la soberanía del Estado y la integridad del territorio, mantener la paz, la tranquilidad y seguridad pública, y el cumplimiento de la Constitución y demás leyes vigentes. Velará especialmente porque se mantenga la forma republicana de gobierno y el régimen democrático representativo, no se viole la norma de la alternabilidad en la presidencia de la República, y se garantice la libertad del sufragio y el respeto a los derechos humanos. Colaborará con las demás instituciones del órgano Ejecutivo en los programas de desarrollo nacional, especialmente en situaciones de emergencia”

La disposición citada, si bien amplía la competencia e injerencia de la Fuerza Armada en la vida nacional, tiene entre líneas la Proclama de octubre de 1979 e incorpora la misión de garantizar el respeto a los derechos humanos, que en la parte final de la guerra debieron informar a su Comandante General que no habían cumplido pues el conflicto que duró aproximadamente 12 años produjo 75.000 muertos, más de 8000 desaparecidos e innumerables torturados y desplazados internos y hacia el exterior. “Vivir es la excepción y morir la regla en El Salvador” habría dicho la Comisión de Derechos Humanos de ese país al referirse a la escalada de violencia que vivía el país.

Como se ha mencionado, a lo largo de la historia salvadoreña, al igual que en muchos otros países, la Fuerza Armada ha tenido gran protagonismo (para algunos más del que debería haber tenido), llegando a mantenerse en el poder desde la década de 1930 hasta el golpe de Estado de 1979, abriendo en esa oportunidad el camino hacia la democratización (según la Proclama de la Fuerza Armada).

### **Fuerza Armada de El Salvador**

La Fuerza Armada de El Salvador fue fundada por Manuel José Arce el 7 de mayo de 1824 con el nombre de “Legión de La Libertad”, reconociéndolo el Congreso Constituyente de la época como Jefe del Ejército. Se le atribuye a éste insigne personaje salvadoreño la frase “El Ejército vivirá mientras viva la República”. Con ello es lógico pensar que el General Arce creía que el Ejército y la República coexisten de tal forma que uno sobrevive por el otro. La frase es un signo de lo determinante que se creyó era el Ejército en la vida nacional al punto de ocupar todos los espacios por insignificantes que fueran.

En la historia de El Salvador, la Fuerza Armada ha tenido una participación importante, si no es que determinante, habiéndose arrogado la facultad de gobernar, quizás porque creían que el pueblo salvadoreño no tenía la suficiente capacidad para decidir su destino.

Desde 1931, Oficiales de la Fuerza Armada en servicio, eran “electos” Presidentes de la República en elecciones cuestionadas. Ésto se mantuvo hasta el golpe de 1979 que derrocó al entonces Presidente General Carlos Humberto Romero, poniendo en marcha una serie de reformas sociales que pretendían detener la inminente guerra civil.

Los Acuerdos de Paz de Chapultepec (1992), que pusieron fin a esa guerra civil, reformaron totalmente la doctrina y política de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), sometiéndola al poder civil y reformando su sistema educativo.

En los Acuerdos de Paz se determinó que la Fuerza Armada tendría que depurarse y reducirse. Durante la guerra civil (1980-1992), la FAES llegó a tener hasta 62.000 hombres en uniforme. Tras los Acuerdos de Paz, quedó conformada por aproximadamente 15.000 soldados.

Así mismo se acordó una reforma constitucional, en la que se redefinieron sus funciones (mas allá del resguardo de la soberanía nacional y la

irreductibilidad del territorio, excepcionalmente se le encargaría funciones de seguridad pública).

## **Escuela Militar Capitan General Gerardo Barrios**

### **• Marco referencial**

Según su reglamentación interna, la Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios” es un centro de formación de Oficiales de la Fuerza Armada salvadoreña, integrado dentro de la jerarquía, dependiente del Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA) y del Ministerio de la Defensa Nacional (MDN).

La normativa de la Escuela indica que ésta tiene como misión “la formación integral de caballeros y señoritas cadetes en las áreas: militar, científica, humanística, moral y física”.

Establece cuatro años como período de formación que, una vez concluidos y aprobadas las pruebas correspondientes, incorpora a los cadetes con el grado Subteniente de la Fuerza Armada.

La carrera militar en El Salvador se inicia cuando se le confiere ese grado o su equivalente al ciudadano salvadoreño que ingresa como cadete a la Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios”, a la Escuela de Aviación Militar “Capitán P.A. Guillermo Reynaldo Cortez” u otras escuelas de formación de la Fuerza Armada. Para el personal que cumple el servicio militar que establece la Constitución de la República, la carrera militar se inicia cuando el elemento de tropa obtiene el grado de Sargento dentro de la jerarquía de Suboficiales y es inscrito en el escalafón respectivo conforme al Reglamento de la Ley de Carrera Militar.<sup>2</sup>

El grado militar se adquiere y conserva personalmente en propiedad y de por vida, sin que se pueda privar de él sino por condena judicial que conlleve la destitución militar, o por renuncia voluntaria.

En el cumplimiento de su misión, la Escuela Militar tiene como objetivos:

- Facilitar la formación del futuro Oficial de la Fuerza Armada en base a los distintos enfoques de la ciencia y arte militar, así como promover en ellos una actitud cívica, que contribuya a preservar los valores de la

---

2 Decreto Ley N° 476 de 1995.

República de El Salvador y a fortalecer la identidad nacional.

- Proporcionar al futuro profesional militar una formación académica integral, con orientación humanística, democrática, crítica y creadora, abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.
- Contribuir a la profesionalización de la Fuerza Armada mediante la formación de los futuros Oficiales, capacitándolos para ejercer satisfactoriamente la carrera militar en beneficio de los intereses del Estado salvadoreño.
- Fomentar valores que guíen al personal en formación a desarrollar las más altas normas de conducta ciudadana.

#### • Antecedentes históricos

La Escuela Militar fue fundada durante la administración del Presidente de la República y General de Ejército Miguel Santín del Castillo (1858-1860). Sin embargo, fue hasta el año 1868, durante la administración del Licenciado Francisco Dueñas, que emergió bajo el nombre de “Colegio Militar”<sup>3</sup>, marcando su primera época de vida (comprendida desde esa fecha hasta 1876 durante la administración del Mariscal Santiago González, de nacionalidad guatemalteca).

Durante la administración del Capitán General Gerardo Barrios (1859-1863), la Escuela comenzó a funcionar bajo la dirección del General colombiano Don José María Mello. También se contrató una misión de militares franceses para completar su equipo de trabajo.

La administración del General Francisco Menéndez (1885-1890), promulgó un Decreto Ejecutivo de fecha 14 de enero de 1888, mediante el cual quedó fundada la “Escuela Politécnica de El Salvador”, dando inicio con este acontecimiento a la segunda época de la Escuela Militar, siendo nombrado como Director de la misma el Capitán de Artillería de origen español, Don José María Rosello. Ésta segunda época finalizó en el año 1891.

El tercer período de la Escuela Militar se inicia durante la administración del General Tomas Regalado, quién el 24 de agosto de 1900 emitió un Decreto que en su artículo 1º decía: “Créase en ésta Capital una Escuela Politécnica Militar, en la que enseñarán las materias y los ejercicios prácticos, necesarios en Infantería, Caballería y Artillería.”

---

3 Esta Escuela Militar tiene como antecedente la Escuela de Cadetes de los años 1860-1863.

Hasta 1906, la Escuela Militar seguía funcionando en la denominada Casa de los Ministerios, pero de 1906 a 1922, sus instalaciones fueron trasladadas al lugar conocido como “El Zapote”, en la zona sur de la capital, lugar donde en la actualidad funcionan las instalaciones de un Museo de Historia Militar. Durante esta época, los Oficiales se caracterizaban por la gentileza francesa y el orgullo profesional de los españoles, ya que por mucho tiempo fueron militares de estas nacionalidades los que instruían a los cadetes. No obstante, se recomendó que era necesario complementar la formación con la disciplina característica de los Oficiales chilenos (formados bajo un modelo militar prusiano) y así fue como se trajo la primera misión militar chilena, nombrando al Coronel Carlos Ibañez del Campo<sup>4</sup> como Director de la Escuela Politécnica Militar.

La cuarta etapa comienza en 1927 con un Decreto Legislativo que declara la carrera militar es una profesión. Todo esto sucedió durante la administración del Doctor Pío Romero Bosque, conocido por muchos como “el padre de la democracia”. La Escuela fue dirigida hasta 2011 por 41 directores, de los cuales, uno era de nacionalidad alemana, otro chileno, cinco estadounidenses, y treinta y cuatro salvadoreños. Desde 1927 hasta 2008 se han graduado 80 promociones de Oficiales en la Escuela Militar.

Durante éste período, la Escuela Militar ha ocupado diferentes instalaciones. La primera ubicada en la antigua Finca Modelo, donde actualmente funciona el Parque Zoológico. La segunda ubicación fue sobre la calle a Santa Tecla frente a la Feria Internacional, permaneciendo desde 1991 hasta la fecha en la actual ubicación en la Finca el Espino.

El nombre de la Escuela Militar, se adoptó en cumplimiento de un Decreto con fecha 25 de agosto de 1965, durante la administración del Coronel Julio Adalberto Rivera, quien la bautizó por iniciativa del entonces Ministro de la Defensa, Coronel Marco Aurelio Zacapa, como Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios”.

Según su misión, la Escuela Militar debe promover la formación integral de los Oficiales y cadetes de la Fuerza Armada con el propósito de fortalecer el perfil profesional a través de la Licenciatura impartida y otras carreras afines a su naturaleza castrense, desarrollando políticas, estrategias y procedimientos que logren la excelencia en los procesos docentes, de investigación científica y proyección social.

---

4 Éste militar chileno fue luego Presidente de su país.

En 1999 mediante el Acuerdo Ejecutivo N° 61 del 22 de diciembre de ese año, fue creada la Escuela Militar como un Instituto Especializado de Nivel Superior. Sus estatutos fueron aprobados según el Acuerdo Ejecutivo N° 15-0154 del 10 de enero de 2000 y así, inicia sus labores, habiéndose aprobado previamente los planes de estudio de la Licenciatura en Administración Militar.

Una vez que se le dio la categoría de Instituto Especializado, los cadetes de la Escuela Militar se forman como futuros Oficiales de la Fuerza Armada, transitan su carrera de Licenciados en Administración Militar, que concluirán un año después de haberse graduado como Subtenientes. Decimos entonces, que los cadetes ascienden al grado de Subteniente después de cuatro años de estudios y pruebas, y egresan de Licenciados en Administración Militar a los cinco años de estudios. A su graduación como Oficial, se suma un año de Licenciatura en Administración Militar. Muy poco se ha permeado este dato por falta de divulgación.

- **Batallón de cadetes**

Esta unidad la integran: a) la Comandancia, y b) una o más Compañías de Cadetes.

La Compañía de cadetes es la responsable de instruir y adiestrar en el marco de la ciencia y el arte militar a los futuros Oficiales de la Fuerza Armada de acuerdo a lineamientos de la Comandancia del Batallón de Cadetes. La Compañía de Cadetes está bajo el mando de un Oficial Subalterno con el grado de Capitán, quien ejerce el cargo de Comandante de Compañía, además de las atribuciones y obligaciones que de acuerdo a la jerarquía militar le determina la Ordenanza del Ejército. Así, tendrá las siguientes responsabilidades: -Comandar, dirigir y mantener el control de los cadetes asignados a su Compañía.

- Ser el responsable directo del fortalecimiento del espíritu militar, la moral, disciplina y la formación militar de los cadetes de su Compañía.
- Efectuar revistas periódicas para evaluar el desarrollo de la instrucción.
- Dar estricto cumplimiento al horario de actividades del Batallón de cadetes previamente establecido.
- Cumplir y hacer cumplir los reglamentos, manuales, planes, directivas, instructivos y los procedimientos operativos normales vigentes.
- Presentar la revista de instrucción cuando le sea ordenado.

- Realizar en la última semana de cada mes, la prueba física a los cadetes.
- Dirigir y supervisar el trabajo de los Comandantes de Sección.
- Ejecutar otras funciones que le sean asignadas.

#### • **Formación**

La Escuela Militar pretende que el Oficial sea un profesional capacitado para ejecutar y dirigir tareas y funciones con destreza en el logro eficaz y eficiente de las metas organizacionales e institucionales, proactivo y líder en la toma de decisiones oportunas bajo presión, capaz de responder efectivamente ante la incertidumbre de los cambios tecnológicos, sociales, políticos y económicos en un ambiente inestable y de carácter globalizado, debiendo en consecuencia como futuro líder en la Fuerza Armada de El Salvador:

- 1) Demostrar creatividad y capacidad en los procesos de administración, comprometido al continuo fortalecimiento y desarrollo educativo personal, con un pensamiento claro sobre su entorno y una excelente habilidad de comunicación verbal y escrita.
- 2) Entender la cultura organizacional de la Fuerza Armada y demás organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; la historia y su impacto en las organizaciones, los patrones del comportamiento humano, las ciencias y el desarrollo e impacto de la tecnología en todas las áreas de la administración militar.

#### • **Promoción de los cadetes**

Al interior de la Escuela, la situación jerárquica de los caballeros y señoritas cadetes corresponden entre el grado de Sargento Mayor de Brigada y el de Subteniente.

Los requisitos para ser promovido al año inmediato superior son haber aprobado cada una de las asignaturas académicas y las conceptuaciones militares con una nota mínima de 7 puntos. Para ser promovido al grado de Subteniente se requerirá un promedio general mínimo de 7.50 puntos.

Por otro lado, la antigüedad de los caballeros y señoritas cadetes en su respectivo año, será establecida de acuerdo al promedio obtenido en el área académica, conceptuaciones militares y prueba física.

Una vez completado el pensum de cuatro años y habiendo obtenido la nota mínima requerida, son ascendidos al grado de Subteniente. Dicho ascenso se hace mediante Acuerdo con el Ministerio de la Defensa Nacional.

- **Estudios académicos**

Existen tres grandes Áreas: Científica, Humanística y Técnica. A su vez, se pone énfasis en principios y valores, respecto a los derechos humanos, a la cortesía militar, las autoridades legalmente constituidas, a la legalidad y al Estado de derecho.

Frente a la realidad nacional, la Escuela se ha recompuesto de tal forma que la versatilidad que tiene el futuro Oficial hace que pueda desempeñarse en un ámbito de seguridad pública. Las disciplinas le permiten adaptarse a nuevos roles: la asignatura de derechos humanos siempre está presente, el entrenamiento en apoyo a desastres naturales es afín a las actividades logísticas y reciben cursos de búsqueda y rescate y de apoyo a la seguridad pública. El resguardo de fronteras también es una función inherente a la institución militar. De ésta forma, autoridades de la Escuela se han esforzado en demostrar que la formación dentro de la Escuela es tan contemporánea que, independiente de la misión que se le asigne a las Fuerzas Armadas, los Oficiales se gradúan suficientemente aptos para asumirla.

El programa de estudios para futuros Oficiales comprende los estudios realizados en la Escuela Militar con una duración mínima de cuatro años. Todos los cadetes ingresan a la Escuela y posteriormente pueden optar a ingresar a la Fuerza Aérea o Naval, realizando el tercero y cuarto año en la Escuela de Aviación Militar y Escuela Naval Militar respectivamente.

Como ya se dijo, la Escuela Militar es un Instituto de Educación Superior, por lo que la Licenciatura en Administración Militar la concluyen en el período que la Fuerza Armada considera de perfeccionamiento o de especialización, y son los alumnos procedentes de las Escuelas Militares del Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval los que pueden optar a este grado académico.

El pensum incluye 51 materias, de las cuales 6 están relacionadas con el Área de Derecho, 3 con el Área Económica, 4 con el Área Humanística y 19 específicas del Área Militar, además de recibir idiomas, matemáticas y contabilidad.

Importante es resaltar que no hay en el pensum de la Escuela una materia denominada específicamente "Derechos Humanos". La Escuela la entiende incluida en la materia Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Diversos funcionarios de la Institución coincidieron en la respuesta. Sin embargo, es una visión limitada y mínima dentro de la formación de los

futuros Oficiales, el reducir los derechos humanos a las reglas del Derecho Internacional Humanitario.

Por otro lado, no se observa en el pensum una materia que forme a los futuros Oficiales en la institucionalidad nacional, lo cual pudiera hacerse por medio del estudio del Derecho Constitucional en general y de la Constitución de la República en particular. Ello es objeto de estudio en la materia de Introducción al Estudio del Derecho, pero, apuntando al fortalecimiento de la democracia debería otorgársele la dimensión que merece, pues, si bien los que ingresan a la Escuela ya tienen la formación académica media, debe reforzarse a fin que se entienda, se comparta y se identifique el futuro miembro de la Fuerza Armada en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática de El Salvador. En el pasado, la intervención de la Fuerza Armada en asuntos de la vida política de El Salvador fue determinante. A partir de la reforma constitucional por los Acuerdos de Paz, esta misión se redujo a velar por la irreductibilidad en el territorio nacional y el resguardo de la soberanía, entendiéndose ésta como la protección contra agresiones del extranjero. Significa entonces, como se expresa en la Constitución, que la Fuerza Armada es apolítica, no deliberante, y subordinada al poder político. Si ése es el marco de acción de la Fuerza, debe el futuro Oficial ser formado intensamente en eso, pues no sólo debe predicarlo cuando ejerza el mando sino que debe practicarlo ante los subalternos.

Las actividades académicas comprenden trece horas, distribuidas en 7 horas de clases y entre 5 y 6 abocadas a la formación militar (ello incluye instrucción militar y lectura obligatoria). Esto comprende la parte regulada del horario. De acuerdo a las necesidades y exigencias, se pueden ampliar con previa autorización.

En cuanto a la parte académica, las entrevistas que se realizaron en el marco de esta investigación de RESDAL, nos dan como resultado desde la óptica de los/as cadetes que el proceso formativo funciona. Satisface sus expectativas y no genera un abuso o sobrepasa sus capacidades. No se puede afirmar que los estudiantes estén conscientes de que simultáneamente están llevando 2 procesos, pues como graduado de la Escuela Militar, obtendrán el grado de Subteniente, pero serán también profesionales como Licenciados en Administración Militar. Esto, no dará inmediatamente frutos tangibles que puedan ser considerados al momento de un eventual ascenso.

Sobre el proceso de formación y la institucionalidad de El Salvador, es

poco probable que identifiquen que dicho proceso sirve para afianzar la democracia además que ellos son partícipes de dicho proceso. El promedio de edad de los estudiantes es de 20 años, casi los que han transcurrido desde la firma de los Acuerdos de Paz, por lo que la historia que conocen es la que académicamente se les ha dado a conocer. No significa que sea la mejor versión ni tampoco afirmamos lo contrario. Por ello es que no podemos ser irresponsables dando por sentado que ellos estén conscientes del papel que pueden jugar o no en ese proceso de consolidación de la democracia en el país, más aún que como Oficiales de la Fuerza Armada deban ser protagonistas del respeto de la misión constitucional de la misma.

- **Aspecto religioso**

El artículo 25 de la Constitución de la República de El Salvador “garantiza el libre ejercicio de todas las religiones, sin más límite que el trazado por la moral y el orden público”. Como institución del Estado salvadoreño, la Escuela Militar no posee ni sostiene una religión oficial.

Los/las cadetes, afirman tener libertad de culto, pues no hay una imposición de la religión que deban practicar, aunque sólo el cristianismo es el que ha obtenido espacio para su práctica. No hay una imposición, pues no se ha dejado entrever que les obliguen a asistir a una celebración religiosa. Es un servicio adicional con el que se cuenta. Hay un capellán asignado, parte del Ordinariato Militar, y un Pastor Evangélico que también da su asistencia religiosa. Cuenta con servicios religiosos para los cristianos católicos y los evangélicos, aunque sólo hay espacio físico destinado (capilla) para los servicios católicos. No existe, según versiones de los cadetes, una discriminación o favorecimiento para los que profesan una u otra religión.

- **Aspectos vinculados al género**

Tanto los/las cadetes como autoridades de la Escuela, fueron contundentes al afirmar que se respeta la igualdad de género al interior de la Institución. Ésto implica que no hay discriminación. Ponen como ejemplo que las exigencias académicas son iguales para ambos, mientras que las físicas dejan entrever que hay marcada diferenciación, pues desde el proceso de selección, la exigencia en el rendimiento físico es distinta. Socialmente, la profesión sigue siendo identificada como una profesión para hombres. Ello

también en base a la cantidad de mujeres que aplican y se gradúan.<sup>5</sup>

Las cadetes tienen un espacio (cuadra) exclusivo de dormitorio a cargo de una Oficial mujer. Las autoridades de la Escuela afirman no haber tenido ningún problema de acoso. Es importante resaltar que refieren a que la Escuela Militar ha tenido que adaptarse tanto en la infraestructura como en algunos procedimientos en función de la presencia de señoritas cadetes.

En relación a la diversidad sexual, se ha afirmado tajantemente que *“ésta no es compatible con la carrera de militar”*. No resulta necesario agregar nada a la afirmación.

#### • Valores

En cuanto a los valores, dirigido particularmente al rol sagrado de la Institución y del cadete al finalizar sus estudios y comenzar su carrera como Oficial, las respuestas fueron similares, pues *“se habla de la importancia de los valores que debe manejar la institución para el cumplimiento de la misión. Se habla de los valores y virtudes que se deben tener, disciplina, lealtad y honor que deben ser la base del cadete, el respeto, subordinación en respetar la decisión de nuestro superior”*. Se habla de la formación integral del cadete, *“es durante el proceso de formación que nos inculcan valores, virtudes, sentido de pertenencia, el ser académicamente eficiente, disciplina, honor, lealtad a la institución, defender la soberanía del territorio nacional”*.<sup>6</sup>

Es importante expresar la denominación que a la Escuela le dan no solo los estudiantes, sino también los graduados. Se refieren a ella como *“la madre escuela”*. En unas palabras que en el catálogo de 2011 dirige el Director dice: *“La Escuela es nuestra Madre, nuestro deber es honrarla siendo los mejores ciudadanos de la Patria”*. Resaltamos esto, pues es por tradición que se les inculca ese respeto hacia la Institución.

En cuanto a las licencias, son semanales. Salen a las doce del mediodía del sábado y regresan a las veinte horas del domingo. Ello es durante cinco fines de semana pues el sexto es de servicio de guarnición. Los días de franco, que en la Escuela se conocen como *“días de licencia”*, los gozan de acuerdo al calendario civil, como por ejemplo los asuetos nacionales (15 de septiembre, 2 de noviembre) o extraordinariamente ante el fallecimiento de un familiar cercano.

---

5 En 2011, según palabras del Director de la Escuela, hay 2 mujeres en cuarto año y otras 2 en aviación prontas a graduarse.

6 Entrevista a un cadete de la Institución, octubre 2011.

Sobre algunos beneficios, en las entrevistas se afirmó que los/las cadetes están becados (considerando como parte la beca, la alimentación, los aspectos de salud, los uniformes y un extipendio mensual de US\$ 242.50).

Por otra parte, según las respuestas, no hay cadetes pertenecientes a razas dominantes, ni inferiores o históricamente discriminadas.

- **Cuerpo de profesores**

Autoridades de la Escuela afirmaron que el cuerpo docente (militar) está integrado por Oficiales muy profesionales, la mayoría primera antigüedad de su promoción. La designación de los Oficiales a la Escuela se hace en coordinación con el mando, para contar con la mejor calidad. En este destino los Oficiales no pasan más de 2 años.

El cuerpo docente de la Escuela se clasifica en: Profesor Militar, Profesor Auxiliar, Instructor Militar y Profesor Civil. Las atribuciones y funciones de éstos, están contempladas en el Manual del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela.

Éste cuerpo docente, particularmente el militar, es formado a través de los centros de enseñanza de asignaturas técnico militares contenidas en los diferentes planes de estudio.

El proceso de formación del Profesor Militar tendrá una duración de dos años. Los profesores titulados en una asignatura pueden optar por el título de Profesor Militar en otra asignatura con un año de práctica. En la Escuela también hay profesores civiles con grado académico, contratados para ejercer la docencia en las asignaturas pertinentes, no militares.

Finalmente, sobre el papel sagrado del la Institución y del cadete, los docentes afirman: *“Si la Escuela Militar es un centro de enseñanza, pero se forman futuros Oficiales que conducirán el destino de la institución, dentro de la formación integral se da la identificación con la Escuela que lo formó, tiene relación con la identificación con la Institución. Es un prestigio”,* y agregaron *“El valor sagrado del cadete radica en el respeto, en una cultura que lo identifica. Se la lleva hasta que muere, he visto que llevan una cultura, una forma, existe un valor ético del respeto hacia las personas, siempre es así, lo digo porque los conozco. A nivel de padres y de familia se identifica también porque es una formación integral”*.<sup>7</sup>

En cuanto al recurso bibliográfico, no se distingue la línea divisoria

---

7 Entrevistas a los docentes de la Institución, octubre 2011.

que en un momento pueda haber de la situación de la carrera militar y su acreditación académica. La señorita bibliotecaria afirmó sobre el recurso bibliográfico: *“Sí, la biblioteca es especializada en el área de administración a nivel universitario, porque la carrera que se imparte acá es una Licenciatura en Administración Militar.”*<sup>8</sup>

Finalmente se indagó sobre las instalaciones, constatando que son adecuadas para un centro de estudios, no solo por su extensión, sino por la infraestructura idónea. Los estudiantes afirman además que la ubicación de la misma es accesible, debido a que está ubicada en un lugar donde se está desplazando la concentración poblacional de la capital (aproximadamente a 10 km de la ciudad), pero circulan por esa zona diversas rutas de autobuses, además de que en sus cercanías hay por lo menos 3 centros comerciales.

#### • Evaluación

Debemos insistir que el pensum de la Licenciatura en Administración Militar coexiste con el de Subteniente.

Éste plan de estudio estará sujeto a una evaluación en la que participarán todos los actores que intervienen en su desarrollo y también los empleadores.

La evaluación del aprendizaje, responde al proceso formativo integral al que todo/a alumno/a se somete durante los cinco años que dura su estancia como estudiante del Instituto Especializado de Nivel Superior “Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios” y en el tiempo del proceso de elaboración del trabajo de grado.

Los tipos de evaluación a desarrollar son la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Los instrumentos para la evaluación son variados, pudiendo emplear exámenes orales y/o escritos, de actuación, trabajos grupales en el aula, proyectos de prácticas, estudios de caso, trabajos individuales, demostraciones de las prácticas y concepciones militares, las cuales son instrumentos que contribuyen a la asignación de calificaciones durante el proceso de formación académica/militar.

Para la asignación de las calificaciones, se tomará en cuenta la escala de uno a diez. Para aprobar una asignatura el/la alumno/a debe.

- 1) Obtener una nota mínima de 6.0.

---

<sup>8</sup> Entrevista a la encargada de la Biblioteca de la Institución, octubre 2011.

2) Cumplir con el 90% de asistencia como mínimo, por lo que el alumno estará facultado a inasistir a clases por motivos diversos un 10% del total de horas por causa justificada, del cual el 1% será por causa injustificada.

• **Recursos educacionales**

Dentro del proceso de formación y según las autoridades de la Escuela, para enfrentar los retos de las exigencias de la profesionalización, se les facilitan recursos adicionales, entre los que se pueden mencionar:

- Laboratorio para impartir el idioma inglés completamente equipado.
- Centro de cómputo con acceso a internet.
- Computadoras en las aulas de clase con acceso a internet.
- Biblioteca.
- Proyector multimedia instalados en cada aula de clase.
- Aula magna.
- Aulas de clase adecuadas para desarrollar la labor docente y el aprendizaje del alumnado (mobiliario, equipo y espacio).

Sin embargo, consciente de las limitantes que pudiera enfrentar, la Escuela ha firmado convenios de cooperación para reforzar los recursos académicos. Los más importantes son con:

- Universidad Alberto Masferrer.
- Comando de Doctrina y Educación Militar.
- Escuela Americana (a través del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea).
- Universidad "Don Bosco" (a través del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea).

A su vez, la Escuela Militar cuenta con una dependencia que desarrolla actividades de extensión cultural internas y externas, en las que se interactúa con la población con el propósito de compartir experiencias, adquirir nuevos conocimientos y momentos de esparcimiento que fortalezcan las relaciones personales de los estudiantes con otras instituciones. La extensión cultural interna se realiza a través de actividades que los estudiantes comparten entre ellos mismos. Con esto también se pretende fortalecer su formación con actividades extracurriculares que permitan engrandecer su cúmulo de conocimientos acerca de temáticas de interés nacional e internacional.

## **A modo de conclusión**

- Se ha constatado que la Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios” cuenta con la infraestructura material para desarrollar plenamente la función de formar Oficiales del Ejército de la Fuerza Armada de El Salvador.
- Se ha podido comprobar que la Escuela cuenta con la normativa ordenada, suficiente y en vigencia para cumplir con su función.
- Los/las cadetes han ofrecido suficientes elementos para creer que dentro del proceso de formación no existen discriminaciones en razón del género. Lo que sí es cierto es que existe una intolerancia hacia la diversidad sexual, considerándola incompatible con la profesión.
- Es un paso importante, el que desde el año 2000, se haya dado ingreso sin límites por razón de género a señoritas.
- Algunos cadetes no logran distinguir entre el proceso de formación de Oficiales y el de la Licenciatura en Administración Militar.
- Se debe reforzar la enseñanza en la institucionalidad de El Salvador y del papel en el fortalecimiento democrático por medio de una materia específica.
- Se debe dar mayor estabilidad al Director y al cuerpo docente militar ya que es muy corto el período que permanecen en sus cargos en la Escuela Militar.

Sería injusto afirmar que los nuevos Oficiales son igualmente formados como en el pasado, pues ya no hay Escuela de las Américas, se han incorporado señoritas cadetes a la Escuela Militar desde el año 2000, entre otros aspectos. Podemos entonces afirmar que ha cambiado su formación, aunque aún queden tareas pendientes y nuevos retos que enfrentar:

- **Apertura.** La formación de los nuevos Oficiales debe tener mayor apertura y transparencia en su programa, a fin que se tenga la plena seguridad de que se está formando a los nuevos Oficiales con profundas convicciones democráticas.
- **Tolerancia.** La formación de los nuevos Oficiales debe incorporar la tolerancia no sólo para las diferencias de pensamiento, sino religiosa y sexual, pues los nuevos Oficiales prestarán sus servicios en una sociedad salvadoreña polarizada y con profundas y variadas diferencias

que deben aceptar, tolerar y convivir.

- **Profesionalización.** La formación de los nuevos Oficiales debe ser eminentemente profesional. Ello no solo implica que deba de conocer las mejores y más modernas técnicas militares, o el manejo del armamento más sofisticado, sino enfrentar las necesidades propias de una sociedad, de un país y un mundo con múltiples realidades como la vulnerabilidad ante las catástrofes por eventos naturales, asumir misiones dentro del concierto de las naciones democráticas en el mantenimiento de la paz mundial, entre otras.
- **Inclusión.** Debe de asumir como propia la visión de inclusión. No es suficiente aceptar señoritas cadetes; también debe propugnarse porque ellas tengan las mismas oportunidades de formación, de becas, de premios y posteriormente de mando.

El perfil del Oficial que egresa como Licenciado en Administración Militar es un administrador, que realiza y dirige una serie de tareas y funciones con destreza, cuyo objetivo es lograr las metas organizacionales e institucionales de la Fuerza Armada en el marco de la eficacia, un profesional que posee una sólida formación en valores, virtudes y conocimientos militares, que además está capacitado para aplicar diferentes técnicas de administración, con eficiencia y eficacia en su desempeño, logrando resultados acordes con la misión institucional, las exigencias educativas, sociales, culturales y las leyes y reglamentos que rigen a la Fuerza Armada.

Somos fieles creyentes de la institucionalidad, por ello es que consideramos que para fortalecer en principios y valores a los Oficiales es indispensable volver la vista a esa “madre escuela”, fieles a los principios y valores democráticos. Es necesario reforzar la enseñanza en esa institucionalidad recogiendo los aciertos y desaciertos, corrigiendo errores, eliminando las debilidades y fortaleciendo las virtudes. No se puede tener una Fuerza Armada respetuosa de las instituciones democráticas, si en su proceso de formación no se lo imparte. Tampoco poseer Oficiales que adhieran por convicción a esos principios si en la Escuela Militar no se los incorpora naturalmente en las necesidades diarias. Al igual que muchos países de la región, ese es el camino que transita la institución militar de El Salvador.



# GUATEMALA



---

## ESCUELA POLITÉCNICA: CUNA DE FORMACIÓN DE LOS FUTUTOS OFICIALES DE GUATEMALA

*Moisés Cornejo Pérez<sup>1</sup> y Claudinne Ogaldes Cruz<sup>2</sup>*

### **Introducción**

Guatemala es uno de los países centroamericanos de mayor producción interna (medida en Producto Bruto Interno), además de ser el país con mayor población y tener una posición geográfica estratégica en todo sentido. Sin embargo, también es uno de los países más desiguales de la región centroamericana; sus indicadores sociales muestran serias deficiencias en lo que respecta a desigualdad, pobreza extrema, desempleo e informalidad.

A 25 años de la firma de los Acuerdos de Paz, todavía puede percibirse una sociedad dividida por su historia marcada por el conflicto armado interno, en donde las fuerzas armadas jugaron un rol protagónico como actores directos de este conflicto.

El Ejército ha venido cambiando su posición de poder dentro de la estructura política del país, llegando a ser un actor de primer orden y que incluso ha manejado al propio Estado durante diferentes regímenes; no fue sino hasta el proceso de negociación de la paz, en donde en uno de sus acuerdos<sup>3</sup> se estableció claramente la supeditación de las Fuerzas Armadas al poder civil, situación que se apreció gradualmente.

Para terminar de distender esta situación conflictiva, pues el país vivía en una posición dual (democracia por elecciones libres, pero en medio de un conflicto armado interno), se fueron firmando acuerdos sobre temas específicos para concluir con la firma de los denominados "Acuerdos de Paz"

---

1 Licenciado en Ciencias de la Educación y Magister en Administración de Recursos Humanos. Asesor pedagógico del Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE).

2 Licenciada en Relaciones Internacionales. Coordinadora de Área de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos, Guatemala.

3 Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, firmado el 19 de septiembre de 1996 en México D.F.

el 29 de diciembre de 1996<sup>4</sup>, fecha en que se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre el gobierno y los diversos grupos guerrilleros, buscando profundizar los principios del sistema democrático.

Desde ese momento, Guatemala ha mostrado su deseo y voluntad política de adecuar su sistema de formación militar a lo establecido en esos Acuerdos, especialmente en el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFPC), el cual establece el concepto de seguridad democrática como la acción del Estado que garantiza el respeto, promoción y tutela de la seguridad, al mismo tiempo que el pleno ejercicio de los derechos humanos, mediante la creación de condiciones que le permita a la persona su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia.

El AFPC se planteó como el mecanismo político para la transformación de las bases de la estructura legal del Estado guatemalteco y como una condición de paz y estabilidad para la reconciliación nacional, con la participación activa y permanente de la ciudadanía a través de las organizaciones, fuerzas políticas y sectores sociales del país. Por lo tanto, la renovación de la institucionalidad debió extenderse desde las autoridades locales hasta las instancias del gobierno central, para que todos aquellos que sean depositarios del poder público cumplan su cometido al servicio de la justicia social, la participación política, la seguridad y el desarrollo integral de la persona.<sup>5</sup> El AFPC buscaba deconstruir el modelo estatista de seguridad y cambiarlo por uno democrático o de seguridad humana. En el caso de Guatemala, significaba construir un sistema de seguridad que permitiera enlazar a todos los actores civiles responsables de la misma y supeditar a los actores militares.<sup>6</sup>

En ese sentido, se comenzó a definir el nuevo marco conceptual de la

---

4 Los acuerdos se dividen en dos grupos: a)-Temática sustantiva que incluye: 1. Democratización y derechos humanos; 2. Fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática; 3. Identidad y derechos de los pueblos indígenas; 4. Reformas constitucionales y régimen electoral; 5. Aspectos socioeconómicos; 6. Situación agraria; 7. Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado y, b)- Temática operativa: 1. Bases para la incorporación del la URNG a la vida política del país; 2. Arreglo para el definitivo cese del fuego; 3. Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos 4. Paz firme y duradera y desmovilización.

5 Martínez, C. *Diez años de Acuerdos de Paz: Evaluación y Perspectivas 1996-2006*. Fundación Rigoberta Menchú Tum. Guatemala, 2006.

6 Samayoa, C. "Hacia la construcción del Sistema Nacional de Seguridad". Guatemala. El Observador, año 3, N° 13, 2008.

seguridad democrática, en contraposición a la conceptualización de la “seguridad nacional” que prevaleció durante el conflicto interno. Este nuevo marco conceptual engloba aspectos como el fortalecimiento del Estado de derecho, de la democracia y sus instituciones, el respeto a los derechos humanos y la subordinación del Ejército al poder civil legalmente constituido. De hecho, lo que se da es una interrelación del concepto de seguridad con los valores de la democracia.<sup>7</sup>

En lo que respecta a la reforma del sistema educativo militar, el AFPC, plantea lo siguiente:

*“Se continuarán haciendo las reformas necesarias en los reglamentos correspondientes a fin de que el sistema educativo militar sea congruente, en su marco filosófico, con el respeto a la Constitución de la República y demás leyes, con una cultura de paz y convivencia democrática, con la doctrina definida en el presente Acuerdo, con los valores nacionales, el desarrollo integral del ser humano, el conocimiento de nuestra historia nacional, el respeto a los derechos humanos, la identidad y derechos de los pueblos indígenas, así como la primacía de la persona humana”.*

*El gobierno llevará a cabo la adaptación y transformación del contenido de los cursos creados en el contexto del enfrentamiento armado, con funciones contrainsurgentes, de modo que sean congruentes con el nuevo sistema educativo militar y garanticen la dignidad de los participantes, la observancia de los derechos humanos y su vocación de servicio al pueblo”.*

Ello implica el cambio de mentalidad en los militares en todos los escalones de su sistema educativo mediante la modificación de sus contenidos de estudio y capacitación.

El Ejército de Guatemala, como institución del Estado, ha adaptado su doctrina militar y su comportamiento a los valores y exigencias de la vida en democracia, buscando sintonía entre su razón de ser, su quehacer y de acuerdo al sistema democrático imperante en el país.

El Ejército de Guatemala pretende demostrar un cambio en su estrategia y su institucionalidad, pasando de ser un Ejército contrainsurgente y activo en el control y manejo del Estado y de control poblacional, a uno de apoyo

---

7 Aguilera, Gabriel. “La reforma del sector seguridad en Guatemala”. Ponencia preparada para la reunión de *Latin American Studies Association (LASA)*. Puerto Rico, marzo 2006.

a los diferentes regímenes democráticos, para lo cual actúa dentro de los límites que la democracia y el Estado de derecho imponen, y mantiene su papel supeditado a la sociedad civil y a las políticas de gobierno.

Así, el Ejército ha desarrollado diversas iniciativas para implementar los compromisos sobre la reforma de su sistema educativo. Se destacan entre ellas la creación del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) en 1998, bajo la administración del General Julio Balconi, quien era Ministro al firmarse la paz. Esa entidad buscaba organizar la educación militar dentro del espíritu de los Acuerdos. En el mismo sentido se emitió la Directiva N° 001-99 del Ministerio de la Defensa Nacional bajo la administración del General Héctor Barrios Celada en el año 1999, referida a la implementación de los compromisos de la paz, los cuales incluían disposiciones sobre cambios doctrinarios y educacionales. Posteriormente, los sucesivos Ministros de la Defensa se concentraron en reformar la doctrina militar (uno de los compromisos) y después en la elaboración del Libro Blanco, concentrando las formulaciones sobre reforma conceptual e institucional en esos documentos. En los pensum de estudio de la estructura del sistema educativo, se introdujeron como materias los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.<sup>8</sup> Sin embargo, se espera que el Ejército continúe con la promoción de un cambio de orientación en el pensum de estudios de sus futuros Oficiales, buscando se promuevan con mayor profundidad los valores democráticos; igualdad, tolerancia, libre juego de ideas, libertad de expresión, libertad de organización y libertad de elegir y ser electo, entre los principales.

### **Escuela Politécnica de Guatemala**

La Escuela Politécnica, sede donde se forman los futuros Oficiales de carrera del Ejército de Guatemala, se localiza en la finca "La Asunción", Comunidad de Ruiz, en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala, aproximadamente a 36 km de la Ciudad de Guatemala. Fue creada con el nombre de Escuela Politécnica, según los artículos 1 y 2 del Acuerdo Gubernativo del 22 de mayo de 1872 y el Decreto N° 86 del 4 de febrero de 1873, emitidos por el Teniente General Justo Rufino Barrios; y el General Miguel García Granados, Presidentes de la República, respecti-

---

8 Aguilera, Gabriel. *Ibid.*

vamente. A todos los estudiantes que ingresan se los denominará “cadetes del Ejército”.

Inició sus labores el 1º de septiembre de 1873 siendo Presidente de la República el General Miguel García Granados. Su historia ha sido dividida en cuatro épocas y la primera dio inicio en 1873 en el Convento de la Recolectión (instalación que aún existe en la 3ª Avenida y la 2ª calle de la Zona 1 de la Ciudad de Guatemala). Ésta época terminó en 1908 cuando fue clausurada por el Presidente Manuel Estrada Cabrera debido a un atentado en su contra por parte de un cadete.

El Presidente Estrada Cabrera inauguró la segunda época en 1912 con el nombre de “Academia Militar”. Esta época finalizó en 1917 como consecuencia de los daños que sufrieron las instalaciones a causa de un terremoto. En 1920 inició la tercera época que finalizó en 1976 con el traslado a una nueva ubicación. A partir de entonces se inicia la cuarta época. En los comienzos, de 1873 a 1877, las labores docentes fueron dirigidas por el Comandante de Ingenieros Bernardo Garrido y Agustino, Jefe de la misión militar española.

La primera época duró 34 años, 7 meses y 19 días, e ingresaron 36 promociones de caballeros cadetes (1281, de los cuales se graduaron 391). La edad para ingresar a la Escuela Politécnica según el Decreto N° 139 del 5 de julio de 1875, era de 13 a 16 años. Los requisitos consistían en tener instrucción primaria, buena salud, y su permanencia dentro de la Escuela era de 3 años.

Durante el gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera, el 27 de julio de 1912 se emite el Acuerdo de Creación de la Academia Militar de Guatemala inaugurándose el 30 de julio del mismo año, ubicándose en la entrada y costado oriente del Boulevard 30 de junio, conocido actualmente como Avenida la Reforma, Zona 10, Ciudad de Guatemala.

Como consecuencia del terremoto de 1917 se suspendieron en la Academia Militar las actividades docentes y de índole académica. Transcurridos 3 años más a partir de 1917, el 2 de mayo de 1920 reinician las actividades ocupando el mismo edificio de la segunda época (Avenida la Reforma), al publicarse el Acuerdo Gubernativo de 2 de mayo de 1920 que sustituía la denominación de Academia Militar por Escuela Politécnica.

El primer Director de la Escuela Politécnica de esta época, fue el Coronel de Estado Mayor e Ingeniero Felipe Rodríguez, caballero cadete N° 12 (promoción 1, de 1873). Le sucedieron en un lapso de 6 años, 30 directores más.

En esta época el requisito de ingreso fue contar con una educación básica. Sólo a la promoción que ingresó en el año 1956 se le pidió como requisito ser Bachiller y/o Perito Contador.

El final de la tercera época se da el día sábado 18 de diciembre de 1976, en una importante y emotiva ceremonia. El Presidente de la República Kjell Eugenio Laugerud García, declaró cerrado el edificio que ocupó la Escuela Politécnica durante 64 años en la Avenida La Reforma, Ciudad de Guatemala, debido a los daños causados por un nuevo terremoto el 4 de febrero del referido año.

Además, las instalaciones se volvían ya insuficientes para cubrir las necesidades de formación, razón por la cual fue trasladada a sus nuevas y actuales instalaciones en San Juan Sacatepéquez, Municipio del Departamento de Guatemala. Esto dio inicio a la cuarta época. Las actuales instalaciones de la Escuela Politécnica, localizadas en Finca "La Asunción" fueron inauguradas el 15 de enero de 1977.

Como parte del sistema de formación de la Escuela Politécnica, los alumnos que ingresan a ella permanecen internos durante cuatro (4) años, divididos en dos fases o etapas. Durante la primera fase (dos años), reciben la formación común. Posteriormente; la formación se enfoca en la especialización en las Armas o Servicios. Las especializaciones en las Armas en el Ejército de Guatemala son: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Aviación y Marina; mientras que en los servicios son: Intendencia, Material de Guerra, Sanidad, Transmisiones y Policía Militar.

### **Procesos de formación y educación militar**

La filosofía del Sistema Educativo Militar, está integrada por una serie de principios, valores y normas que fundamentan y orientan la acción educativa, delimitada en la Ley Constitutiva y diversos reglamentos del Ejército de Guatemala: *"El Ejército de Guatemala se regirá por la Constitución Política de la República de Guatemala, la presente ley y demás leyes y reglamentos militares. Se denominará únicamente Ejército de Guatemala"*.<sup>9</sup> Es lo que comúnmente se conoce y se denomina "doctrina" dentro del ámbito militar.

La escuela se encarga de cultivar en los alumnos, todos los principios dogmáticos que se encuentran plasmados en la doctrina y que se resumen en las

---

9 *Ibid.* Artículo 3.

ocho palabras siguientes: honor, deber, valor, lealtad, unión, virtud, ciencia y fuerza. Éstas deben regir la vida cotidiana de todos sus integrantes<sup>10</sup>.

La capacitación para los integrantes del Ejército de Guatemala, comprende los niveles siguientes:

- Educación y adiestramiento para Especialistas y Tropa.
- Formación de Oficiales.
- Profesionalización.
- Especialización.
- Estudios complementarios.

Una vez inscritos como alumnos de la Escuela Politécnica, se les brinda toda la información y orientación respectiva, relacionada con los procesos administrativos, educativos, detalles y normas contenidas en el Reglamento Interno, que todos deben conocer y cumplir, ya que a partir de ese momento son considerados miembros integrantes de la Institución: *“Son integrantes del Ejército de Guatemala, los Oficiales generales, Oficiales superiores, Oficiales subalternos, caballeros cadetes, caballeros alumnos de los Centros de Educación e Instrucción Militar, Especialistas, elementos de Tropa y demás personal que pertenezca a la Fuerza permanente, así como los comprendidos en la Fuerza disponible cuando estén en funciones del servicio”*; y como tal están obligados a respetar *la organización jerárquica y los principios de la disciplina y de la obediencia*<sup>11</sup>.

La cantidad de aspirantes desde 2008 a 2011 se refleja en el siguiente cuadro:

<b>Año</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
2008	77	451	528
2009	93	598	691
2010	98	647	745
2011	100	767	867

El tiempo que los alumnos deben permanecer internos en la Escuela Politécnica, es de cuatro años, divididos en dos fases de dos años cada una, y éstas a su vez en cuatro semestres. En los primeros dos años se brinda la formación común, la cual busca cimentar las bases con todos los conocimientos que los alumnos deben saber y la instrucción militar necesaria como parte de la formación de oficiales, sin importar la especialización en

<sup>10</sup> Doctrina del Ejército de Guatemala, 2004.

<sup>11</sup> Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala, Art. 6.

el tipo de Arma y Servicio al que posteriormente puedan optar. En los dos años subsiguientes, los alumnos tienen la oportunidad de formarse en un área o campo específico de acuerdo a sus preferencias y a sus aptitudes. Al finalizar los cuatro años, los alumnos obtienen el grado militar de Subteniente, con lo que da inicio a la carrera militar de la oficialidad, constituida en una de las profesiones reconocidas por el Estado de Guatemala. Al mismo tiempo se recibe el grado académico de Licenciatura en Tecnología y Administración de Recursos (para los Oficiales de las fuerzas de tierra y de aire) y de Ingeniero Náutico con Especialización en Navegación (a los Oficiales de las fuerzas de Mar), otorgados por la Universidad Galileo de Guatemala y reconocida por el Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas<sup>12</sup>.

El procedimiento anterior es el más común para ingresar al sistema de la carrera de oficiales, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Ser guatemalteco de origen (nacimiento).
- Poseer título o diploma de nivel diversificado (medio).
- Ser soltero, sin descendencia familiar (no tener hijos).
- No haber cumplido los veintidós (22) años de edad a la fecha de ingreso.
- Poseer estatura mínima de un metro sesenta centímetros (1.60 metros) para caballeros y un metro cincuenta y cinco centímetros (1.55 metros) para las damas.
- Aprobar los exámenes académicos, físicos, médicos y psicológicos de admisión.
- Carecer de antecedentes penales y policíacos (no haber tenido problemas con las leyes vigentes del país, independientemente de las causas).

Sin embargo existen otras formas de integrarse y convertirse en Oficial. Una es que los cadetes sean graduados en escuelas de formación de Oficiales en el extranjero. A septiembre de 2011 existen cadetes de Taiwán, Honduras, Panamá, República Dominicana y Nicaragua) con las que la Escuela Politécnica tiene convenios.<sup>13</sup>

---

12 En Guatemala existen Colegios de Profesionales, donde los graduados en las universidades nacionales se inscriben para obtener beneficios sociales, como el ser considerados para ocupar un puesto de trabajo en el sector público o privado.

13 En su artículo 47, la Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala establece que “la formación de los Oficiales de carrera en las Armas y los Servicios estará encomendada a la Escuela Politécnica y sus equivalentes en el extranjero”.

Otra de las formas es la contemplada en la Ley Constitutiva del Ejército, donde claramente se expresa que dentro de la Institución, los Oficiales del Ejército pueden ser: de carrera, de reserva y asimilados.

Todos los graduados de Academias Militares Nacionales o en el extranjero reciben el título de Oficial del Ejército, en cualquiera de las especialidades, lo cual es compatible entre los Ejércitos. En relación al proceso y requisitos para la incorporación, los Oficiales que son graduados en Academias Militares en el extranjero, deberán presentar certificación del Título que lo acredita como Oficial del Arma o Servicio, así como el pensum de estudios que ampara su especialización, ante el Estado Mayor de la Defensa Nacional para su acreditación y registro correspondiente.

Para dar cumplimiento a la misión de educar y formar, la Escuela Politécnica desarrolla planes de educación y entrenamiento que persiguen objetivos básicos como: desarrollar en los futuros Oficiales las cualidades físicas y habilidades indispensables para que sean Comandantes de Unidad eficientes, darles preparación militar sobre los principios fundamentales de la táctica, técnicas y arte de la guerra moderna. Las experiencias que dan las misiones y el conocimiento de todas las Armas y Servicios del Ejército, favorecen más el desarrollo del sentido del deber y las cualidades del carácter, el don de mando, la integridad, la lealtad y la disciplina militar.

Otra de las funciones de la Escuela Politécnica, es facilitar la comprensión del papel que corresponde a la institución armada en una sociedad democrática y concientizar a los alumnos sobre los problemas generales del país. Para ello, los programas de estudio en cada uno de los niveles son objeto de actualización permanente, a fin de que los estudiantes reciban los conocimientos científicos más avanzados de su carrera, los fundamentos filosóficos y doctrinarios de la institución.

Las reformas educativas como parte de la evolución y del enfoque de profesionalización de los Oficiales, han quedado registradas en la historia de la Escuela.

Durante los años del conflicto armado interno, era necesario contar con un buen número de Oficiales dentro del Ejército de Guatemala, por lo que durante esos años, se bajó la edad de ingreso, así como el nivel académico para el ingreso de los aspirantes a cadetes, solicitando así únicamente tener completada la educación media, es decir hasta tercero básico.

Al inicio, los estudiantes se graduaban de Subtenientes con Licenciatura en Ingeniería, y debido a la necesidad de contar con Oficiales se baja el nivel académico a 6<sup>º</sup> primaria, graduándose de Bachilleres. En octubre de 1987, producto de la apertura democrática en el país y del inicio del proceso de negociación política con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), sufre modificaciones el pensum de estudios de cadetes y se establece como requisito de ingreso una educación avanzada, es decir título vocacional, como Maestro de nivel primario o pre primario, Perito Contador, Bachillerato en Ciencia y Letras u otro equivalente, obteniendo en la Escuela Politécnica, el título de Técnicos en Administración. Ello hasta 1995, año en que se realiza un convenio con la Universidad Francisco Marroquín. A partir de ese momento, el estudiante se graduaba de Subteniente y Licenciado en Administración de Empresas.

En 1997, se establece un convenio con la Universidad Galileo que otorga el título académico de Licenciado en Tecnología y Administración de Recursos a todos los egresados de este centro de formación militar que aprueben las evaluaciones correspondientes. Desde 1997 se están graduando de Subtenientes y Licenciados en Tecnología y Administración de Recursos.

A septiembre de 2011 se está implementado un proceso de reforma educativa a nivel de todo el sistema de educación militar. El proyecto de reforma prevé modernizar y actualizar el sistema educativo del Ejército de Guatemala, de manera que prepare profesionalmente a su personal para que responda a los nuevos roles y desafíos que se le presenten en los escenarios actuales y futuros.

La misión de la reforma educativa es satisfacer la necesidad de profesionalizar y modernizar a sus integrantes, para que por medio de la educación, posean la capacidad para insertarse crítica y creativamente en cualquier contexto y circunstancia, demostrando habilidades para la toma de decisiones oportunas y para la solución de problemas en los diversos ámbitos laborales y socioculturales. También se propone brindar la preparación necesaria para el despliegue de acciones profesionales emprendedoras y versátiles. Como parte de los objetivos de la reforma educativa se contempla reestructurar el currículo militar por competencias, de modo que responda a los ámbitos de desempeño del Ejército de Guatemala, así como establecer modelos de gestión y organización educativa con el propósito de optimizar los procesos y recursos educativos.

### **Objetivos de la reforma educativa:**

1. Adecuar los componentes del sistema educativo en concordancia con la doctrina militar en sus tres fuerzas.
2. Reestructurar el currículo militar por competencias, de modo que responda a los ámbitos de desempeño del Ejército de Guatemala.
3. Establecer modelos de gestión y organización educativa con el propósito de optimizar procesos y recursos educativos.
4. Determinar y gestionar los recursos necesarios para desarrollar e implementar la reforma educativa militar.
5. Estructurar el marco legal, que permita institucionalizar la educación militar.

### **Programas de estudio**

Los programas de estudio de la Escuela Politécnica están orientados específicamente a la formación de los cadetes. Por lo general, el conjunto de conocimientos está contenido en planes y programas de estudios, elaborados y actualizados en base a las indicaciones y orientaciones emanadas de las autoridades superiores. Los programas de estudios que se implementan en la Escuela Politécnica están estructurados de la siguiente manera:

- **Área científico-tecnológica:** Matemática I, II, III y IV; Informática I, II, III y IV; Física, Estadística, Investigación de operaciones I y II; Metodología de la investigación I y II y Seminario de tesis.
- **Área de formación general:** Expresión oral y escrita, Estrategias de aprendizaje, Derecho I, II, III y IV; Lógica, Pensamiento político, Moral y Ética I y II; Desarrollo humano I y II, Filosofía y Praxiología, Geografía Económica y Humana, Proceso económico y Geopolítica.
- **Área de administración:** Administración I, II y III; Recursos humanos I y II; Contabilidad general, Administración financiera, Administración de la producción, Administración del mantenimiento, Control de almacenes e inventarios, Mercadotecnia, Psicología organizacional y Proyectos I y II.
- **Área de inglés:** Cursos de inglés en los niveles I, II, III y IV y curso de ECL (*English Comprehension Level*).
- **Pensum militar:** la carrera de Oficial del Ejército cuenta con especialización en las siguientes armas y servicios.

<b>Armas</b>	<b>Servicios</b>
Infantería	Material de guerra
Artillería	Intendencia
Caballería	Transmisiones
Ingenieros	Policía militar
Aviación	
Marina	

El Oficial graduado obtiene una Licenciatura avalada por una universidad civil privada de Guatemala. Dado que dicho título es otorgado por una universidad civil, es equivalente al sistema académico civil y asimismo, esta licenciatura constituye el 40% de la Ingeniería Administrativa que la Universidad Galileo ofrece.

Dentro de los programas de estudio, se incluyen cursos con temas vinculados a valores democráticos como los siguientes: Curso de Derecho Internacional de los Conflictos Armados I y II, impartido a alumnos del cuarto y sexto semestre respectivamente; Curso de Operaciones de Paz, para los alumnos del sexto semestre y Curso de Normas para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para los que cursan el octavo semestre.

Para ocasiones particulares y especiales, se invitan a conferencistas de alto reconocimiento nacional para desarrollar diversos temas de interés institucional. Ésta es una forma en que los alumnos y el personal civil se relacionan con el mundo exterior. También participan en foros y seminarios organizados por universidades nacionales.

<b>Temas de foros y conferencias<sup>14</sup></b>	
<b>Enfoque militar</b>	<b>Enfoque civil / liberal</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflicto armado interno.</li> <li>• La importancia de las Operaciones de Paz.</li> <li>• El uso de las fuentes de información cartográficas desde la web y temas de actualidad militar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El uso de la tecnología en la educación.</li> <li>• Los valores y el papel del Ejército.</li> <li>• El trabajo en equipo.</li> <li>• Liderazgo y otros de interés actual.</li> </ul>

La impartición de las clases tiene un enfoque constructivista, en el cual las metodologías de enseñanza varían desde hacer mapas mentales, solución de problemas, análisis militar de casos, proyectos, conferencias, presentaciones, investigaciones y clases magistrales. También se imparten ma-

14 En algunas ocasiones se invitan a los centros de estudio militar, ya que estas actividades son realizadas previo al aniversario de la Escuela Politécnica como parte de los actos cívicos.

terias relacionadas con la metodología de la investigación, a fin de preparar a los cadetes para que puedan elaborar su tesis.

Es oportuno mencionar que durante el desarrollo de los cursos, las clases se dan en español, por el hecho de ser el idioma oficial reconocido por la Constitución Política de Guatemala.<sup>15</sup> Las lenguas vernáculas forman parte del patrimonio cultural de la Nación. Sin embargo y debido al tipo de servicios que brinda el Ejército a nivel nacional e internacional (Ejemplo: la participación en las misiones de paz), se imparte el curso de inglés por niveles, en los distintos semestres de primero a octavo, el cual tiene que ser aprobado semestralmente. Al terminar la carrera se realiza un examen final de inglés, puesto que es una exigencia universitaria y constituye un valor agregado para los Oficiales en su desempeño profesional, sobre todo cuando son desplegados con los Cascos Azules. Este hecho evidencia la apertura y proyección de la Escuela Politécnica a los distintos ámbitos de la sociedad, además de interactuar con instituciones civiles mediante la participación en actividades culturales y sociales, y con las universidades a través de convenios para el desarrollo de actividades académicas.

## **Docentes**

Sin la participación de docentes debidamente cualificados, los objetivos y fines de la formación de los Oficiales no se podrían alcanzar, porque hay que tener claro que el educador se convierte en artífice del tipo de profesional que desea formar.

Se dice que todo educador tiene en sus manos a los hombres del futuro y el destino de una Nación. Motivados por esta realidad, la Escuela Politécnica cuenta con un equipo constituido por veinticuatro civiles profesionales especializados en diversas disciplinas de cultura e instrucción general, quienes conforman un Departamento Académico, responsable de brindar la formación liberal<sup>16</sup> y de supervisar la ejecución del pensum de estudios de Licenciatura en la Administración de Empresas, así como realizar coordinaciones con otras instituciones nacionales del nivel superior.

Para ser docente de la Escuela Politécnica, además de los requisitos de ley

---

15 Constitución Política de la República de Guatemala, Art. 143.

16 Conformada por las ciencias, disciplinas y materias que imparten los docentes civiles y que no son catalogadas dentro de las de instrucción militar.

como el ser colegiado activo, se realizan una serie de exámenes de aptitud, en los cuales el candidato a docente debe evidenciar un equilibrio entre la aptitud y actitud, y obtener un promedio mínimo del 70% en las pruebas psicométricas.

Además, se cuenta con un selecto grupo de Oficiales instructores del Ejército, de alta en la Escuela Politécnica. Ellos son los responsables de transmitir los conocimientos del arte y las ciencias militares a los futuros Oficiales del Ejército, su vocación de maestros al servicio de la patria, sus altas normas morales y su aquilatada ética profesional-militar, asegura que son capaces de cumplir con el mandato que la Gloriosa y Centenaria Escuela Politécnica ordena; hecho que conciben y reconocen los Oficiales.

Como instructores militares de la Escuela Politécnica, cuentan con la siguiente preparación: son Oficiales (superiores, subalternos de carrera o asimilados) graduados en la Escuela Politécnica y otras academias militares del mundo, poseen la Licenciatura en Administración de Recursos y Tecnología; Administración de Empresas, otros de Ingenieros de Vuelo y/o Maestrías, etc. Además en el Comando Superior de Educación –COSEDE– se profesionalizan de acuerdo a su escala jerárquica, en los Cursos Básicos del Arma, Avanzado de Armas y Servicios, Diplomado en Estado Mayor, Superior de Guerra y Altos Estudios Estratégicos.

Para lograr los objetivos de la enseñanza previstos en la formación de los Oficiales, el pensum de estudio y los contenidos, el accionar de los docentes e instructores militares se enfoca en la investigación científica y en la comprobación de los aprendizajes a través de la práctica. Con todo ello se persigue proporcionar a los estudiantes la capacidad analítica que les permita llegar a conclusiones racionales y adecuadas a la hora de afrontar problemas específicos o imprevistos. Cada instructor militar pertenece a una especialidad y con respecto a ella se desempeña como docente. Eventualmente pueden enseñar clases del área general. Debido a la naturaleza de la institución y la misión de formar, el vínculo entre los cadetes y los Oficiales es formal, y se basa en los principios de la disciplina, la obediencia y en el respeto a la jerarquía militar.

### **Herramientas de aprendizaje**

Los medios y recursos con los que cuenta la Escuela Politécnica están al servicio de todos los alumnos siempre siguiendo los procesos respectivos para poder disponer o hacer uso de ellos. Así, por ejemplo en el caso de que

requieran reforzar los conocimientos que reciben en las clases y en la instrucción militar, la biblioteca cuenta con manuales con temas sobre Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros y en una menor cantidad de Aviación, Marina, Intendencia, Policía Militar, Material de Guerra y Transmisiones, publicaciones militares, anuarios de la Escuela Politécnica, diversas revistas (*National Geographic Military Review*, *Jornal do Exército*, *Magazine of the British Army Soldier*); libros de textos relativos a administración, recursos humanos, matemática, mercadotecnia, libros de lectura general, diccionarios y enciclopedias y el área de la biblioteca virtual.

La biblioteca cuenta además con manuales de urbanidad y buenos modales, disturbios civiles, criminalística, Reglamento de la Policía Militar, historia y evolución del Ejército de Guatemala, liderazgo militar, Manual del Conductor, etc. Puede solicitarlos y hacer uso en un plazo de ocho a quince días, y los manuales militares cuando finalizan el curso.

### **Cadetes**

Conforme se adquiere antigüedad, se adquieren beneficios y responsabilidades. El estudiante se inicia como aspirante a cadete y el primer mes recibe una inducción. Luego se les entrega “el bonete”, sin calificar aún como cadetes hasta finales del segundo semestre, cuando reciben “el espadín”, luego de una evaluación tanto física como de comportamiento. En ese momento puede utilizar el uniforme completo y son considerados cadetes. Todo este período es difícil porque todavía están en proceso de adaptación.

Dentro de la Escuela existen tres categorías de cadetes:

- Nuevo: de 1º y 2º semestre
- Neutral: de 3º y 4º semestre
- Antiguo: de 5º a 8º semestre

A partir del cuarto semestre pueden ser otorgados los galones de mando o cabo de escuadra. Dicho mando se recibe de acuerdo a las evaluaciones de conducta, comportamiento y rendimiento.

### **Relación cadete-Oficial**

La relación que se establece entre los cadetes y los Oficiales al interior de la Escuela Politécnica, es estrictamente de jerarquía militar, por lo tanto es formal, de instrucción militar, basada en los principios de disciplina y obediencia.

Sin embargo, tanto los catedráticos civiles como los militares, manifiestan que pese a la jerarquía militar, se establece una muy buena relación con los cadetes, ya que conviven todos los días. Con algunos se establece una mayor empatía, producto de actividades tales como la semana de expresión artística o el día mensual que los catedráticos civiles permanecen en las instalaciones, haciendo todas las actividades que los cadetes realizan durante las tardes; el entrenamiento físico.

A la fecha no se han dado conflictos entre el personal civil y los instructores Oficiales, ello debido a que la que la reglamentación de la Escuela Politécnica es clara y facilita evitar conflictos.

### **Género**

En lo que respecta al género, dentro del sistema de formación de los Oficiales, es oportuno manifestar que desde junio de 1997 la mujer guatemalteca tiene la oportunidad de ingresar como estudiante a la Escuela Politécnica, formarse al igual que los hombres en la carrera de la oficialidad y proyectarse al país con todas las características y virtudes que identifican a los que pertenecen a dicha Institución. La proporción de mujeres con respecto a los hombres es aproximadamente de un 10%.

A las mujeres se les asignan Armas de Marina, Aviación e Ingenieros, y de apoyo de Servicios como Intendencia, Servicio de Material de Guerra y Policía Militar. Para garantizar el trato y acompañamiento adecuado dentro de la institución, se asigna a una Oficial, quien se constituye en la Comandante del Pelotón de Damas Cadetes. El Cuerpo de Cadetes como parte de la formación profesional militar, aprende todo lo referente a disciplina, subordinación y normas de obediencia, contempladas en las leyes vigentes del país y en los reglamentos internos. Con ello se evita privilegiar a algún género en especial.

### **Religión**

La práctica de la religión en la Escuela Politécnica, es permitida por la Constitución Política de la República de Guatemala<sup>17</sup>. La institución respeta el credo religioso de cada alumno, sin embargo favorece con los servicios

---

17 Constitución Política de la República de Guatemala, Art. 36.

religiosos a las dos religiones predominantes como lo son: cristianos católicos y evangélicos<sup>18</sup>. Los servicios religiosos para ambos grupos se realizan únicamente entre semana (el segundo y cuarto jueves al mes) en ambientes apropiados.

La Institución cuenta con capilla de carácter ecuménico dentro de las instalaciones. Los sacerdotes católicos pertenecen a la institución, son capellanes militares de alta en el Servicio de Capellanía Militar. Además de las celebraciones eucarísticas, imparten clases, participan en actos protocolarios y apoyan a los alumnos con la orientación espiritual (clínicas espirituales).

### **Valores**

La práctica de la religión es vista como parte de los valores del ser humano. Además de la vivencia de este valor, la Escuela Politécnica cuenta con un plan de formación en valores éticos, morales y virtudes militares, que se ponen de manifiesto en los diversos eventos militares, foros, seminarios y conferencias. Por otra parte está la Academia de Galonistas y también se realizan lecturas relacionadas con los valores y virtudes militares una vez por semana.

En la formación y prácticas de entrenamiento se inculca entre los alumnos el amor a la Patria, se fomentan los principios y valores éticos y morales, el amor a la Institución y se motiva la vocación del servicio desinteresado al pueblo de Guatemala. En todo ello se evitan las comparaciones de superioridad respecto a otras instituciones.

### **Raza – Etnia**

A pesar de que Guatemala es un país multicultural y plurilingüe, en la Escuela Politécnica no existe una raza o etnia dominante entre los alumnos. Como se ha indicado anteriormente, los requisitos son los mismos para todo el que desee ingresar. Únicamente se pide cumplir y aprobar todos los exámenes académicos y pruebas psicológicas. No existen restricciones ni discriminación alguna.

El Artículo 7 del Reglamento Interno de la Escuela Politécnica plantea lo siguiente:

---

18 La proporción de los cadetes profesan religiones minoritaria es de aproximadamente el 5%.

*“Bajo la bandera de la Escuela Politécnica todos son iguales, en dignidad y derechos, gozaran de las mismas consideraciones de acuerdo a su sexo, con acceso pleno al desarrollo, recursos y servicios con el trato justo e igualdad de oportunidades y no existirá más distinción que la originada por el talento y virtudes militares”*

## **Conclusiones**

- La Escuela Politécnica está procediendo conforme a lo establecido y prescrito en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Constitutiva del Ejército y el Reglamento Interno de la Escuela Politécnica.
- La Escuela Politécnica recibe a la juventud masculina y femenina que requiera adoptar la profesión militar, sin ninguna discriminación por diferencia de credo, raza, color, posición social o económica; hecho que permite el ingreso de todos los aspirantes que deseen para fortalecer el espíritu patriótico y de servicio a través de la formación y la educación. La filosofía educativa, el proyecto curricular, los programas y cursos se enfocan en el respecto a la ley, el desarrollo integral y en el respeto a los derechos humanos.
- Las reformas educativas revelan el interés de la Escuela Politécnica por actualizar la currícula y que ésta sea coherente con las tendencias y demandas sociales, fenómeno considerado también en el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una sociedad democrática. Dicho Acuerdo dicta: *“Se continuará haciendo las reformas necesarias en los reglamentos correspondientes a fin de que el sistema educativo militar sea congruente, en su marco filosófico, con el respeto a la Constitución de la República y demás leyes, con una cultura de paz y convivencia democrática, con la doctrina definida en el presente Acuerdo, con los valores nacionales, el desarrollo integral del ser humano, el conocimiento de la historia nacional, el respeto a los derechos humanos, la identidad y derechos de los pueblos indígenas, así como la primacía de la persona humana”*.
- De acuerdo al artículo 35 de la Ley Constitutiva del Ejército y la filosofía educativa del sistema educativo militar, la Escuela Politécnica es la responsable de brindar la formación a los Oficiales de carrera. Para dar cumplimiento a esta misión, el proceso de selección, la pla-

nificación de las diversas actividades y la determinación del proyecto curricular que integra programas de estudio del área militar y liberal/ académica, se enfocan a proporcionar a los futuros Oficiales la debida preparación, para que sean profesionales con excelencia intelectual, tenacidad en el trabajo y que posean la vehemente convicción de servir a la patria. Al respecto se concluye que conocer el sistema de formación y educación de los Oficiales, ha sido fundamental para evidenciar el camino de las transformaciones necesarias a realizar, para seguir avanzando en la consolidación de la democratización en la formación militar.



# NICARAGUA



---

# EJÉRCITO DE NICARAGUA: ¿DE LA EDUCACIÓN PARTIDISTA A LA EDUCACIÓN PATRIÓTICA?

*Roberto Cajina<sup>1</sup>*

## **Introducción**

A diferencia de la mayoría de los Ejércitos de América Latina, el de Nicaragua no hunde sus raíces primigenias en las Guerras Independentistas del siglo XIX; también a diferencia de aquéllos, y con la sola excepción de Cuba, el Ejército de Nicaragua surge de una Revolución de “orientación socialista”, la última del siglo XX en su especie, que puso fin a cuatro décadas de dictadura dinástica de la familia Somoza. Ésto, como podrá comprenderse, sellaría su identidad político-ideológica, otro notable e interesante contraste que debe tenerse en cuenta.

El actual Ejército de Nicaragua fue constituido oficialmente por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) mediante el Decreto N° 51 del 22 de agosto de 1979, bajo de denominación de Ejército Popular Sandinista (EPS), no obstante que el Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua<sup>2</sup> prescribía la creación de un “ejército Nacional”, es decir, sin ningún tinte político e ideológico. Mediante el Decreto N° 54 del 18 de septiembre de ese mismo año, se designa a los principales Jefes Militares y se inicia el proceso de conformación de las estructuras militares en el territorio nacional.

El artículo 24 del Estatuto Fundamental, que la JGRN emite en sustitución de la antigua Constitución Política, establecía claramente que la Guardia Nacional de Nicaragua<sup>3</sup> sería sustituida por “un nuevo Ejército Nacional de carácter patriótico dedicado a la defensa del proceso democrático y de la soberanía e independencia de la Nación, así como la integridad de su

---

1 Miembro de la Junta Directiva de RESDAL.

2 Diario Oficial *La Gaceta*, 22 de agosto de 1919.

3 Creada en 1927 por las fuerzas de ocupación de Estados Unidos.

territorio” y que el mismo estaría conformado “por los combatientes del Frente Sandinista de Liberación Nacional; por los soldados y Oficiales de la Guardia Nacional de Nicaragua que hayan demostrado una conducta honesta y patriótica frente a la corrupción, represión y entreguismo de la dictadura y de los que se hayan sumado a la lucha por el derrocamiento del régimen somocista; por quienes hayan combatido por la liberación y deseen incorporarse, por los ciudadanos aptos que oportunamente presenten su servicio militar obligatorio”. En el nuevo Ejército Nacional no habría lugar para “los militares corruptos y culpables de crímenes contra el pueblo”.

Pero la realidad fue otra. Desde el momento en que se le denominó con el apelativo “sandinista”, el Ejército que sustituía a la Guardia somocista, quedaba marcado como una entidad no nacional sino partidista, el brazo armado del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y, en consecuencia, su identidad política e ideológica estaba claramente definida, al igual que el Sistema de Educación Militar que se desarrollaría entre 1979 y 1990.

En medio de un alto grado de polarización, el 25 de febrero de 1990 se celebraron elecciones generales en Nicaragua. Una inédita alianza política variopinta —la Unión Nacional Opositora (UNO) conformada por catorce agrupaciones políticas que iban desde liberales y conservadores y anticomunistas a ultranza y pro Estados Unidos, hasta marxistas-leninistas de cuna moscovita, partidarios declarados de la lucha de clases y enemigos del capitalismo en su fase superior de desarrollo: el imperialismo—, contrario a lo que las encuestas marcaban, derrota al FSLN, poniendo fin a una década de gobierno sandinista y a la guerra civil que Nicaragua vivía prácticamente desde 1979, como escenario marginal de la Guerra Fría.

La derrota electoral del FSLN marca el inicio de un inédito proceso de transición del autoritarismo de izquierda a la democracia, y de forma simultánea se desarrolla una “transición en la transición”: la reconversión del sector defensa, cuyos lineamientos fundamentales fueron estampados en el “Protocolo para la Transferencia del Mando Presidencial del Gobierno de la República de Nicaragua”, suscrito por representantes del gobierno entrante y el saliente el 27 de marzo de 1990, un mes después de las elecciones generales. En la segunda sección del Protocolo se fijan las bases mínimas de la reconversión de la defensa, cuya condición fundamental era la desmovilización y desarme de los irregulares de la Resistencia Nicaragüense o Contra. El FSLN acepta que el Ejército debe subordinarse a la autoridad

civil legítimamente electa, es decir, despartidizarse y desvincularse orgánicamente del FSLN, su matriz política e ideológica originaria, y redimensionarse, tanto en términos de efectivos como de presupuesto, requisitos imprescindibles para un desempeño profesional. A cambio, el gobierno electo ofrece amplias garantías y se compromete a respetar la integridad e institucionalidad del Ejército, sus rangos, escalafones y mandos<sup>4</sup>.

A su vez, la reconversión de la defensa selló un cambio substancial en el Sistema de Educación Militar. Atrás se dejaría la educación militar partidista de la década del '80 y se inauguraba una nueva era, la de la educación militar patriótica.

En este trabajo se presenta, a manera de antecedente, el Sistema de Educación Militar partidista de la década del '80 y, en contraste, el nuevo Sistema, sus fundamentos y principios rectores, su estructura, organización y sus características principales. Este análisis privilegia al Centro Superior de Estudios Militares (CSEM) en donde se forman los futuros Oficiales del Ejército de Nicaragua y cuyo eje transversal es, de acuerdo a la versión oficial, lo que se ha denominado "educación patriótica". Al final, unas conclusiones cierran este análisis que, por la falta de información oficial, cuantitativa y cualitativa, no aspiran a ser más que provisionales.

A pesar de esa limitación, es preciso agradecer al Mayor General Denis Membreño, Inspector General del Ejército, y al General de Brigada, Juan Alberto Molinares, Jefe de la Dirección de Doctrina y Enseñanza, por el apoyo que brindaron a este esfuerzo. El General Membreño contribuyó abriendo las puertas de la Institución, y el General Molinares ofreciendo parte de la información necesaria.

### **Antecedentes**

A diferencia de los procesos independentistas de México y América del Sur, la emancipación de Centroamérica, a inicios del siglo XIX, fue negociada, pacífica e incruenta. Sin embargo, Nicaragua, antigua provincia de la Capitanía General de Centroamérica, dependiente del Reino de la Nueva España (hoy México) entró en un ascendente proceso de violencia política armada, el instrumento por excelencia para dirimir las diferencias entre grupos antagónicos, tomar el poder o para perpetuarse en él.

4 Cajina, Roberto. *Transición política y reconversión militar en Nicaragua*. CTIES. Managua, 1997.

Lo anterior se constata con la interminable cadena de levantamientos armados y revoluciones que vivió Nicaragua desde mediados del siglo XIX hasta 1990: Guerra Civil de 1854, Guerra Nacional de 1856, Revolución Liberal de 1893, Guerra de Mena de 1912, Guerra Constitucionalista de 1926 a 1927, Guerra de Liberación Nacional desde 1927 a 1933, Revolución Sandinista de 1979 y Guerra de la Contra entre 1979 y 1990, entre los más relevantes. En paralelo, se suceden además dictaduras, golpes de Estado, magnicidios y asesinatos políticos. Este estado permanente de violencia política armada fue avivado por intervenciones militares extranjeras que apoyaban a uno u otro de los bandos en pugna a la vez que defendían o protegían sus intereses estratégicos en el más extenso de los países de Centroamérica.

Paradójicamente, y a pesar de esa historia de guerras, Nicaragua nunca había tenido, hasta el inicio de los años '90 del siglo pasado, un Ejército genuinamente nacional. Siempre fueron entidades armadas "identificados con" o propiedad de grupos de poder, caudillos o partidos políticos, tal como lo muestran sus denominaciones: Ejército conservador, Ejército liberal, Ejército chamorrista, Ejército zelayista, Ejército aliado libero-conservador, Guardia somocista, Ejército sandinista. La única y honrosa excepción fue el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (EDSN) organizado y conducido por el General Augusto C. Sandino para enfrentar la intervención de Estados Unidos entre 1927 y 1933.

### **Etapas revolucionarias: educación militar partidista (1979-1990)**

La triunfante Revolución Sandinista procedió de inmediato a desmantelar el Estado somocista. La Constitución Política vigente fue derogada y en su lugar se aprueba el Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua que, como norma suprema provisional, queda vigente hasta 1987, año en el que la Asamblea Nacional promulga una nueva Carta Magna. También son derogadas las leyes de rango constitucional, y los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial son ejercidos por la JGRN, el Consejo de Estado y los Tribunales de Justicia respectivamente.

A la vez que se termina con los antiguos órganos del poder formal y se instalan las nuevas bases jurídico-políticas del nuevo Estado sandinista, se disuelven las estructuras del poder real: la Guardia Nacional, que ejercía a

la vez funciones de Ejército y de Policía, la Oficina de Seguridad Nacional (policía política) y el Servicio de Inteligencia Nacional, además de derogarse todo el sistema legal que las regía.

La construcción del nuevo Estado sandinista, y en consecuencia de la nueva institución armada, se da en condiciones muy particulares y muy complejas. En ese proceso de refundación, la naciente Revolución Sandinista debió enfrentar un triple reto en el campo de la defensa: por una parte, convertir y organizar las columnas guerrilleras en un Ejército regular; por otra, enfrentar a las fuerzas militares de la contrarrevolución en una guerra irregular; además de concebir, organizar y desarrollar un Sistema de Educación Militar que inevitablemente estaría condicionado por esas dos circunstancias.

### **Entre escuelas locales operativas y cursos en el exterior**

Pero no sólo se trataba de convertir las columnas guerrilleras en un Ejército regular, sino qué hacer de los Oficiales y soldados de ese nuevo Ejército, militares capaces de cumplir con las misiones que la nueva realidad nicaragüense imponía: la defensa del poder revolucionario. Para ello, las nuevas autoridades militares crearon escuelas nacionales y aprovecharon las posibilidades de educación militar en el exterior ofrecidas por países política e ideológicamente afines con la Revolución Sandinista.

Fue así que en agosto de 1979 se inicia la estructuración, organización, completamiento y equipamiento del Centro de Formación de Oficiales "Carlos Agüero Echeverría" (ECA) en Managua, la capital. Sus primeros docentes fueron combatientes nacionales y extranjeros de la insurrección popular contra la dictadura somocista: argentinos, brasileños, cubanos, chilenos, paraguayos y uruguayos. En la ECA, una escuela militar en tiempo de guerra, se impartía, no la educación militar clásica de una academia, sino cursos prácticos de Jefe de Pelotón de Infantería, Jefe de Compañía y Jefe de Batallón de Infantería Motorizada. En septiembre de 1979, cuando Cuba inicia la cooperación en materia de enseñanza militar con Nicaragua, el EPS envía personal a cursos de formación de Oficiales en academias militares de ese país. Posteriormente lo haría con distintos países del Pacto de Varsovia.

### **Educación política partidaria: “militantes en uniforme”**

El Sistema de Educación Militar del EPS tenía un componente ajeno a ésta: la educación política, responsabilidad de la Dirección Política, una de las direcciones del Estado Mayor General y a ella estaban adscritas la Dirección de Organización Partidaria (DOP) y la Subdirección de Educación Política, que funcionaban de forma coordinada. La segunda era la encargada de la educación política de jefes, Oficiales, clases y soldados; y la primera, de la organización y participación de éstos en los Comités de Base Sandinista (CBS), en las Asambleas de Base de la Juventud Sandinista (ABJS) y en los círculos de estudio de ambas estructuras partidarias.

La Sección de Educación Política planificaba la organización, contenido, metodología, desarrollo y evaluación de la educación política, y preparaba los materiales de estudio, divididos en cursos semestrales para jefes, Oficiales, clases y soldados. Los temas de estudio comprendían la visión del FSLN de la historia de Nicaragua, la guerra antimperialista del General Augusto C. Sandino, el programa político, económico y social de la revolución, así como temas coyunturales.

La estructura de la organización partidaria del FSLN se reprodujo en el EPS: los militares eran a su vez miembros del Ejército y del partido. Realmente se trataba de “Militantes en uniforme”, integrantes de un Ejército partisano. La organización partidaria en el EPS era compleja y configuraba un obstáculo para el cumplimiento de las misiones militares: Jefes militares que eran a la vez Comisarios políticos y tenían que lidiar con las “orientaciones partidarias” y el cumplimiento de las misiones militares.

Todo eso fue resultado de la confusión Estado-Partido-Ejército, que en el EPS era más evidente que en cualquier otra institución estatal, ya que su Comandante en Jefe (Ejército) era a la vez Ministro de Defensa (Estado) y miembro de la Dirección Nacional del FSLN (Partido). El resultado es paradójico: un Ejército que libraba una guerra, pero que su identidad fundamental no era castrense sino político-partidaria. Así, la Guerra de los años '80 fue una prolongación de la que se libró contra la dictadura de la familia Somoza, no sólo por su naturaleza irregular sino por su esencia política y su dimensión partidista.

Los miembros del EPS reconocían su función militar como parte de las responsabilidades partidarias asignadas por el FSLN. En consecuencia, el

espíritu de cuerpo lo determinaba lo político-ideológico, no lo militar. Tales circunstancias impactaron el Sistema de Educación Militar en la etapa revolucionaria, siendo la misma marcadamente partidaria en consonancia con la línea política del FSLN.

Hasta 1986, el EPS conservó los grados militares de la guerrilla, pero el desarrollo del Ejército y de la guerra, el crecimiento del número de efectivos<sup>5</sup> y el mayor grado de complejidad que su estructura iba alcanzado, determinaron una inevitable reforma del Sistema de Grados Militares, abandonando aquellas características de una organización guerrillera para adoptar los universalmente aceptados en todo Ejército regular. Con este cambio se colocaron los primeros cimientos de lo que luego sería la carrera militar, pero además se puso fin a un Sistema en el que, por lo general, los grados se otorgaban a discreción ó consideraciones partidarias y no precisamente castrenses.

### **Despartidización y despolitización del Ejército y de la enseñanza militar (1993-2011)**

La derrota del FSLN en las elecciones de febrero de 1990 marcó el inicio de la transición del autoritarismo de izquierda a la democracia, proceso que fue refrendado en el "Protocolo para la Transferencia del Poder Ejecutivo de la República de Nicaragua" del 27 de marzo de 1990. En su segunda sección, el Protocolo fija las condiciones políticas básicas para el traspaso ordenado del mando presidencial, entre ellas: la desmovilización de las Fuerzas de la Resistencia Nicaragüense (Contra), la subordinación del Ejército y la Policía a la autoridad del poder civil, y la despartidización de ambas corporaciones, redimensionamiento de efectivos y presupuesto, su carácter profesional, y el respeto a su integridad y profesionalismo, rangos, escalafones y mandos. Un acuerdo inédito en la historia de Nicaragua, que abría las puertas a una situación igualmente inédita. Finalmente el país podría contar con un Ejército Nacional, no partidista, subordinado a la autoridad del poder civil legítimamente constituido.

De las instituciones creadas por la Revolución Sandinista sólo dos sobrevivieron a la derrota del FSLN: el EPS y la Policía Sandinista. Pero fue

---

5 El completamiento del EPS llegó a 134.400 efectivos entre permanentes, servicio militar obligatorio, milicias y reserva.

el Ejército, por la capacidad política de su liderazgo, el que comprendió correctamente la naturaleza del cambio político que se había operado, de tal forma que pudo adaptarse rápidamente (en medio de un ambiente enraizado por la polarización) al nuevo escenario y asumir el nuevo perfil que demandaba una sociedad en transición a la democracia.

Como resultado, el liderazgo militar dio inicio a un inédito proceso de reconversión de la defensa, cuyo eje articulador era la defensa del nuevo gobierno, no de la revolución como en la década anterior. Sin embargo, es difícil establecer si se trataba de una genuina defensa de la naciente democracia, o si fue una decisión pragmática tomada por la necesidad de sobrevivir en un ambiente de alta polarización política en el que las fuerzas antisandinistas demandaban la abolición del EPS, considerado por éstas como un cuerpo extraño y peligroso incrustado en el frágil tejido democrático, a la vez que pretendían tomar control del Ejecutivo. Así, el EPS y el nuevo gobierno se entrelazaron en una relación "amor-odio", en la que no se soportaban pero cada uno necesitaba del otro para sobrevivir.

A pesar de ello, es preciso señalar los tres aspectos más relevantes de ese proceso. Por una parte, la despartidización del Ejército, al menos en lo formal. Todos los oficiales que detentaban cargos partidarios, renunciaron a los mismos, al tiempo que desaparecieron las estructuras partidarias del FSLN en el Ejército, es decir, la Dirección Política y la Dirección de Organización Partidaria. Por otra, la drástica reducción de efectivos y del presupuesto militar que, en ambos casos, fue cercana al 80 %. Finalmente, quizás el más importante para los fines de este estudio: el paso de un Sistema de Educación Militar político-partidista a una educación militar patriótica, sin sesgos partidarios, en consonancia con los requerimientos de la naciente democracia nicaragüense.

Fue en esas condiciones que comenzó a construirse el edificio de un nuevo Sistema de Educación Militar, conceptualizado, concebido, organizado, dirigido y desarrollado por Oficiales nicaragüenses. La excepción parcial a esta regla fue la Escuela Superior de Estado Mayor, que en los inicios de su organización contó con asistencia española, aunque su planta docente siempre ha sido nicaragüense.

## Sistema de Educación Militar

La Ley N° 181 ó Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar, prescribe que las escuelas y academias militares son uno de los siete órganos comunes del Ejército de Nicaragua (Artículo 22) y están “designadas para la preparación, capacitación y superación académica y profesional de los miembros del Ejército. Su organización y estructura responderá a los requerimientos de su misión” (Artículo 25). En tal sentido, se define Educación Militar como el “conjunto de actividades de carácter educativo apegadas a la Constitución y las Leyes que, bajo la conducción del Alto Mando, son administradas por las Escuelas y Academias, designadas para la enseñanza, adiestramiento y formación integral de los miembros de la Institución”<sup>6</sup>.

El artículo 84 de la Normativa Interna Militar<sup>7</sup> (NIM) establece que como sistema único, la Educación Militar se estructura en cuatro niveles, correspondientes a las categorías de personal: Oficiales, Suboficiales, clases y soldados. El primero comprende cuatro subniveles: Enseñanza Militar de Formación Profesional (EMFP), Enseñanza Militar de Superación Profesional (EMSP), Enseñanza Militar Superior (EMS) —Diplomado de Estado Mayor (DEM)— y Altos Estudios Militares (ALEMI). Los tres restantes poseen dos subniveles cada uno.

### • Subsistemas

El Sistema de Educación Militar del Ejército de Nicaragua se organiza en dos subsistemas: de Enseñanza y de Adiestramiento. El primero es el fundamento de la carrera militar y su objetivo es “asegurar la capacitación profesional del militar; la adecuación permanente de sus conocimientos al desarrollo de la ciencia y tecnología de avanzada y la formación integral del miembro del Ejército, basada en las más altas tradiciones patrióticas y en los principios fundamentales de la Constitución Política del país”<sup>8</sup>. El segundo prepara la principal cadena de mando del Ejército, en la que además participa el personal de los órganos de dirección y apoyo de la Coman-

---

6 Sitio web del Ejército de Nicaragua. Disponible en [www.ejercito.mil.ni/contenido/profesionizacion-desarrollo/educacion-militar/educacion-militar.html](http://www.ejercito.mil.ni/contenido/profesionizacion-desarrollo/educacion-militar/educacion-militar.html). Octubre 2011.

7 Diario Oficial *La Gaceta*, 2 de Septiembre de 1998.

8 Sitio web del Ejército de Nicaragua. Disponible en [www.ejercito.mil.ni/contenido/profesionizacion-desarrollo/educacion-militar/sistema-edu-militar.html](http://www.ejercito.mil.ni/contenido/profesionizacion-desarrollo/educacion-militar/sistema-edu-militar.html). Octubre 2011.

dancia y el Estado Mayor General, y de las unidades militares. Su objetivo es “la formación de los hábitos, habilidades y aptitudes que necesitan los jefes, oficiales y tropas para actuar con éxito en las complejas condiciones del combate contemporáneo, empleando con eficacia el armamento y los medios técnicos a ellos asignados”<sup>9</sup>.

- **Cursos de Formación Profesional de Oficiales**

Los Cursos de Formación Profesional de Oficiales (CFPO) se desarrollan en el Centro Superior de Estudios Militares, o en centros de enseñanza militar del extranjero con equivalencia académica y con los que existen convenios de cooperación. Los CFPO tienen equivalencia con los niveles de educación superior del Sistema Educativo Nacional, y en consecuencia los requisitos de ingreso, selección y normas docentes metodológicas se corresponden con lo establecido por el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

- **Centros de Enseñanza Militar del Ejército de Nicaragua**

Cuatro son los centros de Enseñanza Militar del Ejército de Nicaragua. Por la naturaleza de la investigación, este estudio se refiere únicamente a los dos primeros, los dos últimos se mencionan sólo a título de referencia: Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Zeledón Rodríguez”; Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”; Escuela Nacional de Sargentos (ENSAC) “Sargento Andrés Castro”; y Escuela Nacional de Adiestramiento Básico de Infantería “Soldado Ramón Montoya”.

- **Centro Superior de Estudios Militares**

A pesar de que los preparativos se iniciaron tres años antes, el Centro Superior de Estudios Militares, CSEM, se funda el 30 de mayo de 1993, un año y medio antes de la aprobación de la Ley N° 181. Su sede está en Managua, capital de la República. Hasta el año 2011, incluido, han egresado 16 promociones de nuevos Oficiales del Ejército de Nicaragua. Cuatro años después de su fundación, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) reconoció oficialmente al CSEM como Institución de Educación Superior.

---

9 *Ídem.*

Posteriormente acordó su funcionamiento indefinido y luego aprobó las carreras de Medicina y Técnico Medio en Enfermería.

El Curso de cadetes está dividido en módulos, que en términos de tiempo equivalen a los tres meses de un régimen cuatrimestral. El sistema modular con el que se inició el CSEM en 1993 se preserva hasta la fecha porque (de acuerdo al Jefe de Doctrina y Enseñanza del Ejército) ha resultado instrumental para el seguimiento y evaluación en plazos relativamente cortos del desempeño de los cadetes en todos los órdenes de su proceso de formación, en particular del académico.

La única información que se pudo conseguir sobre el currículo del Curso regular de cadetes fue una valoración institucional. El Jefe de Doctrina y Enseñanza del Ejército lo califica como “abierto, flexible, dinámico y en constante perfeccionamiento y adecuación, en correspondencia con las necesidades de la institución y del entorno nacional, así como con la evolución de las realidades de la subregión centroamericana, el hemisferio occidental y el mundo”. Lo anterior podría explicar el hecho que el currículo del Curso regular de cadetes no sufre procesos periódicos de reforma académica, como sucede en las universidades del ámbito civil, sino que, por su flexibilidad, vive un proceso permanente de adecuación y perfeccionamiento. Lamentablemente no hubo forma de comprobar esto.

Finalmente, es preciso señalar que tomando como referencia la información reflejada en la convocatoria pública y abierta que el CSEM hace cada año, es posible inferir que no evidencia elementos de exclusión por sexo, raza, religión, condición económica o social ni procedencia geográfica. Los requisitos para ser aceptado son prácticamente similares a los de las universidades del ámbito civil, salvo algunos propios de la carrera militar, como: edad, estado civil, récord policial, no estar sujeto a proceso penal alguno y autorización notariada de padres o tutores en caso de que sea necesario.

## **Conclusiones**

La historia de Nicaragua ha sido muy turbulenta y la violencia política armada una constante. No fue sino hasta 1994/1995 que formalmente el país pudo contar con un Ejército Nacional, garante y defensor de la soberanía e independencia nacional y la integridad territorial. En julio de 1979, la triunfante Revolución Sandinista abrió una ventana de esperanza, que fue

casi de inmediato cerrada al constituirse una institución militar al servicio del partido gobernante (el FSLN): el Ejército Popular Sandinista (EPS), cuyas autoridades concibieron, organizaron y desarrollaron un Sistema de Educación Militar político-partidario.

Sin embargo, la derrota del FSLN en las elecciones generales del 25 de febrero de 1990 puso fin al régimen autoritario de izquierda instaurado diez años antes. Para sobrevivir en un escenario altamente polarizado, el EPS tuvo que desvincularse del FSLN, al menos en lo formal, y convertirse en el Ejército de Nicaragua, constitucionalmente definido como una institución “nacional, apolítica, apartidista, obediente y no deliberante” (Constitución Nacional, Artículo 93), cuya misión fundamental es “la defensa de la soberanía, de la independencia y la integridad territorial” (Constitución Nacional, Artículo 92). Con ello también se transformaría el Sistema de Educación Militar que, se asegura, dejó de ser partidario.

El concepto de educación patriótica, introducido en el Sistema de Educación Militar del Ejército de Nicaragua, es novedoso y atractivo en un país en el que siempre lo partidario ha privado por sobre lo nacional. Sin embargo, precisar su real dimensión, efectividad y resultados es un empeño difícil, por falta de información oficial acerca de los instrumentos —planes de estudio, asignaturas, bibliografía, actividades relacionadas y planta docente civil— es difícil.

Lo único que queda claro es que en el discurso oficial se considera el fundamento, la argamasa primigenia de la educación militar (eje transversal del Sistema de Educación Militar): “la actividad educativa de carácter permanente que asegura y fortalece el amor a la patria y a la institución y que garantiza la continuidad histórica de las experiencias adquiridas, fomenta la lealtad a la nación nicaragüense y al mando”.

Igualmente, por la misma falta de información oficial es imposible analizar, entre otras variables, la composición social de las nuevas generaciones de Oficiales que se han formado en el Centro Superior de Estudios Militares (CSEM) de 1993 a la fecha. No obstante, es preciso señalar que en Nicaragua el ingreso a las instituciones de educación superior del ámbito civil es todo un reto, ya que los costos de las universidades privadas son relativamente altos para familias de recursos limitados, y las públicas no tienen capacidad para recibir a todos los que aspiran a cursar estudios superiores. En tal sentido, y a pesar de que las plazas que anualmente ofrece

no superan el medio centenar, el CSEM se presenta como una opción más que atractiva ya que no sólo asegura una formación académica de nivel superior y un grado militar, sino que además, a diferencia de las universidades del ámbito civil, sean privadas o públicas, ofrece beneficios que éstas no pueden dar a sus estudiantes: beca completa, estipendio mensual, vestuario, calzado y atención médica; y quizás, más importante aún, un futuro laboral completamente garantizado en una institución con un ordenado sistema de ascenso a lo largo de la carrera militar. Al concluir sus estudios, el cadete recibe el título de Licenciado en Ciencias Militares y el grado de Teniente. Posteriormente puede optar a estudios superiores en Nicaragua o en el extranjero. Ya como Oficial es cobijado por una política de beneficios que incluye: proyectos de vivienda y cotización de seguro personal a través del Instituto de Previsión Social Militar (IPSM) lo que le asegura su futuro al momento del retiro de la institución, además de servicios de atención médica gratuita a su núcleo familiar, entre otros.



---

## CONCLUSIONES

### General

El Proyecto de RESDAL "Formación y educación militar: los futuros Oficiales y la democracia" tiene como objetivo descubrir el contexto actual y las perspectivas futuras de la educación militar de nivel universitario en América Latina, para contribuir a que un Oficial esté totalmente imbuido de los valores y represente a una sociedad democrática, a la que las Fuerzas Armadas a las que se ha unido están destinadas a defender.

La metodología empleada ha sido el trabajo de campo directo con el objetivo de discutir con los Comandantes, Oficiales del staff, profesores y cadetes:

- programas de estudio,
- uso del tiempo dentro y fuera del colegio,
- acceso a elementos de la sociedad, por fuera de lo militar,
- acceso a contenidos por fuera de lo militar en la biblioteca y oportunidades de acceso a información,
- ingreso, pago, matriculas y becas,
- origen social, racial y religión
- cuestiones de género, como el trato a mujeres y su acceso a la totalidad de ocupaciones en el colegio y posteriormente, durante su carrera militar,
- credenciales (curriculum) del personal instructor
- énfasis en los valores

Lo anterior se relaciona con un intento de comprender el contexto de los cadetes en términos de aprendizaje de los valores democráticos, a pesar de que, por supuesto, se entiende que los Ejércitos se mantienen en las democracias para defender a las sociedades y sus instituciones, y no como democráticos en sí mismos. Eso sería imposible, dada la naturaleza de las

Fuerzas Armadas y su conducta frente a los conflictos. Sin embargo, es una premisa dada que las universidades militares de los países democráticos den a sus Oficiales la capacidad de comprender los beneficios de la democracia, el respeto de los derechos humanos y el mayor acceso posible a la profesión de armas, y que los Oficiales reflejen la sociedad democrática a la que pertenecen y sus valores.

El muestreo inicial de los colegios militares (se recuerda que el término se refiere aquí sólo al Ejército y no a la Armada y Fuerza Aérea) ha incluido ocho países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Equipos académicos de cada uno de estos países llevaron a cabo la investigación básica y trabajo de campo necesario, con un cuestionario general que abordó elementos importantes para el estudio. Sin embargo, los investigadores no se limitaron a esos elementos.

Un experto de alto nivel estuvo a cargo de cada uno de los casos nacionales y tuvo el rol principal en el análisis de los resultados de la investigación, acompañado de un joven especialista cuyo rol general fue hacer el trabajo de campo además de brindar otra perspectiva de análisis.

### **Programas de estudio**

Es claro que en las últimas décadas, sin excepción, los Ministerios de Defensa de la región, y especialmente sus directores responsables por la educación y entrenamiento de los Oficiales, han estado interesados en reformar sus institutos iniciales de educación y entrenamiento (que en general son los colegios militares), con vistas de mejorar su capacidad de producir el tipo de Oficiales que sus sociedades necesitan en los tiempos modernos. A pesar de que esto se dio en todos los casos, sigue siendo cierto que en algunos países las reformas se llevaron a cabo como consecuencia de los traumas nacionales (como conflictos internos), mientras que en otros se produjo a causa de la necesidad de acercar las instituciones en línea con las sociedades en las cuales y por las cuales funcionan.

Por ejemplo, en el caso de las escuelas militares de los tres países de América Central, la reforma de los programas data de los años inmediatamente posteriores al final de sus conflictos internos de las décadas del '80 y '90, como medio para modernizarse en función de las lecciones aprendidas. Por otro lado, en América del Sur, la tendencia ha sido la de tener unos pro-

gramas reformados como resultado de la propia necesidad de cambiar en función del progreso de la sociedad en general, aunque en ocasiones estas evaluaciones se dieron en periodos posteriores a que las Fuerzas Armadas dejen el poder político. Esto significa que la mayoría de ellos han sido mucho más reciente y, en la mayoría de los casos hasta bien entrados los primeros años del nuevo siglo.

Probablemente, el más grande cambio ha sido en el área del título otorgado al cadete en su graduación, ahora universitaria. En el pasado, la práctica de América Latina e incluso internacional, era brindar solamente el título de Oficial de Ejército cuando un cadete terminaba su curso en un colegio militar. El programa de estudios estaba esencialmente limitado a materias de entrenamiento del cadete para convertirse en un Oficial de un Arma o Servicio específico. Por lo tanto, la formación de un oficial competente e imbuido de los valores de la ética militar era el producto normal final de un determinado programa.

En décadas más recientes, el crecimiento constante en el porcentaje de graduados civiles de distintas instituciones de enseñanza que obtuvieron un título profesional al final de sus estudios, trajo los primeros interrogantes acerca de la supervivencia de este enfoque tradicional, en favor a la obtención de un título de graduado. Esto se sumó al factor de que los Oficiales de los Ejércitos latinoamericanos tienden a retirarse muy temprano, especialmente aquellos que no llegan al rango de Coronel o General. Esto significa que, por lo general, al fin de su carrera militar, busquen entrar en un empleo fuera de ese ambiente. Por lo tanto la demanda de los potenciales cadetes y sus familias, era cada vez en mayor medida la de poder obtener un título profesional al final del programa de estudios y que éste sea útil para la fuerza de trabajo civil futuro.

A estos cambios se sumaron otros factores. Había una creciente presión para producir un "funcionario militar" menos vinculado a los valores tradicionales históricos del Ejército y en sintonía con la evolución de la sociedad civil moderna. Esto es particularmente cierto en aquellos países donde había tenido lugar recientemente un gobierno militar. Todos estos factores se unieron para generar un contexto favorable para la reforma del programa de estudios en las instituciones en cuestión.

El resultado fue que en muchas de las instituciones militares se desarrolló una especie de programa de estudios y que, al finalizar los años de estu-

dio, el cadete reciba un título universitario, así como su grado de Oficial. Si bien las necesidades del servicio combinado con el arte de lo posible, han significado que la mayoría de estos programas estén demasiado relacionados con el profesionalismo militar y la carrera de las armas, al menos hay mayor acceso al mercado laboral con ese título que sin él. Además, en algunos casos, el título otorgado se encuentra más cercano a los títulos civiles, lo que lleva a reconocerlos en la sociedad. De hecho, en algunos casos, el título es actualmente entregado por una universidad civil.

Sin embargo, la mayoría de las titulaciones que se ofrecen, todavía están muy militarizadas y tienen nombres tales como Ciencias Militares y de la Administración Militar, Conducción Militar, etc. Otros incluyen títulos tales como Tecnología y Gestión de Recursos, o Conducción Operativa y Gestión.

	Programas de estudio existentes	Títulos otorgados
<b>Argentina</b>	Carrera militar tradicional	Licenciado en Conducción y Gestión Operativa
	Enfermería universitaria	Licenciado en Enfermería con orientación en Emergencia y Trauma
<b>Bolivia</b>	Carrera militar tradicional	Licenciado en Ciencia y Arte Militares Terrestres
<b>Brasil</b>	Carrera militar tradicional	Bacharel en Ciencias Militares
<b>Chile</b>	Carrera militar tradicional	Licenciado en Ciencias Militares
<b>Colombia</b>	Carrera militar tradicional	Licenciado en Ciencias Militares
	Carreras complementarias (elección)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Física Militar</li> <li>• Ingeniería Civil</li> <li>• Administración Logística</li> <li>• Derecho</li> <li>• Relaciones Internacionales y Estudios Políticos</li> </ul>
<b>El Salvador</b>	Carrera militar tradicional	Licenciatura en Administración Militar
<b>Guatemala</b>	Carrera militar tradicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Ciencias Militares</li> <li>• Licenciado en Tecnología y Administración de Recursos</li> <li>• Ingeniero Aeronáutico</li> <li>• Licenciado en Ciencias Aeronáuticas</li> </ul>
<b>Nicaragua</b>	Carrera militar tradicional	Licenciado en Ciencias Militares
	Medicina Enfermería	Doctor en Medicina Técnico Medio en Enfermería

Aunque, sin duda, algunas tienen más probabilidades de atraer la atención de civiles, el hecho de que un título universitario es finalmente otorgado, significa un cambio importante en los colegios militares, un cambio que ha tenido enormes consecuencias para la dotación de personal, las formas de enseñanza, los recursos de la biblioteca, las conexiones con las universidades civiles, la distribución del tiempo entre el estrictamente militar y las actividades de estudio, y mucho más.

En lo que se refiere a valores democráticos, sin embargo, hay que decir que ha habido pequeños cambios en la mayoría de las instituciones. Todavía lo normal es que haya pocos cursos sobre derechos humanos, aunque más que en el pasado. Pocos colegios militares enseñan suficiente sobre la Constitución, las ventajas de la democracia en la guerra y la paz, la estructura de gobierno democrático, u otros similares que insisten en lo positivo que es para la institución militar, y por supuesto la Patria, tener un gobierno y sistema democrático.

No obstante esto, la mayoría de los países ha incluido entre sus materias al menos algunos temas vinculados a los valores democráticos. En Argentina, el plan contempla 7 nuevas materias comunes a las tres Fuerzas; en países centroamericanos (como Guatemala y Nicaragua) a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; mientras que países como Chile, concentraron esa modificación en materias vinculadas al derecho formal. A su vez, se ha transformado la manera de dictar clases. Antiguamente (y no exclusivamente en instituciones de formación militar) las mismas no permitían grandes posibilidades de debate. Actualmente, si bien se continúa dictando clase magistral en la mayoría de estos institutos, también existen ocasiones para encontrar la posibilidad de plantear perspectivas diferentes a las del profesor.

Sin embargo, la incorporación de preceptos democráticos y el acercamiento con la sociedad civil, no se dan solo a través del aprendizaje formal en las clases. Son necesarios otros elementos de apertura, que reduzcan cada vez más la brecha subjetiva que históricamente ha separado a las instituciones armadas del resto de la sociedad.

En este sentido, algunos pocos países acercan a sus cadetes la posibilidad de tomar cursos en universidades civiles (como ser la Escuela Militar colombiana y la Escuela Militar chilena). Pero la mayoría de los colegios entiende que esos cursos son ofrecidos por la misma institución, lo cual torna innecesaria la presencia de sus cadetes en universidades civiles.

Del mismo modo, son escasas las instituciones de formación militar que permiten el acceso de civiles a sus cursos (ej. Escuela Militar chilena y la Escuela Militar de Colombia próximamente). Esta es una realidad de la que, en muchos casos, los alumnos no reniegan. Se ha tomado nota de expresiones sobre el disgusto mutuo que generaría que los civiles estuviesen ahí. No sucede lo mismo con los extranjeros, siempre que provengan de otro

instituto militar. Está contemplada la posibilidad de intercambios entre países o la posibilidad que un cadete termine sus estudios en una academia con la que su país tenga acuerdo. Sin embargo, esta situación merece más estudio.

Por otra parte, y no ajenos a las necesidades que la realidad impone, el estudio de idiomas también resulta fundamental. El inglés se muestra obligatorio en todos los casos, e incluso algunos incorporan una segunda lengua, como ser el portugués en la Escuela Militar de Bolivia. Además, esta ofrece la posibilidad de estudiar idiomas nativos como el aymara o quechua.

Como se ha mencionado, en la casi totalidad de los casos estudiados, las clases permiten por lo menos algún intercambio de opiniones o debate. Más allá de eso, otro espacio de apertura y conocimiento es a través de conferencias, dictadas en los institutos. Suelen ser sobre temáticas recurrentes y dictadas, en muchos o todos los casos, por militares activos o retirados o al menos civiles cercanos a la institución.

### **Uso del tiempo dentro y fuera del instituto**

Los cadetes de cualquier colegio militar de nivel universitario en el mundo son personas muy ocupadas. Deben combinar actividades obligatorias militares, académicas, deportivas, sociales y, hacerlo de una manera que demuestre que están aprendiendo y obteniendo buenos resultados. Debido a la naturaleza de la vida del futuro Oficial, las cuestiones que no hacen estrictamente a lo militar (ej. el comportamiento social), se consideran una parte casi tan importante de la formación militar como aprender a comandar tropas. En todas las tradiciones militares del mundo el Oficial es considerado un “caballero” y por extensión, en el mundo actual con servicio de mujeres en las Fuerzas Armadas, ésta es una “dama”. Los mismos términos usados para nombrar a un cadete reflejan esto.

En estas circunstancias los cadetes están casi siempre en movimiento y tratando de equilibrar las demandas de su vida cotidiana. Pero debido a que están en una escuela militar, cuya principal función sigue siendo la preparación de los jóvenes (y cada vez más mujeres) para los roles de comando; y porque sus vidas en el campo de deportes, en esa mesa de la cena, y en el campo están dominados por la evaluación militar y no tanto académica,

encontrar tiempo para el estudio no es fácil. Por lo tanto, cuando las decisiones difíciles tienen que ser tomadas por un cadete (en cuanto a cómo su tiempo debe ser utilizado), muy a menudo es sacrificada su excelencia académica. Esto es reforzado por el elemento ya mencionado que cuando los profesores civiles se van a sus casas después de día de trabajo, el régimen militar sigue todavía con la presencia de Oficiales de mando y Suboficiales constantemente alrededor del cadete. Esto lejos de ser malo, es la cosa más normal del mundo, pero sí subraya el hecho de que lo militar está siempre presente (mientras que en institutos civiles solo se encontraría expuesto a eso por algunas horas).

Por lo tanto, el tiempo dedicado a actividades académicas (en el aula, en seminarios, en conferencias impartidas por personas ajenas a la universidad), es en extremo importante. Y no es fácil juzgar en cuanto al grado en que estas actividades de "civil" tienen alguna prioridad real en el colegio militar porque los estudiantes no están preparados para poder dar su opinión. Rara vez tienen alguna idea de cómo se llevan a cabo las cosas fuera de su institución, es decir, en universidades civiles.

Es también importante mencionar que sus programas ponen énfasis en ciertos puntos sobre su rutina diaria, y que adquieren importancia en la mente de los cadetes. La democracia no es un tema fácil de comprender, igual que el funcionamiento de un gobierno democrático como contraparte de UN régimen autoritario.

Otro punto a subrayar en esta discusión es una característica común aplicable a los 8 casos abordados: el mantenimiento del sistema de internado, sostenido en la necesidad de formar al cadete, además de instruirlo. Por supuesto que la posibilidad de retirarse de la institución está contemplada, aunque limitada a ciertos días y horarios. Pero su verdadero impacto puede ser matizado por la distancia entre el colegio y los centros urbanos, la lejanía de la casa paterna, el dinero del cual dispone el cadete para salir, y muchos otros factores. Este sistema de internación, por supuesto, deriva en la digitación y regulación del tiempo, aunque pareciera ser una realidad en transformación. Si bien en todos los casos se estipulan los tiempos y horarios de formación académica, educación física e instrucción, como forma de ordenar las actividades; cierto es que también en casi todos se encuentran reglados los tiempos de estudio, entretenimiento y sueño.

Argentina pareciera sentar un precedente de transformación. Como se ha expresado, mediante la Resolución del Ministerio de Defensa N° 1.648 de 2010 se han eliminado las “formas escolarizadas” de enseñanza, dando al cadete mayor libertad para administrar sus tiempos y moverse libremente por el Colegio (por supuesto, manteniendo restricciones en ciertos sitios), aunque el régimen de internado no se haya eliminado. Esto es un gran paso y hasta ahora el caso argentino sigue siendo el único, al menos entre los estudiados.

### **Acceso a elementos de la sociedad no militares**

Es claro que, es perfectamente normal que los colegios militares intenten producir un ambiente para el desarrollo del cadete como Oficial profesional y, en cierta medida, aislarlo de la sociedad en su conjunto (al menos gran parte del tiempo). No obstante, se desprende de las conclusiones iniciales del estudio que, en algunos países e instituciones, esto se lleva al extremo, lo que puede derivar con el tiempo en actitudes diferentes de las dominantes en la sociedad.

Y si bien se entiende que se va a exigir de un futuro Oficial un espíritu de sacrificio (incluyendo la posible pérdida de la propia vida), un sentido de la devoción a la nación y al deber, la fibra moral de la clase que se pone de pie ante el peligro y las privaciones, y el resto de las cualidades que la sociedad quiere ver en sus Oficiales, es necesario trabajar duro para incorporarle esos valores, y en casi todas partes del mundo esto se hace mediante el aislamiento y la capacitación especial, la educación, las condiciones físicas y sociales. También es cierto que en el pasado, en muchos países latinoamericanos, esto ha llevado a un estado mental de castas separadas que caro le ha costado a algunas de nuestras actuales democracias.

Las lecciones aprendidas y las prácticas observadas en algunos países pueden ser dignas de estudio para poner luz y hacerle frente. Los estudiantes pueden necesitar algo de sociedad civil en sus vidas (aunque limitado por las exigencias de su preparación profesional) a través de la interacción con otros estudiantes ó civiles (entre ellos los profesores que no estén conectados a las Fuerzas Armadas), conferencistas que no sean de la institución, etc.

Ya se ha hablado de la persistencia en la práctica de no tener estudiantes

civiles en los colegios militares, de no invitar a muchos civiles externos a dar ponencias, sobre todo aquellos no directamente vinculados con lo militar. También se ha visto que en muy pocos casos los estudiantes pueden asistir a clases en universidades civiles. La falta de civiles como docentes, sobre todo aquellos sin conexión con la vida militar, es normal con pocas excepciones, y el acceso limitado a la participación social en la vida extramural es común. Cuando se agrega a otros puntos que vamos a mencionar puede que tengamos todavía un grupo de futuros Oficiales algo alejado de la realidad general de sus sociedades.

### **Acceso a contenidos no militares en la biblioteca, investigación y oportunidades de información**

Esto se relaciona con la falta de acceso en muchas de esas instituciones, a las fuentes de la biblioteca y otra información de carácter no militar. Es obvio que en las instituciones militares, especialmente aquellas en las que los programas tienen por objeto esencial lo militar, se hará hincapié en temas militares y la biblioteca reflejará ésto.

El trabajo inicial de este estudio, sugiere que todavía hay algunos colegios donde los estudiantes tienen muy poco acceso a las fuentes de información que tocan temas no militares en sus bibliotecas. En algunos casos, ni siquiera acceden a los periódicos locales y revistas nacionales. En cambio, no es raro que tengan títulos exclusivamente militares, salas comunes y otros espacios públicos. Ésto conduce a un ambiente en el cual los sujetos no militares pueden ser considerados tabú o simplemente poco importantes para el futuro militar. Si bien se puede entender el pensamiento en función de la historia de la región, también las prácticas más progresistas parecen haber sido incorporadas en muchos colegios, sin dañar los aspectos positivos de las condiciones particulares de los cadetes.

La falta de esos recursos también tiene un impacto automático en la investigación ya que los estudiantes no encuentran en la biblioteca material alguno para desarrollar con éxito sus proyectos de investigación sobre ciertos tópicos. Si sólo cuentan con recursos estrictamente militares, los efectos pueden ser menos útiles para abrir sus mentes.

## **Ingreso, remuneración, matriculación y becas**

Las condiciones para entrar en los colegios militares, pagar su matrícula y/o otros gastos, recibir sus estipendios y tener acceso a becas u otros programas de asistencia, varían enormemente entre los países. Varios tienen situaciones en las que se les paga a los estudiantes por asistir y la Nación corre con el costo de sus estudios. Esta es una práctica análoga a la mayor parte de Europa, las naciones de la Commonwealth y los Estados Unidos. Así, los estudiantes no son una carga para sus familias mientras estudian y, a su vez, no acceden sólo a las clases que puedan afrontar los costos.

Otros, sin embargo, reflejan situaciones históricas y económicas, donde las Fuerzas Armadas han tenido que utilizar sus escuelas militares con el fin de obtener fondos, lo que ha significado que las familias deban pagar cantidades importantes para enviar a sus hijos (y en algunos casos hijas) a estas instituciones. También existen casos en que se cobra el prospecto o formulario de ingreso, o incluso los exámenes médicos necesarios para comprobar la aptitud del aspirante. En estas situaciones, normalmente los estudiantes no reciben paga o es poca y, en general, es un contexto en el cual pocas familias pueden darse el lujo de considerar la opción de que sus hijos asistan.

Como hemos visto entre los que ofrecen más apertura al estudiante que no viene de una familia acomodada figura, por ejemplo, el Colegio Militar de la Nación de Argentina. Los cadetes allí perciben un sueldo mensual (que sumado arroja algo más de US\$3,000 anuales aproximadamente) aunque también están obligados a pagar un valor cercano a los US\$550 anuales en cuotas (valor proporcionalmente poco significativo respecto del ingreso que perciben). Por su parte, en El Salvador la condición económica de la familia del cadete no configura una limitación para su ingreso y mantenimiento dentro de la institución, ya que el Ministerio de Defensa corre con todos los costos.

La Escuela Militar Bernardo O'Higgins en Chile, por ejemplo, ha optado por una realidad bien diferente. Los cadetes no reciben estipendio durante su formación, y además de tener que adquirir el prospecto de admisión como condición para ser aspirante, deben pagar la cuota correspondiente durante los años de formación. En estos casos, son las familias quienes co-

ren con el costo, lo cual limita el libre acceso a la institución debido a que no todas están en condiciones de afrontar el gasto, y las becas suelen ser escasas.

Caso contrario es el de Bolivia, aunque solamente en parte. Todos los cadetes tienen que pagar para asistir al Colegio pero mediante el Programa Igualdad de Oportunidades destinado a jóvenes bachilleres pertenecientes a alguna de las 36 naciones indígenas originarias que quieran formar parte de las Fuerzas Armadas, se permite a todos los ciudadanos bolivianos, sin distinciones, tener la posibilidad de participar, conformando futuros cuadros de mando. Hay que señalar, no obstante, que este programa está diseñado para permitir igualdad de acceso y lo facilita cubriendo los gastos de los postulantes indígenas seleccionados para el colegio militar en un año preparatorio de curso de nivelación para ser cadete apto a tener éxito en el programa de estudios. Pero de ninguna manera quiere decir que cuando el estudiante llega formalmente a ser parte del Colegio, no tenga que pagar su cuota como cualquier otro.

### **Cuestiones de origen racial, religioso y social**

No es de extrañar, por ejemplo, que el contexto financiero tenga a menudo un importante impacto en la composición social del alumnado y, por lo tanto, en la composición de los futuros Oficiales, puesto que en la mayor parte de los casos estudiados, o es imposible llegar a ser Oficial sin pasar por el colegio militar o es tan raro que en efecto no hay otra opción. En la mayoría de los países, el Oficial cadete tiende a ser de la clase media, con mucha frecuencia de familias encabezadas por Oficiales militares o Suboficiales, y de grupos raciales dominantes.

Esto significa que hay una tendencia a que el cuerpo de Oficiales se perpetúe en términos de composición y de clase, tanto racial como social. Quizás aún más importante, es que tiende a asegurar la exclusión de cadetes pobres o de familias relativamente pobres. Y esto, por supuesto, también puede trabajar para separar el grupo de la sociedad en su conjunto. Puede también dar la impresión de que el objetivo es mantener el cuerpo de Oficiales lejano de influencias raciales o sociales que tradicionalmente se quisieron evitar.

Es obvio el impacto de esto en la producción de un cuerpo de Oficiales representativo de un estado democrático. Esto dista de ser un tema fácil de abordar aunque, sin duda, la experiencia exitosa de algunos países puede resultar útil a otros que hasta ahora no han tenido resultados tan positivos.

La cuestión religiosa es interesante aquí. Históricamente el vínculo entre la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas era fuerte, con un impacto tanto en la política de la mayor parte de nuestros países como en lo social. Los países con orgullo se consideraban católicos oficialmente y sus Ejércitos también. Esto se reflejaba con frecuencia con Ejércitos que usaban argumentos religiosos para resistir al cambio político y social en sus países. Por supuesto que la adecuación de las instituciones a principios democráticos, no pudo excluir la tolerancia religiosa.

Mientras que la mayoría de los países estudiados parecen haber reducido drásticamente ese vínculo o la apariencia de una conexión formal Iglesia-Ejército, y han logrado algunos avances considerables en la inclusión o reconocimiento de religiones minoritarias entre las filas de cadetes, todavía hay mucho por hacer. Aunque ese vínculo entre la Iglesia Católica y las instituciones militares no es en la mayoría de los casos lo que era antes, sigue siendo intensa en países laicos o por lo menos con minorías importantes en la población que no es católica. La situación no necesariamente refleja las relaciones que normalmente existen entre una institución religiosa y un estado democrático, laico y moderno.

En algunos casos, los colegios sostienen una religión oficial, mientras que otros no la acusan. Como institución del Estado, las Fuerzas Armadas parecieran también sostener los principios religiosos del mismo. En estados laicos, se esperaría que sus Fuerzas también lo sean.

Los casos estudiados muestran una impresionante diversidad. Por ejemplo, el Estado Argentino mediante el Art. 2º de su Constitución Nacional, sostiene el culto católico apostólico romano. De igual forma lo hacen sus Fuerzas Armadas y dependencias, entre ellas el Colegio Militar de las Naciones. Siendo así, las instalaciones de su Colegio Militar cuentan con una capilla de acceso libre para los cadetes. En ella se celebra misa dos veces por semana, aunque su asistencia no es obligatoria. Sin embargo, y a pesar del aumento en el número de cadetes que profesan otra religión (principalmente evangelistas), no existen otros servicios religiosos dentro del Colegio. Hay un capellán y es católico.

Otra manera de tratar la cuestión religiosa en los colegios militares es la de Bolivia. Allí, el Colegio Militar siendo parte de un estado independiente de la religión, todavía dispone de una sola capilla de carácter católico aunque ya no se celebren misas en ella. En Nicaragua no hay ni capellanes ni capillas de ninguna religión.

Por su parte, la Academia Militar de Agulhas Negras (Brasil), si bien no registra religión oficial, celebra misa católica en la capilla ubicada en su predio y cuenta con la presencia de un capellán militar. Ya su Constitución establece en el art. 5º que nadie puede privar de derechos a otros por motivos de creencia religiosa, convicción filosófica o política, a menos que sea invocada como forma de eximición legal.

Los siguientes datos reflejan la composición del cuerpo de cadetes en Brasil. Es interesante notar que menos de la mitad de los cadetes (48.2%) se declaran católicos y hay una muy fuerte presencia protestante (39,8%) entre ellos. No obstante esta situación, solamente el rito católico es practicado oficialmente.

Caso muy distinto es el de la Escuela Militar chilena. No existe religión oficial e incluso, además de capilla católica, la Escuela cuenta con capillas ecuménicas, aun cuando la mayoría de los alumnos son católicos. Sin embargo, no dispone de servicios religiosos de otras confesiones. El clero está presente en eventos de la Escuela, independientemente de que no sean religiosos.

Similar es el caso de El Salvador. La Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios" respeta la libertad de cultos, pues no existe actualmente imposición de ninguna práctica religiosa. Cuenta con un capellán militar católico asignado y un pastor evangélico que brindan asistencia religiosa, aunque las instalaciones solo cuentan con una capilla católica.

El caso de la Escuela Politécnica de Guatemala resulta aún más interesante. La mayoría de los cadetes son católicos aun a pesar que en el país hay una fuertísima presencia protestante. Solo el 5% de los cadetes profesa religiones minoritarias (generalmente protestantes). No obstante hay dos capellanes, uno católico y otro protestante. La capilla es de carácter ecuménico y los dos capellanes imparten clases y tienen espacio de tiempo para brindar servicios espirituales.

Lo cierto es que actualmente, ninguno de los casos abordados en este estudio, pertenecen a estados confesionales o que adhieran a una religión es-

pecífica, aunque si en muchos casos la sostienen o reconocen oficialmente, aunque permitiendo la práctica de otras libremente. En consecuencia, sus Fuerzas Armadas, como instituciones estatales, reproducen ese precepto. En algunos casos, resultado de costumbres o, principalmente por regla de mayoría, cuentan solo con instalaciones y facilidades para creyentes católicos. Sin embargo, esto no implica de ninguna manera una intolerancia religiosa.

Sería interesante indagar sobre cuál es el impacto de la situación de la religión en los colegios y en las Fuerzas Armadas en general sobre el reclutamiento de protestantes y sobre cómo se sientan los que profesan otras religiones dentro de las filas del Ejército Nacional.

### **Cuestiones de género**

La cuestión del tratamiento de las mujeres y su acceso a la gama completa de trabajo en colegios militares regionales y en su carrera militar es, por supuesto, un tema que ha recibido mucha atención en los últimos años. La opinión general hasta hace muy poco era que el papel de la mujer en la defensa nacional se basaba en intentar que la sociedad siga adelante mientras que los hombres fueron llamados a defenderla en el frente. El papel de la mujer fue idealizado mediante términos tales como “mantener el fuego del hogar” y otras expresiones culturales del pasado.

La insurgencia moderna, e incluso las guerras nacionales han propiciado la evolución de la mujer en otros campos. En las Fuerzas Armadas de la mayoría de las democracias modernas, las mujeres han encontrado un lugar sin provocar choques incontrolables ni en las instituciones ni en las sociedades en general. En otros, pareciera necesario un largo periodo de adaptación, aun al día de hoy. Y aunque los parlamentos pocas veces han llegado a plantear un debate serio sobre la cuestión, las Fuerzas Armadas y Ministerios de Defensa, han tenido que trabajar el tema sin mucho interés parlamentario en el asunto y poca dirección.

La reinstauración democrática ha propiciado en la mayoría de los países de América Latina, la incorporación de mujeres en todos los ámbitos (muchas veces forzada) haciendo hincapié en sectores de toma de decisión. La mayoría de las naciones de América Latina permiten el ingreso, incluso a sus colegios militares, pero no en su totalidad. El acceso a las armas de com-

bate y muchas otras funciones, a menudo siguen negándose a las mujeres.

Sin embargo, en algunos colegios de la región, los progresos realizados con las cadetes femeninas son palpables: tratadas prácticamente de la misma manera y con igual acceso a futuros destinos. Pero estos son la minoría. En la mayoría de los casos, las mujeres son frenadas de alguna manera. Muchos, aunque no todos los colegios, tienen códigos tácitos y formas de hacer las cosas (o simplemente formas de vivir dentro de la institución), que mantienen a la cadete femenina en una situación diferente a la de su contraparte masculina.

Las instituciones militares y sus núcleos de formación, no han resultado ajenas a estos procesos, en algunos casos entendiendo el derecho de hombres y mujeres a acceder a iguales oportunidades y, en otros, resaltando la potencial desfiguración de las acciones militares y sus objetivos. Los detalles del ingreso de la mujer a los colegios militares considerados aquí, de su incorporación en las especialidades militares, y del grado militar al cual puede aspirar y al cual ya hay ejemplos de que haya llegado, se encuentran en la tabla siguiente:

	Año de ingreso de la mujer (Fuerza terrestre- Cuerpo Comando)	Incorporación de la mujer en las especialidades de formación militar (Fuerza terrestre - Oficiales)	Mayor grado al puede acceder la mujer oficial (Fuerza terrestre -Cuerpo Comando) <sup>1</sup>	Mayor grado que detenta actualmente la mujer oficial (Fuerza terrestre - Cuerpo Comando) <sup>2</sup>
<b>Argentina</b>	1997	Total	Teniente General	Capitán
<b>Bolivia</b>	1979-1985 / 2003 <sup>3</sup>	Total	General de Ejército	Coronel
<b>Brasil</b>	-	-	-	-
<b>Chile</b>	1995	Parcial: negado a las armas de Infantería, Caballería Blindada e Ingenieros)	General de Ejército	Capitán
<b>Colombia</b>	2008	Total	General de Ejército	Subteniente
<b>El Salvador</b>	2003	Parcial: negado a armas de combate	General de División	Teniente
<b>Guatemala</b>	1997	Parcial: negado a las armas de Caballería e Infantería	Coronel <sup>4</sup>	Capitán Segundo
<b>Nicaragua</b>	1993	Total	S/D	Teniente Coronel

1 Donadio, Marcela. La mujer en las instituciones armadas y policiales: Resolución 1325 y operaciones de paz en América Latina. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Buenos Aires, 2009.

2 Donadio, Marcela y Tibiletti, Ma. de la Paz. Atlas Comparativo de la defensa en América Latina y Caribe, Ed. 2012. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Buenos Aires, 2012.

3 En Bolivia se permitió un primer ingreso de mujeres entre 1979 y 1985, reabriéndose en 2003.

4 El mayor grado que puede detentar un hombre es el de General de División.

Hay que ser claro sobre estos puntos. Las mujeres han encontrado un lugar en las fuerzas militares de la región enormemente superior a la que conocían antes. Si todavía hay reticencia en algunos círculos, su presencia en las Fuerzas Armadas y en los colegios militares, es un hecho. Muchísimos hombres militares han visto que sus prejuicios eran mal fundados y que la mujer, representando la mitad de la población agrega muchísimo a la capacidad potencial defensiva de la Nación y puede hacer muchísimas cosas en el ámbito militar en igualdad o a veces mejor que el hombre. Esto constituye un paso importante, ya que no se puede negar que desde el punto de vista cultural y doctrinal, históricamente el oficio militar ha estado relacionado con la virilidad y el valor masculino, creando estereotipos sociales muy difíciles de cambiar. Tomando en cuenta que los estereotipos han sido contruidos durante siglos o milenios, es inédito pensar que puedan ser cambiados en unos años. En estos casos, se hace evidente la mantención de determinados cánones de roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres.

Los países son diferentes, pero un intercambio de puntos de vista sobre estos asuntos puede ayudar a resaltar las áreas en las que el cambio se puede lograr sin sacrificar los objetivos militares o incluso las tradiciones duramente ganadas.

### **Tipos y credenciales del personal instructor**

Se entiende que la educación en una institución de carácter militar comprende no solo aprendizaje académico, sino la incorporación de ciertos elementos y comportamientos que particularizan la profesión, y que son transmitidos por quienes imparten enseñanzas. Igualmente, en cierto aspecto, el sistema de formación tiene diferencias con respecto al civil, por el simple motivo de que el estudiante tiene un perfil diferente, ya que su formación apunta a educarlos para ser Oficiales de Ejército, además de Licenciados. El sistema impone un trato constante de los cadetes con sus formadores. Si bien con los docentes civiles esta situación no se da (ingresan a la institución sólo a dictar clases), el vínculo debe mantenerse siempre en un marco de respeto.

La mayoría de los casos estudiados refleja una composición mixta de docentes. A continuación se presentarán algunos casos a modo de ejemplo.

En muchos colegios militares existe una mezcla de personal docente civil y militar que sienta bien con el concepto de relaciones cívico militares en democracia. Algunos cuentan con un plantel con mayor número de profesores civiles que Oficiales militares, especialmente en campos alejados de los elementos centrales de la preparación profesional militar.

Debe decirse, sin embargo, que esta no es la situación de la mayoría. En la mayoría de los colegios hay una tendencia a contratar a ex militares para impartir cursos vinculados con contenidos estrictamente militares, o incluso algunos tienen sólo Oficiales militares como instructores. El argumento dado es que sólo los que saben del Ejército pueden dar una conferencia con eficacia y adecuada para futuros cadetes. Pocos civiles pueden encajar en los requisitos para profesores y, por lo tanto hay muy pocos de ellos contratados.

Sea como fuere, en términos de exposición a las ideas provenientes de la sociedad en su conjunto, o simplemente conocer gente (y modelos) de la sociedad en general, puede haber una dificultad para la democracia. Hay una tendencia a ver al joven cadete como algo separado del resto de la sociedad. Sin embargo, es justo decir que algunos colegios parecen haber abordado con éxito los problemas que pueden causar esta situación desde una perspectiva militar, y ellos pueden tener ideas útiles para aquellos que hasta ahora han tenido dificultades con sus intentos de cambiar lo que ha sido una práctica establecida desde hace tanto tiempo. También hay que decir que la tendencia a contratar a ex Oficiales del Ejército, que a menudo pueden no haber obtenido el mismo nivel de educación formal que muchos de sus compañeros civiles, puede generar reclamos difíciles de combatir en el futuro. Esto podría tener consecuencias muy graves para los esfuerzos de reforma realizados hasta el momento, porque los colegios militares, con sus diplomas universitarios recién establecidos, necesitan probar a muchos académicos escépticos la calidad de la enseñanza universitaria en los institutos militares y que el diploma otorgado refleja estándares altos de rendimiento académico en el estudiante al cual se le otorga. Pero si no se revela así, el prestigio de la institución y de las Fuerzas Armadas puede sufrir un gran daño, incluyendo el principal: un reclutamiento futuro dificultado por el impacto negativo de la falta de preparación de los docentes.

## Énfasis en los valores

Por último, se llega a la espinosa cuestión de valores y su inculcación. No es fácil llevar a un hombre o una mujer joven a desarrollar un alto nivel de devoción por la Patria, la honestidad, sentido del honor personal y profesional, el sacrificio, la ética de trabajo (que no conoce límites de horas o condiciones), etc. Nadie puede tomar tal cosa a la ligera y las Fuerzas Armadas lógicamente no lo hacen. Para muchos militares involucrados con la preparación de la nueva generación de Oficiales es un deber sagrado a la Patria como a la institución militar y, en casi todos los casos, configura su propia alma mater personal.

Como se ha mencionado, las condiciones en las escuelas militares incluyen los elementos de las condiciones de vida, estudio y capacitación que impulsan al cadete a desarrollar valores muy loables.

¿Cómo se puede hacer esto, haciendo hincapié en que mientras que los Ejércitos deben servir a las democracias, no pueden ser democráticos ellos mismos?, o ¿será inútil en ese sentido? ¿Cómo pueden los principios democráticos como los derechos humanos, ser construidos y conservados en los Ejércitos, incluso cuando esos Ejércitos no pueden adoptar los procedimientos democráticos para hacer su trabajo de la defensa nacional?

No se propone tratar de responder esas preguntas aquí. Se trata de sugerir que éstas se encuentran en el corazón de la enseñanza de los valores militares en los colegios militares y la forma de hacerlo de manera que sirva a la democracia y el respeto de los derechos humanos, incluso en algunas formas limitadas por las características de la institución. El estudio ha encontrado que es extremadamente difícil entender la atmósfera real dentro de los colegios en términos de la inculcación de valores. Las aulas no son lugares ideales para enseñarlos. Se puede hablar y discutir de ellos. Pero para ser de verdad inculcados, deben ser vividos, practicados, sentidos, observados y no solo leídos o discutidos en un contexto académico.

Lo que está claro es que los Ejércitos son especiales y deberán tener Oficiales con valores para que puedan hacer su trabajo. Sin embargo, muchos colegios militares tienen diferentes maneras de transmitir el aprendizaje de valores, y algunos lo hacen sin que en modo alguno se denigre a otra parte

de la sociedad o propongan tipos superiores de ciudadanos con más “derecho a voz y voto” que los demás.

Como se ha mencionado en el presente trabajo, la educación militar impone un proceso de resocialización y adaptación con la finalidad de formar hombres y mujeres capaces de cumplir las particulares tareas que impone el servicio de las armas. Su propósito es formarlos (no solo instruirlos) prestando especial atención al fortalecimiento de ciertos elementos como comportamientos, creencias, costumbres, etc. que devienen en un sistema de valores compartidos por los miembros de la Institución. En el mundo militar, los valores marcan el camino de los principios morales o las reglas de comportamiento que los Oficiales y los cadetes están obligados(as) a seguir.

Dos cuestiones han quedado demostradas. En primer lugar, estos valores no se incorporan formalmente. El modelo de formación militar abarca dos ámbitos. Por un lado, un proceso de instrucción de acuerdo a un determinado programa de estudios, y por otro, una asimilación con la institución castrense de formación. Paralelamente, esto supone un proceso de diferenciación con el mundo civil.

El Oficial militar debe ser un profesional y necesita de una verdadera vocación para esa profesión. Esa vocación debe ser acompañada por el dominio de los aspectos técnicos de la profesión de las armas, un sentido de responsabilidad fuerte hacia la profesión y sus objetivos de defensa de la patria, y una incorporación profunda de la idea de pertenencia al cuerpo de Oficiales del Ejército como último baluarte de la nación. La combinación de estos elementos con la educación militar, el entrenamiento y el ejercicio de la profesión crea una mentalidad militar sobre la cual se ha escrito mucho. Esa mentalidad militar consiste en los valores, actitudes y perspectivas que son naturales al desempeño de la función militar profesional y que son deducibles de la naturaleza de dicha función.

En segundo lugar, el énfasis sobre qué es lo que comporta la institución militar, no es igual en todos los casos. Los elementos que se incorporan subjetivamente no son iguales en todos los sistemas de enseñanza militar analizados.

Sobre este punto, y a grandes rasgos, pueden encontrarse dos grandes diferencias. Por un lado, aquellos sistemas que, según han expresado los mismos cadetes, fortalecen su discurso en base a la diferenciación y superioridad moral respecto del mundo civil. Por otro parte, aquellos que se

sostienen en el objetivo final y en la necesidad de comportar valores que sostengan su misión.

Entre los primeros, podemos citar el caso de la Academia Militar de Brasil. Los cadetes suelen sostener que el militar es superior moralmente, en civismo y patriotismo. Similar es el caso de Nicaragua: los miembros del Ejército se “apropian” de valores como el patriotismo, el honor, la dignidad, entre otros. Así también, en el Colegio Militar de la Nación (Argentina) también suelen referenciarse los principios que lo diferencian del resto de la sociedad.

En el segundo grupo, se encuentran aquellos sistemas que inculcan valores de manera de que el cadete logre desempeñarse y conducir su accionar (y el de otros) de manera correcta y esperable.

El Colegio Militar de Bolivia ha formulado preceptos con el objetivo de “tener un verdadero militar”. Se manejan actualmente doce valores que se inculcan durante la formación de las damas y los caballeros cadetes (integridad, patriotismo, lealtad, honor, responsabilidad, honestidad, justicia, subordinación, espíritu de cuerpo, disciplina, liderazgo y valor militar), cada uno de los cuáles busca el objetivo de afianzar la identidad militar.

Idéntico es el caso de la Escuela Militar en Colombia. En esta, existe actualmente una fuerte campaña de propaganda denominada “fe en la causa”. Los principios y valores de la Escuela, deben ser el centro de la convicción personal de todos aquellos que han de abrazar el servicio a la nación por medio de la carrera de las armas.

En El Salvador y Guatemala se respeta la formación de un cadete cuyo rol es sagrado, en tanto y en cuanto se lo forma científica, intelectual, física y moralmente para sostener la misión. Ésta, es una idea recurrente en lemas, canciones y actos cotidianos de esas instituciones.

Con una pequeña diferencia, en tanto el cadete no tiene un papel sagrado, aunque si es considerado baluarte, se encuentra el caso de la Escuela Militar de Chile. El cadete debe inspirar profunda veneración y, es inviolable en cuanto la profesión militar demanda compromiso de servicio jurado.

## **Últimas reflexiones**

La cuestión del aprendizaje de valores, lleva naturalmente a unas últimas reflexiones sobre los resultados del estudio. De acuerdo al trabajo de campo y el análisis de los resultados del equipo de investigadores en los colegios militares de la región, está claro el progreso alcanzado en algunos países en la manera de producir Oficiales de Ejército verdaderamente imbuidos en su misión, no solamente en lo que tiene que ver con la defensa de su nación sino también de su democracia. En otras naciones, no obstante un buen comienzo en este campo, todavía queda mucho que podría realizarse con más esfuerzo.

La experiencia de la región es tan extensa y variada que parece imposible sugerir que los colegios no podrían aprender unos de otros en esta área de importancia central para el futuro de las democracias regionales, e incluso de las instituciones que forman a sus líderes defensores. La reacción a estas reformas e ideas que todavía subyace en un gran número de jefes militares aún no se ha descubierto de manera convincente. Y hasta que se logre entender mejor, no será posible sacar el máximo provecho de nuestros Ejércitos y sus colegios militares en términos de fortalecimiento democrático y de eficacia militar. Cabe insistir en el punto esencial de que el vínculo directo entre estos dos objetivos es verdadero y que es importante señalarlo. Una institución militar debería tener interés en las formas democráticas y no en estados autoritarios a los cuales servir. En tiempos de conflicto, la movilización de los recursos humanos del país es normalmente conseguida de mejor manera y en forma más duradera cuando se trabaja para una democracia. Esa democracia hace de la guerra un esfuerzo nacional más legítimo. El pueblo se considera mayormente involucrado si sus representantes aceptaron "que entrar en la guerra era necesario". Esta afirmación anterior se ha demostrado a nivel regional e internacional, y se ha comprobado en la mayoría de los conflictos del siglo pasado.

Por lo tanto, se considera que hay una necesidad de mirar más a los países de la región y sus colegios militares, de ampliar la investigación para incluir a los colegios de la Fuerza Aérea y Naval (con sus diferencias) y, finalmente, abordar la cuestión del por qué y el cómo de la mentalidad militar dominante sobre muchos de los temas discutidos en este proyecto de investigación. ¿Cómo se puede responder a las inquietudes legítimas de muchos militares a propósito de muchas de estos cambios? Explicándoles

que no se trata de debilitar la institución castrense sino todo el contrario. Prepararla mejor por los desafíos venideros y ponerla en apoyo de la sociedad nacional en general.

Se podría hacer esto con el fin de ver si no hay mejores formas de abordar las preocupaciones sobre estos conceptos establecidos, intercambiar opiniones e información y conocer mejores prácticas y lecciones aprendidas de los demás. El tema es demasiado importante para no recibir la atención debida del Estado y del público. La idea aquí es apoyar el debate sobre cómo avanzar mejor en el tema y como ayudar a los Ministerios y los colegios militares mismos en sus proyectos de reforma institucional democrática.



